Pobladores de Las Rejas y su Presidente

El Presidente Eduardo Frei fue recibido con enorme entusiasmo en la tarde de ayer en la Villa OHiggins, ex Las Rejas, donde concurrió a la inauguración de los Centros Comunitarios, Centros de Madres, Gimnasio y Piscina, construidos por los pobladores con la cooperación de la Ilustre Municipalidad de Maipú. EN EL GRABADO, se puede apreciar al Presidente, en medio de esos grupos de gentes, estrechando sonriente las cálidas manos de su pueblo, al que se acercó sin ninguna clase de protocolos y con el que departió en forma directa a través de la visita que hiciera al nuevo Centro Comunitario.

Presidente de Peñarol Viene a Contratar a A. Prieto

(Información en página 21)

Llegó Ayer Dirigente DC Alemán

Estoy encantado de llegar a Chile, país del que he oído hablar con grandes elogios, dijo a su llegada a Los Cerrillos el vicepresidente del PDC de Alemania Federal, doctor Rainer Barzel (en el grabado), quien realiza una visita de conocimiento por algunos países de América.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad alta en aumento.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,4° C. a las 7.15 horas. Máxima, 24,6° C. a las 15.30 horas.

PRONOSTICO: Norte Grande: nubosidad matinal. Norte Chico: Nubosidad baja en la mañana. Zona Central: aumento de la nubosidad alta. Zonas austral y sur: cubierto, precipitaciones.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 6 de Abril de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.654

Edición de 28 páginas - En tres secciones

Crónica, Págs.	1 y 4 a 7	Cámara, Págs.	13 a 18
Política	2	Provincias	18
Redacción	3	Social	19
Gremios	8	Deportes	21 a 23
Portuarios	9	Económicos	24
Hípica	10 y 11	Teatros	25 a 27
Cables	12	Magazine	28

LA "FECH" EXPRESA: EL DESARROLLO NACIONAL EXIGE MAS PROFESIONALES

"Los Centros de Estudios Superiores no pueden seguir actuando como parcelas autónomas"... "Hay que crear carreras técnicas cortas para un mejor aprovechamiento de los recursos actuales", agregan los estudiantes

La Federación de Estudiantes de Chile (FECH) propuso la creación de un Consejo Nacional de Educación Superior, que tendría por misión coordinar la preparación que ofrecen las Universidades con la realidad que el desarrollo nacional exige.

En una declaración pública, la FECH hace presente a las autoridades universitarias, de Gobierno y a la opinión pública su posición frente a la Educación Superior chilena.

"Estos institutos de altos estudios no pueden seguir actuando como parcelas autónomas. El mayor número de científicos, profesionales y técnicos que las Universidades preparen deben ser aquellos que el desarrollo nacional exige".

El ejecutivo de la FECH enfatiza en el hecho de que no se puede planificar el desarrollo nacional sin saber la cantidad y tipo de profesionales con que se cuente para ello.

Como esta planificación requiere tiempo —expresa la declaración— proponemos la formulación de un plan extraordinario de Expansión y Diversificación de la Educación Superior a través de una comisión especial.

Los dos aspectos principales que se dan a conocer son la necesidad de destinar recursos para construir una Escuela de Agronomía acorde con las necesidades del agro y el Programa de Reforma Agraria y la posibilidad de crear carreras técnicas cortas.

LA DECLARACION

El texto de la declaración de la FECH es el siguiente:

La FECH estima necesario [illegible] ante las autoridades universitarias, de Gobierno y [illegible] públicas, algunas de las [illegible] que orientan nuestro [illegible] frente a la realidad de la Educación Superior chilena. Queremos expresar nuestros puntos de vista sobre [illegible] problemas más candentes de la realidad universitaria, caracterizada por una crisis de crecimiento, de diversificación y de coordinación que lleva al país a la ineludible necesidad de realizar un debate nacional que reoriente la Educación Superior.

Ninguna de las actividades de nuestra Federación puede tener más importancia que ésta, en que analizamos la realidad universitaria chilena, de la cual depende hoy el destino de muchos jóvenes que no tienen acceso a ella, el proceso de desarrollo económico y social que el país emprende al que le corresponde aportar los recursos humanos necesarios para su consecución y el nivel cultural y científico que el país pueda adquirir.

El análisis teórico de las funciones universitarias y su formulación como pensamiento de Reforma, sufre en cada período histórico los cambios en las prioridades de análisis que la dinámica social le impone y es deber ineludible de los organismos estudiantiles velar y activar la solución de ella. En los últimos años la FECH ha enfrentado y contribuido a la solución de dos problemas esenciales: la democratización, a través de la creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, iniciativa parlamentaria que fue el resultado, en parte importante de la experiencia de los dirigentes estudiantiles y la más reciente conquista, la creación del D.A.S., destinada a canalizar la dimensión social de la Universidad.

Hoy no podríamos ser auténticos dirigentes estudiantiles si no enfrentamos el grave problema de la expansión, de la diversificación y de la coordinación de la Educación Superior que constituye, a nuestro juicio, junto con la necesidad de modernizar la Universidad, a la clave de su problemática actual.

Por estas razones y con la conciencia de que estamos respondiendo a los altos intereses de la Universidad y del país, entramos a exponer nuestras ideas y las soluciones que vemos para esta situación.

1.—PROBLEMAS GENERALES DE LA EDUCACION SUPERIOR CHILENA

1.—Estagnación:

Las Universidades chilenas no tienen hoy día la capacidad suficiente para recibir en sus aulas a los licenciados secundarios que anualmente aspiran a ingresar a ella. Este hecho es en cierta medida consecuencia de una errada concepción de la enseñanza media, orientada hasta la reciente reforma educacional casi exclusivamente hacia la Universidad. En efecto, aproximadamente el 80% de los estudiantes secundarios chilenos siguen estudios humanísticos y sólo un 20% estudios profesionales de nivel medio, de evidente provecho para el país.

Sin embargo, si nos concretamos al análisis de la situación de nuestras Universidades, con prescindencia de cualquier otro factor, deberemos concluir que el problema no radica principalmente en el exceso de postulantes a ella, sino más bien en el escaso crecimiento o mejor aún,

(PASA A LA PAGINA 7)

En Memoria de los Héroes de Maipú

Luego de depositar su ofrenda floral en homenaje a los Héroes de la Batalla de Maipú, al pie del monumento erigido en su memoria, el Ministro de Defensa, don Juan de Dios Carmona, desciende las escalinatas del túmulo. Lo acompañan, el Comandante en Jefe del Ejército, general Bernardino Parada, y el Comandante de la guarnición de Santiago, General Juan Bancalari. (INFORMACION EN PAGINA 5.)

"FRAP" Y RADICALES APROBARON CENSURA A MESA DEL SENADO

(Información en página 2)

Casa de Moneda Ganó Contrato Internacional por 3 Millones de Dólares

(Información en página 6)

Contraataca Luis Alamos

"LO DE RIERA ES INESTABILIDAD EMOCIONAL, CONFUSION Y AMARGURA QUE YO COMPRENDO... EN CUANTO A MI, PREGUNTENLE A JORGE PICA, A VILDOSOLA Y A JOAQUIN DUEÑAS."

Ante los ataques personales de Riera, me remito a la opinión de los miembros de la Comisión Técnica del Mundial de 1962. Puedo contestar las críticas a mi calidad técnica, los insultos, no.

JORGE PICA

"Alamos llegó a la selección por indicación expresa del Comité Ejecutivo del Mundial del 62".

PATRICIO VILDOSOLA

El trabajo de Riera no era convincente, por eso fue necesario nombrar una Comisión Técnica que supervigilara su labor.

JOAQUIN DUEÑAS

"La Comisión Técnica del Mundial del 62 llamó a Alamos como asesor de Riera por considerarlo útil".

La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Congreso despachó reajuste de sueldos y salarios para Sectores Público y Privado

Totalmente despachado por el Congreso Nacional quedó ayer el proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público y privado. La iniciativa cumplió su último trámite constitucional en la Cámara de Diputados, la cual no insistió en ninguna de las modificaciones introducidas por el Senado en el cuarto trámite constitucional.

El proyecto será enviado al Ejecutivo, para su promulgación. En caso de que se formulen observaciones, éstas serían estudiadas por el Congreso en el curso de la semana próxima, con lo cual el proyecto podría estar definitivamente despachado y listo para su promulgación, a mediados del presente mes.

Entre las principales indicaciones aprobadas, destaca la que condona a los obreros y empleados de la Oficina Salitrera Victoria un saldo de prestamo por un total de E° 200.

PROFESIONALES MUNICIPALES

Asimismo, la Cámara no insistió en su criterio primitivo sobre las disposiciones que fijan bases sobre sueldos de profesionales de la Municipalidad de Santiago.

La modificación introducida por el Senado despachada por el Congreso, establece que todos los profesionales o técnicos de la Municipalidad de Santiago tendrán una remuneración que no podrá ser inferior a la que perciben, en los mismos grados, los profesionales de la Dirección de Pavimentación, incluido el 30% de asignación de estímulo.

MARINA MERCANTE

Otra disposición aprobada es la relativa a la jubilación de la Sección Tripulantes, de la Caja de la Marina Mercante Nacional. Según esta disposición, los imponentes de dicha Caja podrán jubilar por antiguedad, debiendo acreditar, a lo menos, 30 años de servicios reconocidos.

MUJER EMPLEADA

La Cámara no insistió en su criterio primitivo respecto de la licencia médica de la mujer empleada. Sobre este aspecto fue despachada una indicación del Senado, propuesta como inciso nuevo que dispone que "la mujer empleada también tendrá derecho a licencia médica con goce de todas sus remuneraciones por enfermedad recuperable de sus hijos menores de cinco años de edad, durante el tiempo que aquella dure, lo que se acreditará mediante certificado del Servicio Médico Nacional de Empleados".

Por último, fueron aprobadas varias modificaciones introducidas al Código del Trabajo.

OFICIO A LA CONTRALORIA

La Cámara aprobó una moción del socialista Ramón Silva Ulloa que propone que se ponga a disposición de la Cámara la nómina de los funcionarios que han ingresado a la administración, a partir del 1° de enero de 1965 y estén afectos a institutos previsionales.

VETOS DESPACHADOS

Por último, la Cámara aprobó las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que concede jubilación a la mujer a los 25 años de servicio. La iniciativa pasa al Senado en segundo trámite constitucional.

Finalmente se despacharon los vetos al proyecto que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de Maule, Ñuble, Bío Bío, Malleco y Concepción.

Por acuerdo de la Corporación, la Cámara suspendió todas las sesiones de Comisiones que debían efectuarse hoy, como también la sesión ordinaria de la Sala. Sólo funcionará la Comisión Investigadora de El Salvador.

Frapistas y radicales aprobaron censura a la Mesa del Senado

Hasta anoche, PR estaba en serias dificultades para formar "combinación" política para una nueva Mesa

Por 21 votos contra 11 y seis abstenciones, el Senado aprobó ayer la censura a la Mesa de la Corporación. Votaron a favor radicales, socialistas y comunistas. En contra lo hicieron los democratacristianos y Baltazar Castro; se abstuvieron liberales y conservadores.

Propugnó la censura su propio autor, Humberto Enriquez, presidente del Partido Radical. Expresó que no tenía cargo alguno contra los miembros de la Mesa, y añadió que basaba su actitud en que la Democracia Cristiana —que es minoría en el Senado— disponía de la Mesa "por cortesía" de la oposición y no había sabido responder a ella.

Impugnó la iniciativa de Enriquez el senador Tomás Pablo, quien destacó las contradicciones de los planteamienos del presidente radical.

"En primer lugar —dijo Pablo—, se ha dejado constancia pública de la actuación sin tacha del presidente y vicepresidente del Senado, con lo cual esta censura no procede reglamentariamente". Luego señaló que la "cortesía" de la oposición tiene su contrapartida en el respaldo mayoritario que el pueblo chileno ha dado al Gobierno. También Pablo rechazó ataques personales de Humberto Enríquez, a raíz de que no aceptó otorgarle un pareo durante la votación de los avales del cobre.

TOMAS REYES: Dio garantía a todos los sectores del Senado.

El senador Aniceto Rodríguez no coincidió con los planteamientos de Enríquez, haciendo hincapié en que los socialistas aprobaban la censura a la Mesa del Senado debido a la dirección que la Democracia Cristiana ha dado al país y, en especial, a la política laboral del Gobierno.

Tomás Pablo replicó luego que si existía tal motivo los socialistas debieron haber presentado por su cuenta la censura. Añadió que, en su opinión, el Partido Socialista está siendo arrastrado por el radicalismo para llegar a un entendimiento parlamentario.

Por su parte, el conservador Francisco Bulnes intervino para explicar que la Derecha se abstenía porque, si bien reconocía que no hay justificación para censurar a la Mesa, respetaba, por otra parte, el sentir de la mayoría.

Luego declaró a los periodistas, en el pasillo del Senado, que la Mesa de Tomás Reyes "es inobjetable" y que la única crítica que se le podría hacer es la de haber sido demasiado condescendiente. Recordó que la Mesa no dio cuenta, a pesar de tener facultades para hacerlo, sin previa consulta a los Comités Parlamentarios. "Fue —dijo— una decisión ecuánime que daba garantías a todos los sectores".

P. R. EN EL "CALLEJON"

La caída de la Mesa del Senado activó ayer toda clase de conversaciones entre los círculos de Oposición. Los observadores políticos coincidían en señalar que el Partido Radical se ha metido en un "callejón sin salida" o con una salida poco airosa.

La distribución de fuerzas políticas en la Cámara, obliga al Partido Radical a entenderse con el FRAP o la Derecha para formar una nueva Mesa en que participe alguno de sus senadores. Si no se produce el entendimiento puede darse el caso de que se reelegida la Mesa demócrata cristiana.

Anoche el presidente del radicalismo reconoció ante los periodistas que "en primer lugar el FRAP quiere una Mesa frapista y también en primer lugar el Partido Radical quiere una Mesa Radical". Sin embargo, hasta anoche era el FRAP el que se mantenía intransigente en exigir el apoyo radical para una Mesa socialista-comunista.

"Creo que habría que buscar a los responsables en alguna otra parte y no en el radicalismo", —declaró Hugo Enríquez cuando se le hizo presente que la censura había sido teada por su partido como una maniobra contra el FRAP que podría convertir en un verdadero "boomerang".

LOS FRACASADOS

Fracasaron cuando buscaron las minas de cobre para su operación contra el Gobierno de su patria.

Fracasaron cuando se propusieron obligar a los mineros a luchar hasta la muerte por una fórmula que era imposible lograr y que estaba calculada para romper la política del Gobierno.

Fracasaron cuando se lanzaron a la tarea de provocar huelgas de solidaridad, a fin de doblegar al Poder Ejecutivo.

Fracasaron cuando intentaron presentar los incidentes de El Salvador como un caso de masacre. Fuera de sus círculos de obcecados nadie les creyó. El pueblo respondió con actos masivos en apoyo al Presidente de la República.

Fracasaron cuando creyeron oportuno hacer un paro nacional por el mismo motivo. No hubo ni de lejos tal paro.

Fracasaron cuando desesperadamente quisieron mantener los paros en los minerales.

Fracasaron cuando organizaron una grotesca Conferencia de la CUT que no tuvo resonancia y que debió alterar su carácter politiquero por otro un tanto más serio, para poder presentarse de nuevo ante los trabajadores.

Fracasaron cuando recurrieron al Senado para desacreditar al Ejército.

Fracasaron en todo. Están fracasando desde el día en que, con insana obstinación, declararon la guerra al movimiento nacional y popular del Presidente Frei.

Ahora, están cumpliendo, a través de la dócil y prefabricada dirección de la CUT, un nuevo acto vergonzoso y grotesco: vencer al Presidente de la República ante las Naciones Unidas.

Fracasarán de nuevo. Porque su trágico destino consiste en proyectar siempre una maniobra que los conduce al fracaso.

FUERA DE TABLA

Anoche en el Senado había revuelo. Todos los parlamentarios de Oposición conversaban entre sí. Se trataba de encontrar una "combinación" partidista para reemplazar a la Mesa democratacristiana censurada por los radicales.

Entonces, los periodistas comenzaron a formar sus propias "combinaciones" irónicas y algunas de las cuales son las siguientes:

"Mesa para el insomnio": Tomás Chadwick y Víctor Contreras.

"Mesa de Reconciliación": José Musalem y Carlos Altamirano.

"Mesa de la Simpatía": Salomón Corbalán y Pedro Ibáñez.

"Mesa del yo-yó": Salvador Allende y Salvador Allende.

Gestiones de todo tipo y entre los más diversos sectores del Senado se hicieron durante todo el día de ayer tendientes a buscar una fórmula que permita dar una Mesa a esta rama del Parlamento, donde ninguna fuerza política es mayoritaria por sí sola.

TOMAS CHADWICK: Formaría "Mesa contra el insomnio".

Luego que el FRAP en su sesión de la mañana de ayer rechazó la posibilidad de integrar Mesa con los radicales, estos se han visto enfrentados a apoyar una fórmula íntegramente frapista o a mirar hacia otro lado. Sin embargo, una Mesa integrada exclusivamente por el FRAP no obtendría posiblemente todos los votos radicales, lo que crearía otro problema dentro de la Sala de Senadores del P. R. Ayer se sostenía que Julio Durán, Hermes Ahumada y Juan Luis Maurás no participarían de esta fórmula.

Ante esta situación, en el día de ayer hubo contactos entre algunos radicales y senadores de la Derecha, considerando la posibilidad de levantar una fórmula que podría contemplar los nombres de Luis Bossay y Armando Jaramillo. En todo caso las conversaciones continúan y el resultado final de ellas no se tendrá hasta poco antes de la votación, que reglamentariamente debe efectuarse hoy, pero que también puede postergarse hasta la semana próxima, si premeditamente fracasa la sesión de esta tarde.

Las conjeturas en torno a este problema acapararon la atención política de ayer. Al no producirse acuerdo entre ningún grupo político, llegarían a la elección cuatro listas: frapista, radical, democratacristiana y derechista. A la primera votación quedarían eliminadas la derechista y la radical por haber obtenido menor votación, circunscribiéndose la segunda rueda de la elección a las listas democratacristiana y del FRAP. En este caso podría imponerse la lista democratacristiana con los votos liberales y conservadores y de por lo menos tres radicales, todos los cuales no aceptarían mesa frapista. Los otros seis senadores radicales votarían por el FRAP.

Una fórmula derechista radical también se impondría sobre la del FRAP, con la abstención de la Democracia Cristiana.

Los senadores derechistas acordaron que si los radicales resuelven no entrar en fórmula con ellos, votar simplemente por la lista que proponga la Democracia Cristiana.

En el caso de que se produzca algún empate y este se repita, se decide a través del sorteo, como ha ocurrido en otras oportunidades.

Un grupo de miembros de la Juventud Liberal entregó ayer una declaración en la que expresa que por su calidad de neoliberales, a contar de este momento se pronuncian en contra del nuevo partido Liberal-Conservador y Acción Nacional. Agregan que seguirán en una posición "independiente, luchando únicamente en las lides gremiales, apoyando a las colectividades políticas que ofrezcan mayores garantías en solucionar los problemas que aquejan a la clase asalariada y cuyos parlamentarios sean genuinos representantes del pueblo.

Firman la Declaración, Juan Antonio Torres, presidente de la Juventud Liberal de San Miguel y Sergio Guajardo Arenas, presidente de La Cisterna junto a otros 37 militantes.

"Esta otra maniobra política de la Oposición"— declaró el Presidente del PDC, Patricio Aylwin, al referirse a la aprobación de la censura por parte de radicales y marxistas.

Agregó Aylwin que estas actuaciones sólo consiguen desprestigiar al Parlamento, ya que se entra en un juego político que en nada valora las normas establecidas en el Congreso Nacional.

Serios problemas tendrá el nuevo Partido Derechista en vías de creación, a los innumerables obstáculos que se crearon con la deserción del liberal Julio von Mühlenbrock, que se ha agregado la actitud que han adoptado un grupo de conservadores, en su mayoría abogados.

Encabezados por el ex diputado Jorge Iván Hübner, un grupo de conservadores reclamarán en la Dirección de Registro Electoral, alegando que el Partido Conservador no ha muerto. Como base de su argumentación, invocan que los estatutos del Partido impiden que una Convención disuelva la colectividad. Sólo lo puede hacer un Directorio General.

Ayer llegó al país procedente de Estados Unidos el diputado democratacristiano Narciso Irureta, quien asistió a las reuniones de Trabajo de una de las Comisiones de la ONU. El parlamentario trabajó en la Comisión sobre Derechos Humanos.

El diputado Patricio Phillips presentó ayer un proyecto de ley, por el cual se incorpora al escalafón de la Administración Pública, a las arsenaleras. De acuerdo con esta misma iniciativa, se considerarán arsenaleras las personas que posean título de enfermeras otorgado por la Cruz Roja Chilena y que tengan como función exclusiva ayudar a los cirujanos durante las operaciones. También señala que no se exigirá dicho título al personal que en forma permanente y por espacio de más de cinco años, haya estado ejerciendo el oficio de arsenalera.

SALOMON CORBALAN: Irónicamente se le propone para "Mesa de la Simpatía".

LUIS MAIRA:

Autocrítica: Base para conclusiones positivas y serias

"En la reunión de Cartagena hubo un reencauzamiento. Desapareció la agudización de antagonismos, el distanciamiento de los grupos. Se comprobó que sobre la base de la discusión organizada se puede llegar a conclusiones satisfactorias para la inmensa mayoría". En estos términos, el diputado Luis Maira resumió su opinión sobre los resultados del Consejo Ampliado de la Democracia Cristiana efectuado en Cartagena.

Según Maira, ésta fue la primera discusión seria después de la elección y es una demostración de que cuando las cosas se discuten a fondo, es fácil llegar a conclusiones positivas. Luis Maira señaló que la aparente división del partido es un trabajo de los enemigos de la Democracia Cristiana y no es el deseo de sus militantes.

El diputado por Santiago, expresó también que, "todo lo planteado en el voto aprobado en Cartagena, es posible de realizar. No hay ninguna resolución utópica o inalcanzable. Todas son posibles y estudiadas, y estamos dispuestos a sacarlas adelante".

VALPARAISO:

HOY SE FIJA FECHA PARA RENOVAR EL CONSEJO PROVINCIAL

VALPARAISO.— Intensa actividad política se observa en las filas del Partido Demócrata Cristiano en torno a la próxima renovación del Consejo Provincial del partido, cuya fecha deberá fijarse en la reunión que este organismo celebrará en la tarde de hoy, presidido por Remberto Torres Bustamante.

Al respecto se ha tenido conocimiento que dos listas postularán a integrar el nuevo Consejo. Una de ellas será encabezada por Raúl Allard, abogado y presidente del Centro Comunal de Viña del Mar, y la otra por Remberto Torres Bustamante, también abogado y actual presidente provincial de la colectividad.

OCHAGAVIA CENSURO MESA DE COMISION DE AGRICULTURA

Nuevamente el diputado Fernando Ochagavía censuró a la Mesa de la Comisión de Agricultura, que preside Carlos Sivori. La censura, de acuerdo al Reglamento, deberá votarse en la próxima sesión ordinaria que celebre esta Comisión.

Según informó el parlamentario conservador Fernando Ochagavía, "había censurado la Mesa por haber puesto en estudio las disposiciones que se refieren a las indemnizaciones de las expropiaciones efectuadas por la "CORA". Agregó que estas disposiciones —a su juicio— son inconstitucionales.

El diputado comunista Carlos Rosales señaló que la censura no procede, ya que existe un acuerdo previo de la Comisión, mediante el cual se establece que "la Comisión deberá abocarse al estudio, tramitación y despacho del proyecto de Reforma Agraria".

La Comisión de Agricultura probablemente despachará el proyecto en el curso de la semana, con lo cual éste sería estudiado por la Sala en el curso de la semana próxima.

PARO EN ADHESION DE UNIVERSITARIOS DE SANTA MARIA

Un paro de 24 horas realizarán hoy los estudiantes de Valparaíso afiliados a la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), en apoyo al movimiento que mantienen desde el 14 de marzo los estudiantes de la Universidad Federico Santa María.

El acuerdo lo adoptó la noche del lunes en sesión extraordinaria el Directorio de la FECH, resolviendo que hoy, a las 11.30 horas, se reunan los estudiantes en su sede para realizar un desfile callejero.

AVISE EN LOS ECONOMICOS DE LA NACION

SENADO APROBO EN GENERAL EL REAJUSTE A FUERZAS ARMADAS

El Senado aprobó ayer, por unanimidad, el proyecto que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Volverá a comisiones para su segundo informe.

En el debate que precedió a la aprobación en general, usaron de la palabra los senadores Víctor Contreras Tapia, Raúl Juliet, Humberto Aguirre Doolan, Luis Bossay, Raúl Ampuero, Armando Jaramillo, Carlos Altamirano y el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Este proyecto demandará un gasto anual de aproximadamente 200 millones de escudos, el que unido al costo del proyecto despachado por el Congreso, que reajusta las remuneraciones del sector público, que asciende a 570 millones de escudos aproximadamente, da un total de gastos por concepto de reajuste que debe absorber el Estado de 770 millones de escudos.

El proyecto consulta un reajuste promedio para el personal de las Fuerzas Armadas de 41.2%, más una bonificación de 13%.

Los recursos para financiar esta iniciativa se obtienen mediante la sustitución de la ley sobre impuesto a las compraventas por otra que eleva algunas tasas, y, principalmente, contiene normas tendientes a uniformar y facilitar su administración; de un impuesto transitorio a los créditos bancarios no reajustables; de un tributo especial, que se impone durante el año 1967, a las utilidades extraordinarias de los bancos; de un mayor gravamen a la compraventa e internación de neumáticos, y de otras fuentes de financiamiento de menor importancia.

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

La Comisión de Gobierno Interior del Senado despachó en su sesión de ayer, el informe sobre el veto del Ejecutivo al proyecto que aumenta la planta del personal de Carabineros e Investigaciones.

También despachó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito.

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

La Comisión de Hacienda del Senado continuó ayer el estudio del proyecto que consulta normas para estimular las exportaciones. En esta oportunidad se escuchó a los gerentes de la Sociedad de Fomento Fabril, de Papeles y Cartones y de INFORSA.

Los tres representantes de la industria, se refirieron a los problemas de la solicitud de Industrias Forestales de vender parte de su producción en el país, no obstante haber gozado de liberación de derechos de aduana en la importación de su planta, condición que, de acuerdo con el D.F.L. N° 257, de 1960, le obliga a vender exclusivamente su producto en el exterior.

El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Ramón Samaniego, sostuvo que el de Papeles y Cartones, Ernesto Ayala, se refirió a otras disposiciones del proyecto, e hicieron presente su iniciativa, a su juicio, de constituir un estímulo a las exportaciones, que permite a los industriales acogerse de las pérdidas sufridas como consecuencia de la fijación de un valor para las divisas de retorno que, a juicio de ellos, no corresponde a la realidad.

TRENES A VALPARAISO SEMANA SANTA

MAPOCHO A PUERTO

JUEVES 7 DE ABRIL:

AUTOMOTORES salones directos: 9.00 y 19.00 horas.
EXPRESOS: 7.45, 8.15, 11.45, 14.15, 17.00, 17.45 y 19.30 horas.
ORDINARIO: 20.00 horas.

VIERNES 8 DE ABRIL:

AUTOMOTORES salones directos: 9.00 y 11.30 horas.
EXPRESOS: 7.45 8.15, 11.45, 12.00, 14.15, 17.45 y 19.30 horas.
ORDINARIO: 20.00 horas.

RAMAL A LOS ANDES

JUEVES 7 DE ABRIL:

EXPRESOS: 7.45, 11.45, 14.15 y 17.45 horas.
ORDINARIOS: 9.15 y 20.00 horas.

VIERNES 8 DE ABRIL:
EXPRESOS: 7.45, 12.00, 14.15 y 17.45 horas.
ORDINARIOS: 9.15 y 20.00 horas.

RAMAL A QUINTERO

JUEVES 7 Y VIERNES 8 DE ABRIL:

EXPRESOS: 7.45 y 14.15 horas.

Para mayores datos, consultar a las estaciones y Oficina Central de Informaciones, ubicada en vda. B. O'Higgins N.o 853, con teléfonos 391818 y 30746.

FERROCARRILES DEL ESTADO

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
CHILE

Llámase a inscripción de un Registro de Proveedores en los siguientes rubros:

VESTUARIO:
Ternos.
Uniformes: Mujer y hombre, niño-niña.
Zapatos: Mujer y hombre, niño-niña.
Camisas.
Blusas escolares. Blusas camiseras.
Soquetes: Calcetines mujer y hombre (blanco y color).
Slips.
Cuadros.
Enaguas.
Medias.
Corbatas.
Pulovers.
Chalecos.
Géneros en general.
Abrigo de calle y uniforme (mujer y hombre).
Overoles.
Delantales.

COCINAS:
Cocinas a gas licuado.
Cocinas a leña.

PLASTICOS:
Jarros.
Bandejas.
Bolsones.

UTILES DE ESCRITORIO Y ESCOLARES:
Lápices pasta.
Papel: Original, Copia, Roneo, Carbón, Stencil.
Tinta.
Goma líquida.
Libretas.
Cuadernos.
Gomas de borrar.
Lápices de mina negros.
Cintas para máquina de escribir y sumar.
Rollos papel máquina sumadora.
Reglas.
Corcheteras, Alfileres, Clips, Cordeles.
Archivadores; Palanca-Rápidos.
CARPETAS: para papeles.
Secante, Tampones, Tinta.

ARTICULOS DE ALUMINIO:
Fondos de Aluminio.

CUCHILLERIA:
Cubiertos.

IMPRENTAS:
Formularios, Folletos, Tarjetas.

UTILES DE ASEO:
Toallas Nova, Jabón de tocador.

MAQUINAS:
Máquinas de oficina.
Sumadoras.
Calculadoras.
Escribir.

VARIOS:
Frazadas.
Ampolletas.
Colchas.
Literas.
Colchonetas para literas.
Repuestos de automóviles.
Maderas.

DATOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCION:

Referencias bancarias y comerciales, Capital, Dirección y Nombre completo del proveedor, señalar rubro (s) aquí mencionados (o) y capacidad de producción semanal y/o mensual.

Estos antecedentes deberán ser presentados por medio de una carta que contenga los antecedentes antes aquí mencionados, y serán recibidos desde el lunes 11 hasta el viernes del presente en Cóndor 1291, oficina 404, cuarto piso.

HORARIO: 8.30 a 13 horas, en la mañana, y de 13.30 a 17 horas, en la tarde.

SECRETARIO GENERAL.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Jorge Cash M. Domicilio: Agustinas 1269 — DIRECTOR: Juan Geni S. Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Cooperación de la Comunidad

Cuando un prolongado temporal de lluvia y viento deja en la ruina a miles de chilenos, destruye casas y caminos y siembra la desolación, creando, además, graves perjuicios económicos al país, estos hechos consumados provocan la natural reacción de solidaridad en todos los sectores y deciden al Gobierno a prestar su ayuda para reconstruir o paliar los daños. Igual fenómeno ocurre cuando un voraz incendio consume poblaciones o industrias.

Sin embargo, la prevención de las consecuencias de éstas u otras catástrofes no despiertan la misma inquietud. Los riesgos están latentes y son fácilmente previsibles, pero predomina la inercia o el fatalismo, sin que hasta ahora existiesen iniciativas de envergadura tendientes a romper esta indiferencia colectiva. Cada invierno que transcurre, cuál más, cuál menos, deja un saldo de destrozos, cuando no, de desgracias.

Existen en los barrios o poblaciones problemas de antigua data, como canales descubiertos, pozos, alguna instalación en mal estado, en fin, una serie de situaciones irregulares que en cualquier momento pueden cobrar, y cobran efectivamente, víctimas fatales. Muchísimas de estas consecuencias funestas podrían evitarse si los vecinos tomaran directamente la iniciativa para solucionarlas, ya que no siempre se trata de necesidades de dinero, sino de aporte de trabajo personal.

Por eso merece destacarse en forma muy especial la iniciativa de la llamada Operación Emergencia que, abarcando comunidades de cuatro provincias sureñas, logró en su primera etapa prevenir y controlar incendios de regiones boscosas.

Contando con la asesoría técnica del Gobierno, se aunaron organizadamente esfuerzos de campesinos estudiantes, pobladores, Cuerpo de Bomberos y Carabineros, para anticiparse a tomar las medidas necesarias a fin de evitar la repetición de los desastrosos incendios que con tanta frecuencia se producen en esos lugares durante el verano.

El resultado ha sido altamente satisfactorio.

Entre lo que salvó de la destrucción, y considerando el valor de la madera recogida, las siembras, las industrias y las casas, todo lo cual estaba en peligro de perderse al ser amagado por el fuego que a poco andar se hace incontrolable, se ha estimado que se logró un ahorro de veintidós millones de escudos.

Esta decisiva labor de prevención de daños y desgracias en beneficio de vidas y riqueza nacionales, ha tenido un costo mínimo, que en ningún caso guarda relación con los riesgos eliminados. Es decir, bastó lograr una integración comunitaria de todos los sectores para que, actuando con disciplina, organización y técnica, se obtuviera un resultado cuya trascendencia es incuestionable.

Esta forma de actuar, que por su parte la Consejería de Promoción Popular ha estado estimulando en todo el país, ha encontrado en la población una comprensión instantánea y el consiguiente aporte de innumerables personas.

No sólo en la labor preventiva que comentamos, que en forma directa estuvo asesorada por el Instituto de Reforestación, sino en todo lo que se refiere a avances positivos, este espíritu colectivo dinámico, solidario y creador, se ha transformado en una multiplicación extraordinaria de los recursos fiscales. Muchas escuelas, postas sanitarias, puentes y caminos han podido entregarse a la comunidad gracias a este sistema.

Por eso es conveniente destacar estas actitudes que enaltecen al pueblo chileno, ya que su efectiva incorporación a los problemas comunes ha descubierto una herramienta poderosísima de progreso, evitando al mismo tiempo quizás cuántas lágrimas tardías ante hechos consumados e irremediables.

La espectacularidad de otros temas que surgen día a día relega a veces a segundo plano actividades o iniciativas que son de la mayor importancia nacional y que constituyen, como en este caso, fundamentales avances en el proceso de superación nacional.

Manantial de la Juventud

Pablo VI, en el Domingo de Ramos, habló ante millares de jóvenes de ambos sexos de las asociaciones católicas. Trató en particular los problemas de la juventud de gran actualidad en "la raíz del proceso de la madurez", el diario especial de Milán, que fue acusado de obscenidad.

"Nosotros nos parece oír —dijo el Papa— los pensamientos que surgen de vuestra conciencia, la cual dice: nosotros, jóvenes, somos los buenos. Somos los que decidimos. La sociedad tanto se apoya en nosotros que de nosotros recibe la lección. Otrora era la sociedad la que dirigía a la juventud. Hoy es la juventud la que en su toma de conciencia, en su precocidad, en su evolución debida a una transformación de la sociedad, lleva las de ganar: tiene la voz más fuerte, tiene las fuerzas más nuevas... Contra este concepto de la juventud maestra Pablo VI con vivacidad indisimulada: "Pero no saben dónde van, no saben el sentido de los años, no saben cómo dirigir su vida y entonces asisten con frecuencia a este espectáculo de jóvenes que son la belleza, la fuerza, la idealidad, la esperanza, la conciencia de la sociedad y la vida, los cuales se sienten atraídos por las banalidades, estupideces, exterioridades que no tienen ninguna importancia y ponen en ello sus manifestaciones y sus diálogos..."

Se duele de que los jóvenes se sientan autorizados a pronunciarse sobre todos los asuntos, incluso sobre lo que no conocen y sobre lo que todavía no pueden apreciar y evaluar. Lamenta la ausencia de un Guía para la juventud, y su espíritu se sobrecoge ante la perplejidad y recelo de todos los que observan, padres, educadores, responsables de la educación pública, esta imagen poco feliz de la juventud.

Este mensaje va más allá de las fronteras de Italia. Sabemos que la perplejidad de las generaciones maduras ante el espectáculo de escepticismo de la juventud es común a muchos países. Los jóvenes parece que estuviesen demostrando que son tan propensos a la desilusión, como a la esperanza. El manantial de fuerzas que constituye la juventud, si actúa con amargura y desproporción, cae en la anarquía; y se convierte este manantial en virtud si actúa con mesura y sana alegría. Los siete sabios griegos hicieron grabar en el templo de Apolo en Delfos, el lema: "Megen agan", nada en exceso, como tradicional conducta recomendada a los jóvenes.

Los Estados deberían representar un gran bien para la juventud. Brindarles la inapreciable seguridad que procura una buena organización social y la libertad que se deriva de la ley. Un Gobierno consciente de su responsabilidad ante las nuevas generaciones puede ofrecerles infinitas oportunidades y caminos de prosperidad que ellas mejor que nadie pueden aprovechar.

En Chile ya se ha dado el caso de una juventud sana y orientada hacia fines sociales, como fue demostrado por los miles de estudiantes que se repartieron por todos los confines del territorio, para construir escuelas y prestar asistencia, consuelo y esperanzas a las clases desamparadas. Una ocupación noble y digna, que puede dar ejemplo a las nuevas generaciones de cualquier parte del mundo.

N.

Unidad Ratificada

En las últimas semanas los órganos de prensa de tendencia marxista y, en general, los voceros del FRAP en el Parlamento y los sindicatos agotaron esfuerzos por presentar ante el país la imagen de una Democracia Cristiana dividida por antagonismos insalvables y levantada contra la acción del Presidente Frei en el Gobierno.

El Pleno Nacional de Cartagena da dado un mentís rotundo a estas interesadas afirmaciones.

La unidad del Partido de Gobierno se manifestó en la convivencia cordial de sus representantes y en los acuerdos finales del Pleno sobre convivencia y disciplina y el voto de respaldo al senador Aylwin, que fueron suscritos por la unanimidad de los congresales. Los dos votos políticos presentados a la consideración de la asamblea exhibían puntos coincidentes en casi la totalidad de sus planteamientos. Un conocimiento oportuno de todos los congresales sobre el voto, que resultó finalmente aprobado, habría arrojado, tal vez, una adhesión igualmente unánime a sus conceptos.

Lo único lamentable del Pleno Demócrata Cristiano de Cartagena estuvo en que la indispensable reserva de los debates privó al país de presenciar una reunión que hizo efectiva y actuante la democracia, a través de planteamientos maduros, libremente expresados y comprometidos con los intereses de la nación.

El antagonismo entre Partido y Gobierno, tan profusamente destacado por la prensa de oposición, encontró en este evento una sanción adecuada a sus intenciones divisionistas. El voto político dejó en claro la natural adhesión de la Democracia Cristiana al Presidente Frei, poniendo, de esta forma, en evidencia que Partido y Gobierno, teniendo esferas distintas de acción y responsabilidades diferentes, se aunaban, sin embargo, en una misma actitud fundamental ante las necesidades del país y sus fórmulas de superación.

Para admitir una discrepancia entre Partido y Gobierno sería necesario admitir que son distintas las metas a que tienden sus lineamientos sociales y políticos.

Sin embargo, está claro ante la opinión pública que las metas de la Revolución en Libertad fueron trazadas por el movimiento nacional y popular del que la Democracia Cristiana es su eje y que estas metas han sido consecuentemente perseguidas por el Presidente Frei y su equipo de Gobierno.

El programa gubernativo ha debido sortear distintos escollos para lograr concretarse en una realidad social tangible, y ha debido contar además con limitaciones cuya clarificación contribuye poderosamente a acelerar las etapas por recorrer.

Entre estas limitaciones ocupan lugar preferente las que se refieren a la oposición política desatada por los grupos extremos del abanico partidista. Las fuerzas de la derecha desean mantener un orden social que las favorece. Los partidos marxistas del FRAP fueron los derrotados en el gran plebiscito del 64 y desde entonces no han cejado en una actitud revanchista, postergando el interés nacional a las metas inmediatas de una táctica restringida. Con esta actitud las derechas e izquierdas tradicionales han abierto una tenaza donde pretenden frustrar los esfuerzos del Gobierno por hacer avanzar a las grandes masas. Ha sido, precisamente, la acción común del Ejecutivo y de la Democracia Cristiana, a través del resorte parlamentario, la que ha posibilitado impedir la frustración de los anhelos populares, celosamente perseguida por los opositores de ambos extremos. Esta unidad, sobre la que descansan las posibilidades de mejoramiento social del pueblo chileno, quedó unánimemente ratificada en el Pleno de Cartagena, desvirtuándose así los rumores confundentes de los grupos divisionistas, ajenos a la acción conjunta del Gobierno y el Partido.

En Cartagena, la Democracia Cristiana no se situó en una posición adversa al Gobierno ni se quebró en dos, como jubilosamente pretendían los opositores. Al contrario, una profunda conciencia de su responsabilidad nacional contribuyó a apretar todavía más una unidad que nunca estuvo amagada sino por el alboroto publicitario de las tácticas de los viejos politiqueros, campeones de cábalas y consignas.

R. G.

Nuevos Horarios

Los nuevos horarios que rigen para los espectáculos públicos y audiciones radiales y de televisión persiguen adecuar las horas destinadas al esparcimiento con el sistema de trabajo de jornada única.

Al innovar sobre la jornada laboral, dividida hasta hace poco en dos tandas de cuatro horas, se trató de aminorar a los trabajadores las fatigas y el consiguiente recargo presupuestario de cuatro viajes diarios, aumentando a la vez el margen de tiempo disponible al término de las tareas cotidianas.

Sin embargo, los cines, estadios y programas radiales y de televisión mantuvieron el antiguo horario, adecuado a una situación en que la jornada de trabajo llegaba a su término más tarde. Las nuevas disposiciones sobre la materia remedian esta manifiesta incongruencia, adelantando la iniciación de los espectáculos y audiciones de mayor interés, acercándolas así al término de la jornada de trabajo.

Esta medida fue resistida en un primer momento por quienes veían sólo la variación horaria sin interpretarla en relación a las nuevas condiciones de disponibilidad de tiempo libre creadas por la jornada única. Gente interesada en crear dificultades con cualquier pretexto quiso presentar esta determinación como una medida equivocada que produciría cesantía y que respondía a un impopular capricho gubernativo de hacer que la gente "se acostara temprano".

En verdad, considerando los horarios de la jornada única, las disposiciones sobre espectáculos producirán una mayor afluencia de público hacia los locales respectivos con el consiguiente beneficio para las personas que trabajan en ellos. Los espectáculos nocturnos, por su parte, no han sido tomados en cuenta en las disposiciones vigentes por considerar que se relacionan con un sector muy reducido de la población, para quien, por lo general, no rigen las pautas horarias en que se enmarcan las actividades de los asalariados. De esta manera, y respondiendo al reclamo de los trabajadores interesados, se garantizó la subsistencia de fuentes de trabajo para los artistas y empleados que viven de estas actividades más allá de la medianoche.

Cartas al Director

COOPERATIVA DE VIVIENDAS

Señor Director:

Pertenezco a una Cooperativa de Viviendas particulares (no CORVI), durante más de 7 años, con bastante sacrificio, cancelando la cuota mensual correspondiente, año tras año, con el resultado de tener, al fin, casa propia. Se están construyendo las casitas que luego serán entregadas; pero resulta que ahora nos encontramos con la sorpresa que nuestras casas no son iguales, y que los dirigentes de la Cooperativa tienen casas ampliadas y terminadas, mientras que las nuestras son chicas y sin terminaciones completas. Esto es injusto, tratándose de Cooperativas en que todos aportamos por igual, que salgan otros más beneficiados.

¿No existirá alguna manera de evitar esto en lo sucesivo, y que se cree una visita de inspectores de Cooperativas, si es que no existe? **Carnet 034524.**

Mundogramas

(UNA PANORAMICA, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

Refiriéndose al gran crecimiento de las ciudades latinoamericanas, el doctor M. G. Candau, de Brasil, Director General de la Organización Mundial de la Salud, ha llamado la atención en un mensaje conmemorativo del XVIII aniversario de la fundación de esa entidad, sobre el hecho de que ese crecimiento crea situaciones insostenibles. "En el curso de los últimos cien años, la población del mundo se ha duplicado, pero la parte concentrada en los núcleos urbanos se ha quintuplicado". Esto produce, especialmente en América donde el crecimiento urbano excesivo se realiza a costa de atraer al campesino, agio-

tistaciones de chozas que reciben diferentes nombres, "favelas", "villas miseria", etc., según los países, aunque son idénticas en todas partes. En ellas, se multiplican las enfermedades, escasea el agua, nace una mentalidad depresiva y antisocial y aumentan los trastornos psíquico-somáticos. Sin embargo, a pesar de todo, resultan atrayentes para los pobladores del campo, los cuales desertan provocando escasez de brazos y disminución de las cosechas. Entre las ciudades de crecimiento más espectacular, figuran: Bogotá, en Colombia, y Santiago, en Chile, que han duplicado sus habitantes en menos de veinte años, hasta alcanzar a 2 y 2,5 millones. Sao Paulo, en Brasil; Lima, en Perú, y Ciudad de México, que los triplicaron y tienen 4,5, 2 y 6 millones respectivamente. Caracas, en Venezuela, figura a la cabeza de la proporción del crecimiento: se quintuplicó, alcanzando los 2 millones. El resultado es que actualmente se calcula que el 40% de la población latinoamericana, unos 45 millones de seres, carece de habitación adecuada.

¡Pobre Luna!

Si la tenacidad es una característica meritoria, no cabe duda que el hombre es un ser de muchísimo mérito. Casi todo lo que se le mete en la cabeza lo consigue, aunque deba realizar esfuerzos inenarrables.

La polémica sobre cuáles son los verdaderos motores de la serie de inventos y descubrimientos que, para abreviar, llamamos progreso, nunca terminará. Cada cual juzga como se le ocurre, y mientras unos cantan encendidas loas a la física, la química, las matemáticas y sus aplicaciones a la vida diaria, entusiasmándose cada vez que hablan por teléfono o sufren la lata de la televisión, otros, más huraños y escépticos, suspiran por la vida sosegada de antaño.

El caso es que a fuerza de trastocar el orden natural, ya todo nos parece posible, y apenas nos inmutamos cuando sabemos de alguna hazaña increíble. En pocos años, los hombres de ciencia, por lo visto los únicos verdaderos poetas de nuestro tiempo, han puesto en ridículo los fundamentos más sólidos de la visión del mundo de nuestros mayores.

No contentos con tener la Tierra a su merced, sujeta a existir o desaparecer, según se les antoje a unos cuantos "apretadores de botones" capaces de regarla de bombas H, la emprendieron con los astros. Por ahora, ya alteraron la impoluta virginidad que desde su origen cósmico conservaban Marte, Venus y la Luna. Después... veremos.

La pobre Luna, más próxima, está resultando la primera víctima. Fotografiada de cerca, bombardeada, y con la amenaza de ser hollada por el pie humano cualquier día, ya ha sufrido la afrenta de que le pongan un satélite en órbita, sin consultar su voluntad. Este hijo artificial, testimonio vivo de la violación de la que fuera casta Diana de los cielos, ¿será mal visto por los demás astros?

En todo caso, proclamémoslo bien alto: la Luna es inocente.

F. de P. G.

La Arrogancia de Pekín

por WALTER LIPPMANN

WASHINGTON, abril (EPS).— El Gobierno de Pekín no ha perdido tiempo para hacer saber que las relaciones chino-americanas continuarán siendo implacable e irreconciliablemente hostiles. Recientemente ha habido en Washington algunas indicaciones de una disposición para suavizar las diferencias. Han aparecido no sólo en las audiencias del Senado, sino también en la propia Administración. Pero Pekín no quiere saber nada de esto. Ha escogido continuar las diferencias tan agudas como sea posible... sin ir a una guerra. Porque Pekín no desea que sea hecho nada que alivie a los Estados Unidos de la carga de ser los únicos responsables de la exclusión de una cuarta parte de la raza humana de la comunidad mundial.

Aunque no tengo la pretensión de ser un experto en los asuntos chinos, es evidente que el conflicto chino-americano es irreconciliable. El hecho fundamental es que estamos envueltos en la no terminada guerra civil china, y hemos establecido en Formosa un protectorado militar sobre los restos de un régimen que fue derrocado en la tierra firme china. Las dos Chinas que existen son enemigas mortales. La victoria de una de ellas significaría la destrucción de la otra y los Estados Unidos están comprometidos definitivamente por los tratados y el honor a defender los restos de la China Nacionalista en Formosa.

No hay razón para suponer que las diferencias puedan ser solucionadas por algún audaz e imaginativo acto de alta política. Estas son la clase de diferencias que pueden ser solucionadas sólo cuando llegue, si es que llega, el tiempo en que sean anticuadas. No hay ninguna esperanza de una reconciliación de Mao y Chiang Kai-shek. Ninguno de los dos aceptará una política de dos Chinas, a pesar de lo razonable que sería. Porque cada uno ha comprometido su vida a la tesis de que sólo hay una China y que él es su líder.

Las guerras civiles nunca son fáciles de solucionar y nosotros los norteamericanos tenemos buenas razones para saberlo. Han pasado ya cien años desde la terminación de nuestra guerra civil y ahora vemos una nueva generación que ha ido más allá de los viejos problemas. El mismo patrón es probablemente aplicable a todos los países divididos. Algún día, después de que Mao y Chiang hayan desaparecido, habrá una nueva generación china en Pekín y Taipei que solucionará la disputa. Algo similar ocurrirá en Alemania: el país será unido cuando los agentes estalinistas y antirrusos, los nazis y los antinazis hayan desaparecido.

Esto lleva a un distante futuro la perspectiva de un arreglo general en Asia. Porque sin la participación y buena voluntad de una China satisfecha no puede imaginarse ningún arreglo en Asia. El problema crucial ante nosotros hoy día es el de cómo vivir a través de lo que puede ser un largo intervalo de tiempo, tal vez el de una generación, sin precipitarnos en una gran guerra que, aunque nadie que esté en sus sentidos desea, es siempre una posibilidad.

Para tratar de resolver el problema de preservar la paz general en el largo intervalo hasta que sea posible un arreglo, podemos atenernos al hecho de que todas las potencias a quienes el problema concierne, aquellas capaces de participar en una gran guerra, se dan cuenta de que nada puede ser ganado y todo puede ser perdido en una gran guerra. Creo que esto es tan cierto en la China continental como para la Unión Soviética y los Estados Unidos.

La principal causa de preocupación, el mayor riesgo, es que un paso lleve a otro aunque nadie intente producir una colisión y nadie sea capaz de evitarla. No ha habido nunca ninguna razón para dudar de las buenas intenciones del Presidente Johnson, de su sincero deseo de evitar una gran guerra y de poner fin a la pequeña guerra actual. Lo que no es tan seguro es que él sepa cómo limitar sus propósitos de hacer de Vietnam del Sur un país libre e independiente y que son casi seguramente imposibles de realizar.

El peligro para nosotros está en el riesgo de una interminable prosecución de lo inobtenible.

La Horrenda Injuria

Pitigrilli, en un rasgo de dudoso humor, quiso confeccionar un "catálogo de injurias". Vio en su iniciativa un valioso aporte a esas sesiones parlamentarias en las que su presidente duda ante la procacidad de un epíteto, la crudeza de una expresión, para insertarla en el testimonio taquigráfico o remitirla al borroso mundo de los puntos suspensivos...

El autor quiso hacer una búsqueda exhaustiva. Fue a los malecones, al carnear de reses, aguzó el oído entre los pisotones de una aglomeración pública. Pero esas palabras, del más crudo calibre gramatical, carecen de un significado exacto. Mucho está en la intención, en el tono con que se las diga.

Shakespeare nos proporciona sobre este punto un aclarador ejemplo. En Otelo, acto primero, se produce este diálogo:

YAGO.— "Soy alguien que viene a decíros que vuestra hija y el moro están la una en brazos del otro".

BRABANCIO.— "¡Eres un miserable...!"

YAGO.— "¡Y vos sois... un Senador!"

La injuria no es por su calidad intrínseca, sino por el tono de voz al pronunciarla. La Reina Isabel de Inglaterra, habiendo cometido de pequeña una travesura infantil, le dice sollozando a una amiga: "Cuando lo sepa mi abuela (la Reina Mary, esa circunspecta dama que vimos en noticiarios) me dirá cosas terribles". "¿Y qué te dirá?", le preguntó la amiga. "Me dirá, meneando la cabeza con severidad: "¡Oh, Isabel; oh, Isabel!"

Ahora en Italia una nueva expresión ha sido considerada injuria por los tribunales. Durante un juicio, uno de los litigantes se dirigió al juez y le espetó con furor: "¡Usted es peor que Fidel Castro!"

Y el magistrado ordenó la detención inmediata del compareciente por "ultraje al Tribunal".

Ravanal.

El Barco Fantasma

Después de largas horas de angustia, los familiares de la tripulación del pesquero "Mapocho" han respirado: ¡Estaban a salvo y el espeluznante relato del barco que a la deriva toca una playa con cadáveres a bordo... resulta una fantasía.

El mar se presta para hilvanar historias que después se convierten en leyendas, con testigos que las relatan con visos de verosimilitud y hasta con detalles y pormenores asombrosos.

La leyenda del "Caleuche" o barco fantasma de los canales chilotes revive en el fantasma de ese barco que, según se aseguraba, había surgido en una playa desierta, mostrando su carga de cadáveres.

Los lanchones maulinos saltaron a la nota de actualidad, y durante algunas horas, en el país se recordó a esos anónimos y silenciosos héroes de nuestra tierra, mezcla de agricultores que llevan el mar en la sangre aventurera de sus antepasados.

La historia de ese pesquero que, después de haber arribado a una playa peruana, es avistado navegando sin novedad a la cuadra de Iquique, añade un jirón más de leyenda a la vida de la gente marinera que se gana la vida echando las redes.

Nuestro mar guarda historias semejantes y aun más trágicas, que ya fueron historiadas por Vidal Gormaz en su "Historia de naufragios en la costa chilena".

La situación, una vez aclarada, deja en el misterio el relato de esos testigos que dijeron haber encontrado un lanchón con su equipaje convertido en cadáveres.

Nuestro litoral, sin embargo, guarda secretos de naufragios de barcos con tesoros, que esperan a los chilenos osados, como desafiándolos.

Contramaestre.

DIJO DIPUTADO ALEMAN, DOCTOR RAINER BARZEL:

"HE OIDO TANTO HABLAR DE CHILE SIEMPRE CON GRANDES ELOGIOS"

El Primer Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano de Alemania Federal y Jefe Parlamentario de la agrupación, Dr. Rainer Barzel, llegó ayer, a las 18.45 horas, a Los Cerrillos, en una visita de información y conocimiento de dos días. Viaja acompañado de su esposa, Kriemhield de Barzel.

"Estoy muy feliz de haber visitado Chile, última etapa de mi gira por Brasil y Argentina", declaró el dirigente democratacristiano alemán al descender del avión Aerolíneas Argentinas que, con más de una hora de atraso, lo condujo desde Buenos Aires.

"Tengo una cualidad —agregó jovialmente el político, de 41 años de edad, precandidato a la Presidencia de su Partido en la última elección—. No sé si es una buena cualidad o no: soy muy novedoso. Tenía grandes deseos de conocer Chile, país del que tanto he oído hablar, siempre con grandes elogios".

Luego, dirigiendo la vista a su esposa, y siguiendo su buen humor, agregó:

"Lo importante es que viajo con mi esposa. En el Parlamento soy yo quien habla, pero en casa, es ella quien tiene la palabra".

En el aeropuerto esperaban al ilustre visitante y esposa, el Presidente del Senado, Tomás Reyes; el Embajador de Alemania Federal, Godfried von Nostitz; el Edecán del Senado, Coronel Raúl Letelier; el Consejero de la Embajada, Dr. Rudolf Span, y señora; el Secretario del Protocolo, Víctor Hugo Olguín; Sergio Pizarro, Jefe del Departamento Internacional de la Democracia Cristiana, y funcionarios de la Misión alemana en Santiago.

A las 21.30 horas, el parlamentario alemán fue festejado por la directiva y congresales del Partido Demócrata Cristiano, con una comida íntima servida en el Club de la Unión. Durante su permanencia en Santiago alojará en el Hotel Carrera.

PROGRAMA DE HOY

A las 11 horas de hoy se reunirá con la Mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano, en la sede de Avenida Bernardo O'Higgins Nº 540. Será recibido por el presidente del Partido, Patricio Aylwin, y el Jefe del Departamento Internacional, Sergio Pizarro.

Una visita de cortesía a los Presidentes del Senado y Cámara de Diputados efectuará el señor Barzel, a las 12 horas.

A las 13.30 horas asistirá, con su esposa, al almuerzo ofrecido en su honor por el Presidente de la República y señora María Ruiz Tagle de Frei.

A las 17 horas, el Vicepresidente de la Democracia Cristiana alemana tomará once en el Senado, invitado por Tomás Reyes. En la noche asistirá, con su esposa, a una comida-buffet, en la residencia del Embajador de Alemania, en Avenida Presidente Errázuriz N.o 3532.

A una clara muestra de simpatía y reconocimiento a la labor social y habitacional que ha desarrollado el Presbítero Miguel D'Escotto, dio lugar la reunión social de los integrantes del Instituto Nacional de Acción Poblacional e Investigaciones (INAP). Concurrieron, además de los miembros directivos de INAP, el Secretario General de Educación Fundamental, Ramón Videla; del Departamento Femenino, Elena Pablo; el presidente nacional de CENAPO, Luis Cañas; los dirigentes de organismos de promoción Luis Quiñones, Ana Albornoz, Juan Vera y Elena Ducumentz. EN EL GRABADO, se despide al Presbítero Miguel D'Escotto, quien se dirige al sur del país a ampliar la acción efectuada en esta capital.

PERIODISTA NORUEGO VISITA "LA NACION"

Una visita de cortesía al diario "La Nación" efectuó en la tarde del día de ayer el periodista noruego Arnulf Ingebrigtsen, del "Morgenposten", de Oslo, quien realiza una extensa gira por América Latina. Acompañado del Agregado Comercial de la Embajada de Noruega, Rolf M. Hjelseth, saludó al Gerente de esta Empresa Periodística, Eduardo Labbé, conociendo sus instalaciones y el rodaje administrativo, técnico e informativo. EN EL GRABADO, los señores Ingebrigtsen y Hjelseth departen con nuestro Director, Juan Goñi, a quien informan sobre diversos aspectos periodísticos que cubrirá en esta capital el reportero nórdico.

Retornó de P. Arenas el Comandante en Jefe de la Armada

Anoche llegó a esta capital por vía aérea, procedente de Punta Arenas, el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jacobo Neumann Fuchslocher, quien realizó en la Zona Naval una visita inspectiva de reglamento.

Acompañaba en su visita inspectiva al Jefe naval, el Capitán de Corbeta y Ayudante, Hernán Hudson Rivas.

Esperaron en el aeropuerto de Los Cerrillos al Almirante Neumann, altos jefes navales de la guarnición.

FUNERALES DE DON PLACIDO FERNANDEZ SE EFECTUARAN HOY

Hoy se efectuarán en el Cementerio General los funerales de don Plácido Fernández, luego de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz (Echeñique con Arturo Luco, Ñuñoa).

Los restos del señor Fernández llegarán hoy a mediodía al aeropuerto de Los Cerrillos, desde Punta Arenas, lugar donde se produjo su deceso.

DIJO MINISTRO COLLADOS:

El problema habitacional es una tarea dura, pero estamos dispuestos a encararlo

Gran demostración de apoyo al Gobierno y a su Plan Habitacional dieron pobladores en Centro Comunitario "Joao Goulart"

En una gran concentración de pobladores, en el Salón de Actos del Centro Comunitario de la Población Joao Goulart, se rindió un apoyo unánime de las fuerzas del Movimiento Nacional de Pobladores Independientes al Gobierno y a las realizaciones de su Plan Habitacional.

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en esta oportunidad, hablando a nombre del Gobierno, expresó que era un acto que le llenaba de orgullo y profunda emoción y que el Gobierno, podían estar seguros, no los defraudaría, pero que tampoco los engañarían con vanas promesas.

Señaló que en Chile había un millón 500 mil familias que vivían en un millón de casas, por lo que faltaban 500 mil casas. "Para la construcción de estas casas, dijo, es necesario el esfuerzo de todos, sin omitir ningún camino ni cauce, y estamos usando todos los sistemas para construirlas, porque no hay ningún sistema que sea la panacea para el problema habitacional".

Más adelante, recalcó la importancia del pueblo en la realización del plan habitacional que se estaba cumpliendo y señaló que el Gobierno, viendo la necesidad de llevar adelante la solución del problema, había creado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que permitía aglutinar los organismos dispersos para aunar esos esfuerzos en conseguir esta meta.

Expresó que era importante, dentro de este Plan, la creación de Centros Comunitarios y dijo que mientras en 1964 se había destinado el 4,5% para la ejecución de estas obras, en 1965, el Gobierno había destinado el 8,10% para ello.

Agregó que la tarea era dura, pero "estamos dispuestos a encararla porque está tras de nosotros, para conseguirlo, el pueblo". Finalmente señaló que el Ministerio de la Vivienda lograría sus objetivos a través de las cuatro organizaciones autónomas, la CORHABI, que se dedicará a construir; Caja Central de Ahorros y Préstamos que recibirá los aportes de quienes puedan pagar por sus viviendas y en vez la más importante, la Corporación de Servicios Habitacionales CORHABI, que atribuirá las viviendas, cobrará los dividendos y será la encargada de entenderse directamente con el pueblo y la Corporación de Mejoramiento Urbano, que ya está trabajando para el pueblo, que estaría al ministerio de los terrenos necesarios y urbanizados para las construcciones.

Otros oradores.— Antes del Ministro hicieron uso de la palabra la Presidenta del Movimiento Nacional de Pobladores, María Orellana, que presentó los anhelos de los pobladores a casa propia y los comités que lo integran; Fernán Lavanderos, Asesor del Movimiento; Sergio Matus y el Vicepresidente de la CORHABI, Agustín Kröger, quien en forma especial se refirió a los sistemas de autoconstrucción en los cuales, expresó, tenía gran preocupación el Ministro Collados para llevarlo.

Finalizó el acto con una función de conjuntos artísticos a las 21,30 horas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LAS POBLACIONES "LA CHACARILLA", "SANTA ADRIANA" y "SAN BERNARDO"

Se solicitan propuestas públicas para el Equipamiento Comunitario de las siguientes poblaciones:

"LA CHACARILLA", ubicada en la Comuna de Ñuñoa, compuesta de: 1 Parvulario y 1 Centro de Reunión, con una superficie edificada de 572,90 m2. aproximadamente.

"SANTA ADRIANA", ubicada en la Comuna de La Cisterna, compuesta de: 2 Parvularios, 1 Centro de Reunión y 1 Mercado, con una superficie edificada de 2.845,80 m2. aproximadamente.

"SAN BERNARDO", ubicada en la Comuna de San Bernardo, compuesta de: 1 Parvulario y 1 Centro de Reunión, con una superficie edificada de 486,60 m2. aproximadamente.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas y del Registro para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas de la Institución y los de Tercera Categoría de los referidos Registros que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 6 de Abril al 19 de Abril, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 19 de Abril de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de Mayo a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "F. D. ROOSEVELT", DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la Transformación de Cabezales de Bloques en 19 viviendas y 2 locales comerciales de la Población "F. D. Roosevelt", Comuna de Las Barrancas de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Quinta Categoría del referido Registro que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 6 de Abril hasta el día 20 de Abril, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 20 de Abril de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 3 de Mayo a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Católicos conmemoran mañana institución de la Eucaristía

Ceremonias, que se oficiarán en el Templo Metropolitano, estarán a cargo del Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez

La Iglesia Católica conmemorará mañana con el ritual de concelebración, la institución de la Eucaristía. El Jueves Santo es el día en que Cristo entregó a la Iglesia su manera de renovar ritualmente el misterio pascual.

Por medio de la concelebración, aparece la unidad del Sacerdocio, puesto que todos los sacerdotes participan en el Sacerdocio de Cristo.

En la Catedral, se celebrará la consagración de los Santos Oleos. Durante este oficio se bendice el Oleo de los catecúmenos y se consagra el Crisma para la Confirmación.

RITO DE CONCELEBRACION

Este ritual de la concelebración comprende el oficio de la Misa en forma conjunta por un grupo de sacerdotes. Está permitido para algunas ocasiones, como el Jueves Santo, misas de los Concilios, conferencias episcopales o misa de bendición de un abad.

A las 9.30 horas, tendrá lugar el jueves, en la Catedral, la Misa de Consagración de los Santos Oleos, celebrada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, con 12 sacerdotes, 4 diáconos y 4 subdiáconos.

En la tarde, a las 18.30 horas, habrá Misa de Eucaristía, también a cargo del Cardenal Arzobispo, y a la cual asistirá el Venerable Cabildo Metropolitano. El oficio finalizará con la ceremonia del Lavatorio de los Pies.

Luego, el Sacramento de la Eucaristía, quedará expuesto a los fieles hasta la medianoche, dándose paso, enseguida, al Recuerdo de la Pasión del Señor.

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios

PROPUESTAS PUBLICAS DE VIVERES

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Ejército de los siguientes víveres, por el período 1º de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967:

PESCADO FILETEADO, FRESCO O CONGELADO; MANTECA; LECHE NATURAL; LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA; FREJOLES; LENTEJAS; GARBANZOS; ARVEJAS; FIDEOS; ARROZ; CHUCHOCA; TRIGO MOTE; PAPAS; CAFE CRUDO; CAFE TOSTADO; TE; SAL; AZUCAR GRANULADA REFINADA; TOCINO; ACEITE; VERDURAS; FRUTAS FRESCAS; FRUTA SECA CON CAROZO; FRUTA SECA SIN CAROZO; CONDIMENTOS; CARNE FRESCA DE VACUNO Y DE CORDERO EN VARA O SU EQUIVALENTE EN GANADO EN PIE; HARINA FLOR; PETROLEO.

Las propuestas se abrirán el día 6 de mayo de 1966, a las 10 horas, en la Dirección General de los Servicios del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Las propuestas podrán presentarse indiferentemente en la Dirección General de los Servicios o en los Cuarteles Generales Divisionarios antes indicados.

Bases y mayores antecedentes en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios ya citados.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO.

Gobierno desea proveer de buses a los establecimientos educacionales

Los fondos provendrían de la venta de los carnets escolares por las autoridades del Ministerio de Educación. Dueños de autobuses se oponen a esta medida

En la tarde de ayer, inició sus actividades una Comisión Técnica encargada de estudiar la solución definitiva al problema de la movilización de los escolares. La reunión se efectuó en la Subsecretaría de Transportes y a ella asistieron dos representantes del gremio de autobuses, dos representantes de las federaciones estudiantiles, uno de las federaciones de padres y apoderados y dos representantes del Gobierno, uno de la Subsecretaría de Transportes y otro del Ministerio de Educación.

Esta comisión tiene un plazo de diez días para resolver definitivamente el problema del transporte de los estudiantes, y se analizará una proposición concreta del Gobierno, en el sentido de utilizar los fondos provenientes de la venta del Carnet Escolar para adquirir buses que serán destinados a los establecimientos de enseñanza, no sólo para trasladar estudiantes a los colegios, sino también para que éstos sean utilizados por los alumnos durante el desempeño de sus labores educacionales.

La proposición del Gobierno cuenta con el apoyo de las federaciones estudiantiles y de padres y apoderados, mientras que el gremio de los dueños de autobuses se opone a ello, por cuanto el dinero que podría recolectarse en la venta del carnet ya estaría comprometido por dicho sindicato, para pagar el seguro de pasajero, a que los obliga el Decreto 188, que fijó las nuevas tarifas de la locomoción colectiva.

En espera de la resolución definitiva del problema, el gremio de autobuseros impartió instrucciones a sus afiliados, a fin de suspender la recepción de listas de carnets escolares para 1966 y se instruyó a los choferes para que no exijan el carnet escolar durante este plazo y, posteriormente, cuando se comience con la entrega de dicho documento.

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CHILENO-PERUANO SE ESTA REALIZANDO CON GRAN ENTUSIASMO

Acompañan al estudiante haitiano Hervé Lebretón, ganador de un pasaje a Lima, Hernán Ossa Alamos, gerente de Turismo Whipple y uno de los principales impulsores del turismo estudiantil entre Chile y Perú; Carlos Joaquín Gutiérrez, jefe de la División Estudiantil y organizador del Show FIESTA-VISION, que se presentará en el teatro, la radio y la televisión limeña.

Un grupo de estudiantes ganadores en el Tercer Festival Estudiantil, viajará a la capital del Rimac, gracias a la campaña de Turismo que está realizando la empresa Turismo "Turismo Expreso Whipman", con su línea de buses de Santiago a Lima. EN EL GRABADO y junto a la palabra CHILE, aparece uno de los ganadores, el estudiante haitiano Hervé Lebretón, quien regresó, con un pasaje de cortesía, a la Escuela Industrial Superior de Viña, donde se encuentra estudiando. Los ganadores del Tercer Festival Estudiantil, que organiza el Ministerio de Educación, que en esta reciente temporada fue dedicado a los balnearios de la Zona Central, próximamente partirán a la ciudad de Lima con su espectáculo artístico, en uno de los buses de TURISMO EXPRESO WHIPPLE PULLMAN, mientras estudiantes peruanos viajarán a Chile para actuar en Radio y televisión.

TELEVISION
Canal 9 - U. de Chile

18.30 FLASH NOTICIOSO
18.32 LASSIE
18.56 EL ENSEÑA COSAS
19.18 ANGEL DEL ESPACIO
19.23 DIA MUNDIAL DE LA SALUD, "EL HOMBRE EN LA GRAN CIUDAD.
20.00 FLASH NOTICIOSO
20.02 UN PASO AL MAS ALLA
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 ESPEJO DEL DESTINO
21.30 POPEYE
21.37 FLASH NOTICIOSO
21.39 LA CALDERA DEL DIABLO N.o 6.
22.16 NEGRO EN EL BLANCO
23.13 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
ENTREGA INMEDIATA

TELEMUNDI
CONDELL 1589 - FONO 2367
VALPARAISO

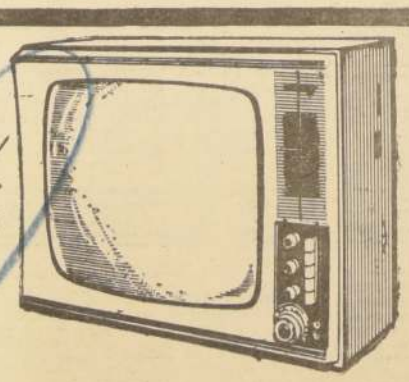

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698 - ONEDA 94
FONOS 64667 y 66030

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
V. MACKENNA 2240

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

19.20 MAGILA GORILA
19.45 NOTICIARIO FRANCES
20.00 LA HECHIZADA
20.30 LA TELENOVELA HISTORICA
21.05 LOS DEFENSORES
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 COMBATE
23.11 CIERRE DE TRANSMISION

AVISE EN LOS ECONOMICOS DE LA NACION

Ejército y pueblo recordaron en íntima comunión la gesta de Maipo que afianzó la Independencia de Chile

Bajo un sol rutilante y con un marco humano impresionante, al que debe agregarse el embanderamiento de la comuna, tuvo lugar ayer el programa patriótico con que las Fuerzas Armadas y el pueblo, celebraron el 148.o aniversario de la Batalla de Maipú, una de las efemérides nacionales más brillantes de la Historia Patria.

Tanto los actos realizados en el Templo Votivo de la Virgen del Carmen, como en el Monumento a los Héroes de Maipú, fueron presididos por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada.

Las autoridades e invitados especiales, tanto nacionales como extranjeros, tomaron colocación en el estrado especialmente construido.

ALOCUCION PATRIOTICA

Habló a nombre del Ejército, el coronel Ramón Valdés Martínez, quien expresó entre otras cosas.

"Señores: El 21 de marzo de 1818, Santiago se conmovía profundamente por la llegada de noticias alarmantes".

"Sin embargo y por fortuna para la causa de la libertad, la situación no era así; aunque cierto lo del desastre de Cancha Rayada, la fría y serena bravura de Las Heras logró salvar su división, la que en disciplinada marcha hacia el norte engrosaba con los dispersos. O'Higgins estaba solamente herido y junto a San Martín marchaba hacia Santiago para dirigir los preparativos y enfrentar en condiciones favorables al adversario.

En la capital las autoridades reunían fuerzas y elementos bajo la viril inspiración de las palabras del Guerrillero: "Aún tenemos Patria, ciudadanos".

"La reacción no se hizo esperar; se reorganizó el ejército —5.000 hombres, aparte de Milicias— resurgió el Chile indomable de Caupolicán y de Lautaro, de Carrera y de O'Higgins, y pronto San Martín ejercitaba y disciplinaba sus huestes en el Campamento de Ochagavía, mientras Osorio continuaba su lenta marcha hacia el norte, con la intención de cortar los caminos hacia Valparaíso y Los Andes, cerrando toda retirada a las fuerzas patriotas".

En la mañana del 5 de abril, ambos contendores se encontraron cara a cara en estos parajes en que la Historia iba a estampar el sello de la celebridad.

Los personajes del drama: el español bravo e hidalgo y el criollo altivo y arrojado, pleno de ardor libertario, presagiaban una lucha cruenta y dura.

En otra parte de su alocución, expresó:

"Fue la visión continental de O'Higgins y San Martín, unidos una vez más, en los campos de Maipú, en el crepúsculo de la batalla y en la aurora de una época la que les dio el triunfo. Hoy, aquí reunidos, honremos su memoria, inspirémonos en sus actos y hagamos realidad su visionario mensaje".

HABLA EL ADICTOR MILITAR ARGENTINO

Acto seguido habló en nombre del Ejército de su patria, el Adicto Militar de Argentina, coronel Jorge Raúl Orfila, el que expresó que hablaba en tan solemne ocasión como soldado y como toria iba a estampar el sello miembros de la Embajada Argentina en Chile, que sentía orgullo de poder expresarse en una conmemoración de un acto histórico tan trascendente como la Batalla de Maipú. No estamos aquí —dijo— ni por rutina, ni por protocolo. Es imprescindible conocer el pasado para retemplar el espíritu con el ejemplo de aquellos que hicieron posible estos hechos, que tuvieron como origen comunes anhelos. Maipú no fue un milagro —agregó— fue la conjunción de dos pueblos en busca de un común destino. Es un mensaje y una lección. Los protagonistas son los mismos. No olvidemos sus sacrificios.

Finalizada la intervención del coronel Orfila, subieron a la tribuna, sucesivamente, Rafael Lecuona, en representación de Rotary Club de Argentina, y Oscar Fuentes Pantoja, por los rotarios chilenos, los que reiteraron en sus piezas oratorias la hermandad de ambos pueblos, cuya expresión máxima representa la Batalla de Maipú.

Los rotarios argentinos colocaron en el Monumento a los Héroes una Placa de Bronce con la siguiente inscripción: "Que la sólida unión y sincera amistad de O'Higgins y San Martín sigan inspirando las relaciones de sus conciudadanos. Distrito 489 de Rotary Internacional con sede en Buenos Aires, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Argentina. Abril de 1966".

En las ceremonias se hallaban junto a los anteriormente citados, las delegaciones de las demás ramas de las FF. AA. La Armada Nacional era representada por el Contraalmirante, Jorge Swett; la Fuerza Aérea de Chile, por el General Osvaldo Croquevielle, y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, con su jefe, Contraalmirante, Ramón Barros González. Por su parte, Carabineros de Chile se hizo presente con el General Director, Vicente Huerta Célis, al que acompañaba el General Humberto Araya Guerrero y sus Ayudantes, Mayores Arturo Silva y Oscar Cruz.

La Embajada de Argentina, estuvo representada por el Ministro Consejero, Encargado de Negocios, Eduardo Vila, y sus FF. AA. por el Coronel Jorge Raúl Orfila, Adicto Militar.

EN EL TEMPLO VOTIVO

La ceremonia litúrgica revistió la solemnidad propia de los actos sacros. Se inició luego de la llegada del Ministro de Defensa Juan de Dios Carmona, al que acompañaban el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada y el Comandante de la Guarnición de Santiago, General Juan Bancali. Rindió los honores de ordenanza, la Escuela de Infantería de San Bernardo. Posteriormente, se cumplió con el izamiento de los pabellones de Chile y de Argentina, mientras la Banda Instrumental de la Escuela de Infantería ejecutaba los himnos de ambas naciones.

La colocación de ofrendas florales se llevó a cabo mientras la Banda Militar ejecutaba trozos de "La Oración de la Gran Retreta" y la Misa fue oficiada por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco J. Gillmore Stock.

EN EL MONUMENTO A LOS HEROES

A las 11.22 horas llegó a este sitio el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, acompañado de los Generales Parada y Bancalari.

IZAMIENTO DE LA BANDERA EN MAIPU

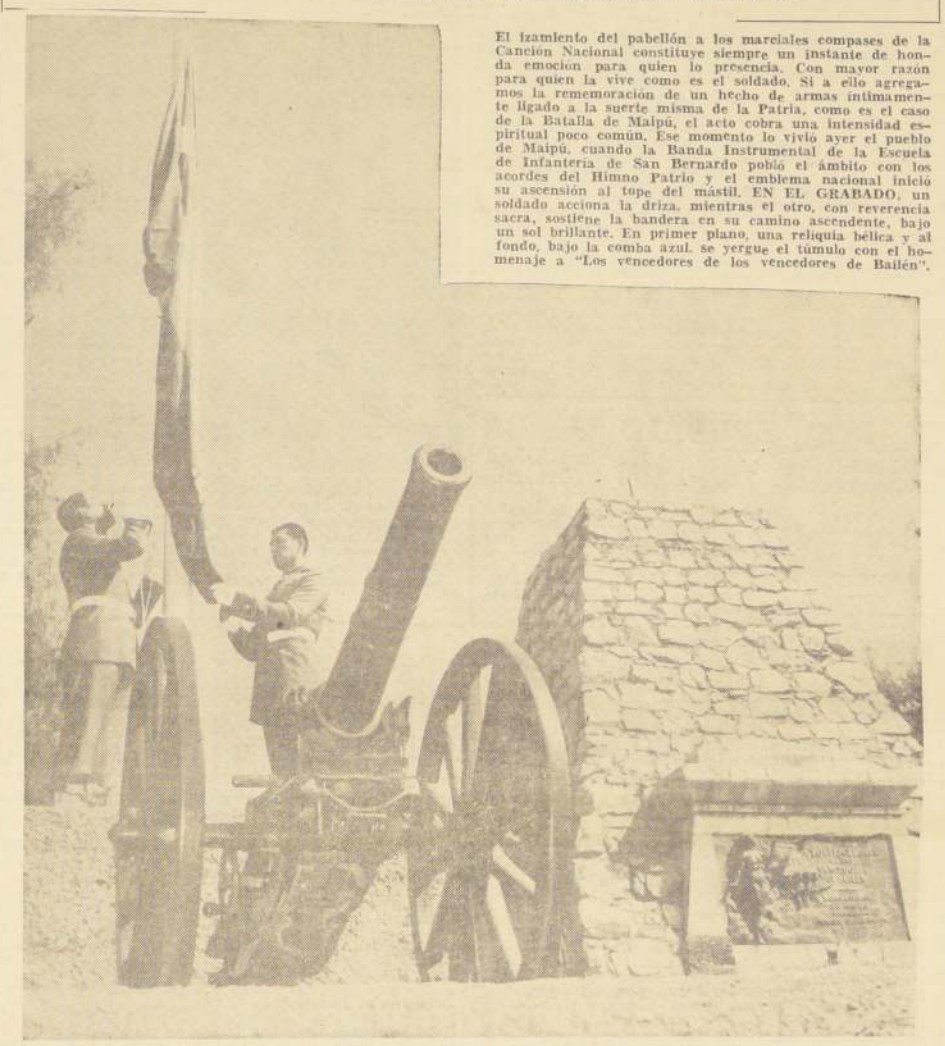

El izamiento del pabellón a los marciales compases de la Canción Nacional constituye siempre un instante de honda emoción para quien lo presencia. Con mayor razón para quien la vive como es el soldado. Si a ello agregamos la rememoración de un hecho de armas íntimamente ligado a la suerte misma de la Patria, como es el caso de la Batalla de Maipú, el acto cobra una intensidad espiritual poco común. Ese momento lo vivió ayer el pueblo de Maipú, cuando la Banda Instrumental de la Escuela de Infantería de San Bernardo pobló el ámbito con los acordes del Himno Patrio y el emblema nacional inició su ascensión al tope del mástil. EN EL GRABADO, un soldado acciona la driza, mientras el otro, con reverencia sacra, sostiene la bandera en su camino ascendente, bajo un sol brillante. En primer plano, una reliquia bélica y al fondo, bajo la comba azul, se yergue el túmulo con el homenaje a "Los vencedores de los vencedores de Bailén".

CURSO DEDICADO A CONSEJEROS ESCOLARES

Hoy se inicia el curso de Orientación y Consejo de Grupos que ofrece la recién creada Escuela de Graduados de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Este ramo forma parte del Plan de Estudios del Curso de Formación de Consejeros Educacionales y Vocacionales, el que estará a cargo del Dr. Arthur O. Linskey, becario Fulbright destacado en la Universidad de Chile y profesor de la Universidad de St. John en el Estado de Nueva York.

Este curso, al igual que el de Organización y Administración de Servicios de Orientación, que se iniciará el viernes 15, se ofrecen especialmente a los consejeros escolares. También puede matricularse el personal docente directivo y los profesores-jefes. Se exige el título de profesor de Estado.

Las clases se iniciarán, a las 18 horas, en la sala 104 del Instituto Pedagógico, Av. Grecia Nº 3348.

El Presidente Frei inauguró ayer las obras comunitarias de Maipú

El esfuerzo de los vecinos ha permitido construir dos Centros de Acción Social, piscina, parques y camarines, un gimnasio cubierto, con 1.500 metros cuadrados de edificación.— El Jefe del Estado, en breve intervención, dijo: "Este esfuerzo de los chilenos contribuye a mejorar el país y es un ejemplo para el resto de las comunas"

El Presidente Frei visitó ayer martes la Población Las Rejas, con el objeto de inaugurar dos Centros Comunitarios y dependencias, levantados por la Municipalidad de Maipú, con un costo de más de 20 mil escudos.

El Jefe del Estado, acompañado de su Edecán Aéreo, Eduardo Fornet llegó poco después de las 19 horas a la comuna de la comuna, donde fue recibido por el Alcalde, señor Luis Infante, y otras autoridades y delegaciones de centros de madres y pobladores.

También estaban presentes el Intendente de la provincia, Tomás Saavedra; el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés; el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh; el Diputado Alfredo Lorca; el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, y otros funcionarios.

En primer término, el Jefe de Estado visitó el Gimnasio cubierto, que entregaba la Municipalidad, y en el cual hizo uso de la palabra el Alcalde, señor Luis Infante, quien se refirió a la labor que ha cumplido la Corporación edilicia, haciendo especial mención a las obras que se inauguraban con la presencia del Primer Mandatario.

"En vuestro paso por este sector de Maipú, habeis podido comprobar cómo sus esforzados vecinos han construído dos hermosos Centros de Acción Social, encomendados a sus Centros de madres; una hermosa piscina, con su parque y edificios de camarines, y finalmente, este gran Gimnasio cubierto, de 1.350 metros cuadrados edificados, dotados de oficinas para los distintos clubes, camarines, "canchas", todo en una parte de su discurso el Alcalde Infante.

HABLA EL ALCALDE DE MAIPU.— El Alcalde de la comuna de Maipú, José Luis Infante, al hacer uso de la palabra, señaló que, no obstante la modestia material de ese gobierno comunal, había sido capaz, en pocos años, de crear —con el esfuerzo de sus habitantes—, las herramientas necesarias para el desarrollo económico, para su bienestar y su progreso, como son las Empresas Municipales de Agua Potable, de Alcantarillado, de locomoción colectiva y, en el aspecto educacional, Liceos y Escuelas Primarias gratuitos. También ha permitido asegurar el trabajo de sus habitantes en los valiosos sectores industriales establecidos en Los Cerrillos, en Maipú, en Las Rejas y en la Población Presidente Alessandri.

Más adelante se refirió a las necesidades de la comuna, la que dentro de 2 años más —al cumplir su sesquicentenario— no quieren conservarlas, como la carencia de un hospital, obras de urbanización y de vialidad indispensables, para cuyo efecto, dijo, Maipú requiere del apoyo del Presidente Frei, "de vuestra ayuda y de vuestra comprensión, en los momentos en que os vemos luchar con innumerables dificultades".

Posteriormente habló el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, quien expresó que la población Villa O'Higgins se sentía orgullosa de recibir este magnífico gimnasio completamente equipado y que el Gobierno se encontraba empeñado en entregar a los pobladores canchas deportivas donde se forman físicamente la juventud y los deportistas. El gimnasio fue bendecido por el Cura Párroco Simón de John.

Finalizada la intervención del Director de Deportes del Estado, dos damas rotarias hicieron entrega de un obsequio recordatorio al Primer Mandatario y luego dos pequeñuelas hicieron lo propio con un ramillete de flores.

HABLA EL PRESIDENTE.

El Jefe del Estado hizo uso de la palabra brevemente. Expresó que felicitaba al Alcalde de esa Comuna y a la Municipalidad por la obra espléndida y por el ejemplo que están dando a las municipalidades de Chile; al ingeniero, señor Horacio Lira, que edificó esa importante obra y las anexas, y manifestaba su gratitud a todos los vecinos de la Comuna, porque este esfuerzo de los chilenos contribuye a mejorar el país; agregando que ojalá todas las Comunas de Chile hicieran lo mismo, igual que otras las están haciendo, porque la manera de hacer grande al país es que todos contribuyan en cada sector a engrandecerlo.

EN EL CENTRO COMUNITARIO Nº 2: Enseguida el Primer Mandatario y comitiva se dirigió al Centro Comunitario Nº 2, recorriendo las dependencias de su moderno edificio donde funcionarán ocho centros de madres.

Finalizada la visita a este Centro de Acción Social, la comitiva se dirigió al Centro de Acción Social "María Auxiliadora", de la Población Las Rejas, donde fue agasajada con un champañazo servido por la presidenta de ese Centro, Hilda Fernández.

Después de recorrer las dependencias del Centro, el Jefe del Estado se dirigió a la hermosa piscina de Las Rejas donde se impuso en detalle de su construcción y de los servicios que prestará a los habitantes del sector.

Necesidad de la Reforma Agraria se demostró en foro de la FECH

Detalles de la trascendental iniciativa conocieron estudiantes

Un foro sobre reforma agraria permitió ayer aclarar posiciones sobre las proyecciones y alcances de esta iniciativa que impulsa el Gobierno del Presidente Frei.

El acto fue organizado por la Federación de Estudiantes de Chile y se efectuó en el local de esa entidad, con la participación del diputado democratacristiano, Julio Silva Solar; el Director de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, Francisco Cumplido; el diputado comunista, Carlos Rosales, y el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, Domingo Godoy.

Como coordinador del foro actuó el presidente de la FECH, Juan Enrique Miquel, y la concurrencia estuvo formada en su mayor parte por estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad de Chile.

Julio Silva Solar y Francisco Cumplido plantearon la trascendencia de la reforma agraria y la necesidad de que el país cuente a la brevedad con una legislación en este sentido que permita el desarrollo del proceso agrario, un mejoramiento en las condiciones de vida del campesinado y que éste sea efectivamente integrado como propietario de la tierra.

Las ideas planteadas fueron coincidentes con los programas dados a conocer por el Gobierno y los estudiantes tuvieron la oportunidad de informarse en detalle incluso de los pormenores y proyecciones de la iniciativa.

El representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, planteó los puntos de vista de esta entidad frente a la reforma agraria y rechazó la forma cómo el Ejecutivo la está llevando adelante.

El foro de anoche en la FECH formó parte de una serie que ha programado la directiva de esa entidad estudiantil, sobre importantes problemas nacionales y a los que se invita a participar a personeros representantes de las distintas corrientes de opinión pública.

INSERCION.-

ROL DE HONORARIOS PARA SERVICIOS DE LIBRE ELECCION

COLEGIO MEDICO DE CHILE

El Consejo General cree de interés para los colegiados proporcionar una amplia información sobre las razones que lo han movido a aprobar el Acuerdo Nº 161, en sesión del 18 de enero de 1966, sobre el "Rol de Honorarios para Servicios de Libre Elección", con el fin de velar —además— por el estricto cumplimiento de ese Acuerdo.

Al estudiarse la dictación de un "Arancel de Honorarios", en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 9º, letra c), de la Ley 9.263, Orgánica del Colegio, pensó el Consejo General que dicho Arancel estaba destinado a servir de guía a los Tribunales de Justicia cuando tuvieran que regular honorarios en caso de existir discrepancias sobre el particular entre un médico y su cliente; fundándose en ese criterio —que es el que corresponde servir a un Arancel— propuso a la aprobación del Poder Ejecutivo el texto que, en definitiva, recibió sanción por Decreto Nº 659, publicado en el "Diario Oficial" de 9 de septiembre de 1955. Por la razón anotada se estableció en el artículo 2º del Arancel que, al fijarse en cada caso el valor del honorario, deben considerarse todos y cada uno de los antecedentes allí señalados, entre los que pueden mencionarse la experiencia, reputación y especialización del médico, la categoría de la clínica o establecimiento en que ha sido internado el paciente, la situación económica de éste, la oportunidad y éxito de la atención prestada, etc.; por la misma razón, creyéndose que al aplicarse el Arancel se considerarían todos y cada uno de esos factores, se fijaron honorarios mínimos bajos, notoriamente inferiores a los habitualmente cobrados en esa época por los médicos en sus consultas, ya que dicho mínimo sería el señalado para un médico recién recibido y en casos en que prácticamente no jugarán los elementos que debían considerarse. En los demás, el honorario podría llegar hasta cinco veces el mínimo, según interviniesen mayor o menor número de los factores determinados por el artículo 2º.

Las instituciones que otorgan atención médica por el sistema de "libre elección", resolvieron aplicar el "Arancel" para regular el monto de los honorarios que pagarían a los médicos que aceptaran atender a sus beneficiarios; pero lo hicieron resolviendo, unilateralmente, que pagarían los valores mínimos establecidos por el "Arancel", sin considerar en absoluto todos y cada uno de los factores de su artículo 2º. Al actuar de esa manera, han desnaturalizado el "Arancel", pues jamás ha estado destinado a servir de pauta o regla normativa de atenciones profesionales por dicho sistema ni ningún otro. Se da así el caso que se remunera de igual manera y por idéntica prestación profesional al médico recién recibido y al profesor de dilatada experiencia y gran reputación, la atención prestada en una habitación o clínica modesta que en residencia palaciega o clínica de lujo, a un funcionario de baja jerarquía en su empleo que al gerente de una gran empresa. Y esos servicios, aprovechando indebidamente la desmedrada situación económica de la gran mayoría de los médicos, han querido fijar, ellos, cuál debe ser la remuneración de los profesionales y el monto de los honorarios que deben series pagados, so pena de no admitirlos en sus sistemas o no enviarles pacientes. Podrían argumentar que libres son los beneficiarios de recurrir a un médico cuyos honorarios son superiores al valor mínimo del "Arancel", pagando de su peculio la diferencia, pero bien saben que el empleado, generalmente de bajos ingresos, preferirá no hacer desembolso mayor.

Tal actuación ha sido considerada inaceptable por el Colegio Médico; no corresponde a Institución alguna, que otorga atención médica por "libre elección", regular por sí misma cuánto debe pagarse a un Médico; menos le corresponde determinar, arbitrariamente, que sólo pagará el valor mínimo del "Arancel", sin considerar en absoluto todos y cada uno de los factores establecidos por el artículo 2.o del mismo. Actuaciones semejantes implican una conducta violatoria del claro texto del "Arancel"; en el supuesto de que se pretendiese estimarlo norma reguladora de los Honorarios y pagarse por esos sistemas, e ilegal, ya que son absolutamente contrarias a lo dispuesto en el Decreto Supremo que le prestó aprobación.

Corresponde al Colegio Médico, conforme lo dispuesto en el Art. 9º, letra a), de su Ley Orgánica, velar por las prerrogativas de la profesión; obvio es que dentro de ellas se encuentra la de señalar normas que permitan obtener Honorarios adecuados por el libre ejercicio profesional, ya que los que no reúnan esa condición disminuyen el prestigio profesional, vulneran el principio de que la labor de quienes poseen título, producto de largos estudios, debe ser adecuadamente remunerada y causan en quien presta la atención, la desesperanza de no obtener justa retribución por sus esfuerzos.

Además, en el supuesto de que se quisiere dar al "Arancel" el carácter de norma reguladora de los Honorarios profesionales que deben ser cobrados en el libre ejercicio, sin que pueda ser admitido que el Médico habitualmente los disminuya o exceda en sus límites mínimo y máximo, debe reconocerse que, en ese supuesto, puede y debe el Médico aplicar, también, todos y cada uno de los factores establecidos por el artículo 2º del citado "Arancel".

Atendidos todos estos hechos y, principalmente, el de que los Servicios e Instituciones que otorgan atención por "libre elección" hasta ahora han procedido arbitraria e ilegalmente a regular en forma unilateral los Honorarios médicos en los valores mínimos del "Arancel", el Consejo General, haciendo uso de sus facultades legales, acordó en sesión celebrada el 18 de enero de 1966 que los Médicos que atienden a pacientes por el referido sistema de "libre elección" no deben cobrar Honorarios inferiores a los establecidos en el "Rol de Honorarios" aprobados en esa sesión.

Debe tenerse en consideración, al respecto, dos hechos básicos, aparte de los precedentemente indicados: a) Que los valores señalados en el citado "Rol" son manifiestamente inferiores a los habitualmente cobrados en Consultas a los pacientes ajenos al sistema de "libre elección", y b) Que esos valores, si bien son superiores a los mínimos del "Arancel", son inferiores a los máximos del mismo, de tal manera que, en todo caso, se encuentran dentro de la escala determinada por el "Arancel".

Obvio es que los Servicios afectados tratarían de oponerse, por todos los medios a su alcance, a pagar los Honorarios contenplados en el "Rol"; así lo han hecho, argumentando que sus Presupuestos no les permiten soportar el gasto, pero es ya tiempo de que quienes quieran prestar o recibir atención médica privada se den cuenta que no es admisible obtenerla a costa de quienes deben otorgarla. Los Médicos tienen también necesidades igual que el resto de sus conciudadanos, han cursado largos y complejos estudios, prestan un servicio de alta calidad y merecedor del reconocimiento de quienes lo obtienen, y, al igual que todos los profesionales, deben alcanzar adecuada remuneración por su labor.

El Consejo General, al proporcionar esta información a todos sus colegiados, los llama a luchar por los justos principios que está imponiendo y que están encaminados directamente al beneficio del Gremio; encomienda a los Consejos Regionales la vigilancia de las normas aprobadas, y espera que la dignidad misma de los colegiados sea suficiente para hacerlas regir plenamente, sin que haya que recurrir a medidas de otra naturaleza respecto de quienes sobrepongan un mezquino interés personal y transitorio al superior del Gremio.

CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

SINDICATOS DE "LA NACION" DESMIENTEN INFORMACION

En relación a informaciones aparecidas en la prensa en el sentido de que los sindicatos del Diario LA NACION habían hecho una denuncia en contra de las personas que tienen a su cargo la parte financiera de la Empresa, el Comité Sindical envió la siguiente carta al Director del Diario Ultima Hora:

Señor
Director del Diario "Ultima Hora"
PRESENTE.—

Señor Director:

El Comité Sindical de la Empresa Periodística "La Nación" S. A., que componen los Sindicatos Mixto, Técnico y Periodistas, con bastante extrañeza ha visto publicado en la edición del 29 de marzo, en su última página, un artículo en el cual se dice que nuestro Comité habría solicitado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una investigación a la parte financiera de la Empresa.

Al respecto este Comité hace saber oficialmente a Ud., que no se ha tratado este tema y que tampoco se ha acordado pedir tal investigación.

Rogamos al señor Director, hacer aclaración correspondiente para no entorpecer la labor de este Comité.

Saluda atentamente a Ud.,

p. COMITE SINDICAL, **Luis Farías Barraza**, secretario.

JUAN HAMILTON INSPECCIONARA LA VILLA DE SKI DE PORTILLO

Ya han ratificado su asistencia al campeonato de agosto, 21 delegaciones de 21 países

Reinaldo Solari, presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Esquí, se entrevistó en la mañana de ayer con Juan Hamilton, Subsecretario del Interior y presidente de la Comisión Coordinadora Nacional para la realización de este torneo. La entrevista tuvo por objeto precisar la fecha en que viajará Hamilton a Portillo, para comprobar el adelanto de las obras realizadas en la Villa de Esquí, que se construye para los Juegos Mundiales Andinos, que se desarrollarán a partir del próximo cuatro de agosto.

Según se informó, el Subsecretario del Interior viajará a la zona entre los días 15 y 21 del mes en curso. La fecha exacta se precisará durante la presente semana.

A la salida de la entrevista, Solari manifestó que se encontraba muy satisfecho por el adelanto de las obras, que irán a solucionar todos los problemas inherentes al torneo. Afirmó que la mayoría de las potencias de esquí del mundo: Austria, Alemania Occidental, Francia, Estados Unidos y otras, han confirmado su venida a Chile dos meses antes del término del plazo de inscripciones. Hasta el momento han ratificado su asistencia al país, 21 delegaciones extranjeras. Esto hace suponer que en la fecha de iniciación de los Juegos Mundiales estarán presentes —a lo menos— 30 países competidores, lo cual se acerca a una cifra record para estos campeonatos, en cualquiera parte del mundo.

FALLECIMIENTO.— Víctima de una prolongada enfermedad que soportó con estoica resignación, ha fallecido en Valparaíso don Alfredo Christie Poso, vinculado a conocidas familias porteñas. El señor Christie era casado con la señora Mercedes Muñoz Montt y hermano de don Francisco Christie. Deja dos hijos, David, casado con la señora Lyla Kröll, y Sylvia, casada con don Maximiliano Poblete.

Santiago, 5 de abril de 1966.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

FERNANDO OYARZUN VALENZUELA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, General Gorostiaga N.o 1324, a las 16.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

LUIS AUGUSTO PINO MUÑOZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, Negrete N.o 1952, hacia el Cementerio General, por Avenida La Paz.

La familia.

Tenemos el pesar de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y suegro, señor

ENRIQUE AVALOS VERGARA

el Cementerio General, por Recoleta. Sus restos serán sepultados hoy en partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, 5 de Abril 3639.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

ESTER SANCHEZ DE BARRAGAN

el Cementerio General, después de Sus restos serán sepultados hoy en una misa que se le oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla del mismo Cementerio.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano, cuñado y tío, don

ARTURO MUNOZ GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio Metropolitano.
El cortejo partirá a las 15 horas, desde la Municipalidad de La Granja.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hermana, cuñada y tía, señora

LAURA RAMIREZ DE DURAN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio General (Recoleta).
El cortejo saldrá desde la Parroquia San Rafael (Av. Matta esquina de Arturo Prat), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Joaquín Durán M. y familia.

Ha dejado de existir la señora

LUISA SANHUEZA DE SILVA CASTELLON

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Católico.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELENA AHUMADA vda. de CUBILLOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Santa Elisa N.o 3382, (Paradero 6, Santa Rosa).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, doctor, don

JOSE RAMON MARCHANT OLGUIN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Filomena a las 10 horas.

La familia.

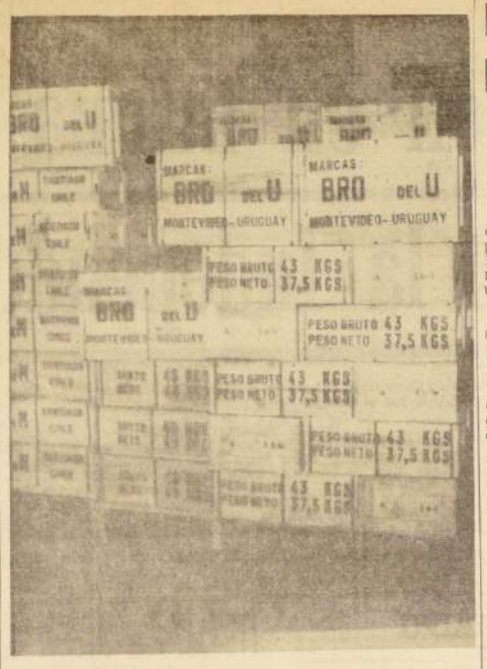

UN TESORO ENVIA CHILE en monedas acuñadas a Uruguay. En el grabado, parte del cargamento que fue confeccionado por la Casa de Moneda, ganando la propuesta a países de vieja tradición y experiencia.

LA CASA DE MONEDA GANO CONTRATO INTERNACIONAL POR US$ 3.000.000

Lo conquistó en propuestas públicas, venciendo a Alemania, Francia, Inglaterra y Argentina, para producir moneda metálica para Uruguay. Hoy se realiza el primer embarque. Es el servicio público más antiguo de Chile, en octubre cumplirá 223 años de existencia y funcionamiento ininterrumpidos

Uno de los más grandes contratos, obtenidos en propuestas públicas internacionales, ha ganado la Casa de Moneda, lo que permitirá al país un ingreso de tres millones de dólares.

En efecto, la propuesta presentada por la Casa de Moneda, ante una licitación internacional solicitada por el Gobierno del Uruguay, ha sido aprobada y hoy se efectúa el primer embarque de moneda, saliendo los cajones con destino a Valparaíso, para de allí ser embarcados rumbo a Montevideo.

A estas propuestas, que ganó nuestro país, se presentaron, además, Argentina, Alemania, Inglaterra y Francia. Actualmente se está en conversaciones para acuñar monedas de oro para Panamá. También este servicio público está produciendo estampillas para Costa Rica y Panamá.

DETALLES DEL EMBARQUE

La partida que hoy se envía al Uruguay tiene un peso total de 20.500 kilos y está compuesto por 3 millones de monedas de aluminio de 20 centésimos de pesos uruguayos. Tres millones de monedas de aluminio de 50 centésimos. Dos millones de monedas de un peso uruguayo, de una aleación de bronce, aluminio y níquel.

La Casa de Moneda es el servicio más antiguo que existe en nuestro país: pronto cumplirá 223 años de vida. Fue fundada el 1º de octubre de 1743 por Real Cédula de Felipe V, Rey de España. Desde entonces ha funcionado ininterrumpidamente hasta nuestros días, encontrándose en un excelente pie técnico y de eficiencia. La Dirección de este organismo tiene como preocupación constante incorporar todas las modernas técnicas que en el mundo entero se aplican. Recientemente han llegado dos novísimas prensas acuñadoras de monedas.

La partida que se está embarcando es parte del contrato ganado y que tiene una duración de tres años.

CHILE FABRICA MONEDA PARA URUGUAY

EL ALTO PIE DE EFICIENCIA en que se encuentra la Casa de Moneda de Chile le ha permitido conquistar un contrato internacional, venciendo a los países más adelantados y especializados en la acuñación de moneda. Este contrato permite suministrar moneda metálica al Uruguay durante tres años. En el grabado superior, los directivos de este organismo: Rolando Lizana, secretario general; Roberto Tapia, director; José Miguel Zavala, ingeniero asesor, y Alejandro Lira, jefe de Talleres de Acuñación, contemplando los cajones de monera uruguaya ya acuñada y a punto de ser cerrados.

POBLADORES DE LA GRANJA BUSCAN PRONTA SOLUCION A PROBLEMAS

Recientemente finalizó un Cabildo Abierto que las organizaciones comunitarias de La Granja, conjuntamente con las autoridades municipales, efectuaron para estudiar en conjunto las soluciones a los numerosos problemas que les aquejan.

Esta populosa comuna, que cuenta con una densidad de 200 mil habitantes, en su mayoría trabajadores de modestos recursos, solicitaron la construcción de tres nuevos mercados, un hospital comunal, un edificio municipal, trabajos de pavimentación y urbanización para numerosas calles, construcción de 104 salas de emergencia en los colegios existentes y planificación de escuelas en varias poblaciones.

Entre los acuerdos obtenidos durante el desarrollo de este Cabildo se cuentan ampliación de la "Operación Sitio" de 10 mil a 100 mil nuevas viviendas, para lo cual la Municipalidad cuenta con extensos terrenos sin ninguna ocupación, ni habitacional ni agrícola y que los organismos pertinentes tendrían que expropiar.

EX REO APUÑALO A UN VIGILANTE EN UN MICRO

Un vigilante de Prisiones fue atacado, en la madrugada de ayer, por un delincuente en el interior de un bus del recorrido "Población José María Caro".

La víctima de la agresión fue el vigilante Bernardino Salazar Alvear, de 21 años, quien recibió una herida ocasionada con arma blanca en el costado. Por los datos dados a conocer por la policía, un sujeto a quien se le conoce por el apodo de "El Cojo", se acercó al vigilante clavándole un cuchillo de regulares dimensiones en el costado izquierdo, dándose, luego, a la fuga. El vigilante fue enviado a la Posta del Hospital Barros Luco, desde donde fue enviado al Hospital de Carabineros.

La policía que inició las investigaciones cree que se trata de una venganza de un ex reo que decidió desquitarse del vigilante.

HOY SE PUBLICA LA LEY QUE DICTA NORMAS SOBRE DESPIDOS

Tendrá efecto retroactivo desde el 28 de febrero, en que venció plazo de la Ley de Inamovilidad

El decreto promulgatorio de la ley que dicta normas sobre el despido arbitrario de empleados y obreros será publicado hoy en el "Diario Oficial", y tendrá efecto retroactivo, desde el 28 de febrero último fecha de vencimiento del plazo de la anterior ley que había prorrogado dichos despidos.

Así lo informó el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, dando a conocer algunos de los alcances de tal iniciativa.

Dijo que con la ley ya promulgada, suprime el despido injustificado por simple voluntad del patrón y los despidos que éste desee hacer efectivos, deben ser primero comunicados a autoridades competentes del Trabajo, quienes deberán calificar si la caducidad del contrato se ajusta a los casos señalados por el artículo 10 del Libro Tercero del Código del Trabajo. Si el despido no se ajusta a las cláusulas estipuladas, el trabajador debe ser repuesto en su empleo, aplicando multas hasta de 10 sueldos vitales de Santiago, si el patrón se resistiera.

Además, el trabajador puede recurrir sin necesidad de patrocinio de un abogado, a los tribunales de justicia competentes, mediante una simple denuncia, dentro de 15 días de producido el despido. El juez tendrá también un plazo prudencial para fallar y puede ordenar la reposición si estima que hubo arbitrariedades. La ley, además, protege el fuero sindical para dirigentes en funciones o para los que inicien formación de sindicatos.

Los contratos a plazo fijo tendrán vigencia por una sola vez para un trabajador o para un grupo de ellos, y su plazo máximo será de 6 meses. En este caso, todo despido deberá ser avisado con un mes de anticipación. Al terminarse con el aviso sorpresivo de caducidad de contratos, también queda abolido el de 6 días que se indicaba para obreros.

La ley, agregó finalmente Caballero, tiene 19 artículos definitivos y 6 transitorios, y corrige desigualdades del Código del Trabajo.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación, que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación serán desocupados y los respectivos cadáveres se depositarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 2.— Nº 1720, José García Sánchez.
GALERIA Nº 14.— 539, Eleuterio Gómez Saavedra.
GALERIA Nº 17.— N.os 66, Margarita Ferrer R.; 141 Florinda Conejeros P.; 242, Julia Banda S.; 362, Margarita Venegas P.; 392, Miguel Acosta R.; 473, Luisa Frías P.; 515, Hortensia Fierro M.; 602, María Y. Vásquez V.; 627, Filomena Jara V.; 636, Manuel Ite T.; 657, Matilde Serrano A.; 666, Gustavo Garrido R. 681, Carlos González S.; 686, Bernardo Rojas M.; 706, Juan Leiva S.; 711, Elisa Treshow V.; 727, Leonardo Mauer K.; 732, Luis Ayala R.; 751, Ricardo Stuardo V.; 772, Luis Cabrera A.; 786, Sergio Torres L.; 807, Juan Flores Ch.; 812, Palmenia Zavala; 842, Eumelia Palma P.; 892, Julio Correa B.; 912, Berta Ruiz G.; 917, Adriana Aldunate G.; 922 Luis Rice D.
PABELLON Nº 17.— N.os 87, Oscar Muñoz González; 502, Elena Alarcón Q.
PABELLON Nº 18.— Nº 713, Ema Guerrero V.
PABELLON Nº 22.— Nºs 477, Pedro Villalón T.; 737, Luna Cortés C.
PABELLON Nº 24.— Nºs 274, Elías Ramos R.; 330, Osvaldo Gil J.; 400, Julio Ortega G.; 580.; Luzmira V. Quinteros; 717, Arturo Olave G.
PABELLON Nº 25.— Nºs 329, Herminia Mondaca A.; 298, Manuel Calderón.
PABELLON Nº 25 ANEXO,— Nº 29, Alberto Granperini P.
PABELLON Nº 26 ANEXO.— Nº 3, Santos Montes C.
PABELLON Nº 31.— Nºs 29, Ignacia Fuentes A.; 151, Mercedes González B.; 556, Rosa Covarrubias V.; 564, Aurelia Vidal L.; 608, Juan Villavicencio V.; 685, Víctor Tubino P.
PABELLON Nº 32.— Nºs 667, Ennio Macari R.; 728, Paulina Gómez O.
NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— Nº 990, Sara Uribe M.
SEC. ORIENTE PIEDRA.— Nºs 1041, Luis Barrera O.; 1085, Rosa Ramírez G.; 1382, Flora Pino S.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 24.— Nºs 155, María Gutiérrez G.; 164 María Correa H.; 220, Myriam Flores A.
PABELLON Nº 25.— Nºs 22, Luis Aguirre R.; 29, Jorge Contreras D.; 52, Ceferino Videla; 64, Antonio Madrid; 114, Eudocia Quintanilla L.; 134, Wenceslao Sepúlveda C.; 195, Tomás Hinojosa; 201, Oscar Moreno P.
PABELLON 24 ANEXO.— Nºs 2, Juan Amigo H.; 23, Hugo Canales V.; 34, Róbinson Serrano; 42 Ricardo Moreno; 44, Carlos San Martín S.; 45, Cecilia González A.; 48, Eugenia Murga M.; 49 Patricio López S.; 72, Jaime Martínez Y.; 78, Luis Espinoza M.; 80, Roberto Mora G.; 81, Lilian Flores M.; 88, Olga Marzullo A.; 90, N. N. Arce Céspedes; 91 Roy Bobadilla B.; 95, Carlos Araya Ch.; 96, Raúl Vargas V.; 98, Víctor Faúndes M.; 103, Fernando Monte A.; 109, Augusto Toro R.
PABELLON Nº 27 ANEXOS.— N.os 7, Teresa Valdivieso U.; 10, María Ramos M.; 14, Jorge Valenzuela O.; 17, Hernán Rodríguez B.
PABELLON Nº 29 ANEXO,— N.os 12, N. N.; 54, Juan Ayala O.

NOTA.— En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1933, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive) en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de Abril de 1966

EL DIRECTOR

CONSEJO DE CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES CELEBRO SESION EN LA CIUDAD DE ARICA

La Caja pone en práctica una política de descentralización administrativa.— Entre otros acuerdos, se resolvió contratar con la CORVI 150 viviendas

Por primera vez en la historia de la Institución, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares sesionó fuera de su sede. Esto ocurrió en la ciudad de Arica, cuando el Vicepresidente del organismo, Roberto León Alquinta, decidió abordar en el mismo terreno los problemas regionales que quedaban dentro de su jurisdicción.

La reunión se celebró en la sala de sesiones del Consejo de la Junta de Adelanto, estando presentes en la reunión los Consejeros, Sergio Gatica C., Hugo Martínez K., y Fernando Castillo I., en representación de S. E.: Mario Illanes P., y Domingo Mongillo, de representación patronal; Ernesto Lennon B., Luis Bravo, Sergio León, Arturo Gómez y Gabriel Cáceres C., representantes gremiales; el Fiscal titular, Diego Barros A. y actuando como Secretario el Jefe del Departamento de Beneficios, Raúl Silva Bobadilla. El acuerdo más trascendente adoptado en la sesión, fue el de contratar con la CORVI la construcción de 150 viviendas para Arica en los terrenos que se dan a continuación de la Población "Ana

El Vicepresidente León Alquinta y Consejeros mencionados, que concurrieron a la inauguración de la nueva Agencia de Caja en esta ciudad, acto en el cual participaron el Gobernador, Consejeros de la Junta de Adelanto, Alcalde, autoridades civiles, militares y eclesiásticas junto a los dirigentes de gremios y sindicatos de empleados particulares, tuvieron la entusiasta aprobación de la ciudadanía y prensa local por su actitud ejecutiva y coincidente con la línea de acción trazada por el Gobierno del Presidente Frei, al remachar con actos concretos lo que de otro modo habría sido sólo una visita más de autoridades nacionales a la ciudad de Arica. El hecho fue calificado por los ariqueños como una efectiva demostración de la firmeza con que el Gobierno lleva adelante su política de descentralización administrativa.

HUBO REFINAMIENTO EN MUERTE DE LA SUEGRA DEL DOCTOR ESPAÑA

Insistió ayer el abogado Luis González, de que la "Teté" es una hábil envenenadora. Hoy pone término a su alegato

Con el análisis de las pruebas que conducen necesariamente a determinar la ineludible responsabilidad de María Teresa Alfaro en la muerte de los hijos de la familia España-Ramírez y de la suegra del doctor España, Ana Tapia Córdova, prosiguió ayer su tercera audiencia ante la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones el abogado Luis González Román.

En esta oportunidad, durante un lapso aproximado de una hora, el abogado acusador insistió latamente en su tesis jurídica de que los medios de pruebas acumulados en el proceso por el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, son suficientes no sólo para configurar los hechos delictuosos consumados sino también aquellos en grado de frustración que surgen e imputables a la empleada doméstica, María Teresa Alfaro.

Bastante tiempo destinó el acusador de la "Teté" a describir el cuadro subjetivo del refinamiento con que obró la inculpada, de un modo singular, en la muerte de la suegra del doctor Sergio España Flores. Como argumento de probanza señaló "la distinción efectiva de la señora Ana Tapia Córdova hacia María Teresa Alfaro, con quien mantenía un grado de intimidad poco común".

En los momentos en que el abogado González Román iniciaba su tesis sobre el homicidio calificado del menor Sergio Iván España Ramírez, el presidente de la Sala, magistrado José Arancibia Sanjúbáñez, suspendió la audiencia para hoy.

FUNERALES AZOCAR

EN SANTIAGO: Av. Diez de Julio 981. (Facilidad estacionar autos) — San Antonio 423.

Precios exactos para cada servicio. Se atiende a señores socios de "Coopeuchart", "Copebene" y a los de innumerables instituciones.

Un funeral completo, categoría término medio Eº 390.
Carrozas automóviles y de caballos.
Urnas metálicas. Traslados al extranjero

EN VALPARAISO: Edwards 620.
EN VIÑA DEL MAR: Valparaíso 102.
EN QUILLOTA: Balmaceda 249

Otro detenido en razzia contra el tráfico de estupefacientes

Con anterioridad habían sido detenidos la regenta de un prostíbulo y un distribuidor de cocaína.— Continúa la batida de la Brigada contra el Vicio

En cumplimiento de un decreto de aprehensión, la policía detuvo en la madrugada de ayer a Jaime Uribe de la Fuente, quien aparece implicado en un delito de tráfico ilegal de estupefacientes que investiga el 2º Juzgado de menor Cuantía.

Con anterioridad, fue detenido por este mismo delito Guillermina Duarte Meza, alias La Guille, regenta de un prostíbulo de San Camilo 576 y Rolando Hernández de la Torre, alias El Rony. La policía seguía realizando una serie de investigaciones para detener a otros implicados en este caso.

ACCIDENTADO UN DOBLE HOMICIDA

En un accidente ocurrido en las últimas horas del lunes, una persona resultó gravemente herida, al estrellarse su motoneta contra un micro.

El choque se produjo antes de las 24 horas en la quina de Vicuña Rosas y Valdovinos, cuando la motoneta conducida por Víctor Morales Sabello se estrelló contra la parte delantera del microbús JH-22 conducido por René López López, de 42 a

El motorista, que no se sabe que el doble homicida que fue procesado y condenado, en 1954, por la muerte de Antonio Gutiérrez Novra y Sergio Guzmán Guzmán, resultó con traumatismo encefalo-craneano, siendo trasladado a la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública donde quedó internado en grave estado.

Un herido con lesiones "menos graves", según diagnóstico evacuado por la Clínica Santa María, dos citronetas, una camioneta y dos automóviles dañados fue la consecuencia de un violentísimo choque entre un bus de la ETC y un automóvil particular, ocurrido a las 13.10 horas de ayer en Lord Cochrane esquina Alonso Ovalle. El conductor del bus, recorrido San Bernardo, era Hernán González, y el del automóvil, un Ford modelo Fairlane 500, Leandro Antonijevic. Los vehículos afectados por el "rebote" del choque fueron identificados por Carabineros de la Sexta Comisaría y sus patentes son las siguientes: Citroneta GH-919, de La Reina; Citroneta BM-215, de Providencia; camioneta HC-13, de Las Condes, y automóvil SD-218, de Algarrobo.

Funerales del profesor Enrique Avalos Vergara se efectuarán a las

Víctima de una prolongada dolencia falleció ayer el profesor Enrique Avalos Vergara, Secretario de la Facultad de Electricidad, Mecánica y Construcción de la Universidad Técnica del Estado.

El profesor Avalos era de la Escuela de Artes y Oficios y obtuvo su título Técnico Mecánico en 1

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 10 de la mañana. El cortejo saldrá desde su residencia, calle 5 de Abril, en dirección al Cementerio General, por Recoleta.

LA FECH... (De la Primera Página)

la estagnación de la Educación Superior Chilena. En cambio, mientras la Educación Secundaria creció entre los años 1940 y 1957 en un 157,8% nos muestra actualmente una tendencia a seguir aumentando su ritmo de desarrollo en los años venideros. la Educación Superior creció en medida en el mismo lapso considerado y en la última década muestra una decidida tendencia a conservar su ritmo de crecimiento en términos absolutos.

Esto significa que cada año un mayor número de bachilleres no logrará ingresar a la Universidad. Bástenos saber que mientras en 1965 terminaron el bachillerato unos 30.000 licenciados secundarios, la matrícula en los Primeros Años de todas las Universidades en el mismo año fue levemente superior a los 5.000 estudiantes incluídos los repitentes del año anterior.

El problema es tanto más grave cuanto que uno de los rasgos más característicos de nuestros tiempos es la creciente aspiración de todos los miembros de nuestra sociedad de obtener una profesión, como el instrumento que les permita tener acceso a mejores niveles de vida. Por otra parte, la superación del Estado del subdesarrollo en que nuestro país se encuentra no podrá alcanzarla si la Universidad no proporciona lo científico, profesionales y técnicos requeridos. Según un estudio realizado por el Centro de Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, de mantenerse al ritmo de crecimiento en la formación de ingenieros de todas nuestras universidades, recién en 2000 se contaría con un número suficiente para conservar la actual tasa de desarrollo nacional, en circunstancias de que lo que se requiere es autoría rápida y decidida.

Falta de Diversificación: El problema de crecimiento de la Educación Superior sólo se da en el orden cuantitativo que anotamos. Hay, por ejemplo, una excesiva concentración de recursos y de alumnos en un pequeño número de carreras de tipo tradicional y la inexistencia o el avandono de otras menor "prestigio", pero no más necesarias que aquellas. Las carreras tradicionales: Derecho, Medicina, Ingeniería, Economía y Pedagogía crecen en su seno al 40% del alumnado de la Universidad de Chile. No creemos que este tipo de carreras deban detenerse en su crecimiento. Es evidente que la masa de ellas deben aumentar probablemente su capacidad. Pero pensamos que esta expansión no puede hacerse en el momento de las justas exigencias de crecimiento de las carreras, sino coordinando ambos intereses. Aún más, creemos que es necesario crear otras actualmente inexistentes. De otra manera, sólo conseguiremos un desarrollo unilateral desequilibrado e ignorante de las necesidades nacionales, que dejaría grandes sectores de la actividad del país sin los equipos humanos necesarios para incrementar su desarrollo en froma adecuada. Así por ejemplo, junto con reconocer que se necesitan más médicos creemos ilógico que la Universidad los forme en una cantidad superior a la de enfermeras y obstetrices, en circunstancias que la normal sería la proporción inversa.

Ausencia de Planificación, Coordinación y Presupuesto.

Creemos que en la Expansión y Diversificación de la Educación Superior existe un grave problema: La falta de financiamiento adecuado. Es necesario recordar que el presupuesto de las universidades chilenas ha aumentado solamente en un 2% anual en cifras reales hasta 1958.

Es necesario aclarar también que existe una inadecuada utilización de los actuales recursos financieros de las Universidades y que no se han definido objetivos y delincado los medios y prioridades en su uso. Son éstas, a nuestro juicio, las deficiencias básicas existentes en materia de educación superior en Chile. El crecimiento de las Universidades, en un vano esfuerzo por solucionar los problemas señalados ha sido descoordinado e inorgánico. Por regla general, lo han decidido presiones externas, sociales o económicas, sin que las universidades hayan tomado en cuenta estudios serios en materia de recursos humanos y de necesidades reales del país.

Ya hemos señalado el grave problema que enfrentan las universidades debido a la errada orientación de la Educación Superior. Esta misma falta de coordinación se observa también entre las distintas universidades, e incluso entre las distintas facultades de una misma universidad. A este propósito es necesario recordar por ejemplo que las Facultades de Medicina, Medicina Veterinaria y Filosofía y Educación (Depto. de Biología) de la Universidad de Chile realizan en muchos casos el mismo tipo de inversiones en el campo de las ciencias biológicas, sin que exista entre ellas coordinación institucional alguna.

Todos estos hechos demuestran que el problema de las universidades no es un problema exclusivamente financiero. Es cierto que falta en gran medida el financiamiento. Pero nos parece que, junto a la entrega de recursos, es necesaria la planificación y coordinación de la Educación Superior, ya que la carencia de dicha planificación provoca, en gran medida, un aprovechamiento deficiente de los escasos recursos disponibles, situación increíble ante el angustioso estado de las Universidades y del país.

CRITERIOS DE SOLUCION: Aparece, pues, evidente que nuestra Educación Superior no podrá superar la crisis que hoy la afecta, sino realizando un serio esfuerzo de planificación de sus actividades futuras. La Educación Superior no podrá seguir creciendo al azar, como ha sido su característica hasta hoy.

La Universidad no debe ser una torre de marfil. La Universidad es parte de la sociedad en que está inmersa, y como tal, debe estar al servicio de los intereses del todo, es decir al servicio de los intereses de la comunidad nacional. En consecuencia, su planificación debe hacerse en coordinación con la planificación general del país. La expansión y la diversificación de la Educación Superior deben orientarse según los requerimientos de la sociedad general. El mayor número de científicos, profesionales y técnicos que las Universidades preparen deben ser aquellos que el desarrollo nacional exige. El problema de la Educación Superior compromete a todas las Universidades que hoy día existen. Estos institutos de altos estudios no pueden seguir actuando como parcelas autónomas. No puede haber pugna ni rivalidades pequeñas entre las distintas universidades, ya que todas ellas están sirviendo al mismo fin con los mismos medios. El éxito o el fracaso de una de ellas, será el éxito o el fracaso de las otras. Su acción deber ser coordinada.

El Estado, como representante de los intereses generales, no puede entregarle medios a nadie —tampoco a las Universidades—, si no sabe en qué se van a invertir. Lo que se invierte en un sector de la sociedad se deja de invertir en otros, y un país que sufre de falta de recursos, como es el caso del nuestro, no puede permitirse el lujo de que ninguna persona o grupo de personas invierta los fondos que le han sido destinados "según su local saber y entender".

En la realización de estas soluciones están interesados todos los sectores del país. No se puede planificar el desarrollo nacional sin saber la cantidad y tipo de profesionales con que se cuenta para ello. Sin embargo, quienes tienen la mayor responsabilidad y un interés más directo en proponer y analizar estas soluciones son las Universidades, el Estado y las Federaciones de Estudiantes Universitarios. Por eso nosotros proponemos la pronta creación de un Consejo Nacional de Educación Superior, integrado por representantes de las Universidades, en proporción al número de sus estudiantes, del Estado y de las Federaciones de Estudiantes. Este Consejo estaría encargado de planificar el desarrollo futuro de la Educación Superior en armonía con el desarrollo nacional, coordinar la acción entre las distintas universidades, determinar la distribución de los presupuestos y controlar la inversión de los mismos según los fines para los cuales han sido acordados. Conjuntamente, tendría atribuciones referentes a creación de nuevas universidades, carreras e institutos; asistencialidad estudiantil; convenios internacionales y con universidades y con instituciones.

Por ello proponemos la formulación de un plan extraordinario de Expansión y Diversificación de la Educación Superior y a través de una comisión especial, de carácter transitorio, integrada en la misma forma que el Consejo propuesto encargada de estudiar la manera que aprovechar en forma óptima los actuales recursos universitarios de estudiar la destinación e inversión de nuevos recursos acorde con las posibilidades de las universidades, como un primer paso para lograr la total solución del complejo problema de la Educación Superior chilena y que debería tratar medidas tales como:

a) La destinación de recursos para construir con capacidad adecuada la Escuela de Agronomía acorde con las necesidades del Agro y el Programa de Reforma Agraria.

b) La destinación de recursos necesarios que permita ampliar en 200 alumnos la capacidad de la Escuela de Arquitectura.

c) La construcción acelerada por la Junta de Auxilio Escolar y Becas, que permita usar los cuatro pabellones más grandes de ese Instituto, que hoy se destinan a ello y lo que podría ampliar en aproximadamente 1.000 estudiantes de pedagogía su actual capacidad.

d) La posibilidad de crear carreras técnicas cortas que llenen funciones que hoy deben cumplir los profesionales tradicionales con estudios superiores a los que se requieren como sería el caso del Constructor de Edificios, en que con E° 200.000 podrían abrirse cursos para 200 estudiantes.

Y en general todas aquellas iniciativas que se orienten a expandir y diversificar la educación, con un mejor aprovechamiento de los recursos actuales y a través de inversiones complementarias.— EJECUTIVO DE FECH.

UN PLAN NACIONAL de Inmigración fue entregado ayer al Presidente Frei, por el Jefe del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mario Prieto. El estudio propone diversas medidas para crear una política nacional en materia de inmigración y favorecer en esta forma la venida al país de profesionales y técnicos que colaboren en las diferentes actividades nacionales a nuestro progreso.— EN EL GRABADO, Mario Prieto, autor del mencionado estudio.

NUEVO PLAN FACILITA LA INMIGRACION DE TECNICOS Y PROFESIONALES AL PAIS

Este estudio fue confeccionado por el Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Prieto. Pone fin a los trámites burocráticos que entrababan llegada al país de un extranjero

Un Plan Nacional sobre Inmigración fue entregado ayer al Primer Mandatario por el Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Prieto. Propone diversas medidas de tipo administrativo para crear una política nacional en materia de inmigración.

"Este trabajo me fue encomendado en marzo de 1965 —manifestó el Jefe del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores—, ya que dentro de los planes del Ejecutivo se proyecta intensificar la corriente inmigratoria hacia nuestro país, realizando una labor selectiva en el exterior, con el objeto de que se interesen en venir técnicos y profesionales que colaboren con el progreso del país, creando para ello nuevos alicientes y condiciones legales que les permitan establecerse en forma adecuada en nuestro país. El Primer Mandatario —continuó— encontró satisfactorio este plan y ordenó ponerlo en vigencia inmediatamente".

Mario Prieto es un funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Trabaja en esta Secretaría de Estado desde hace 26 años, de los cuales ha dedicado ocho al estudio de los problemas de inmigración. Se le encomendó esta labor por no existir nada al respecto desde la época de Vicente Pérez Rosales.

"Una de las sugerencias que presento en mi estudio, agregó, se refiere a la creación de un Consejo de Inmigración, el que estaría integrado por varios Subsecretarios, por el Director de la Oficina de Planificación de la Presidencia y otras personas relacionadas con esta materia. Mi proyecto, dijo en seguida, no contempla la creación de nuevos organismos ni la dictación de leyes especiales. Tiende principalmente a eliminar los trámites burocráticos y los papeles innecesarios, que muchas veces provocan el alejamiento de buenos elementos humanos interesados en viajar al país".

"Las corrientes inmigratorias que comiencen a llegar, terminó diciendo Prieto, serán enviadas a diferentes provincias, según las necesidades técnicas que éstas presenten. Con este objeto se tratará de favorecer la instalación de comodidades mínimas en zonas tan alejadas como Chiloé y Aysén".

EN LA PROVINCIA DE ARAUCO SE CONSTITUYO COMANDO DE CONCI

La acción del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), se ha extendido a otra provincia del país, al quedar constituído el Comando Provincial Contra la Inflación, en Arauco. Fue designado presidente de este organismo Iván de la Maza.

En esta forma, la cruzada nacional destinada a lograr la estabilización gradual de los precios y la derrota definitiva de la inflación, se extiende a la provincia de Arauco, que comprende una vasta población, que necesita de medios organizados para combatir el abuso y la especulación.

Iván de la Maza expresó que tratará de ponerse al día y superar a otras provincias donde el Comando Provincial CONCI funciona desde hace varios meses. En primer término, se promoverá la formación de Centrales de Compras, que organicen a los comerciantes de abarrotes de modestos recursos. Así ellos constituirán un fuerte poder comprador, adquirirán sus mercaderías en las primeras fuentes de comercialización, al eliminar las escalas de precios, podrán expender al público consumidor los artículos a valores inferiores a los oficiales fijados.

Agregó el presidente provincial CONCI de Arauco, que para esta tarea está seguro de poder contar con la colaboración eficaz de las dueñas de casa, centros de madres, centros comunitarios, agrupaciones juveniles sindicales y gremiales, como también de las Juntas de Vecinos.

Finalmente después de hacerse cargo de sus funciones, manifestó que de acuerdo a instrucciones del Comando Nacional, llevará a efecto la "Operación Consumidor". Dio a conocer que ella comprende en primer término, la formación de los Comandos de Consumidores contra la Especulación; una efectiva campaña de educación del consumidor; luego al enfrentamiento de los consumidores organizados con el comercio y finalmente, la formación de una conciencia antiinflacionaria. (El Corresponsal.)

"Reuniones de Panamá y Buenos Aires fueron nuevos triunfos para Cancillería chilena"

90% de planteamientos chilenos encontró amplio respaldo de los 18 países latinoamericanos restantes. Posición de Estados Unidos se debe a distinta interpretación del Acta de Río de Janeiro. Hay cuatro alternativas para solucionar el diferendo con Norteamérica. El 30 de junio se inicia Reunión Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, en Buenos Aires. Declaraciones de los participantes en ambas reuniones, Patricio Silva y Edmundo Vargas, asesores Económico y Jurídico de la Cancillería

"La Cancillería estima altamente positivas para Chile las reuniones efectuadas en Panamá y Buenos Aires, por cuanto el 90% de los planteamientos presentados por el país fueron aceptados", expresó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. Al mismo tiempo, el Subsecretario destacó que de no prosperar la posición chilena en la Reunión Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, a realizarse en julio en Buenos Aires, Chile seguirá luchando por imponerlas con el mismo afán con que lo ha hecho desde que asumió el Presidente Frei. Sin plazos, pero fenazmente.

El Subsecretario estaba acompañado de los Asesores Económico y Jurídico de la Cancillería, Patricio Silva y Edmundo Vargas, quienes tuvieron activa participación en ambas reuniones. Ambos explicaron lo sucedido tanto en Buenos Aires como en Panamá, destacando la forma en que la tesis chilena —clara, continua y definitiva— ha sido considerada por los 18 países que participaron en ellas.

—En el aspecto político, jurídico y constitucional en que participé —explicó Edmundo Vargas— la posición chilena encontró real acogida entre los países latinoamericanos.

—Otro de los aspectos en que triunfó ampliamente la moción chileno —continuó el Asesor Jurídico— fue la de crear tres Consejos que tengan igual jerarquía y dependan de la Asamblea General, destinados a agilizar el sistema y a limitar las facultades políticas al Consejo. Estos tres organismos serían el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

—Propusimos también, y encontró amplio respaldo —prosiguió—, institucionalizar la Comisión de Derechos Humanos, como primer paso para crear una Corte Interamericana de Justicia, con facultades para fallar los problemas. Esta —aclaró Edmundo Vargas— fue una de las tesis principales de Chile y su aceptación nos dejó especialmente satisfechos.

EL PROBLEMA CON ESTADOS UNIDOS

Patricio Silva, Asesor Económico de la Cancillería, asistió a la reunión de Panamá y a la del Consejo Interamericano Económico Social efectuada en Buenos Aires. En ambas el tema principal fue la posición de Estados Unidos al variar con respecto a lo aprobado en la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro. En esta oportunidad el país del norte presentó otra alternativa, proponiendo planteados proyectos en la Reunión de Buenos Aires.

Ante esto, Patricio Silva, explicó: "Mi impresión —dijo— es que Estados Unidos, no aprobó el primer paso en Río de Janeiro para transarlo después por los Cuerpos Interamericanos de Paz, como se ha dicho en alguna parte. Más bien pienso que hubo diferente interpretación del acta de Río de Janeiro. Estados Unidos hizo sus planteamientos en base a los **principios** del acta mientras que los países latinoamericanos lo hicieron en base a la **letra** de la misma.

—Nada se puede adelantar —explicó Edumundo Vargas—; pero hay cuatro alternativas posibles para terminar con la "impasse". Que los países presenten antes de 60 días ante la OEA un antiproyecto a la posición norteamericana; que se efectúe una reunión de Consulta de Cancilleres; que se convoque al Consejo Interamericano Económico Social; o que se solucione en la misma reunión extraordinaria de Cancilleres, que se inicia el 30 de junio.

REUNION DE JEFES DE ESTADO

En la misma reunión efectuada en Buenos Aires, se planteó al Consejo Interamericano Económico Social la necesidad de vitalizar la Alianza para el Progreso. La declaración incluyó el planteamiento de efectuar una reunión a nivel presidencial con participación de los Jefes de Estado, de todos los países del sistema, lo que fue apoyado por unanimidad.

—En ese mismo instante —dijo Patricio Silva— se encargó al Secretario General del Consejo que consulte a cada uno de los Gobiernos las posibilidades de asistir, el deseo de hacerlo y la proposición de una sede para efectuar la reunión.

"ES FALSO QUE EL GOBIERNO COMPRARIA CANAL 9 DE TV"

Terminante desmentido del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton

"No se ha pensado en ningún momento ni hay consulta en la política de televisión del Gobierno, de comprar el Canal Nº 9 de Televisión, perteneciente a la Universidad de Chile", explicó el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. El desmentido fue hecho por cuanto emisoras y un matutino indicaban ayer que estaba lista la compra de ese órgano informativo por parte del Estado, y que la operación dependía sólo de la reunión del Consejo Universitario, a efectuarse el jueves.

Al mismo tiempo, el Subsecretario indicó que los problemas internos que afectan al Canal de Televisión mencionado existen, pero que hay perfecta armonía en la Universidad de Chile para resolverlos en la mejor forma posible.

Destacó asimismo que el Gobierno no ha tenido participación alguna en la solución de los mismos.

¡TODAVIA ES TIEMPO!...

PRESENTE AHORA SU DECLARACION DE RENTA y OBTENDRA UNA RAPIDA ATENCION

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

Le recordamos que aún es tiempo de presentar su DECLARACION DE IMPUESTOS correspondiente a las rentas obtenidas durante el año 1965.

Según sea su actividad, debe utilizar uno de los siguientes formularios:

FORMULARIO 103 (con letras verdes):
Empleados, obreros, jubilados, montepíados, profesionales y personas que desempeñen ocupaciones lucrativas.
Las personas señaladas anteriormente utilizarán este formulario, aún cuando además sean propietarios de uno o más bienes raíces no agrícolas o hayan percibido dividendos de acciones, intereses u otras rentas mobiliarias.

FORMULARIO 104 (con letras negras):
Para personas naturales que sean comerciantes; industriales; mineros; agricultores; rentistas; corredores y comisionistas afectos al Impuesto de Primera Categoría; martilleros; constructores; agentes de aduana; embarcadores y otros que intervengan en el comercio marítimo y aduanero; socios de empresas, etc. También deben utilizar este formulario, en lugar del 103, los empleados, obreros, jubilados, montepíados, profesionales y personas que desempeñen ocupaciones lucrativas, **cuando, además, desarrollen alguna de las actividades señaladas anteriormente.**

FORMULARIO 105 (con letras rojas):
Para personas jurídicas, tales como: sociedades comerciales, industriales, agrícolas, mineras, rentísticas, fundaciones, cooperativas, etc. También podrán utilizar este formulario las comunidades y sociedades de hecho que deseen declarar en conjunto las rentas obtenidas en común.

FORMULARIO 102 (color azul):
Para declarar el impuesto a las Ganancias de Capital. Utilizarán este formulario tanto las personas naturales como las jurídicas, comunidades y sociedades de hecho, que hayan obtenido utilidades por la venta de bienes raíces, del activo inmovilizado o por otro concepto que la ley califique de ganancias de capital en el artículo 50 de la Ley de la Renta. En tal caso, este formulario se presentará conjuntamente con el formulario 103, 104 ó 105, según proceda. Solicite una cartilla especial para llenar este formulario.

BENEFICIO QUE OBTIENEN LAS PERSONAS QUE OPTEN POR CANCELAR AHORA LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO

Los contribuyentes que decidan cancelar la totalidad de su Impuesto a la Renta dentro del plazo legal para pagar la primera cuota (a más tardar el 15 de abril próximo), obtendrán el beneficio de que se les aplique SOLO LA MITAD DEL REAJUSTE OBLIGATORIO DEL IMPUESTO A LA RENTA, con lo cual obtendrá una economía de un 10% por lo menos.

ATENCION AL PUBLICO:
En todas las Oficinas de Impuestos Internos se ha dispuesto una atención preferente a los contribuyentes que deben presentar sus declaraciones de renta en esta época.
Para los contribuyentes del sector céntrico de Santiago se han habilitado en el hall principal del Edificio del Ministerio de Hacienda varios escritorios, en donde podrán confeccionar sus declaraciones de renta. **Las personas que se ofrecen para llenar los formularios de declaración, cobrando cierta suma de dinero, NO SON FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.**
La asesoría que presta el Servicio a los señores contribuyentes es TOTALMENTE GRATUITA.
Las consultas pueden formularse en cualquiera Oficina de Impuestos Internos. En Santiago se puede utilizar, además, el SERVICIO DE INFORMACION TELEFONICA, fonos 85820, 83972, 88195 y 89655.

TRANQUILIDAD DE CONCIENCIA

SEÑOR COMERCIANTE:

No se exponga a que los demás lo señalen como infractor.
Extienda la BOLETA respectiva por cada VENTA que haga, pues el público SABE QUE UD. TIENE LA OBLIGACION DE DARLA.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ATENCION, SEÑORES VIAJANTES Y AGENTES DE SEGUROS

Fijación de los gastos de traslación y viáticos para los fines del impuesto a la renta

La Dirección Nacional de Impuestos Internos ha fijado los gastos de traslación y viáticos de los señores viajantes y agentes de seguros que tengan la calidad de empleado particular, en los siguientes porcentajes que se aplicarán sobre el monto de los ingresos brutos, para los fines de la declaración y pago del IMPUESTO A LA RENTA:

a) Un 50% para las personas que se desempeñen en 4 ó más provincias;
b) Un 35% para las personas que se desempeñen en dos o tres provincias;
c) Un 25% para las personas que se desempeñen en una provincia, pero en más de una ciudad, y
d) Un 15% para las personas que se desempeñen en una ciudad.

Los porcentajes indicados operarán **hasta un máximo de ingresos brutos anuales equivalente a 15 sueldos vitales anuales** del departamento de Santiago, vigentes en el año de obtención de las rentas. Por consiguiente, en los casos de ingresos brutos superiores a 15 sueldos vitales anuales **no podrá considerarse una cantidad mayor que la resultante de aplicar el porcentaje correspondiente al monto del límite señalado.**

La cantidad que resulte de aplicar el porcentaje correspondiente con la limitación expresada se deducirá conjuntamente con las imposiciones previsionales de cargo del viajante o agente de seguros del monto de los ingresos brutos de dichos contribuyentes, para los efectos del impuesto a la renta de Segunda Categoría que deberán retener los empleadores o comitentes y del impuesto Global Complementario.

No procederá la rebaja por gastos de traslación y viáticos cuando éstos **NO sean de cargo del viajante o agente de seguros.** En los casos de reembolso **parcial** de los gastos de traslación y viáticos, el viajante o agente de seguros tendrá derecho a rebajar de sus ingresos únicamente el remanente o saldo de la cantidad determinada por aplicación del porcentaje respectivo que no haya alcanzado a cubrirse con lo reembolsado por el empleador o comitente.

SE RECOMIENDA A LOS SEÑORES VIAJANTES Y AGENTES DE SEGUROS TENER PRESENTE ESTAS NORMAS AL FORMULAR SU DECLARACION DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO A PRESENTARSE A MAS TARDAR EL 15 DE ABRIL EN CURSO

Las Direcciones Regionales del Servicio de Impuestos Internos podrán, en cada caso en particular, autorizar un porcentaje mayor por concepto de gastos de traslación y viáticos o un límite mayor para la aplicación de dicho porcentaje, para lo cual será menester que el interesado lo solicite por escrito, acompañando los antecedentes que justifiquen su petición. Mientras no se autorice un porcentaje o un límite mayor, el impuesto a la renta deberá calcularse y pagarse de acuerdo con los porcentajes y limitación señalados en este aviso.

Mayores informaciones en todas las Oficinas de Impuestos Internos. En Santiago puede utilizar el Servicio de Información Telefónica, fonos N.os 85820, 89655, 83972 y 88195.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

FUNCIONARIOS DE TESORERIA, ACLARAN:

Carrera funcionaria será el único procedimiento para terminar anarquía económica en funcionarios

Jamás se han opuesto a esa iniciativa, aclaran, al hacer alcance a una publicación. Bases dieron amplias facultades a dirigentes para realizar paro nacional de protesta. Hay gestiones ante autoridades

Empleados de Tesorería están de acuerdo en que la Carrera Funcionaria es el único procedimiento adecuado para terminar con las discriminaciones salariales dentro de la Administración Pública, y nunca han sido contrarios a la idea de que se legisle sobre la materia.

Este es el contenido medular del alcance hecho por el presidente de esa organización, Sergio Valdivia, a una publicación hecha por esta misma sección, al informar sobre la realización de esa Convención Extraordinaria.

Si informamos que funcionarios de ese sector se habían opuesta a la Carrera Funcionaria, es porque acuerdos de ese tipo tomó la ANEF, al editar un folleto criticando la iniciativa del Gobierno, que no tuvo otra finalidad que nivelar y hacer justicia a los servidores del Estado.

Aclaradas las cosas, informamos ahora de la clausura de esa Convención, en cuya oportunidad se dieron a conocer las conclusiones del gremio, bastante inquieto por los bajos sueldos que allí se perciben. Los funcionarios de esos servicios reciben sueldos con una diferencia de hasta un 50% con sus similares de otros servicios públicos, lo que les ha creado una situación desmedrada.

La Convención Extraordinaria facultó a la Directiva Nacional de esa Asociación para materializar el paro nacional de protesta en la fecha que esos ejecutivos lo estimen conveniente. Mientras tanto los dirigentes agotarán los recursos a través de entrevistas con las autoridades de Gobierno, con el fin de solucionar el problema económico que les afecta.

Si el paro acordado se hace efectivo, afectará a 2.052 funcionarios que trabajan en las 280 oficinas que la repartición tiene a través del país. Al mismo tiempo creará problemas al Gobierno, al paralizar el desarrollo financiero de la Caja Fiscal, pues están próximos a vencer los plazos para pagar los impuestos de cifras de negocio, e impuesto a la renta, aparte de otros movimientos de entrada y salida de dinero que se hacen a través de las tesorerías del país.

Felices están mineros del norte por construcción habitacional en Calama

Declaraciones del Gobierno en el sentido de dar prioridad a ese proyecto es la noticia más importante en esa zona

Trabajadores mineros de Chuquicamata están felices por el anuncio del Gobierno de dar prioridad a la construcción de una ciudad modelo en Calama.

La información nos fue proporcionada por el dirigente sindical Bernardino Castillo, quien manifestó que en esa zona no se habla de otra cosa.

Hay conciencia en los trabajadores de ese centro minero —dijo— de que el Gobierno está realmente interesado en el bienestar de los trabajadores del cobre. La declaración pública entregada por el Gobierno hace algunos días, con ocasión de aprobarse los avales para dar agilidad a los Convenios del Cobre fue ampliamente difundida por la radio y la prensa locales.

El problema habitacional de los mineros de Chuquicamata es dramático, y, sus inquietudes y aspiraciones en este sentido han venido postergándose desde hace muchos años. La declaración del Ejecutivo de dar prioridad a tales proyectos habitacionales para Calama, ha causado grata satisfacción entre los trabajadores.

NUEVAMENTE EN LAS FAENAS.— Cubierto con un guardapolvo grueso de dril azul, el clásico casco con linterna y una máscara que lo protege contra las emanaciones de gases tóxicos, este minero procede a retirar restos de rocas en uno de los piques subterráneos de la mina de Sewell, a varios metros bajo tierra. El sudor que cubre su cara no oculta su satisfacción interior ante la vuelta al trabajo, luego de casi tres meses de completa inactividad, originada por la huelga que afectó a los siete mil trabajadores de El Teniente, de la Braden Copper. Las faenas en dicho mineral se encuentran ya totalmente normalizadas, registrándose una asistencia al trabajo de casi un 100%.

EN SIGNIFICATIVA CEREMONIA:

MILES DE EMPLEADOS FISCALES SE INTEGRARON AL DEPARTAMENTO SINDICAL DEL PARTIDO DC

La directiva del Departamento ha convocado a un Ampliado de dirigentes para dar cuenta del Plenario realizado en Cartagena

Miles de Empleados Fiscales integrados al Comando Nacional de esa rama de la actividad nacional, quedaron incorporados al Departamento Sindical PDC, en una ceremonia realizada en la sede de esa organización, Alameda Nº 540. El acto se vio realzado con la concurrencia del Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldivar; Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; Aldo Ramacciotti, Secretario General del PDC, y Humberto Soto, Director Nacional Sindical.

En esta oportunidad el presidente del Frente Nacional de Empleados Fiscales Carlos Jorquera, entregó al Director del Departamento, el registro total de sus adherentes, que suman miles de empleados. Al hacer uso de la palabra, Jorquera dio amplios detalles de la concienzuda y ardua labor realizada por los dirigentes, entre Arica y Punta Arenas, para confeccionar ese Registro Nacional. En esta ocasión, hicieron uso de la palabra, Emiliano Caballero, Aldo Ramacciotti y Humberto Soto.

AMPLIADO SINDICAL

Mañana a las 19 horas, tendrá lugar en Alameda Nº 540, recinto del Departamento Sindical, un ampliado de dirigentes gremiales, en el que los ejecutivos de ese departamento Humberto Soto y Pedro Cifuentes, darán una amplia cuenta del Consejo Plenario PDC, realizado en Cartagena. También se informará de la realización de encuentros de trabajadores a través del país, destinados a tomar acuerdos que serán llevados al Congreso Nacional del Partido, programado para la primera quincena de Junio.

Quinientos trabajadores de las diversas industrias del cuero y calzado concurrieron al almuerzo de clausura de su colonia veraniega en Quintero. Este beneficio funciona bajo los auspicios de la Caja de Compensación de la Industria del Cuero y Calzado y preside Fernando Yusta. En el acto estuvieron presentes los Subsecretarios de Previsión Social del Trabajo y la Directora del Seguro Social.

SIN HUELGA:

Solucionado el conflicto legal de EE. y OO. de Minera Santa

Reajuste de 100%, igual al alza del costo de la vida en la zona, otras regalías de carácter social. Dos conflictos textiles hicieron crisis en huelga legal

Sin huelga y a través de conversaciones directas, fue solucionado satisfactoriamente el conflicto legal que afectaba a 350 trabajadores —empleados y obreros— de la Compañía Minera Santa Fé, en Chañaral.

La huelga legal votada favorablemente por las bases había sido postergada en reiteradas oportunidades, dando tiempo a los dirigentes para buscar una solución al problema.

El acta respectiva consulta un aumento de 100% igual al alza del costo de la vida para la zona, y otros porcentajes anexos por concepto de bonificación y regalías de carácter social. El nuevo convenio suscrito ayer, tendrá una vigencia de 12 meses.

Los obreros y empleados continúan normalmente su trabajo.

Dos huelgas legales se hicieron efectivas a partir de las primeras horas de la mañana de ayer y afectó total a 780 obreros de la provincia.

Los nuevos conflictos afectan a 500 obreros de la Lenderia Nacional S. A., calle San Nicolás 188; obreros de la manufactura Implatex, de Avenida Matta 1673.

También se hizo efectivo un conflicto ilegal por motivos económicos de 50 obreros de la fábrica de cemento HARSEIM, de Renca.

Hoy inaugurará su Décimo Congreso Nacional Gremio de la Construcción

Más de 200 delegados del gremio de la construcción inaugurarán hoy su Décimo Congreso Nacional en el teatro SATCH, de esta capital. Organiza este evento la Federación Industrial de la Edificación, Madera y Materiales de Construcción FIEMC, organismo que agrupa, conjuntamente con la Unión de la Construcción, a la totalidad de los trabajadores que se dedican a las actividades constructoras en el país.

Al acto inaugural de este torneo que tendrá lugar a las 19 horas, en el teatro SATCH, han sido invitados dirigentes nacionales de la CUT, FIEMC y diversos otros organismos sindicales de Santiago. En esta oportunidad, presentará un informe sobre las actividades de los cuatro últimos años el secretario del Consejo Directivo Nacional de la Federación, Héctor Yáñez.

Entre los temas que serán debatidos en los cuatro días de desarrollo del 2º Congreso, figuran: cuenta del CDN-FIEMC; análisis de la situación económica, social y política del país; desarrollo industrial de la construcción; legislación del trabajo, cesantía y nuevas fuentes de trabajo; fortalecimiento orgánico de las tres ramas de la construcción, y elección de nuevo Consejo Directivo Nacional de FIEMC.

Las actividades de celebración de este congreso se organizarán en la forma siguiente: miércoles 6 a 19 horas, acto inaugural; participación de folklóricos; jueves, entrega de poderes y cálculo; viernes 8, segunda sesión plenaria, sede sindical de la Federación de Suministros, Alameda Nº 464, con elección de directiva del Congreso 9, cuarta y quinta plenaria, con designación nuevo Consejo Directivo nacional, y comida de clausura.

CUT ACUSA AL GOBIERNO DE VIOLAR DERECHOS HUMANOS

Quiere traspasar el enorme peso de la responsabilidad que le cupo en los fracasados intentos de subvertir el orden en los minerales del cobre. El desprestigio de la Confederación del Cobre no es otra cosa que obra de la inconsecuencia de sus propios dirigentes

En abierta contradicción a sus propósitos unitarios, y haciéndose eco de la desesperación de los dirigentes del cobre, totalmente desprestigiados por la forma que llevaron el conflicto de El Teniente, y sus derivaciones en El Salvador, la Central Unica de Trabajadores acordó acusar a la ONU al Presidente de la República, Eduardo Frei.

La CUT habla de infracción a Los Derechos Humanos por el "empleo del terrorismo sindical y el intento de descabezar la Confederación del Cobre".

La actitud de la CUT es inconsecuente con la realidad y sus finalidades no son otras que desviar la responsabilidad que le cupo en los fracasados movimientos huelguísticos del cobre, y culpar al Gobierno de hechos y consecuencias que ellos mismos provocaron.

Los lamentables hechos en El Salvador, y el fracasado paro nacional de la CUT, son las mejores evidencias del sentir de la opinión pública, respecto de la forma conciente en que actuó el Ejecutivo en estos menesteres.

Diez puntos contiene la acusación de la CUT al Gobierno: 1º.—Allanamiento de locales sindicales; 2º.—Ocupación violenta de locales sindicales con empleo de la fuerza militar; 3º.— Masacre de obreros y familiares en El Salvador; 4º.— Despidos arbitrarios de trabajadores y dirigentes sindicales; 5º.—Violación y atropello del fuero sindical; 6º.— Atentado contra los derechos previsionales y mutuales de los sindicatos; 7º.—Suspensión del Derecho a reunión; 8º.—Violación de la correspondencia; 9º.— Empleo ilegal de la zona de emergencia; 10º.—Aplicación de medidas terroristas contra los trabajadores.

Estos son los puntos básicos de la acusación de la CUT, Central Obrera Chilena, sin respaldo jurídico de ninguna especie, y no representativa de la fuerza laboral del país, al tener en sus filas sólo un 0,5% de las fuerzas laborales chilenas. Este sólo hecho la inhabilita para hablar ante un organismo internacional, a nombre de los trabajadores. Como podrá entenderse, su contenido corresponde a la clásica modalidad con que los partidos políticos que conforman el FRAP realizan su oposición al Gobierno.

El supuesto intento de descabezar la Confederación del Cobre, proviene del tremendo terror de los grupos socialistas de ser desplazados de las directivas gremiales de los mineros, totalmente disconformes de la manera cómo estos dirigentes, controlados por la CUT y el FRAP, llevaron su movimiento sindical. Es una iniciativa espontánea de los propios trabajadores la que ha colocado a los dirigentes en la inconfortable posición en que hoy se encuentran.

La CUT, que tanto se preocupa por los problemas del Vietnam, Cuba y los países socialistas, debió mostrar el mismo interés en hacer este tipo de denuncias, con lo que en esos países sucede. Es allí donde hoy, cada día, flagrantes violaciones de los Derechos Humanos.

El Ladrón Detrás del Juez, Luis Figueroa, presidente de la CUT, pretende acusar al Gobierno de supuestas violaciones de los Derechos Humanos. Sólo en una mentalidad afiebrada e ignirante puede concebirse tamaño disparate.

TRESCIENTOS PEQUEÑOS AGRICULTORES de La Granja, agrupados en la Cooperativa "Mapahue" desde el año 1946, concretaron al mediodía de ayer una vieja aspiración: inaugurar una Planta Conservera que les permitirá envasar el excedente de su producción frutal. La instalación de la maquinaria corrió por cuenta de los asociados que, además, para costear los accesorios aportaron trabajo personal. Una caldera de 4 HP y alta presión, un autoclave con capacidad para 180 latas, dos máquinas selladoras manuales, dos "mesas de fondos" de acero y una selladora semiautomática componen el total de las instalaciones, calculadas en un monto aproximado a los E° 5.000. Dicha suma será cancelada por la Cooperativa en un plazo de cinco años, los que regirán cuando la organización cumpla su centenario. Los socios de la Cooperativa Mapahue, al atribuyeron decisiva importancia al Instituto de Desarrollo Agropecuario, que por su Programa de Unidades Conserveras se encuentra en vías de instalar 50 plantas a lo largo del país. Iguales palabras tuvieron los cooperados para con la Misión Económica de los EE. UU., a través de cuya ayuda recibieron el equipo conservero. EN EL GRAFICO, de izquierda a derecha se observa a Guillermo Ferruz, presidente de la Cooperativa; Manuel Barraza, Alcalde de La Granja; Emilio Santis, Jefe de Unidades Conserveras del INDAP, y Roberto Hechtman, representante de la Misión Económica de EE. UU., mientras revisan fruta "a punto de envasarse".

Breves Gremiales

SOLUCIONADOS CUATRO CONFLICTOS COLECTIVOS.— La intervención de los servicios del Trabajo permitió que en las últimas 24 horas quedaran solucionados cuatro conflictos del trabajo que afectaban a 234 obreros y 165 empleados de diversas actividades en el país. Dichos conflictos son los de 150 estibadores de Arica, que se mantenían en huelga desde la semana última; 4 obreros panificadores de la Panadería Talagante, de la ciudad del mismo nombre; 80 trabajadores agrícolas de la Viña Angostura, de San Fernando; y 165 profesores de los Cursos de Perfeccionamiento de Valdivia.

PAROS CAMPESINOS.— Un total de 421 inquilinos de diversos fundos de Talca y San Fernando, hicieron efectivos ayer paros de advertencia por motivos de índole social y económica. Los movimientos huelguísticos corresponden a 37 obreros de la Hacienda Tacnam, de San Fernando; 81 del fundo El Porvenir, de Talca; 40 obreros temporales del fundo Santa Isabel, de San Fernando; 63 inquilinos del fundo Villa Apalta, de la misma localidad, y 200 campesinos de la Viña Miraflores, de San Fernando.

CARACTER APOLITICO DEL GREMIO ACLARAN CORTADORES DE CARNE

Dirigentes del Sindicato Profesional de Cortadores de Carne de Santiago formularon ayer algunos alcances con relación a ciertas afirmaciones hechas a LA NACION por el director de ese organismo sindical, Vicente Brito Marín.

Entre otras aclaraciones, los dirigentes expresaron que: a) El Sindicato de Cortadores de Carne solamente se encuentra afiliado a la Federación de Empleados de Comercio; b) Los actuales dirigentes llevan solamente seis meses en sus cargos; c) Las causas de la censura implantada por la asamblea gremial al dirigente Brito Marín, —y que éste rechaza— se basan en el hecho concreto de haberse hecho pasar reiteradamente como presidente del Sindicato" e igualmente sus faltas a reuniones y comisiones que les son encomendadas".

Declararon, finalmente, los dirigentes gremiales que el Sindicato que dirigen es "netamente gremial y apolítico".

48 obreros afectados por cesantía paralizar Firma Constructora "E

Una difícil situación están enfrentando los 48 obreros que laboran en la construcción de la Población Militar de Río Blanco, a cargo de la Empresa Constructora "EGIL", como consecuencia de la paralización, por falta de recursos económicos, de las actividades de la firma.

Este hecho, según trascendió, ha dejado en una crítica situación a los trabajadores que se encuentran impagos de sus salarios, tratos extras, asignaciones y bonos de pensión desde el 7 de marzo último.

De acuerdo con declaraciones formuladas a LA NACION por los obreros afectados, la Empresa "EGIL" procedió a desahuciar a sus personales, dejándolos sin trabajo, al paralizar sus actividades. Posteriormente, intervino la CORVI, lográndose reanudar las faenas por un corto tiempo, y paralizándose una vez más. Como consecuencia de esta situación, se entregó a los obreros un abono correspondiente, a los días c[illegible] didos entre el siete y el 18 de marzo, cancelándose solamente el salario diario, sin incluirse sueldos correspondientes a los tratos, asignación familiar y cuota de pensión.

Hasta el momento, según expresaron los trabajadores, el contador de la firma constructora no les ha dado respuesta a sus consultas [illegible] monto de los bonos [illegible] galías que se les [illegible] la fecha en que [illegible] canceladas. Agregan [illegible] la situación de esta [illegible] les, el hecho que [illegible] de Seguro está [illegible] atraso en el pago [illegible] posiciones correspondientes.

"Creemos oportuno [illegible] ron finalmente los [illegible] que las autoridades [illegible] bajo tomen cartas [illegible] problema y se adopten [illegible] didas oportunas [illegible] normalizar estas [illegible] des que se están [illegible] munes, especialmente [illegible] tipo de actividades [illegible] trucción".

AVISO - IMPORTANTE

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se avisa a los señores empleadores que el último día para efectuar las imposiciones correspondientes al mes de marzo y evitar caer en las sanciones reglamentarias es el día jueves 7 de los corrientes, para lo cual las Cajas atenderán al público de 10 a 17.30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Empresa Portuaria de Chile está logrando la modernización de los puertos del país

Al cumplir seis años de existencia, esta empresa estatal exhibe un completo cuadro de realizaciones y planes que permitirán su desarrollo.- Con sus programas logra desterrar moldes caducos de la actividad portuaria en todo el país

Seis años de vida, la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), ha debido cumplir una ardua tarea. Desterrar sistemas para las actividades portuarias y procurarse medios para modernizarlas, mediante la construcción de nuevos puertos y adquisición de maquinarias de puerto, con el avance del mundo moderno en lo técnico. Esta tarea la cumple y se está cumpliendo con miras al futuro por la Empresa Portuaria, que ya muestra los primeros resultados, habiendo recibiendo desde ya el último balance financiero que arroja excedentes que le permiten una autonomía alcanzada.

Junto con el logro de estas metas, en la reorganización de las actividades portuarias, se creó el Departamento de Mantenimiento del Departamento de Ingeniería, dándoles el rango que les corresponde a una empresa donde los elementos mecánicos son de una importancia vital.

ADQUISICION DE MAQUINARIAS

Para ello, la EMPORCHI ha debido programar la adquisición de grúas horquillas y otros elementos, junto con su reparación, en condiciones que no había sido posible efectuar anteriormente.

Así como ya ha sido pedida la propuesta pública para la adquisición de 50 grúas horquillas para los diferentes puertos y se trabaja activamente en un plan de reparaciones comprando los repuestos necesarios para reponer al servicio todos los elementos mecánicos de los puertos.

REALIZACIONES

Pero esto no es lo más importante ni lo único que se ha hecho. El cuadro de realizaciones exhibe un sinnúmero de obras que han permitido, en la actual Administración, el llegar al 6º año de vida con un financiamiento saneado y con excedentes en su ejercicio.

Entre las realizaciones logradas, debe figurar el Puerto de Arica, cuya obra, si bien es cierto comenzada en la anterior Administración, se terminó y se puso en actividad en la actual, cuya voluntad ha permitido esta incorporación que tiene trascendental importancia para el plan del desarrollo económico regional.

Para el mejor aprovechamiento, la EMPORCHI ha puesto todo su esfuerzo para constituir la Ferroportuaria, empresa de carácter autónomo, dependiente de ella, de los Ferrocarriles del Estado y de la Junta de Adelanto de Arica. Esta empresa tiene características especiales, adecuadas al desarrollo zonal y es una prueba fehaciente del espíritu de EMPORCHI, de asimilarse al desarrollo general del país.

RESPONSABILIDAD DE LA CARGA

En lo que respecta a operaciones, la empresa ha abordado especialmente dos problemas: la responsabilidad de la carga, desde el gancho de la nave, que es de suma importancia, para eliminar vicios y robos; y la descarga directa "a graneles", en ciertos productos, como el trigo para la ECA, que significa una gran economía de costos, que permite mantener el precio del trigo y absorber otros gastos.

Con ello se ha demostrado la posibilidad de que la Empresa Portuaria pueda actuar como Agente de Embarque y Desembarque, permitiendo su autofinanciamiento en un tiempo brevísimo, al mismo tiempo que significa una economía para otros organismos estatales, que ahora se ven en la necesidad de recurrir a particulares para efectuar estas funciones.

ORGANIGRAMA

Parte importante en sus realizaciones en 1965, ha sido la creación del Organigrama de la Empresa, que ha permitido fijar en definitiva el flujo de documentos y la responsabilidad y obligaciones de los funcionarios, lo que permitirá en el curso del año 1966, redactar el Reglamento Orgánico de la Empresa, que no se ha dictado aún, desde la fecha de su creación.

Junto con él se ha elaborado la planta nacional y definitiva de la institución, lo que permitirá en el futuro incorporar nuestro servicio a la carrera funcionaria del Estado, con sus consiguientes ventajas.

PLANES EN EJECUCION

Si la parte de las realizaciones corresponden a un plan importante del desarrollo de EMPORCHI, las medidas en ejecución, junto a nuevas obras, marcan una pauta que permiten mirar su futuro con halagüeñas perspectivas.

Entre las obras, además de la realización de Arica, se desarrollan, con especial interés, los estudios relativos a la situación portuaria de la zona de Concepción, estableciendo prioridades entre San Vicente y Talcahuano, y adecuando el desarrollo portuario a este importante núcleo de actividad industrial y comercial.

En igual situación de adelanto se encuentra Puerto Montt, de vital importancia para el desarrollo de la zona sur, y que se ha incorporado al plan de desarrollo extraordinario a que se encuentra sometida la Empresa.

MECANIZACION CONTABLE

Se ha incorporado ya, al acervo de realizaciones de la Empresa, la mecanización contable. Se ha iniciado esta mecanización con la parte referente a los sueldos y salarios de empleados y obreros, y se ampliará a todos los otros campos contables, permitiendo a la Empresa dedicar el excedente de personal a otras actividades indispensables y que ya se encuentran determinadas, como la calidad de Agentes de Embarque y Desembarque y Agente General de Aduanas, funciones que podrán desarrollarse sin necesidad de contratar nuevos funcionarios.

PLAN HABITACIONAL

Pero al desarrollo de la Empresa Portuaria de Chile, no puede estar ajeno su personal y, fuera de los beneficios que pueden obtener, EMPORCHI, se preocupa del bienestar familiar, para lo cual entre los planes en ejecución está incorporado el habitacional, mediante el cual se procurará dar vivienda adecuada a sus trabajadores, con el concurso del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de la Corporación de la Vivienda, a lo largo de todo el litoral.

PROYECTOS NUEVOS

Aún cuando se acredita con estos antecedentes que la Empresa ha procurado descentralizar sus inversiones, para proveer y atender mejor a sus puertos, no se puede desconocer el significado que tendrá para Valparaíso, la ampliación y mejoramiento del Espigón. La ampliación consistirá en agregar 40 metros de Espigón, lo que lo habilitará para recibir todos los barcos modernos que superan los 160 metros de eslora y su pavimentación y construcción de nuevos almacenes, lo habilitarán como el mejor sitio de Valparaíso, ampliándo, a un bajo costo, y en forma extraordinaria la capacidad portuaria de Valparaíso.

En igual situación se encuentra la planta mecanizada del muelle Barón, en la que se utilizarán ambos costados, permitiendo casi duplicar su actual capacidad de desembarque, con un costo adicional mínimo.

Por último y no menos importante que los anteriores, aunque sí más lento es el proyecto de construcción de un molo en la roca "La Baja" que aumentará en la única medida posible la capacidad física de Valparaíso.

Este proyecto, de un bajo costo comparativo, permitirá a la Empresa utilizar el molo de atraque, a la vez que entregará a la zona un terminal pesquero y una zona de astilleros que no es posible ubicar en otro lugar.

DESADUANAMIENTO

Todos estos programas de la Empresa Portuaria de Chile, lo realizado, en ejecución y por realizar, permitirán que se logre obtener que EMPORCHI, se haga cargo del desaduanamiento de mercaderías liberadas para sacarlas rápidamente del puerto y la facultad de agilizar los rémates aduaneros.

En esta forma, la Empresa Portuaria de Chile, que hoy cumple 6 años, ha establecido una nueva organización, abandonando moldes caducos que no servían para la programación de inversiones ni tampoco para el control de las inversiones efectuada. Con ello se ha incorporado a una nueva etapa del desarrollo económico del país, puesto en marcha por el actual Gobierno.

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES PRINCIPAL IMPULSOR DE EMPORCHI

El actual Gobierno, de acuerdo a sus planes de desarrollo industrial, social y económico del país, ha dado especial importancia al desarrollo de la Empresa Portuaria de Chile. Gracias a esta labor, EMPORCHI, al cumplir 6 años de vida, se encuentra en un pie de organización y desarrollo que ya está rindiendo sus generosos frutos.

Especial papel ha jugado en la realización de estos planes para el desarrollo de EMPORCHI, el actual Subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sergio Saldivia.

Gracias a su tesón y firme voluntad de llevar adelante esta empresa, junto con el Director Sergio de la Fuente, se han solventado todos los obstáculos, especialmente el gremial que fue esgrimido por los partidos del FRAP para llevar al fracaso esta iniciativa de bien general del país.

Sin embargo, pese a toda esa oposición, derechista, radical y del FRAP, el camino se despejó y ahora, al cumplir 6 años esta Empresa, se ve un horizonte amplio el que permitirá el progreso de ella.

REALIZADORES DE UNA EMPRESA

El Subsecretario del Ministerio de Economía en Transportes, Sergio Saldivia y el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente, han sido quienes por mandato del Gobierno han logrado la realización de la EMPORCHI que hoy cumple 6 años de vida. EN EL GRABADO, aparece a la izquierda el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, junto con el Director Sergio de la Fuente, en una de las reuniones para la reorganización de la Empresa.

INTENSA ACTIVIDAD PORTUARIA

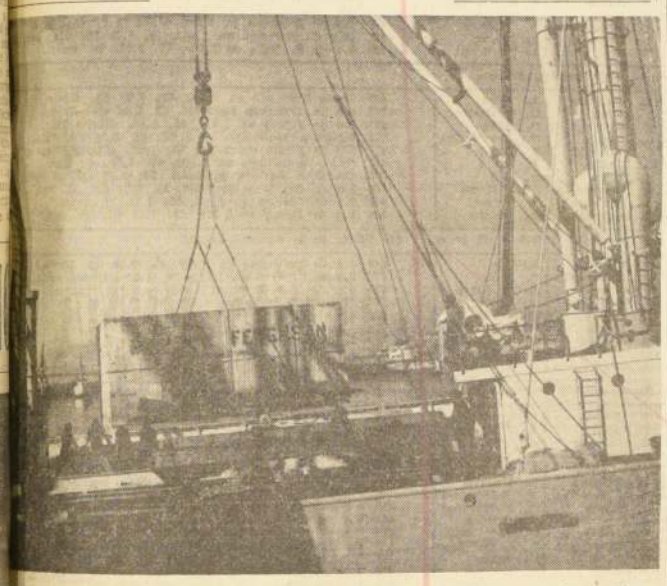

Las realizaciones de la Empresa Portuaria de Chile están permitiendo la modernización de los puertos del país. En el grabado se puede ver una de las grúas en plena faena de descarga, en uno de los puertos chilenos, que están recibiendo los beneficios de EMPORCHI.

LA BAHIA DE VALPARAISO

La Bahía de Valparaíso muestra junto al paisaje, un trabajo ordenado, gracias a la reorganización de las actividades que ha impuesto la Empresa Portuaria de Chile. EN EL GRABADO se puede apreciar una vista panorámica de la Bahía, con los barcos atracados al espigón, para la carga y descarga de sus fletes.

Desarrollo de la EMPORCHI es positivo beneficio para los trabajadores portuarios

La ejecución de sus planes ha significado el mejoramiento de sus condiciones de vida y la dignificación de su trabajo

Hace seis años, se creó en nuestro país la Empresa Portuaria de Chile. Este organismo, como otros que se han realizado en el desarrollo industrial de la nación, lo es con el objeto de agilizar las actividades portuarias de extenso litoral y obtener el mayor provecho de sus actividades, para la economía nacional. No se trató de crear un nuevo organismo burocrático, sino recibir una herramienta efectiva que permitiera el desterrar vicios, eliminar procesos dilatorios y que tanto las faenas de importación y exportación se hicieran en forma rápida y sin las mermas que habían dado triste fama a nuestros puertos en el concierto internacional.

Para ello era necesario emprender reformas integrales, tanto en lo administrativo, como en lo técnico. En lo primero, eliminando trámites engorrosos y mejor aprovechamiento del trabajo; en lo segundo, modernizando sus puertos, maquinarias y todo lo concerniente a un funcionamiento racional de las faenas portuarias.

LABOR DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

Existen en algunos aspectos que la tarea fue abordada por anterior administración, ella no fue considerada en lo administrativo, lo que impidió el mejor aprovechamiento de los planes elaborados. Última tarea la emprendió el actual Gobierno y, que fue la más ingrata, ya que afectaba a numerosos interesados, encontró resistencias y provocó los ataques airados, sin fundamento de la acción.

Sin embargo, los frutos de esta tarea, que debió afrontar política más dura realizada en estas actividades, se están dando al cumplir los seis años de existencia la EMPORCHI, como la empresa estatal que mejor la empresa y deja utilidades en su financia y funcionamiento.

SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS

Como primera medida para lograr esta meta, fue el saneamiento de las finanzas de la empresa en el año 1965. Se ha comprendido el pago de deudas de arrastre, logrando excedentes que, por primera vez, han podido dedicarse a la amortización de las maquinarias y demás elementos mecánicos de la empresa.

BIENESTAR SOCIAL

Los cambios administrativos significaron los mayores que se hicieron hasta ahora. De acuerdo con informes técnicos de las Naciones Unidas, se eliminaron cargos innecesarios y la Subdirección se dedica por entero y exclusivamente a la atención del personal en todos sus problemas, que son de suma importancia, si se considera que EMPORCHI mantiene a 4 mil obreros y mil empleados en todo el país, en una función de servicio público.

Con esta nueva política, la EMPORCHI, junto con su levantamiento financiero, ha logrado la dignificación del trabajador portuario, lo que se materializó durante el año 1965 a través de elecciones en todo el país que permitieron se incorporaran a las labores gremiales, dirigentes con nueva mentalidad, para los que no existe diferencia entre empresa y gremio.

Esto ha traído como consecuencia que, buscando ellos el legítimo beneficio que corresponde a los trabajadores, han encontrado al mismo tiempo las fórmulas que permitan alcanzar esos beneficios, sin perjuicio de los planes de reorganización y desarrollo de la empresa.

En el orden de beneficios sociales, al margen de los beneficios generales entregados por el Gobierno a todos los trabajadores, se ha propiciado un plan habitacional que ya ha dado sus primeros resultados en Valparaíso, mientras en otros puertos se han formado ya las Cooperativas adecuadas e incluso la empresa ha entregado o se ha comprometido a entregar en dominio, terrenos aptos y cercanos a los lugares de trabajo, donde estas cooperativas podrán construir los grupos habitacionales adecuados.

Es así como la Empresa Portuaria de Chile, junto con un desarrollo inusitado de sus cuadros totales, está logrando para el país una mejor función para las actividades portuarias, y que en su aprovechamiento económico para el país en general, participan sus propios trabajadores.

PLANIFICACION Y ESTUDIOS

La creación de un Departamento de Planificación y Estudios es otra modificación administrativa de importancia, que evita improvisaciones y que permite coordinar los trabajos de asesorías nacionales y extranjeras, que, hasta ahora han sido inútiles por el escaso aprovechamiento que la empresa ha hecho de ellos. Este Departamento, con nivel nacional, podrá programar el desarrollo portuario en atención al desarrollo general establecido para las diversas zonas del país y en concordancia con la oficina nacional de planificación.

Por otra parte, la antigua secretaría general, mera tramitadora de papeles, se ha transformado en una secretaría ejecutiva, con tuición sobre todos los puertos, liberando así al director del trabajo administrativo y permitiéndole dedicarse a la conducción de la política portuaria y al estudio y solución de los problemas de verdadera importancia que enfrenta EMPORCHI.

Labor del Director de Empresa Portuaria es reconocida por PDC

Amplio voto de respaldo le dieron parlamentarios en Plenario de Carta gena

Como toda empresa nueva, que lleva como meta el mejoramiento de un sistema en función del mayor aprovechamiento de los diferentes recursos de que dispone el país para entonar su economía, la Empresa Portuaria de Chile ha sido el blanco de los ataques arteros y alevosos provenientes de los sectores de derecha, radicales y, especialmente del FRAP. A esta política obstruccionista de la oposición al actual Gobierno, no podía escapar su actual timonel el Director de EMPORCHI, Sergio de la Fuente y, es así, cómo se le han formulado toda clase de críticas y ataques sin fundamento.

Sin embargo, ellas se han estrellado contra un muro granítico que es su correcto desempeño, que ha merecido el reconocimiento del Supremo Gobierno y, ahora que la Empresa cumple 6 años de vida, el respaldo unánime de la mayoría parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano, en su reciente reunión plenaria en Cartagena.

VOTO DE RESPALDO

Por eso el Consejo Plenario del Partido Demócrata Cristiano, aprobó por unanimidad un voto firmado por todos los senadores y la casi totalidad de los diputados, redactado por el diputado Pedro Videla, en respaldo del Director de la Empresa Portuaria de Chile.

El texto es el siguiente: "Ante los permanentes y alevosos ataques de que es víctima el camarada Sergio de la Fuente, Director de la Empresa Portuaria de Chile, por personeros de la derecha económica, del Partido Radical, y del FRAP que, amparados en el fuero parlamentario, desean destruir su labor en todo acorde con la política del Supremo Gobierno y con las aspiraciones de la Revolución en Libertad, el Consejo Plenario reunido en el día de hoy, en Cartagena, acuerda:

"Solidarizar y respaldar la labor positiva realizada por el camarada Sergio de la Fuente en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile".

En la labor del Director Sergio de la Fuente, trabajan como sus inmediatos colaboradores, el subdirector, Armando Tobar y el secretario-abogado, Fernando Estay, que junto con jefes, empleados y obreros se esfuerzan por el desarrollo y progreso de la EMPORCHI.

EL RECINTO PORTUARIO DE VALPARAISO

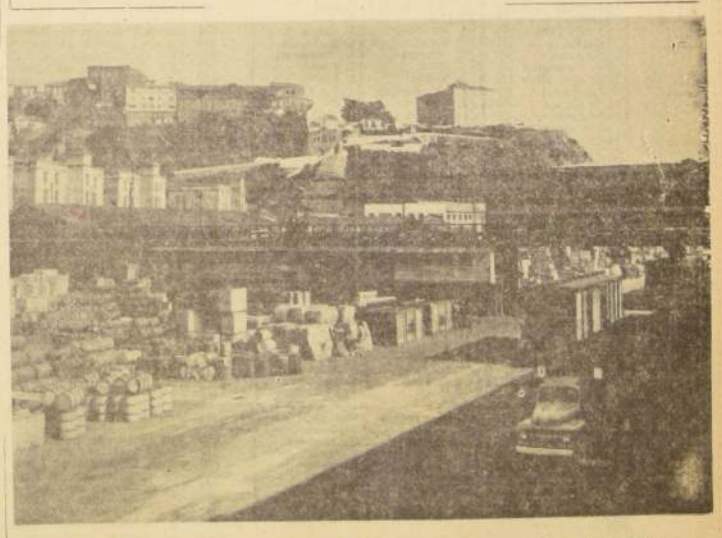

El trabajo que está realizando la Empresa Portuaria de Chile permite que los recintos de los puertos se vean libres de los atochamientos que eran característicos de esos sectores. EN EL GRABADO, se puede apreciar la forma ordenada en que se desarrollan las actividades en el puerto de Valparaíso.

HIPODROMO CHILE

SABADO 9 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

14c—11	1 Blaguer	53 10	R. Valenzuela	D. Sendoval	569 11.o de Daino en 1.200 mts., con 52 K. T. 1.14. 10a. serie.
6—15	2 Chaquota *	53 14	C. Ojeda	A. Henríquez	419 15a. de Jeanni James en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14 2/5. 11a. ser.
6	3 Quante Rojo	53 4	L. Camus	H. González	494 6.o de Ghiberti en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 1/5. 11a. serie
9—8—11	4 Melodist	53 3	L. Aravena	L. E. Toledo	532 11a. de Landernau, en 1.500 m., con 51 K. T. 1.32 3/5. 10a. serie
8	5 Canarite	52 16	M. Ramírez	S. Alamos	361 8.o de Alaviva en 1.200 m. con 53 K. T. 1.15 2/5. 12a. serie.
11—14—10	6 Intuición	52 15	Hugo Pilar	J. Quinteros	552 10.o de Landernau en 1.500 m., con 50 K. T. 1.32 3/5. 10a. serie.
6	7 Lola Sal	52 6	N. González	J. Vial	494 8a. de Ghiberti en 1.200 m., con 51 K. T. 1.14 1/5. 11a. serie
8—1—4	8 Secuestro	52 9	J. Eguren	R. Bernal G.	567 4.o de Malihue-Coladera, en 1.200 m., con 54 K. T. 1.15 2/5. 12a. s.
7—16c—3	9 Antonia	51 13	C. Silva	L. A. Orellana	566 3a. de Pechoño, en 1.200 m., con 55 K. T. 1.15. 13a. serie
4—3—4—3	10 Chiprieta	51 1	L. Carroza	L. Castro R.	566 2.o de Pechoño, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. 13a. serie
18	11 Fuentina	51 12	A. Farías	R. Maggi	372 18.o de Delirio en 1.500 m., con 52 K. T. 1.35 1/5. 10a. serie
15—11	12 Guacha	51 8	M. Flores	A. Valenzuela	495 11a. de Ahita, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14. 10a. serie
Reaparece	13 Mostacera	51 7	P. Cardoza	E. Becar	2007 16a. de R. Morena, en 1.500 m., con 51 K. T. 1.34 3/5. 10a. ser.
12	14 Marty	51 2	L. Hevia	R. Quiroz	567 12.o de Malihue-Coladera en 1.200 m., 34 K. T. 1.15 2/5. 12a. s.
14—15	15 Querima *	51 11	A. González	S. González	493 15a. de Ahita, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14. 10a. serie
15—12—1	16 Titanita	50 5	M. Campos	A. Donati	567 10a. de Malihue-Coladera, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15 2/5. 12a. s.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

14—10	1 Blue Angel	53 1	J. García	A. Ramírez	564 10a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.16. Condicional.
7—13—4	2 B. Esperanza	53 10	G. Meneses	C. Santos	564 4a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.16. Condicional
DEBUTANTE	3 Geisha	53 2	P. Bustos	A. Petit	—— DEBUTANTE, hija de Asombro y Gavilla, por Atophan
5—10—5	4 Luterana	53 7	M. Ramírez	J. Melero B.	564 5a. de Molda, en 1.200 m., con 54 K. T. 1.16. Condicional.
9—5—3	5 Llanera	53 8	U. Ubilla	F. Gazmuri	565 3a. de Evadne, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.15. Condicional
DEBUTANTE	6 Negra Grande	53 3	L. Hevia	J. Santos	—— DEBUTANTE, hija de Nápolis y Granuilla, por Grand Strategy
12—11	7 Orisanta	53 15	J. Barrios	A. Muñoz	—— 11a. de Gingris, en 950 m., con 53 K. T. 58 2/5. Condicional
4—8—8	8 Parladora	53 13	E. Soto	A. Sepúlveda	498 8a. de Prudence, en 1.200 m., con 51 K. T. 1.14 3/5. Cond.
DEBUTANTE	9 Phaetonia	53 4	D. Cerda	R. Quiroz	—— DEBUTANTE, hija de Pharad y Skyline, por Stormy Sky
3—6	10 P. de Boulogne	53 5	E. Guzmán	J. Castro R.	565 6a. de Evadne en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
6	11 Pulida	53 9	J. Martínez	O. Jara	498 6a. de Prudence, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 3/5. Cond.
DEBUTANTE	12 Qué te Importa	53 6	C. Silva	E. Valenzuela	—— DEBUTANTE, hija de Step Brother y Sabalera, por Sábalo
2—3—5—7	13 Sardana	53 11	J. Amestelly	S. Miceli	565 7a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
7—10	14 Varsalita	53 14	J. Eguren	R. Castillo J.	565 10a. de Evadne, en 1.200 m., con 51 K. T. 1.15. Condicional
8c	15 Telibú	53 12	L. A. Paredes	V. Ramírez	545 8a. de Tangora, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.12 4/5. Cond. Club

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

3—6—5—3	1 Birikina	53 6	A. González	H. Gazmuri	565 5a. de Evadne en 1.200 m., con 52 K. T. 1.15. Condicional
3—9—12	2 Ghisarai	53 1	J. Pacheco	N. Peralta	492 12a. de Puerile, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 4/5. Cond.
8—10—3	3 Gigimalén	53 4	E. Soto	L. A. Orellana	564 12a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.16. Condicional
4	4 Jarandilla	53 9	H. Pilar	A. Breque	492 2a. de Puerile, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14 4/5. Condicional
2	5 La Banchera	53 3	L. Camus	H. Galez	565 2a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
8—9	6 Lidia	53 14	I. Sandoval	H. Jara	565 9a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
DEBUTANTE	7 Migolette	53 2	V. Ubilla	A. Petit	—— DEBUTANTE, hija de Montley y Jugle Tulip, por Migoli
13—7	8 Orrantia	53 5	L. Hevia	R. Peralta	565 7a. de Molda, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.16. Condicional
15	9 Rosa Gift	53 8	J. Aravena	L. E. Toledo	498 15a. de Prudence, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 2/5. Cond.
10—2	10 San Gal	53 10	E. Guzmán	J. Castro R.	564 2a. de Molda, en 1.200 m., con 51 K. T. 1.16. Condicional
12—6	11 Seven Oaks	53 12	C. Ojeda	J. Melero B.	564 6a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.16. Condicional
13c—12	12 Smolenska	52 7	M. Ramírez	J. Melero	565 12a. de Evadne, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.15. Condicional
3—4—4	13 Trassa	53 13	O. 2º Castillo	C. Santos	565 4a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
10—9	14 Vanokora *	53 11	L. García	E. Becar	492 9a. de Puerile, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 4/5. Condicional

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.—

1—2—3	1 Amaspi	53 15	A. Farías	R. Quiroz	570 9.o de Jacqueline, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 1/5. 9a. serie
13—14	2 C. José	53 16	L. Hevia	R. Peralta	568 3.o de Dragomiroff, en 1.200 m., con 54 K. T. 1.13 3/5. 11a. s.
1	3 Magistral	53 14	Hugo Pilar	R. Peralta	495 14.o de Ahita, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14. 10a. serie
5c	4 Con Valor	53 9	L. Salas	M. Velarde	570 8.o de Jacqueline, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14 1/5. 9a. s.
13—1—1	5 Lette	53 13	C. Ibarra	C. Castro	387 15.o de Messía en 1.000 m., con 54 K. T. 1.01. 7a. serie. Club
1	6 Malihue	53 1	F. Venegas	M. Quezada	567 EMPATO con Coladera en 1.200 m., con 54 K. T. 1.15 2/5. 12a. s.
1—4—4	7 Millacura	53 5	C. Paredes	M. Norambuena	570 11a. de Jacqueline, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 1/5. 9a. s.
Reaparece	8 Skyholt	53 10	B. Campos	M. Norambuena	569 4.o de Daino, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14 1/5. 11a. serie
7—12	9 Amali	53 5	G. Meneses	E. Beuzenberg	495 12a. de Ahita, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14. 10a. serie
1	10 Azuparda	53 12	J. Pacheco	N. Peralta	571 11a. de Perlante, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14 1/5. 8a. serie
7—5—11	11 Balarina	52 11	J. Toro	H. González	496 11.o de Chimola, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.12 3/5. 9a. serie
1—9	12 Calliche *	52 6	C. Silva	L. A. Orellana	567 EMPATO con Malihue en 1.200; con 53; tiempo: 1.15 2/5.
1—10—7	13 Coladera *	52 3	A. Salas	R. Galaz	580 7.o de Pérdida, en 1.400 m., con 51 K. T. 1.27. 9a. serie
9—4—1	14 Grandioso	52 7	H. Olguín	H. Cisternas	9.o de Tío Necio, en 1.400 m., con 53 K. T. 1.27 3/5. 10a s.
2—R—8—15	15 Milonguero	51 8	E. Soto	H. Cisternas	569 5.o de Daino, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14. 10a. serie
	16 Naraes *	51 4	J. Amestelly	J. H. Medina	

COREALES: 2 con 3, 7 con 8 y 14 con 15.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 9.45 horas.

1c—4c—3c—7c	1 Anfibio	56 8	P. Ulloa	E. Inda G.	600 7.o de Acrílico en 1.800 con 52 kilos; T.: 1.46; 4a. serie. CLUB
7c—9c—8c—2	2 Fescadito *	55 11	M. Ramírez	J. Melero	587 3.o de West Lady en 1.400 con 51 kilos; Tpo.: 1.27; 4a. serie
10c	3 El Burgalés	51 9	E. Guzmán	T. Herrera	603 10.o de Clown en 1.600 con 50 kilos; Tpo.: 1.40 2/5; 5. 6. CLUB
1—1—3	4 Mauloso	54 5	D. Cerda	O. Jara	539 3.o de Marc Henry en 1.300 con 49; Tiempo: 1.33 1/5; 4a. serie
1	5 Capitalista *	45 12	G. 2.o Castillo	O. Jara	603 GANO a Barajo en 1.600 con 53; Tpo.: 1.40 2/5; 3a. serie; CLUB
—5c—1a	6 Clown	52 1	C. Pezoa	J. M. Baeza	555 NO TABLA de Acrílico en 1.500, con 53; tiempo: 1.32 3/5; 5.a
1—6c	7 Geraldina	52 4	J. Martínez	A. Abarca	462 7.o de Toniona en 1.800 con 51; Tiempo: 1.58 2/5; Handicap
1c—7	8 Macarincho	50 6	E. Suárez	P. Valderrama	582 GANO a Nababbo en 1.900 con 56; Tpo.: 2.01 3/5. Handicap
11—3—3—1	9 J. Bananas	49 3	L. Yáñez	C. Muñoz	555 NO TABLA de Acrílico en 1.500 con 50; 1.32 2/5; 5. Ser. CLUB
1a	10 Vandalena	49 10	J. Salinas	E. Becar	508 8.o de Payador en 1.400 con 52; Tpo.: 1.25 2/5; 5a. serie
1	11 Corcovsador	47 2	C. Ocampo	O. Orellana	589 7a. de Baritono en 1.400 con 53; Tpo.: 1.28 2/5; 6a. serie
1—6—9—7	12 La Centella	46 7	A. González	P. Briones	

CORRAL: 4 con 5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

Reaparece	1 Anabelle	53 6	J. Martínez	C. Santos	183 8a. de Salvina en 1.200 con 52; T. 1.14 4/5. 11a. serie
1—6—3—5	2 Bizarra *	53 5	A. Salas	C. Santos	568 5a. de Dragomiroff en 1.200 con 52; T.: 1.14 3/5; 11a. serie
6c—9	3 Caravaggio	53 16	N. N.	P. Bagú	455 9.o de Ahita en 1.200 con 53 kilos; Tpo.: 1.14; 10a. serie
Reaparece	4 Lavandera	53 10	V. Bravo	A. Sepúlveda	238 10a. de West Ham en 1.300 con 47; en 1.19 3/5; Hand. VIÑA
1—10	5 Ma. Fille	53 1	L. Camus	H. Gazmuri	457 10a. de Tío Necio en 1.400 con 53; Tpo.: 1.27 3/5; 10a. serie
1—16	6 Moscatel	53 11	J. Garcia	R. Villa	424 16.o de Piara en 1.200 con 52 kilos; Tpo.: 1.14 2/5; 9a. serie
1—1	7 Pechudo	53 3	J. Eguren	J. Posadas	566 GANO a Chiprieta en 1.200 con 53; Tiempo: 1.15; 13a. serie
3	8 Rasma	53 2	A. Parra	E. Becar	570 13.o de Jacqueline en 1.200 con 51; Tpo.: 1.14 1/5; 9a. serie
10	9 Alonso	52 11	C. Ojeda	J. Melero B.	569 10.o de Daino ne 1.200 con 52; Tiempo: 1.14. 10a. serie
1—7—4—9	10 Bonarchona	52 15	J. Aravena	L. E. Toledo	568 9a. de Dragomiroff en 1.200 con 52; Tpo.: 1.14 3/5; 11a. serie
8v—13—14	11 Caperucita *	52 14	J. Barrios	G. Avila	568 4a. de Dragomiroff en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 3/5; Hand. VISA
11v—14v	12 Chubasco	52 12	E. Suárez	D. Alvarez	480 14.o de Brisca en 1.300 con 53; Tpo.: 1.19 4/5; Hand. VISA
14—6	13 Edelyse	52 9	S. Godoy	E. Bravo	568 6a. de Dragomiroff en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 3/5; 11a. serie
1—13—5—3	14 Granata	52 15	N. N.	D. Torres	567 3a. de Malihue—Coladera en 1.200 con 54; 1.15 2/5; 12a. serie
13v	15 M. Angélica	52 8	C. Ibarra	H. Galaz	396 12a. de La Viroca en 1.300 con 50; Tpo.: 1.19 4/5; SPORTING
Reaparece	16 Yes	52 2	S. Alcalde	B. Micell	324 15.o de Novamás en 1.400 con 50; Tpo.: 1.27 4/5; 9a. serie

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. C. Especial a las 10.40 horas.—

3—2—1	1 As de Trébol	60 3	P. Ulloa	R. Maggi	572 GANO a Nauzino en 1.200 en n36; Tpo.: 1.12 1/5; C. Especial
1—2	2 Nauzino	55 7	J. Martínez	J. Castro R.	572 2.o de As de Trébol en 1.200 con 54; Tpo.: 1.11 2/5; C. Esp.
3v	3 Eduardo	52 9	E. Soto	A. Sepúlveda	400 6.o de Rotary en 1.300 con 56; Tpo.: 1.19 1/5; SPORTING
1v	4 Dobleto	51 4	L. Carroza	L. E. Toledo	460 8.o de Minarella en 1.200 con 53; Tpo.: 1.12; Carr. Especial
3	5 Noveión	51 1	C. Sepúlveda	O. Urbina	526 5.o de Partitura en 1.500 con 54; Tpo.: 1.29 1/5; SPORTING
2v—5v—5v—	6 Aristóstrata	50 2	H. Pilar	Oscar Silva	572 3.o de As de Trébol en 1.200 con 50; Tpo.: 1.12 1/5; C. Esp.
7v—3—3	7 Aguamiel	47 6	R. Romero	T. Herrera	387 6a. de Lister en 1.300 con 45; Tpo.: 1.19 3/5; CLUB HIPICO
7c—4c—8c	8 Polinesia	47 5	J. Sepúlveda	R. San Martín	550 4a. de Capillana en 1.500 con 50; Tiempo: 1.31 4/5
4c	9 Cuntumén	45 1	Hugo Pilar	M. Araneda	585 8.o de Puerto Príncipe en 1.400 con 53; Tpo.: 1.25; 2a. serie
8					

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. 8a. serie a las 11.45 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

DEBUTANTE	1 Incise R. P.	58 8	B. García	J. Melero B.	—— DEBUTANTE, hijo de Greenhill y Garifa por Brotthsh Meridian
Reaparece	2 Adour	53 12	A. González	P. Briones	1240 Reaparece: 12.o de P. Príncipe en 1.100 con 51; en 1.10; CLUB
13—15—2	3 Alcarrván	53 4	L. Yáñez	S. Olivares	380 2.o de Pérdida en 1.400 con 51; Tpo.: 1.27; 9a. serie
9—13	4 Asalto	53 1	V. Ubilla	J. Bernal	504 13.o de Asturias en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13 2/5; 7a. serie
7—14—11	5 Dolly Pen	53 5	C. Paredes	M. Norambuena	584 11.o de Lenos en 1.400 con 53; Tpo.: 1.26 3/5; 8a. serie
2—3—7	6 Madoc	53 7	I. Sandoval	J. Muñoz	505 7.o de Igual Pascual en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13; 8a. serie
1—6—14	7 Morelia	53 3	J. Latorre	O. Lizama	505 14.o de Igual Pascual en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13; 8a. serie
12—0	8 Mosquetera	53 6	A. Salas	R. Castillo J.	576 NO TABLA de J. James—Ahita, 1.200, con 52; en 1.14 2/5. 8a.
Reaparece	9 Nunca	53 2	L. Sales	J. Maldonado	294 14.o de Esfera en 1.000 con 53; Tpo.: 1.01 4a. serie CLUB
13—10	10 Selvina	— 9	N. González	J. Vial	571 4.o de Parlante en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 1/5; 8a. serie
7	11 Sun Lord	*53 14	J. Pacheco	R. Peralta	373 7.o de Ponchito en 1.200 con 51; Tpo.: 1.14 1/5. 8a. serie
11—4—9	12 Sun Ron	53 10	C. Sepúlveda	R. Rabello	576 NO TABLA de J. James—Ahita, 1.200 con 52; en 1.14 2/5; 8a.
6—1—10—8	13 Belle Chanson	52 9	M. Ramírez	M. Valenzuela	571 6a. de Parlante en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 1/5; 8a. serie
Reaparece	14 Kalonga	52 12	L. A. Paredes	I. Duque	325 10a. de Diablasta en 1.200 con 52; Tpo.: 1.14; 9a. serie
3—1—2—2	15 Oportuno	52 11	O. 2.o Castillo	A. Donati	570 2.o de Jacqueline en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 1/5
7—8	16 Rachule	52 16	L. Hevia	J. Troya	565 8.o de Igual Pascual en 1.200 con 51; Tpo.: 1.13; 8a. serie

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. 2a. serie a las 11.50 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

2—3—9	1 Didi	*58 10	J. Salinas	A. Ramírez	372 9.o de As de Trébol, en 1.200 m., con 49 K., T. 1.12 1/5. C. Esp.
8v—4c—3	2 Dorotea	50 5	H. Pilar	J. Inda G.	573 3.o de Maquignon, en 1.200 m., con 46 K., T. 1.12 2/5. 3a. s.
4v—4v—12	3 Procela	50 9	R. Romero	J. Inda G.	527 12a. de P. Príncipe, en 1.500 m., con 58 K., T. 1.32. 3a. serie
Reaparece	4 Papin Le Bref	50	R. Núñez	J. Castro R.	2223 REAPARECE 8.o de Ras Faddeck en 1.300; con 46; en 1.17 2/5.
9—8—7	5 Bowman	50 14	J. Martínez	J. Castro R.	573 7.o de Maquignon, en 1.200 m., con 50 K., T. 1.12 2/5. 3a. s.
3—6—10—4	6 Baribal	57 4	P. Ulloa	A. Castro	573 4.o de Maquignon, en 1.200 m., con 55 K., T. 1.12 2/5. 3a. serie
8	7 Lucky Ras	57 4	C. Ibarra	Alv. Breque	573 8.o de Maquignon, en 1.200 m., con 57 K., T. 1.12 2/5. 3a. serie
7—1—10—5	8 El Solitario	56 12	J. Amestelly	A. Petit	573 5.o de As de Trébol, en 1.200 m., con 47 K., T. 1.12 1/5
11	9 Guaraya	54 7	L. Yáñez	P. Bagú	573 11.o de Maquignón, en 1.200 m., con 54 K., T. 1.12 2/5. 3a. s.
8c—14	10 Amamir	*53 13	E. Naranjo	H. González	565 14.o de P. Príncipe, en 1.400 m., con 52 K., T. 1.25. 2a. serie
9—7c	11 Cremocic	*52 3	J. Sepúlveda	S. Fuentes	510 7.o de Ritmo, en 1.200 m., con 46 K., T. 1.11 3/5. 2a. s. Club
1—1—2	12 Lusitano	52 8	M. Ramírez	J. Melero	499 2.o de Relejante, en 1.200 m., con 50 K., T. 1.12 2/5. 3a. serie
Reaparece	13 Baba	46 11	O. 2.o Castillo	H. Gazmuri	145 GANO a Apolo Cider, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.12 4/5.
	14 Chamaco	46 7	A. Parra	T. Duque	510 10.o de Ritmo, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.11 3/5. 2a. s. Club

NOTA: En caso de no correr Procela, los Nos. 1 y 2 no harán corral.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

10—13	1 Comiteja	54 1	I. Sandoval	L. A. Orellana	423 13a. de El Solitario, en 1.200 m., con 47 K., T. 1.13 2/5. 3a. s.
12—6—8	2 On Banja	53 5	L. Camus	A. Henríquez	538 3.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 55 K., T. 1.13 2/5. 4a. s.
4—2—3c	3 Corzana *	52 15	D. Cerda	O. Orellana	453 3a. de Esfera, en 1.000 m., con 55 K., T. 0.59. 5a. serie. Club
8c—1	4 Gherenuk	52 6	O. 2.o Castillo	P. Bagú	538 GANO a Sardina, en 1.200 m., con 48 K., T. 1.13 2/5. 4a. serie
5—10—5—2	5 Sardina *	52 13	J. Toro	A. Ramírez	538 2a. de Gherenuk, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.13 2/5. 4a. serie
9—6—3	6 James Bond	51 4	J. Amestelly	J. Castro R.	538 3.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.13 2/5. 4a. serie
2—1—2—4	7 Osado	51 12	E. Soto	L. E. Toledo	538 4.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.13 2/5. 4a. serie
1—13	8 Reservado	51 8	C. Paredes	A. Vodanovic	501 13.o de P. Príncipe, en 1.200 m., con 54 K., T. 1.12 4/5. 4a. s.
9—15	9 S. Magallanes	51 9	C. Silva	C. Castro	423 15.o de Lusitano, en 1.200 m., con 54 K., T. 1.12 3/5. 4a. serie
4—5—9	10 La Más linda	50 7	J. Barrios	J. Santos	499 9.o de Relejante, en 1.200 m., con 47 K., T. 1.12 2/5. 3a. serie
5v—10v—1	11 Payador	50 16	J. M. Aravena	S. Arellano	588 GANO a Nauka, en 1.400 m., con 52 K., T. 1.25 2/5. 5a. serie
8c—1c	12 Sinnus	50 11	L. Toro	J. Maldonado	601 7.o de Heraldo, en 1.100 m., con 48 K., T. 1.07. 3a. serie. Club
11—5	13 Bobinette	48 2	H. Olguín	A. Padovani	438 6a. de Gherenuk, en 1.200 m., con 49 K., T. 1.13 2/5. 4a. serie
Reaparece	14 Ever Dandy *	48 3	J. Eguren	J. Muñoz R.	538 5.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 50 K., T. 1.13 2/5. 4a. s.
3—12	15 Coorts	48 10	N. N.	A. Gutiérrez	2273 REAPARECE: 14.o de Pidenco, en 1.300 m., 49 K., T. 1.18. 5a. s. Club
	16 Stricadal	48 14	N. N.	I. Vial	501 12.o de P. Príncipe, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.12 4/5. 4a. s.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 13 horas.—

7c	1 Brillo de Luna	54 2	M. Ramírez	G. Avila	518 7a. de Vanity en 1.200 con 50; Tpo.: 1.12 1/5; 5a. serie. CLUB
3—2—1	2 Donada	54 1	J. Martínez	J. Melero	502 GANO a Saxon en 1.200 con 50; Tpo.: 1.12 4/5; 5a. serie
2—9	3 Mireille *	54 8	B. García	E. Valenzuela	501 9a. de P. Príncipe en 1.200 con 49; Tpo.: 1.12 4/5; 4a. serie
7—4	4 Suzy Bony	54 15	E. Soto	J. Castro D.	501 4a. de P. Príncipe en 1.20 0con 48; Tpo.: 1.12 4/5; 4a. serie
1—2—2	5 Francisca	53 4	L. Toro	P. Valderrama	510 2a. de Ganimedes en 1.200 con 50; Tpo.: 1.13 1/5; 5a. serie
8	6 Engelda *	52 10	L. Carroza	M. Quezada	501 8a. de P. Príncipe en 1.200 con 47; Tpo.: 1.13 4/5; 4a. serie
14	7 Escelsa	52 1	D. Cerda	J. Castro R.	423 14a. de Lusitana en 1.200 con 47; Tpo.: 1.12 3/5; 4a. serie
8—5	8 Errata	51 7	S. Godoy	I. Duque	438 5a. de Osado en 1.200 con 54; Tpo.: 1.12 2/5; 5a. serie
3	9 Formidable *	51 12	J. Amestelly	E. Beuzenberg	540 3.o de Ganimedes en 1.200 con 51; Tpo.: 1.13 1/5; 5a. serie
5—4—8	10 Sororo	51 3	J. Barrios	C. Santos	502 8.o de Donada en 1.200 con 54; Tpo.: 1.12 4/5; 5a. serie
13—15	11 Ambassador	49 6	P. Cardoza	J. Bta. Castro	502 15.o de Donada en 1.200 con 52; Tpo.: 1.12 4/5; 5a. serie
2c—2c—9	12 Lama	49 1	J. 2.o Castillo	C. Santos	574 2a. de Trois Branchettes en 1.200 con 53; Tpo.: 1.13 1/5; 8a.
3v—4v—6v4	13 Lu Symphatique	49 12	A. Salas	H. Jara	540 4a. de Ganimedes en 1.200 con 50; Tpo.: 1.13 1/5; 5a. serie
Reaparece	14 Manolo G.	49 9	R. Romero	I. Herrera	360 7.o de Good Trial en 1.200 con 53; Tpo.: 1.13; 5a. S.: CLUB
3—4—5	15 Moody Boy *	49 5	A. González	A. Henríquez	540 3.o de Ganimedes en 1.200 con 51; Tpo.: 1.13 1/5; 5a. serie
Reaparece	16 Tupac Amaru	49 14	C. Paredes	A. Vodanovic	2150 REAPARECE, 14.o de Nilhua en 1.200; 52; en 1.18 1/5; 8a. CL.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

16	1 Modoño	54 13	J. Pacheco	M. Quezada	502 16.o de Donada en 1.200; con 51 tiempo: 1.12 4/5; 5.a serie
1—4—5—8	2 Rosongona	54 3	L. Hevia	R. Quiroz	587 8.a de West Lady en 1.400; con 51; tiempo: 1.25; 4.a serie
1—7—8	3 Cipayo *	53 14	E. Campos	A. Sepúlveda	540 8.o de Ganimedes en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 1/5; 5.a serie
10c—11	4 Gran Bufo	53 1	J. García	P. Inda	540 11.o de Ganimedes en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 1/5; 5.a serie
10—12	5 Bombera	52 6	M. Flores	A. Valenzuela	502 12.a de Donada en 1.200; con 49; tiempo: 1.12 4/5; 5.a serie
8	6 Magdalena	52 9	V. Ubilla	A. Henríquez	383 8.a de Sorrentino en 1.200; con 51; tiempo: 1.14; 6.a serie
9	7 Sapirita	52 4	J. Martínez	J. Vial	368 9.a de Relajante en 1.200; con 48; tiempo: 1.12 3/5; 5.a serie
1v—2v	8 Don Leonero	51 5	L. Yáñez	H. Navarro	488 2.o de Blanqueado en 1.300; con 46; tiempo: 1.18 3/5; VIÑA.
3—7	9 Resalta *	51 16	A. González	F. Briones	574 7.a de Trois Branchettes en 1.200; con 53; en 1.13 1/5; 6.a serie
1—10	10 Mandale	50 12	J. Salinas	F. Briones	503 10.a de Feliz Año en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 1/5; 6.a serie
10—4—14—7	11 Reñeco	50 10	U. Gaete	C. Castro	588 7.o de Payador en 1.400; con 52; tiempo: 1.25 2/5; 5.a serie.
10v—11v—12	12 Vivianita *	50 2	L. Carroza	J. Castro R.	574 12.a de Trois Branchettes en 1.200; con 52; en 1.13 1/5; 6.a serie
1—10—6	13 Clio	49 15	A. Salas	Sr. Castillo	574 6.a de Trois Branchettes en 1.200; con 51; en 1.13 1/5; 6.a serie
8—3—1—5	14 Marco	49 11	H. Olguín	F. Castro	574 5.o de Trois Branchettes en 1.200; con 51; en 1.13 1/5; 6.a serie
7—6—8	15 Marfilino	49 7	J. Barrios	H. Cisternas	589 6.o de Baritono en 1.400; con 53; tiempo: 1.25 2/5; 6.a serie
15—8	16 Silvestre *	49 8	A. Parra	A. Vodanovic	574 8.o de Trois Branchettes en 1.200; con 51; en 1.13 1/5; 6.a serie

CLUB HIPICO

SABADO 9 DE ABRIL DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUA

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.—

48—2—0	1 Chicharrón	55 3	C. Ocampo	H. Miranda	576 No figuró en la J. James en 1.200; con 52; en 1.14 2/5.
4—2—10	1 a) Parvic	55 9	N. N.	H. Miranda	504 10.o de Asturias en 1.200; con 51; en 1.13 2/5; 7.a serie
9—10—6—18	2 Charlet	55 9	E. Araya	H. Inda	551 18.o de Pajarona en 1.500; con 46; en 1.32 4/5; 4.a serie
2—10—9—15	3 Griterio	55 4	G. Jorquera	E. Beuzemberg	590 15.o de Lady York en 1.400; con 53 tiempo: 1.25 4/5; 4.a
REAPARECE	4 Kenuta	55 10	L. Toro	F. León	—— Debutante. Hija de Sun Prince en Kurinuca, por Tell
8—16—11—17	4 a) Labriege *	55 3	J. M. Aravena	F. León	506 17.o de S. Bella en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 7.a
12—12—10—12	5 Maucho *	55 14	E. Muñoz	O. Silva	512 12.o de Complotada en 1.100; con 51; tiempo: 1.06 4/5; 7.a
3—8—9	6 Pardis	55 8	J. Duarte	E. Castillo	509 9.o de Perugino en 1.200; con

Hipódromo Chile

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

1ª CARRERA.— 1.200.— 12ª serie, a las 8.15 horas.

1 Florena	*55 2	N. N.	H. Galaz
2 Manual	55 6	C. Ibarra	N. Peralta
3 Tempel	54 12	R. Castillo	R. Castillo
4 Fresca	54 9	M. Ramírez	J. Melero
5 La Montana	54 14	S. Pradenas	S. Gajardo
6 Macumar	54 11	N. Gonzalez	D. Miranda
7 Eso	54 3	V. Bravo	C. Santos
8 Twistera	50 10	N. N.	R. Quiroz
9 Mi Sultana *	53 8	N. N.	R. Quiroz
10 Interview	53 7	M. Campos	J. H. Medina
11 Granito	52 13	F. Venegas	E. Núñez
12 Bulgaria	51 5	O. 2º Castillo	A. Donati
13 Trucha	50 1	N. N.	E. Barticevic
14 Dardanelos	*48 10	J. Salinas	A. Ramírez
15 Murray	48 4	H. Pilar	A. Valenzuela
16 Trapisonda		J. Duarte	H. Gazmuri

2ª CARRERA.— 1.200 metros. Condicional, a las 8.45 horas.

1 Belmonte	54 11	V. Ubilla	H. Gazmuri
2 B. Futuro	54 2	L. Fuentes	T. Herrera
3 Competente	54 3	J. Salinas	R. Pérez
4 Copihue Rojo	54 4	C. Astorga	H. Parra
5 Cuadrapangue	54 3	E. Araya	S. Gajardo
6 Cumplido	54 5	L. García	L. H. Sorrel
7 Detrait	54 16	G. Meneses	A. Muñoz
8 Distinsimo	54 17	J. Martínez	F. Bagú
9 El Terrero	54 10	C. Sepúlveda	G. Pérez
10 Gin con Gin	54 14	E. Soto	E. Inda
11 Mala Time	54 9	J. Amestelly	A. Vodanovic
12 Estelita	54 7	L. Caroca	L. E. Toledo
13 Oltrán	54 8	E. Gonzalez	A. Lab
14 Tagalo	54 4	E. Gunjardo	L. A. García
15 Zangoleros	54 15	L. Yáñez	H. Yáñez
16 Zoilamar	54 6	E. Guzmán	O. López

3ª CARRERA.— 1200 metros. Condicional a las 9.15 horas.

1 Bell Boy *	54 3	L. Caroca	L. E. Toledo
2 Dimestral	54 2	J. Barrios	S. Gajardo
3 Don Jorge	54 5	N. Gonzalez	F. Castro
4 Dreyfus	54 1	B. García	E. Scala
5 Hampton	54 14	J. Toro	F. Olave
6 Hidalgo	54 4	A. Parra	A. Vodanovic
7 Turriaga	54 13	N. Yáñez	C. Muñoz
8 Lisan	54 12	N. N.	A. Lab
9 Nicquibue	54 12	L. Fuentes	T. Herrera
10 Parrech	54 6	J. Sepúlveda	A. Breque
11 Proforma	54 7	E. Soto	R. Pérez
12 Pedi Pastisci	54 8	J. Sandoval	A. Luna
13 Sube Mucho	54 15	N. N.	M. Aravena
14 Teatón	54 10	E. Guzmán	J. Castro

"1ª".— Sin apuestas.— Se correrá inmediatamente después de la tercera carrera.— Los jinetes que corran en esta carrera no podrán hacerlo en la tercera.— 1.200 metros.— Dos años, ganador de una carrera.

1 Ghitton	54 4	J. Martínez	R. Bernal G.
2 Monumento	54 3	D. Cerda	E. Bécar
3 Pinto	54 1	J. Amestelly	J. Castro R.
4 Que Rabia	54 2	Z. Araya	J. Melero
5 15 de Julio	54 7	J. Toro	A. Petit
6 Supesur	54 5	E. Guajardo	R. Allen
7 Tejual	54 7	J. Sandoval	J. Muñoz R.

4ª CARRERA.— 1.500 metros.— 11ª serie.— A las 9.45 horas.— (Tercera de la Triple inicial.)

1 Nilita	*54 10	V. Bravo	C. Santos
2 Teodulo	54 3	L. Muñoz	G. Pérez
3 Benavides	52 16	M. Ramírez	S. Alamos
4 Doméstico	*52 7	LL. Camus	G. Gazmuri
5 Le Vavasseur	52 4	C. Ojeda	A. Vodanovic
6 Ricachon	52 10	A. Parra	A. Vodanovic
7 G. del Carmen	51 1	L. Reyes	M. Araneda
8 Modejar	51 11	E. Guzmán	J. Posadas
9 Saturday	51 11	D. Cerda	J. Muñoz R.
10 Fragment	50 15	S. Godoy	H. Miranda
11 Cri de Guerre	49 5	A. González	J. Bta. Castro
12 Mi Ranita	49 15	L. Toro	H. Parra
13 Andavete	47 7	J. Eguren	M. Martínez
14 Lady Suline	47 5	D. Cardoza	D. Torres
15 Hilaray	46 2	O. Ocampo	E. Barticevic
16 Medalile	45 14	R. Romero	P. Medina
17 Policasta	45 6	Hugo Pilar	N. Peralta
18 Winchester	*45 11	O. 2º Castillo	F. Galleguillos

CORRAL: 1 con 6.

5ª CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 10.15 horas.

1 Engañoso	53 10	C. Pezoa	A. Valenzuela
2 Mercedes B	53 4	J. Salinas	A. Ramírez
3 Marion	*53 16	S. Godoy	A. Muscatt
4 Sidarta	53 11	J. Pacheco	N. Peralta
5 Spartana	53 6	B. García	J. Bta. Castro
6 Alquinitúe	52 3	A. Parra	A. Vodanovic
7 Bongo	52 8	J. Aravena	H. Galaz
8 Citula	52 2	L. Caroca	L. Toledo
9 Derniier Roi	52 3	V. Barra	H. Cisternas
10 El Sarao	52 9	G. Meneses	E. Núñez
11 Le Pavois	*52 12	C. Moreno	Uld. Duque
12 Los Olmos	52 15	H. Olguín	F. Castro
13 P. Imperial	52 13	L. Toro	A. Valdés
14 Salteo	52 7	C. Ojeda	E. Becar
15 Yashin	52 1	L. Yáñez	H. Yañez
16 Black Night	51	O. Lopez	H. González

Los jinetes Juan Toro e Iván Sandoval deben cambiar una de monturas.

6ª CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

1 Pindaro	54 3	S. Pradenas	V. Contreras
2 Queloca	54 9	J. M. Aravena	F. León
3 Amenazadora	53 5	D. Cerda	F. Fuentes
4 Caliverano	53 13	E. Guzmán	R. Villa
5 Cárrete	53 4	V. Bravo	F. Gazmuri
6 Nayavit	53 11	N. N.	L. Duque
7 Matizado	52 17	V. Ubilla	H. Gazmuri
8 Quemadero	52 6	S. Alcalde	E. Valenzuela
9 Rapunda	52 15	I. Sandoval	L. E. Toledo
10 Convicción	51 12	G. Meneses	E. Scala
11 Rosa Morena	49 16	A. Parra	E. Scala
12 Mercurio	50 10	J. Amestelly	S. Micell
13 Nervi	50 8	S. Godoy	A. Proschle
14 Reservista	50 18	J. Salinas	A. Ramírez
15 Sun Dream	50 14	N. N.	C. Santos
16 Inanreco	49 1	C. Sepúlveda	R. Rabello
17 Gelsemium	48 7	I. Yáñez	G. Pérez
18 Puerto Octay	45 7	C. Ocampo	D. Torres

CORRAL: 10 con 11.

7ª CARRERA — 3.000 metros.— Steeplechase.— Se correrá después de la 6ª carrera.— SIN APUESTAS.

1 Copper Prince	81 9	L. Astudillo	P. Medina
2 Cucalón	81 4	J. Rojas	R. Méndez
3 Gran Clarín	71 6	M. Lagos	P. Fuentes
4 Repunta	71 8	L. Briones	D. Miranda
5 Truvor	71 5	A. Rojas	A. Luna
6 Naruz	67 13	G. Ramírez	A. Luna
7 Bonawn	65 3	N. N.	H. Gazmuri
8 Gazal	67 7	H. Ponce	J. Chamorro
9 Qué Valor	60 1	C. Oviedo	C. Piau
10 Mustia	56 2	Os. Hernosilla	A. Carreño

CORRAL: 5 con 6.

8ª CARRERA — 1.500 metros — 2a. serie.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

1 Espadón	58 12	J. Toro	F. Castro
2 Lakanal	56 3	E. Araya	R. Méndez
3 Sticicaso	54 11	C. Sepúlveda	J. Melero
4 Capitán Polito	52 7	C. Astorga	G. Sarmiento
5 Mirasierra	51 5	H. Pilar	H. Parra
6 Monte Alegre	51 4	J. Amestelly	S. Micell
7 Amir	49 2	A. González	H. Gazmuri
8 Cellicano	48 6	A. Salas	F. Gazmuri
9 Naipe de Oro	48 9	O. 2º Castillo	G. Avila
10 Annullú	46 8	E. Suárez	L. A. García
11 Chedrón	46 10	Hugo Pilar	J. Castro R.
12 Siembra	46 1	Jorge Salinas	H. Miranda

9ª CARRERA.— 1.500 metros.— 3ª serie, a las 11.50 horas.— (Doble Valida para la Triple Final.

1 Ernestito	56 8	M. Ramírez	E. Inda
2 Cinta	53 5	E. Soto	O. Urbina
3 Cosmopolitan	53 7	G. Meneses	J. Quisteros
4 Don Juan	53 10	M. Alquinta	J. Castro
5 Vigilante *	53 12	M. Alquinta	J. Castro
6 Palmito	53 14	J. Amestelly	J. Castro
7 Loredana	52 14	P. Bustos	L. Contreras
8 Mitzukawa	52 2	J. Sepúlveda	S. Puentes
9 Mr. Henry	50 3	S. Pradenas	M. Araneda
10 Luna	*50 11	L. Caroca	A. Luna
11 Blue Pile ex Trago de Vino	48 6	J. M. Aravena	S. Arellano
12 Sesante	48 1	J. Salinas	J. González
13 Apple Cider	47 9	O. 2º Castillo	A. Sepúlveda
14 Maltrala	47 13	E. Suárez	H. Parra

CORRAL: 5 con 6.

10ª CARRERA.— 1.500 metros.— 8ª serie, A las 12.25 horas.

1 Color	54 8	L. Camus	P. Briones
2 Grah Bacan	54 1	J. Amestelly	E. Castillo
3 Chapecado	53 9	L. Yáñez	O. Jara
4 La Cámara	53 7	C. Silva	L. A García
5 Parabellán	53 15	E. Guzmán	F. Gazmuri
6 Sosia	53 11	E. Soto	A. Sepúlveda
7 Galanteo	53 13	I. Sandoval	L. E. Toledo
8 Nonbeme *	51 17	J. Toro	C. Tapia
9 El Reio *	51 14	C. Paredes	M. Norambuena
10 Liberada	51 16	S. Alcalde	D. Torres
11 L. Smag	51 18	J. Barrios	V. Contreras
12 Capelón	51 4	V. Barra	E. Barticevic
13 Revafert	51 12	S. Pradenas	A. Lab
14 Sibi	51 3	E. González	E. Scala
15 Tio Sucia	51 5	S. Pezoa	A. Valenzuela
16 Delirio	50 10	L. García	G. Avila
17 El Camaleón	50 5	C. Sepúlveda	A. Muñoz
18 Old Georgian	50 6	D. Basoalto	A. Petit

SERGIO ARELLANO, el preparador-jinete, hizo doblona con Baritono y Payador y espera ganar de nuevo con este último. Correrá en la 10ª carrera del programa palmeño del sábado próximo.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4ª serie a las 13 horas.— Segunda Válida para la Triple Final.

1 Bruno	55 16	R. Núñez	J. Castro
2 Nobleza	55 1	M. Alquinta	C. Santos
3 Bachicha *	55 8	D. Basoalto	C. Santos
4 Baritono	54 15	I. Sandoval	H. Miranda
5 Landerneau	49 7	J. Toro	H. Miranda
6 Kunstler	55 13	N. N.	A. Petit
7 T. Branchettes	55 5	N. N.	A. Henríquez
8 Mi Esperanza	52 12	J. Arnvena	L. E. Toledo
9 Canreta	51 7	E. Soto	R. Pérez
10 Angarita	51 4	L. Caroca	R. Maggi
11 Marinka	51 11	R. López	H. Rodríguez
12 Nimba	51 3	C. Sepúlveda	J. Melero
13 Don Jaime	*50 9	A. Salas	A. H. García
14 Diablillo	49 10	O. 2º Castillo	G. Avila
15 Halo Rey	49 6	A. González	P. Briones
16 Viento Sur	49 17	S. Núñez	D. Alvarez
17 Belesa	48 14	L. Yáñez	D. Torres
18 San Genaro	48 15	C. Paredes	H. Galaz

Corrales 2 con 3 y 4 con 5.

UNDECIMA CARRERA. 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.35 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

1 Antimaco	54 4	C. Ojeda	E. Barticevic
2 Música	54 3	S. Pradenas	A. Lab
3 Imalcya	53 11	C. Sepúlveda	F. Rabello
4 Sexador	54 6	A. González	P. Briones
5 Cachorro	53 3	J. Letamendi	M. Rendic
6 Gana Fácil	53 2	N. González	A. Proschle
7 Marina	52 7	J. Amestelly	A. Valenzuela
8 El Gané	52 8	L. Muñoz	G. Pérez
9 J. James	52 17	J. Toro	H. Miranda
10 Lady York	52 5	J. Pacheco	R. López
11 Pato	52 6	J. Aravena	L. Toledo
12 Shalitox	52 13	D. Cerda	D. Torres
13 Thoban	52 9	J. M. Aravena	A. Ortiz
14 Don Rancha	51 12	M. Ramírez	E. Inda
15 Expreso	51 10	A. Díaz	F. Castro
16 Pudú	51 14	E. Soto	S. Micell
17 Martina *	50 18	G. Meneses	O. Jara
18 El Cuatrero	49 1	S. Godoy	L. Duque

CORRAL: 2 con 3.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 14 horas.

1 Bona Sorte	53 5	L. Caroca	L. Toledo
2 Lorna	53 9	D. Cerda	J. Troya
3 Nubecanita	53 11	D. Garcia	L. Núñez
4 Perdida	53 18	C. Sepúlveda	A. Bulletti
5 P. Oriental	53 19	J. Martínez	H. Parra
6 Raqui	53 9	S. Godoy	L. R. Quinteros
7 Robustino	53 4	H. González	D. Miranda
8 Vital	53 14	E. Soto	E. Inda
9 Camilo	52 7	M. Ramírez	A. Alvarez
10 Contumaz	52 3	J. Neila	A. Lab
11 La Dora	52 8	L. Salas	E. Proschet
12 Libertador	52 2	I. Sandoval	S. Olivares
13 Litigante	52 13	H. Olguín	R. Maggi
14 Oxte	51 6	L. Yáñez	J. Santos
15 Orfeo Negro	51 16	E. Naranjo	R. Parra
16 Miss Palusa	50 3	E. Guzmán	A. Gutiérrez
17 Pitunulla	50 17	L. A. García	O. López
18 West Ham	50 10	J. M. Aravena	S. Arellano

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE CHILE

COMEDOR DE ACCIONISTAS

Con motivo de disputarse el Gran Premio Internacional el Domingo 17 del presente, la reserva de mesas para los señores accionistas se regirá de la siguiente manera

La reserva se hará desde el domingo 10 en la Concha, comedores de socios, de 11 horas adelante y lunes 11, martes 12 y miércoles 13 en los Oficinas (Agustinas 785) de 9 a 12.30 hrs., cerrandose la inscripcion el miércoles 13 a las 12.30 horas. Sólo podrá concurrir al almuerzo el Accionista y su esposa o un acompañante. Cada persona que reserve mesa depositará la suma de E° 10.- los que serán abonados a la cuenta del dia del almuerzo.

Sólo se aceptaran devoluciones con 24 horas de anticipación.

Con el objeto de lograr una mejor atención y dar mayor cabida a los comedores, rogamos encarecidamente a los señores Accionistas que en lo posible se agrupen los socios amigos en mesas para cuatro personas o más

LA GERENCIA

INTENDENCIA de MALLECO

AVISO — Malleco

A contar desde el 10 de abril habrá cambio de horario en las audiencias de la Intendencia de la provincia.

Audiencias Públicas sin distinción, miércoles, de 9 a 13 horas, y viernes, de 9 a 13. Hasta nuevo aviso.

Otras audiencias al Comercio, la Banca, Agricultura, Partidos Políticos, deberán ser solicitadas previamente en secretaría, dando a conocer la materia a tratar.

Estos cambios se hacen con el fin de dejar mayor tiempo para el trabajo directo del Intendente en pro del desarrollo integral de la provincia y con el objeto de contar con el tiempo suficiente para visitar todos los sectores rurales de Malleco.

COMO DE COSTUMBRE, LA PRENSA Y RADIO SERAN ATENDIDAS SIN VARIACION A LAS 11 DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS.

PETICION DE MODIFICACION DE RECORRIDO

Comunica que ha solicitado a la Subsecretaría de Transportes la modificación y prolongación de las líneas que se indican, en la forma que se señala:

LINEA Nº 1: De Américo Vespucio-Bilbao por: Avenida Ossa, Plaza Egaña, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

LINEA Nº 4: De Plaza Egaña por: Avenida Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido. Las líneas arriba señaladas trabajarán en circunvalación.

LINEA Nº 6: De Plaza Egaña por: Avenida Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

LINEA Nº 9: De Américo Vespucio-Bilbao por: Avenida Ossa, Plaza Egaña, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

Las líneas 6 y 9 harán servicio de circunvalación.

LINEA Nº 7: De Américo Vespucio-Bilbao por: Avenida Ossa, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

LINEA Nº 8: De Plaza Egaña por: Avenida Ossa, Bilbao, Rancagua, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

Las líneas anteriormente señaladas harán servicio de circunvalación.

LINEA Nº 3: Modifica su recorrido en su viaje al Poniente en la siguiente forma:

De Américo Vespucio-Bilbao por: Bilbao, Rancagua, Seminario, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO.

CLUB HIPICO

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA a las 12.50 horas. 1.200 metros.— Condicional.

REAPARECE	1 Algarrobitana	4	M. Ruiz	P. Medina
16—13—15	2 Collarada	L.	R. Valenzuela	A. Carreño
13—12—11—15	3 Envidiosa	*54	H. Seles	G. Urquidi
REAPARECE	4 Midalgola	53 9	G. Jorquera	J. Zúñiga
REAPARECE	5 Justicia	53 11	J. Sepúlveda	R. San Martín
12—0	6 La Tía	*53 11	O. 2.o Castillo	C. Covarrubias
11—2—4—4—11	7 Luana	*53 4	E. Guajardo	Enr. Rodríguez
12—7—4—3—5	8 Mad. Tachau	*53 12	P. Romero	J. Salas
12—15—13—4	9 Maisieva	53	J. Sepúlveda	L. Santos
6—5—17—13	9a Playa Blanca	53 8	E. Guzmán	L. Santos
10—15	10 Qué Princesa	*53 1	J. Duarte	R. Méndez
6—16—12	11 Relora	53 13	P. Muñoz	P. Valderrama
2—3—2—3	12 Reline	*53 9	C. Pezoa	M. Velarde
5—8—9—4—11	13 Tarna	*53 1	C. Ocampo	M. Quezada
13—13—6—12	14 Unión	53 2	A. Núñez	P. Fuentes

SEGUNDA CARRERA a las 13.15 horas. 1.800 metros. Condicional. (1ª válida de la Apuesta Triple inicial.)

9—11—3—1—1	1 Acrílico	57 2	P. Ulloa	O. Silva
5—	2 Aurum	54 5	E. Guajardo	Juan Melero
1—1—3—7—8	3 Titina	52 1	C. Astorga	C. Covarrubias
2—1—3—3—4	4 Sencillita	*51 6	J. Amestelly	R. Allen
REAPARECE	5 Acadumista	50 4	N. N.	O. Jara
11—4—1—11	6 Twist	48 7	J. Duarte	J. B. Argognon

TERCERA CARRERA a las 13.40 horas. 1.100 metros. Condicional. (2ª válida de la Apuesta Triple inicial.)

7—	1 Angel	55 4	J. Allaga	E. Inda
7—5—8	2 Azucarado	*55 10	A. Nunez	Juan Melero
0—6—7	3 Chicotillo	55 7	N. N.	F. Jaciel
DEBUTA	4 Escorion	55 14	C. Astorga	J. M. Baeza
DEBUTA	5 Estambul	55 7	L. Yáñez	P. Bagú
8—	6 Gil Blas	55 12	N. N.	J. Cavieres A.
5—5—2—4	7 Hércules	55 2	H. Pilar	A. Breque
11—	8 Murciélago	55 8	C. Pezoa	M. Velarde
6—12—7—9—7	[illegible]	*	P. Muñoz	E. Bécar
13—10	10 Nublado	55 15	J. Baeza	E. Inda S.
4—6—2—7—14	11 Pictórico	55 9	E. Guajardo	S. Fuentes
6—6	12 Rengo	*55 6	J. Martínez	A. Alberca
DEBUTA	13 Segorjo	55 1	E. Araya	D. Sandoval
11—3	14 Romoraso	55 12	O. Hermosilla	J. Fuentes
8—	15 Victorioso	55 5	P. Ulloa	J. Inda

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

5—11—12—3	1 Benidorm	55 10	P. Muñoz	E. Bécar
8—11—10	2 Colirrojo	53 1	J. Sepúlveda	A. Breque
DEBUTA	2a Truco	53 4	H. Pilar	A. Breque
11—11	3 Lagarto	55 9	V. Bravo	P. Briones
DEBUTA	4 Baguan	55 16	J. Duarte	J. Melero
DEBUTA	4a V. del Mar	55 13	A. Núñez	J. Melero
DEBUTA	5 Ladwig	55 2	L. Fuentes	J. Inda
10—7—3	6 Parda	55 11	P. Ulloa	J. Castro R.
DEBUTA	7 Pancho	55 8	J. Baeza	P. Inda
DEBUTA	8 Quiquico	55 15	J. Martínez	A. Alvarez
4—5	9 Reposo	55 3	N. N.	A. Bulletti
10—8	10 Stickland	55 12	C. Astorga	O. Silva
4—6	11 Sulky	55 7	E. Araya	D. Sandoval
7—8—2—4	12 Sullivan	55 14	J. Toro	P. Jaciel
10	13 Vicario	55 6	N. N.	A. Proschle
DEBUTA	14 Vialingo	55 5	O. 2.o Castillo	A. Petit

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

4-3-4-3-11	1 Audina	54 7	J. Toro	P. Jaciel
7—8—6—3	2 Aquilonia	53 4	J. M. Aravena	F. León
12-13-15-12	3 Araucana	53 3	C. Pezoa	O. Silva
13-5-7-6-4	4 Fulgurante	52 3	E. Suárez	D. Sandoval
6-5-11-7-13	5 Lamballe	52 8	P. Muñoz	J. Troya
REAPARECE	6 P. Grilla	52 5	L. Salas	P. Medina
REAPARECE	7 Sortosi	52 9	O. 2.o Castillo	H. Medina
12-6-3-11-6	8 Tereshowa	52 1	N. N.	A. Proschle
15-1-4-3-5	9 Enfermera	51 6	F. Meneses	J. Maldonado

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.300 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

12-13-11-16	1 Llancanao	56 4	E. Suárez	P. Valderrama
12—2—1—15	2 S. Bella	55 7	E. Araya	L. Gajardo
4—12—13—12	3 Ese	54 1	C. Astorga	P. Bagú
3-7-3-14-4	4 O. Rojo	54 11	H. Salas	V. A. Polanco
6—8—10—15	5 Cantabar	53 8	J. Allaga	S. Fuentes
16—13—7—16	5a Gaiseb	48 16	R. Romero	G. Fuentes
14—15—12—8	6 Dramática	53 12	E. González	J. B. Castro
0—5—11—2—6	7 Emu	51 2	C. Pezoa	O. Silva
10—8—14—9	8 Rinderrio	50 5	E. Guzmán	H. Godoy
16—18—13	9 Chiestin	50 9	J. M. Aravena	F. León
11—3—2—9	10 Tesero	49 3	L. Yáñez	S. Olivares
13—8—5—3	11 Faranna	47 6	C. Ocampo	H. Cisternas

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— 8a. serie.

2—5—2—4—9	1 Pimentón	55 6	E. Guajardo	A. Castro
4—8—4—7—4	2 Betty	54 10	J. Amestelly	J. Castro R.
4-5-4-8-11	3 Clarión	54 9	E. Naranjo	R. López
11—4—1	4 E. Lady	53 1	P. Ulloa	O. Silva
8—12—11—6	5 Sahumerio	53 4	P. Muñoz	V. A. Polanco
2—2—5—6—4	6 Whist	53 8	C. Pezoa	L. López
8—6—1—6—0	7 Helia	52 5	C. Ocampo	S. González
1—9—3—8—0	8 Marinda	52 6	E. Muñoz	C. Pfau
14	9 Nashville	48 3	E. Suárez	L. A. García
3-3-4-6-12	10 Urania	47 7	O. 2.o Castillo	E. Inda

OCTAVA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.000 metros.— Carrera Especial.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

1—6|0—3—6—	1 Princ. Rubio	58 5	J. Amestelly	A. Petit
REAPARECE	2 Donovan	56 8	N. N.	C. Tapia
5—3—1—6—4—	3 Mambrino	55 2	P. Ulloa	Alv. Breque V
2—4—1—1—1—	4 Ninarella	55 3	E. Araya	D. Torres
3—3—2—7—	5 El Pollo	51 7	C. Astorga	G. Sarmiento
7—4—7—6—	6 Balconera	50 1	C. Pezoa	J. Cavieres A
8—5—1—5	7 Espantapajaro	[illegible]	C. Ocampo	F. Jaciel
0—14—5—8—	8 Murmuria	45 6	O. 2º Castillo	A. Muscatt

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

3—9—4—10—7-	1 Luzeiro	55 7	J. Toro	H. González
2—1—2—3—6	2 Tolondrón	55 3	P. Ulloa	P. Inda
2—6—14—1—14	3 Sorrentino	52 2	E. Suárez	J. Zúñiga
13—15—	4 Cantante	50 5	L. Toro	A. Valdés
3—1—1—1—6—	5 Tocayonga	[illegible]	A. Núñez	M. Noramb.
1—5—12—	6 Miss Lucy	50 1	F. Meneses	J. Inda
1—12—5—1-12-	7 Novaluna	50 8	J. Allaga	H. Inda
1—7—10—9—	8 Dugazón	49 3	J. Duarte	J.B. Argagnon
REAPARECE	9 Thomas	[illegible]	N. N.	A. Bulleti
8—4—5—19-14-	10 Don Cristián	*47 6	N. N.	En. Rodríguez

DECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.500 metros.— 6ª serie.— (Carrera válida de la Triple final.)

4—4—5—14—3-	1 Aucanquilcha	55 6	E. Araya	J. Cavieres
8—13—2—8-12-	2 El Escudo	55 13	C. Astorga	D. Sandoval
6—13—14—1-5-	3 Perugino	55 12	P. Ulloa	P. Inda
13—	4 Profumo	55 5	N. N.	R. Maggi
6—6—3—5—6—	5 Coco Chanel*	53 7	E. Baeza	J. M. Baeza
2—	6 Heliogábalo	53 4	E. Guajardo	H. Cisternas
8—16—7—4—2-	7 Distracción	51 1	J. Allaga	J. Zúñiga
8—4—7—5—8—	8 Senilita	*51 8	P. Muñoz	S. Fuentes
6—7—8—7—16-	9 Lumaco	50 11	O. 2º Castillo	L. Gajardo
16—9—7—7—6-	10 Wedding	50 14	J. Baeza	P. Bagú
6—2—13—6—	11 Andazin	49 2	C. Ocampo	E. Barticevic
8—5—7—8—5—	12 Independiente	[illegible]	J. Sepúlveda	R. Allen
1—11—1-15-15-	13 Miss Flora	*49 9	A. Salas	N. Galaz
8—4—	14 Desolada	[illegible]	E. Suárez	P. Valderrama
6—14—8—10—	15 Kelina	45 10	F. Arredondo	J. B. Aragnon
5—3—7—6—12-	16 La Mocha	45 15	R. Romero	P. Medina

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.45 horas.— 5a. Serie.— (Dupla Combinada. Carrera Agregada del Sábado 9 de abril).

1T—16—2	1 G. Prince	55 6	P. Ulloa	O. Silva
6—5—13—7	2 Pelayo	53 7	C. Pezoa	J. Inda
13—12	3 Congo	52 14	N. N.	L. Santos
15	4 Moderato *	52 3	S. Godoy	A. Muscatt
6—3—5—3	5 JajaJA	55 10	E. Araya	G. Urquidi
3—5—5—1	6 Cortador	52 2	E. Soto	L. A. Ocellana
13—1	7 Cuchasica	51 5	J. Allaga	J. Zúñiga
8—12—1—13	8 Terad	50 4	N. N.	C. Tapia
3—2—1—	9 Pajarona	55 13	N. N.	J. Cavieres A.
6—3	10 Progresista	51 15	J. M. Aravena	F. León
5—6—1—10	11 Capitano *	48 1	E. Suárez	L. A. García
1—13—13—13	12 Robaor	51 8	E. Guzmán	E. Beuzember
10-17-8-6-1	13 Damisela	51 11	J. Sepúlveda	P. Valderrama
7—9—3—1-9	14 Charamus	*49 4	C. Ocampo	A. Abarca
8—12—7—15	15 Stanford	49 12	R. Romero	M. Quezada

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.25 horas.— 2a. Serie.

8—6—5	1 Bánfield	59 10	N. N.	J. Inda
7—9—2—7-1	2 Heraldo	58 3	J. M. Aravena	P. Valderrama
1—1—2—3	3 Danta	55 8	H. Salas	J. Arguignon
1—9—

Cao Ky encabeza revuelta contra Saigón

Asumió el mando de las fuerzas militares en Hué y organiza ejército con estudiantes y civiles. EE. UU. evacúa a sus nacionales ante eventualidad de enfrentamientos

HUE (Vietnam del Sur), 6 (UPI).— Por orden de la Embajada de Estados Unidos en Saigón, todos los civiles norteamericanos residentes en esta antigua capital real de Vietnam serán evacuados.

En Hue, que está situada a unos 96 kilómetros al norte de Da Nang, tiene su cuartel general la 1ª división del Ejército de Vietnam del sur, cuyos efectivos se informó están listos para combatir a las fuerzas gubernamentales.

La Embajada estadounidense ordenó a sus connacionales evacuar la ciudad por su propia seguridad.

CIVILES NOTEAMERICANOS

No se sabe a ciencia cierta cuántos norteamericanos se encuentran actualmente en la zona de Hué.

Los civiles incluyen personal de la ayuda exterior de los Estados Unidos, representantes de la misión estadounidenses y personeros de varias empresas y compañías constructoras.

Por el momento, según se informó, los consejeros militares norteamericanos de las tropas sudvietnamesas permanecerán en sus puestos.

EVACUACION APREMIADA

"Permanecerán aquí todo el tiempo que puedan", dijo un portavoz de la Embajada.

En las primeras horas del hoy miércoles, hombres, mujeres y niños norteamericanos disponían apresuradamente sus pertenencias y abandonaban la ciudad, rumbo a las instalaciones que la marina estadounidense mantiene en Hu Bai, nueve kilómetros abajo de la ruta nacional Unión hacia el sudeste.

No se informó de ninguna actividad militar excepcional en la propia Hué y las calles permanecían tranquilas.

SITUACION CRITICA

La situación local empeoró en las últimas horas del martes, cuando el general Phan Xuan Nhuan, comandante de la primera división denunció al Primer Ministro Nguyen Cao Ky y dijo que tanto él como sus hombres hacían causa común con las fuerzas antigubernamentales.

Nhuan situó su división blindada en posiciones alrededor de la ciudad, de manera que pueda luchar contra cualquier contingente de tropas gubernamentales que se envíen a la región.

EJERCITO ESTUDIANTIL

Nhuan también anunció que comenzaría a dar entrenamiento militar de emergencia, durante un día, a los estudiantes universitarios.

Dijo que estaba dispuesto a armar a los estudiantes para enviarlos a Da Nang para ayudar las fuerzas hostiles al Gobierno.

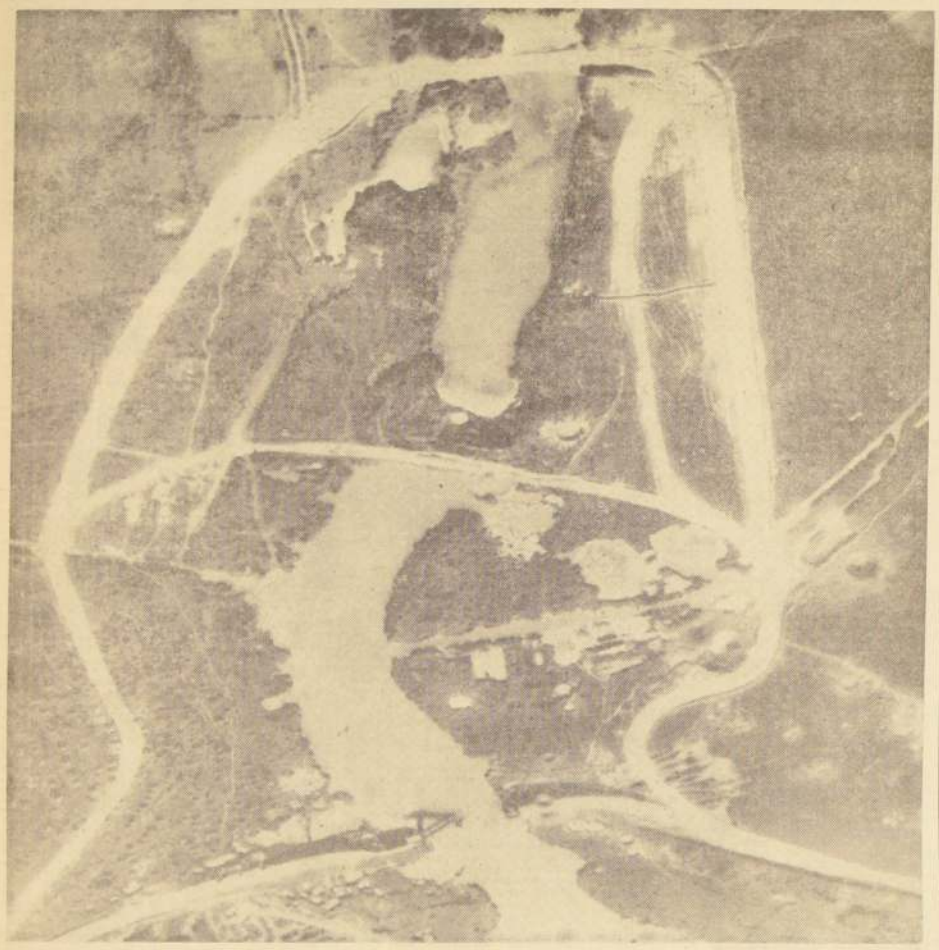

VIETNAM DEL NORTE.— Una vista aérea muestra cómo los inmensos bombardeos de los pilotos norteamericanos han destruido dos puentes y ha ndejado intransitable una importante ruta secundaria para el transporte de abastecimientos del Vietnam del Norte. Los cráteres dejados por las bombas a lo largo de toda la ruta, han forzado a los norvietnameses a efectuar largos y deficiles rodeos para sus suministros, mientras reparan los daños. No obstante, cada cierto tiempo, vuelven a llover las bombas norteamericanas que destruyen los trabajos.— (FOTO UPI).

TROPIEZOS DE ALALC SE[...]

TECNICOS DE LA MISION JAP[...]

SAO PAULO, 5 (UPI).— Hiroshi Yamanaka, jefe de la delegación comercial japonesa que visita la América Latina, declaró que pese al optimismo de las autoridades y los círculos comerciales brasileños, advertía "algunas dificultades" en el desenvolvimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Yamanaka aclaró, sin embargo, que sus apreciaciones se fundaban en observaciones preliminares, que deberían ser completadas luego de que la delegación concluyera su gira.

El grupo, integrado por 7 personas, es el primero de esta naturaleza que [...] el Japón a [...] propósito de [...] abilidades de la [...]

LOS TROP[...]

Hiroshi Yamana[...] en el Japón es[...] ción de que la [...] ría un desarrollo [...]

Sin embargo, [...] principales prob[...] Asociación, los [...]

—Desproporci[...] de desarrollo de [...] miembros, y

—El hecho de [...] ción participante [...] fiada en su propia [...] industrialización.

EN NOVIEMBRE HABRIA FALLO SOBRE PA[...]

El próximo 2 de mayo se cumplirá una de las etapas finales con relación al trabajo de las [...] arbitrales que mantienen en Londres, Chile y Argentina

LONDRES, 5 (INTER PRESS SERVICE). (Por Hernán Rodríguez).— Se tuvo conocimiento hoy que en noviembre próximo será dada a conocer la sentencia del Tribunal Arbitral de Su Majestad británica, que tiene a su cargo la solución del conflicto limítrofe existente en la zona de Palena, entre Chile y Argentina.

La sentencia será la resolución del Tribunal en cuanto a la línea de frontera y a la demarcación, es decir, acerca de las posiciones que se señalarán definitivamente a determinación de dicha Corte.

FALLO INAPELABLE

De acuerdo con el Tratado de 1902, la sentencia de la Corte Arbitral será inapelable, y tal como dice la Carta, "su cumplimiento está entregado al honor de ambas naciones".

El Tribunal está integrado por su Presidente, Lord Mcnair, y los geógrafos Irwan, Director de la Real Sociedad Geográfica, y Papworth, General en Retiro y experto británico en cartografía.

El próximo 2 de mayo se cumplirá una de las etapas finales con respecto al trabajo de las agencias arbitrales que tanto Argentina como Chile mantienen en Londres. Ese día deberán entregar las contra-memorias, el se[...] importante en el [...]

ETAPAS CUM[...]

Hasta ahora se [...] do las siguientes [...]

1) Presentación [...] morias, el 1º de [...] año pasado.

2) Alegatos orale[...] ginaron a fines de [...] mes, ocasión en [...] tieron las tesis que [...] las memorias.

3) La Corte envió [...] al terreno mismo, [...] dirigida por Ken[...] worth, quienes se [...] ambos países y [...] Buenos Aires, Bri[...] el mes de enero.

4) La representa[...] tina hizo entrega [...] mento sobre que se [...] entregado el 14 de [...]

ALEGATOS VI[...]

Una vez entregad[...] tra-memorias, se [...] gatos verbales en [...] partes defenderán [...] vas posiciones fre[...] bunal.

De quedar dilu[...] de fin de este año, [...] limítrofe entre [...] Chile, se pondr[...] disputa que ambo[...] vienen manteniendo [...] varias décadas.

En Londres, la [...] bunal, presidido [...] McNair, se ha est[...] llando en comple[...] hecho solo causó [...] to cuando se em[...] memorias. Los da[...] seguido la labor [...] y sólo el 1º de dic[...] do "The Times" [...] Telegraph" publi[...] líneas sobre la en[...] memorias.

ORDENAN REABRIR CASO BEN BARKA

PARIS, 5 (UPI).— Los funcionarios franceses mantuvieron hoy una cortina de silencio sobre "los nuevos elementos" que aconsejaron al Ministro de Justicia, Jean Foyer, ordenar la reapertura de las investigaciones relacionadas con el caso Ben Barka.

Las nuevas pruebas surgieron a raíz de una investigación interna realizada en el Departamento de Policía, complicando aparentemente a dos detectives de la Brigada de Estupefacientes de París, acusados previamente en relación con el mismo asunto.

Las autoridades policiales se negaron a suministrar ulterior información, alegando el "secreto del sumario", pero se sabe que el pedido de Foyer para la reapertura del caso será tratado el próximo 13 de abril, durante una audiencia secreta, por un tribunal de París.

DETECTIVES IMPLICADOS

El proceso fue cerrado el 28 de marzo, y las 2.500 páginas que sobre el caso Ben Barka elevó a consideración del Ministro el juez de instrucción Louis Zollinger. En esas páginas están contenidos los cargos contra los detectives parisienses Louis Souchon y Louis Voitot, quienes se encuentran en prisión, junto con otros cuatro sospechosos, a la espera del juicio.

CASO BEN BARKA

Mendi Ben Barka, dirigente de la oposición marroquí, fue raptado el 29 de octubre de 1965, en un boulevard de la orilla izquierda del Sena. Posteriormente fue llevado a una quinta de los suburbios meridionales de París y desde entonces se perdió misteriosamente su rastro, pero los funcionarios franceses creen que Ben Barka está muerto.

El Presidente Charles de Gaulle acusó públicamente al Ministro del Interior marroquí, general Mohamed Oufkir, como promotor del complot que terminó con el secuestro del dirigente opositor, valiéndose para su ejecución de una mezcolanza de agentes secretos marroquíes y franceses, policías y hampones.

Oufkir negó las acusaciones, pero también se negó a presentarse en París, después que el juez Zollinger emitió una orden internacional de arresto en contra suya. Las implicaciones políticas del caso llevaron a punto crítico las relaciones diplomáticas franco-marroquíes.

PETROLEO PARA RHODESIA FUE INTERCEPTADO POR BRITANICOS

BEIRA (Mozambique), 5 (UPI).— Un buque cisterna griego burló hoy el bloqueo británico y echó anclas a corta distancia de este puerto, pero el Gobierno de Londres pareció ganar su batalla para impedir que el petroleo llegara al régimen rebelde de Rhodesia.

(El Ministerio británico de Defensa dijo en Londres que un segundo buque tanque griego, el "Manuela", se aproximaba a la costa de Mozambique. De inmediato ordenó al portaviones Eagle y dos naves de escolta recorrieran las aguas de acceso al puerto, en busca del petrolero).

Informantes autorizados indicaron esta noche que el primer buque cisterna, el Ioanna V, permanecerá anclado allí hasta reanudar viaje. La nave conduce suficiente combustible para atender las necesidades de Rhodesia durante dos semanas.

Gran Bretaña ejerce una fuerte presión diplomática sobre Portugal, que controla este puerto de Africa Oriental, y sobre Grecia, para evitar todo envío de petróleo, en violación al bloqueo y embargo impuesto a Rhodesia por haber declarado unilateralmente su independencia el 11 de noviembre pasado.

EIRMANIA EXPULSA RELI[...]

BAJO LA INFLUENCIA COMU[...]

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (Inter Press Service).— 239 misioneros y religiosas católicas, deberán abandonar Birmania, entre fines del presente mes y diciembre próximo, debido a una expulsión decretada en su contra por el Gobierno de Rangún. Algunos observadores occidentales asocian la medida con la acentuación de la política exterior birmana cada vez más anticoccidentalista y de estrechas relaciones con China.

MEDIDAS RESTR[...]

Desde el 2 de ma[...] cuando el Genera[...] derrocó al Pre[...] U Nu, mediante [...] tar, se han sucedi[...] país una serie de m[...] tricativas, entre ell[...] ción de los partid[...] y del Parlamento [...] emplazado por un [...] volucionario milita[...] puración en masa [...] mentos moderados [...] no goza del total [...] ejército de casi 10[...] bres, que en la p[...] arrollan una funci[...] cia política para [...] da oposición organi[...]

SITUACION DE C[...]

Con respecto a l[...] hace dos años que [...] vienen empeorando [...] de 194, fueron exp[...] te misioneros irla[...] enseñaban en una [...] la de Rangún. Po[...] se ordenó que todo[...] neros extranjeros q[...] del extranjero, fue[...] dos de reingresar a [...] Incluso los propios [...] pudieron abandona[...] este motivo y no a[...] la última sesión d[...] lio Ecuménico.

PROGRESOS EN LIBERTAD DE CHILE SEÑALAN COMO EJEMPLO EN AMERICA

WASHINGTON, 5 (UPI). Un funcionario del Departamento de Estado presentó hoy al Perú y CHILE como ejemplos de países que han dado grandes pasos en el desarrollo de los programas de autoayuda de la "Alianza para el Progreso".

El Secretario auxiliar de Estado para América Latina, Lincoln Gordon, se presentó a una audiencia del Comité de Relaciones Exteriores del Senado para informar sobre el nuevo plan norteamericano de ayuda.

EJEMPLO CHILENO

"En Chile, bajo la Presidencia de Eduardo Frei, se está demostrando que un "país en desarrollo puede alcanzar reformas progresivas dentro de un marco democrático", dijo Gordon.

"En el primer año de la "Revolución en Libertad" de Chile, el número de alumnos en las escuelas de primaria y secundaria aumentó en 20 por ciento, el número de maestros de primaria aumentó el 159 por ciento y las reformas tributarias y un mejoramiento de la administración de impuestos proporcionaron un 25 por ciento más de ingresos al Gobierno."

INFLACION CONTENIDA

"El índice de inflación ha descendido del 38 por ciento en 1964 a 26 por ciento en 1965. Además, en el año 1965, cerca de 4.000 familias se asentaron en tierras propias, tanto como en los 35 años anteriores."

Precio del cobre sube en Londres

LONDRES, 5 (UPI).— La cotización del cobre señaló hoy una cifra sin precedentes en el Mercado de Metales de esta capital. En la sesión matutina la demanda del metal en lingotes elevó el precio a 787 libras esterlinas y media la tonelada (un dólar la libra de peso).

La cotización significó un aumento de 50 libras esterlinas (140 dólares) con relación al cierre de ayer, y representa una suma superior al doble de la cobrada por los productores a sus grandes compradores.

ESCASEZ MUNDIAL

La escasez mundial del producto, como consecuencia de la reciente huelga en Chile y el paro que va extendiéndose en Zambia, fue la principal causa de la subida.

Los grandes consorcios mineros de Gran Bretaña ya han apelado a la cláusula de "fuerza mayor" para justificar la posible falta de entrega en los contratos de compra.

HUELGA EN ZAMBIA

LUSAKA (Zambia), 5. — (UPI).— La huelga de la región cuprífera de Zambia, que tiene paralizadas a las siete minas principales del país, se extendió hoy a Endola donde 300 trabajadores de la Refinería de Cobre no fueron a trabajar.

El paro, que cuesta a la nación alrededor de un millón de libras esterlinas (2.8 millones de dólares) diarias de producción perdida, es por condiciones laborales y diferencias de paga entre los mineros africanos y los blancos.

La única mina no afectada es la de cinc y plomo de la Corporación Angloamericana, en Broken Hill, unos 250 kilómetros al sur de la región cuprífera.

URSS recibe informes del Luna-10

MOSCU, 5 (UPI).— La Unión Soviética anunció esta noche que el satelóide Luna 10, está radiando información científica a la Tierra.

No obstante, mantuvo silencio sobre las informaciones emanadas del Observatorio de Jodrell Bank, Gran Bretaña, según las cuales el Luna 10, habría fracasado en su misión de tomar fotografías del satélite.

ORBITAS LUNARES

TASS, la agencia oficial no-satelóide "Cantarin" está com-satelóide "Cantarin", está completando órbitas de la Luna prácticamente cada tres horas y que los científicos "obtuvieron gran cantidad de informes", durante las 18 sesiones de comunicación radial que mantuvieron hasta ahora con el satelóide.

Si bien el Luna 10, entró en la órbita de la Luna desde la noche del domingo, los soviéticos no hicieron revelación alguna, hasta el momento, sobre posibles fotografías.

LUGAR DE ALUNIZAJE

A las 3.30 P.M., el Luna 10 había completado 14 órbitas alrededor del satélite natural de la Tierra, prosiguiendo una misión destinada a seleccionar el lugar donde se realizaría eventualmente un futuro descenso tripulado.

TASS agregó que el satelóide está estudiando otros muchos factores, incluídos la gravedad, los meteoritos y los campos magnéticos.

Las autoridades soviéticas no dijeron nada sobre fotografías y, en el anuncio original del lanzamiento, tampoco se hizo mención de ninguna cámara de fotografía como parte del equipo del Luna 10.

CARRERA ARMAMENTISTA Y FRACASOS DE KHRUSHCHEV REDUCEN LAS METAS RUSAS

MOSCU, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Alexei Kosygin, manifestó hoy en el Vigésimo Tercer Congreso del Partido Comunista soviético que la campaña armamentista y el "amaterismo" de la era del ex Primer Ministro Nikita Khrushchev obligaban ahora a reducir las metas económicas de la Unión Soviética.

Se refirió luego al Plan Quinquenal del Gobierno, cuyos rasgos principales ya se habían publicado. De modo que el Jefe de Gobierno puso especial cuidado en explicar por qué los objetivos de la economía para 1970 se habían restringido a alrededor de la mitad de los contemplados por Khrushchev en 1961.

NIVEL ECONOMICO DE EE. UU.

Pero el Primer Ministro reiteró el viejo aserto de que el propósito de sobrepasar el nivel económico de Estados Unidos era aún "realista", y prometió que la economía soviética continuará expandiéndose. Más, a diferencia de Khrushchev, que fijó el año de 1965 como la fecha en que Rusia alcanzaría la prosperidad estadounidense, Kosygin dejó para un futuro no lejano la oportunidad de dicho acontecimiento.

GASTOS DE DEFENSA

"La agresión norteamericana en Vietnam ha obligado a la Unión Soviética a incrementar los gastos de la defensa", declaró el Primer Ministro, añadiendo que muchos capitales han debido distraerse de la inversión en sectores pacíficos.

ERRORES DE NIKITA

Aunque no mencionó por su nombre a Khrushchev, Kosygin atribuyó a sus "errores, desaciertos, subjetivismo y desestimación, propia de mero aficionado, de los datos científicos y prácticos", la dislocación de los recursos económicos, originados en un criterio iluso y quimérico en la planificación.

PRODUCCION SOVIETICA

Kosygin predijo un crecimiento industrial anual del ocho por ciento (el que se había afirmado como actual), y un incremento del 8.5% por año en la industria pesada.

Aseguró que el total de la producción soviética equivale a un 65% de la de Estados Unidos, lo cual es impugnado por economistas estadounidenses, que afirman que es de sólo un 50 por ciento, aproximadamente.

El Primer Ministro repitió, asimismo, las promesas de más alimentos, más viviendas, más medios de transporte, más dinero, más bienes de disfrute, como refrigeradores y televisores.

ACLARARAN MISTERIO DE DISCOS VOLADORES

WASHINGTON, 5 —(UPI)— La Fuerza Aérea de los Estados Unidos, informó hoy al Congreso que probablemente nombrará en breve una comisión de hombres de ciencia para que estudien algunos informes sobre presuntos platillos voladores.

El Secretario de la Fuerza Aérea, Harold Brown, dijo ante la Comisión Parlamentaria de las Fuerzas Armadas, que las esferas militares no se hallan preocupadas por aspectos de seguridad nacional en torno a 846 casos no explicados satisfactoriamente de apariciones de supuestos platillos voladores, sobre un total de 10.147 que ha investigado desde el año 1947. La mayor parte de los casos de aparición de "OVNIS" (Objetos Voladores no Identificados) no eran más que fenómenos naturales o espejismos, según afirmó Brown.

Agregó el Secretario que no hay razón para pensar que ninguno de los casos no explicados sea en realidad la presencia de vehículos extraterrestres que comporten amenazas contra la seguridad de acontecimientos que vayan más allá del actual conocimiento científico.

DIVORCIO LEGAL SERIA APROBADO POR ITALIANOS

ROMA, 5 (Inter Press Service).— Una intensa campaña en favor de reconocimiento legal del divorcio se está desarrollando en Italia, y por primera vez en la historia del Parlamento italiano, un proyecto considerando esa materia será examinado el próximo mes por una comisión parlamentaria.

El nuevo proyecto de ley, presentado por el diputado socialista Loris Fortuna, prevé el divorcio solamente para algunos casos particularmente graves de parejas separadas: el caso del cónyuge demente y declarado incurable, o condenado a reclusión perpetua, etc.

En apoyo a la mencionada ley, se constituyó una "Liga Pro-Divorcio", que ha manifestado públicamente representar a diez millones de italianos mayores de edad.

FRANCIA PREPARA ENSAYO NUCL[...]

PARIS, 5 (UPI).— El modernísimo crucero De Grasse, navega hoy rumbo a aguas del Pacífico, a fin de participar en los acelerados preparativos para una nueva serie de experimentos nucleares de Francia.

ENSAYO PROGRAMADO

Fue desestimada en círculos oficiales, la versión de que las pruebas, que se llevarán a cabo este verano, podrían incluir la detonación de la primera bomba francesa de hidrógeno. Lo mas probable es que se detone el mecanismo atómico que posteriormente actuaría como percutor de una futura bomba de hidrógeno.

En esferas navales se informó que el crucero De Grasse se mantendrá en el Pacífico durante nueve meses. Las explosiones atómicas se producirán en el Atolón de Mururoa, en el archipiélago de Tuamotu, unas 800 millas al sudeste de las islas francesas de Tahiti.

FUERZA DE ATAQUE NUCLEAR

Los trabajos programados tienden a acelerar la creación de la fuerza de ataque nuclear de Francia. La fuerza atómica francesa, establecida en 1964, cuenta con aviones supersónicos Mirage IV, equipados con bombas atómicas del tipo de la lanzada sobre la ciudad japonesa de Hiroshima. Dentro de dos años, Francia dispondrá de proyectiles balísticos de alcance intermedio, coincidan con el p[...] la nación de la G[...] del Tratado del Atlá[...] te, fijado para el 1[...]

FECHA DE PRUEBA

Es posible que las próximas pruebas atómicas de Francia

BASQUETBOL:

UN BUEN TRIUNFO CONSIGU[...]

SELECCION CHILENA ANTE COR[...]

La cuenta favoreció al cuadro nacional 114[...] celente punteria mostró el quinteto titula[...] primer tiempo, al anotar 57 puntos contr[...]

Un categórico triunfo consiguió anoche la Selección Chilena de Básquetbol sobre el combinado de Córdoba, por la cuenta de 114 puntos contra 83, en la reunión internacional programada para el Gimnasio Nataniel, como encuentro previo a la actuación del equipo chileno al próximo Torneo Mundial que se inicia en pocos días más en nuestro país.

El cometido del quinteto titular, que inició las acciones formado por Thompson, Donoso, Pando, Valenzuela y Lichnovsky, realizó una faena completísima, con un porcentaje de conversión que superó todo cálculo previo, consiguiendo 57 puntos, luego de mantener un ritmo veloz, pese a las buenas figuras y de la resistencia que opuso el elenco cordobés, que mostró algunas facetas de juego bastante meritorias.

En la 2ª fracción [...] nador Spandarian [...] a todo el planta[...] Carlos Romberg, que [...] anunció, dejará la [...] por razones de es[...] buen trabajo del pri[...] po se debilitó un [...] mantuvo vibración [...] dad. Esta vez el cuad[...] no no tuvo mayores [...] tades para consegui[...] tanto defensivo como [...] por no poseer el cu[...] dobés hombres de [...] considerable.

Un buen encuentro [...] Selección, que dejó [...] posibilidad de una [...] que, sin ser determi[...] el logro de un [...] acorde con una [...] dial, por lo menos [...] ta para luchar con[...] frente a equipos de [...] rarquía y técnica.

Cámara de Diputados

SESION 69ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE MARZO DE 1966

(De 16.15 a 17.10 horas del miércoles 30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

señor VALENTE.— Señor Presidente, nos alegramos de oír al Honorable Senado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio!

señor VALENTE.— ... modificado el artículo aprobado por la Cámara de Diputados, en lo que respecta a aumentar el porcentaje de reajuste para el sector del 25.9 al 40%. Nosotros, repito, por esta modificación propuesta por la Alta Corporación coincidimos plenamente con la posición que sostuvimos en el trámite constitucional del proyecto. Señalamos, en su oportunidad, que la indicación para otorgar un aumento del 40 por ciento no constituía una posición demagógica, sino, por el contrario, era una posición realista. Tan realista resultó, que el Gobierno días después hizo llegar a la Cámara de Diputados el proyecto de reajuste para los sectores públicos y privados, reconociendo la razón nosotros al remitir un porcentaje indicado sobre remuneraciones de las Fuerzas Armadas que fue un 41,25 por ciento más, tal cual lo ha señalado el Honorable colega don Silva Ulloa.

En esa ocasión, nosotros recordamos cómo en esta Sala, la Democracia Cristiana, escuchamos a los Diputados de aquel entonces, las mismas argumentaciones que hemos sostenido en esta oportunidad, y afirmamos que los parlamentarios democratacristianos se encuentran en una posición demasiado difícil de defender una tesis contraria a la que mantenían en el Gobierno.

Sabemos, además, que el Honorable Senador señor Gumucio, Diputado, planteó en el año 1964 la necesidad de otorgar un sueldo vital de 307. Ahora, en conjunto con lo propuesto por los Diputados y Senadores del Frente de aumentar en 40% el sueldo vital, se llega a una cifra cercana a los E° 280. Es decir, después de dos años nosotros estamos por debajo de la proposición hecha por el Senador de esa época —hoy día el señor Gumucio.

Me parece que, presente también el señor Frei, plantearon en el Senado de la República una posición frente a un proyecto de reajustes, destacó la desconformidad con el alza del costo de la vida en relación con la Dirección de Industria y Comercio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

PEREIRA.— ¿Qué es lo que ofrecía el Gobierno de esa época?

VALENTE.— El Gobierno de la época proponía un reajuste igual al alza del costo de la vida.

PEREIRA.— ¡Eso es distinto!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

VALENTE.— ... y concordaba con el índice publicado por la Dirección de Estadística y Censos. Entonces Senador señor Gumucio que, para él, era muy valioso concurrir a escuchar y observar los precios de los artículos de primera necesidad que aceptar los sueldos oficiales fijados por los técnicos de los organismos especiales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

señor VALENTE.— Señala también, señor Presidente, los datos entregados por la Central Unica de Trabajadores en un folleto que oportunamente hizo llegar a los Honorables Diputados, donde, basándose en las cifras entregadas por la CORFO, se expresa que en los últimos doce años la inversión nacional bajó del orden de los 3 millones de escudos y, en cambio, la desvalorización y la disminución del producto geográfico, había llegado a mil millones de escudos. En conclusión, la Central de Trabajadores expresa que, durante los últimos años, el menor porcentaje de los asalariados había repercutido en la economía nacional.

Por otra parte, ningún sector capitalista o de inversionista había aportado fondos o había hecho inversiones para impulsar la actividad económica durante estos últimos años. Sin embargo, ahora se nos viene diciendo que para contener el proceso inflacionista y para que el poder adquisitivo de la moneda, se están entregando reajustes miserables.

Tampoco nos puede venir a decir que se quiere contener el proceso inflacionista, cuando este Gobierno está recurriendo a la misma receta que comenzó a aplicar en 1955, por recomendación del Fondo Monetario Internacional.

Cuando el Ministro de Hacienda acaba de firmar, hace pocos días, la segunda carta de intención, en la que entrega el control de la economía nacional al Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, se nos pretende hablar de contener el proceso inflacionista restringiendo los reajustes de sueldos y salarios, en circunstancias en que los balances que se han conocido, durante los últimos meses, los diarios de la capital señalan para los monopolios nacionales, como Sumar, Yarur, utilidades superiores al 100% y, a veces, más de 200 veces a las obtenidas el año pasado. ¿Acaso para los monopolios no rigen los reajustes de 38,4, de 25,9%? ¿Está en vigencia, en la disposición ya aprobada en la Honorable Cámara y participada por el Señor Presidente de la República al Excelentísimo señor Eduardo Frei, la Democracia Cristiana expresó que quería llegar a la nivelación de abajo hacia arriba, de las clases trabajadoras de nuestro país, es decir, a darles mejores condiciones de vida a los más pobres. Tal como lo ha manifestado el Honorable señor Escorza, empezamos a aplicar de inmediato una política que ha significado un mayor beneficio para aquéllos de nuestros conciudadanos que tradicionalmente han sido los eternos explotados: las masas campesinas.

Pues bien, esta política de carácter económico ha permitido que el ingreso real del sector agrícola, que en 1964 alcanzó a 80.9, se elevara, en 1965, o sea, en pleno gobierno de la Democracia Cristiana, a 99.1. Esto implica un aumento del ingreso promedio real de 22.5 por ciento que nunca en la historia de nuestro país habían tenido esos trabajadores, que carecen de organizaciones sindicales, que en su inmensa mayoría no saben leer ni escribir y que siempre han laborado con sus espaldas encorvadas hacia la tierra, explotados por los latifundistas. El Gobierno de la Democracia Cristiana le ha dado este ingreso real a la clase campesina, el cual, indudablemente, significa un progreso efectivo y evidente en el nivel de vida que ella tiene.

Según cálculos realizados sobre la base de la aplicación de la política económica mencionada, durante 1966 los campesinos tendrán un ingreso real de 105,3. Como la variación del ingreso fue de 22,5% en 1965, respecto del año 1964, y en 1966 alcanzará a un 6,3% en relación a 1965, esto significa que se está llevando a efecto una verdadera política de redistribución de la riqueza nacional; una política destinada a elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras. Pero los recursos necesarios para efectuar esto tienen que provenir de alguna parte y saldrán, precisamente...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡De la clase media!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...de los grandes potentados que hay en Chile.

El gobierno empezó por impulsar una política en ese sentido, estableciendo el impuesto patrimonial, con el objeto de que la gente adinerada pagara realmente los tributos que les corresponde. Esta es la verdad. La redistribución de la riqueza debe hacerse de tal manera que ésta no quede en manos de los grandes potentados, sino que vaya hacia las clases más modestas de nuestro país.

Pero no es sólo esto, porque también tenemos el problema de los salarios invisibles.

¿Qué son los salarios invisibles? Están representados por la política educacional de la Democracia Cristiana que les dio a los hijos de los campesinos la posibilidad de educarse. En el año 1965, que acaba de terminar, no hubo un solo niño en edad escolar, que no tuviera la posibilidad de ingresar a un establecimiento de educación primaria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Hemos realizado un plan de construcción de escuelas que nunca se había llevado a efecto desde el tiempo de Balmaceda.

Hemos hecho una labor de promoción del magisterio nacional como jamás había existido en nuestro país. Se está realizando todo esto con los defectos propios de toda labor de magnitud que se está empezando a ejecutar.

La Junta de Auxilio Escolar y Becas es un organismo que está dando desayuno y almuerzo, todos los días, a los hijos de los campesinos; se les da carne y pescado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Este es el pan que les da el Estado a los hijos de los campesinos, lo que jamás había sucedido en Chile. El actual Gobierno está realizando esta labor. Le está dando posibilidades de vestirse a los hijos de los campesinos a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Por otra parte, se está realizando una intensa política de promoción del pueblo: están constituyéndose, como nunca había sucedido en Chile, las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres y las Juntas de Campesinos, cuya obra ya es posible apreciar.

Esto, unido al incremento de la construcción de habitaciones, les significa adquirir una mayor consideración en el orden social y la posibilidad de mejores condiciones de vida en sus hogares.

Por eso, esta noche, después de escuchar las palabras de mis Honorables colegas, quiero levantar los cargos formulados contra el Gobierno de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Tengo aquí los cuadros de ingreso real, y sus variaciones, que se reflejan en el sector campesino y también algo que es muy importante: los cuadros estadísticos, que representan las curvas que se refieren a sueldos y salarios, en relación con los ingresos de los propietarios y de los empresarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan escucharme!

La curva que representa los salarios, ha sobrepasado la línea que muestra, de los ingresos de los propietarios y de los empresarios. El gráfico pone de manifiesto, efectivamente, la labor de orden social y económico del Gobierno de la Democracia Cristiana.

Señor Presidente, solicito de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Cámara con el objeto de insertar en la versión oficial de la presente sesión los cuadros a que me he referido, para que puedan ser conocidos por la opinión pública...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Creo que algunos Honorables colegas, cegados por la pasión política, van a negar estos hechos, pero, a la postre, tendrá que imponerse la verdad, porque ésta es efectivamente la realidad; ésta es la política económica que está realizando este Gobierno, que nosotros impulsaremos cada vez más para lograr, en esta forma, hacer realidad el ideal propio de la Democracia Cristiana, esto es, hacer justicia a los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de insertar...

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente, porque esos datos son falsos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El señor Ministro me ha solicitado una interrupción que le concedo con gusto, pero con cargo a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente podría dar muchos antecedentes que abonan la posición del Gobierno desde el punto de vista de las estadísticas y de la realidad. Pero voy a esgrimir un argumento que no es de carácter estadístico económico, sino que se desprende de algo que Sus Señorías entienden muy bien: me refiero a la estadística de los votos nacionales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Cualquiera de los Honorables Diputados presentes en esta Sala tendrá que reconocer que, en las oportunidades en que el país ha debido expresar su opinión mayoritaria, lo ha hecho, clara y decididamente por una posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto costó la última elección en Valparaíso, señor Ministro? Podría darnos ese dato, ya que está hablando de elecciones...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Podría demostrar como lo he hecho en varias oportunidades en esta Cámara y en el Senado con antecedentes irrefutables, que ha habido un mejoramiento del ingreso real de los asalariados, en promedio, en el año 1965, en relación con 1964, de más del 12%. Al respecto, como dato ilustrativo, debo hacer presente que en veinte países, entre los cuales se cuentan los del área socialista, el que más ha aumentado el ingreso real de los asalariados, en el promedio de dos o tres años, sólo alcanza un índice del 7%. No tengo, en este momento, los antecedentes del caso respecto de cada país, para darlos a conocer en esta Sala, pero puedo enviarlos a la Cámara para que se examinen.

Por otra parte, ha habido, en un solo año, un cambio significativo en la participación en el ingreso nacional entre el sector asalariado y el de propietarios. Además, se ha casi duplicado el ritmo de incremento de la tasa de desarrollo en el país, en el primer año de Gobierno del Presidente Frei. Y, por otro lado, cualesquiera que sean los argumentos que se sostengan, y pese a quien pese —nadie ha demostrado lo contrario—, el ritmo de la inflación ha disminuido sustancialmente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ¿Cómo ha aumentado la cesantía?

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— El aumento de la ocupación ha sido considerable durante el año 1965. También se lo podemos demostrar al Honorable Diputado con los informes del Instituto de Economía.

Por otra parte, podemos manifestar que, a raíz de una encuesta realizada en el Gran Santiago, se ha comprobado, en todos los niveles, que los ingresos se han trasladado hacia los estratos superiores de las familias de más bajos ingresos, en mayor proporción que a las de ingresos medios y altos. De manera que ha habido realmente una redistribución en el ingreso nacional que creo que nadie puede discutir, seriamente, con antecedentes reales.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Silva Ulloa le ha solicitado una interrupción. ¿Se la concede Su Señoría?

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito la venia de la Sala, a fin de que el señor Silva Ulloa pueda hacer uso de la interrupción, ya que está agotado el tiempo del Comité Socialista.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— El señor Ministro es muy hábil para esgrimir argumentos, pero yo quisiera que profundizara un poco en esta materia.

Desde luego, según él, el mejoramiento de la remuneración real de los sectores de bajas rentas, es efectivo, en perjuicio de los sectores de rentas media y superior; de manera que no se puede hablar de una redistribución efectiva del ingreso, porque resulta que se está redistribuyendo, de acuerdo con la teoría del señor Ministro, precisamente, entre los mismos sectores de trabajadores. Pero cuando se adopta una política de esta naturaleza, es necesario, indudablemente, propender —y en esto hemos sido categóricos, permanentemente— a la redistribución del ingreso en todas las capas de nuestra sociedad. Pues bien, cuando se implanta una política congelatoria de remuneraciones, ello significa, al analizar el término medio de las de todos los trabajadores del país, que han perdido capacidad real de poder adquisitivo, que otro sector ha estado ganando lo que esta pérdida ha significado. Eso lo demuestran y comprueban los balances de las grandes empresas que, de acuerdo con la ley, deben ser publicados en el "Diario Oficial". Yo no he podido ver que una empresa haya dejado de incrementar sus utilidades, en porcentajes muy superiores al alza del costo de la vida. Esta es la política general de carácter económico, y al analizarla parcialmente se incurre —y el señor Ministro lo sabe— en un error garrafal.

Señor Presidente, nosotros admitimos, porque no somos de aquellos obcecados que no reconocen los hechos, que, durante estos 14 meses de Gobierno del Excelentísimo señor Frei, las remuneraciones de los obreros campesinos han tenido un incremento superior al término medio de las de los demás trabajadores.

Nadie podría desconocer ese hecho. Pero sucede que eso no es todo. Sólo se trata de un sector de nuestra población de trabajadores...

El señor AYLWIN (don Andrés).— El más importante, casi el 40%.

El señor SILVA ULLOA.— Pero ocurre que sus remuneraciones eran demasiado pocas. Si Su Señoría parte de la base de que los obreros campesinos ganaban de doscientos a trescientos pesos mensuales, y que ahora perciben de dos a tres mil, claro está, señor Diputado que, analizado solo ese hecho, ese sector ha obtenido —perdóneme, señor Presidente, que me haya dirigido directamente al Honorable señor Andrés Aylwin— un incremento extraordinario de su poder de compra. Pero es evidente que, en la dinámica de nuestra economía, si que al que se le daba una muy escasa remuneración, actualmente se le otorga un aumento de uno o diez milésimos de escudo, siempre seguirá siendo un ciudadano postergado, un hombre sin capacidad de compra. Por eso, apreciados los datos parcialmente, es indudable que esto aparece como un incremento real de su poder adquisitivo en la proporción de uno a diez. Pero éste no es el caso de los trabajadores chilenos. La verdad es que, efectivamente, la generalidad de los asalariados de nuestro país —y aquí tenemos que considerar los actuales niveles de los trabajadores— ha perdido en su poder de compra.

Señor Presidente, sabemos que este problema económico de Chile daría para una larga discusión, lo que no podemos hacer en estos instantes. Pero, indudablemente, sería muy conveniente analizar esta materia a la brevedad posible.

Nosotros sostenemos con buenos argumentos que la política económica general del país es mala. Estamos dispuestos a demostrarlo. Por ejemplo, hemos afirmado que estamos sometidos a los dictados del Fondo Monetario Internacional. Al hacerlo, no sólo podemos invocar nuestros propios argumentos, que ya hemos expuesto en otras ocasiones. Podríamos citar los discursos de Senadores y Diputados de la Democracia Cristiana de períodos legislativos anteriores, en los cuales criticaron, en una forma violenta, como nosotros, no lo hemos hecho, la carta-intención que obliga a firmar el Fondo Monetario Internacional para conceder préstamos a los países subdesarrollados. Podríamos ir mucho más lejos; pero, indudablemente, la verdad sólo se puede encontrar cuando se exhiben todos los antecedentes, respecto de esta materia, y no en forma parcial.

Sin el ánimo de abusar de la generosidad del señor Ministro, quiero contestar, muy brevemente, una afirmación formulada por nuestro estimado colega el Honorable señor Escorza.

El manifestó que nosotros habíamos apoyado al señor Ibáñez y patrocinado reajustes muy inferiores al alza real del costo de la vida.

Quiero recordarle al Honorable señor Escorza, que en esa época, nosotros formábamos el Partido Socialista Popular. Apoyamos al señor Ibáñez en su elección y compartimos responsabilidades de Gobierno por unos cinco o seis meses. Después nos retiramos del Gobierno y pasamos a formar parte de la Oposición. Tengo documentos en mi mano, firmados por los Comités de todos los partidos que tenían representación en aquella época, en esta Corporación, que prueban que la entonces Falange Nacional, compartió con nosotros el propósito de fijar una línea política, económica y social en la Honorable Cámara.

Pero nosotros salimos del Gobierno. Honorable señor Escorza, no por un hecho como el que ocurrió en "El Salvador", sino por uno más leve: porque el Gobierno pretendió imponer a los trabajadores de la Oficina "Pedro de Valdivia" un reajuste que nosotros consideramos arbitrario, como también, estimamos que lo es el que se otorga por este proyecto de ley. Pero durante nuestra breve permanencia en el Gobierno dejamos algunas realizaciones a las que nos referiremos en futuros discursos, para no quitar más tiempo al señor Ministro.

Por ahora voy a recordar a Su Señoría que fue obra nuestra la creación del Banco del Estado, el establecimiento del salario mínimo campesino, que no existía, y el beneficio de la asignación familiar obrera; y que en los cortos meses de permanencia en el Gobierno, en el orden económico y social, estructuramos una política que permitió al país impulsar su desarrollo.

Por eso los términos empleados por el Honorable señor Escorza respecto de la participación responsable que tuvimos en ese gobierno, se convierte en un verdadero "bumerang" para los democratacristianos.

Pocos meses estuvimos en ese Gobierno. En cambio, Diputados que ahora se sientan en los bancos democratacristianos lo hicieron durante los seis años. Recuerdo, por ejemplo, que nuestra Honorable colega la señora Juana Dip fue una ibañista de extraordinario mérito en el Cuarto Distrito de Santiago. También fueron ibañistas los Honorables señores Félix Garay, Mario Hamuy, Rubén Hurtado, Jorge Lavandero, Luis Martín, Luis Pareto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Víctor Sbarbaro, en ese tiempo militante del Partido Democrático Nacional, Carlos Sivori, hoy promovido al cargo de Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados. El Honorable señor Pedro Stark también anduvo en las huestes ibañistas.

El señor STARK.— No, Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— También fueron ibañistas los Honorables señores Valdés Solar, Aravena Carrasco, ex primer Presidente del Banco del Estado y ex Ministro del Interior...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— González Maertens...

Por último, para no abusar más de la interrupción que se me ha concedido, quiero agregar que hay Honorables colegas democratacristianos que participaron en el Frente Democrático. El Honorable señor Barrionuevo fue Diputado liberal; y el Honorable señor Sotomayor, conservador unido. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado con algunas expresiones, porque pueden convertirse en un "bumerang".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Dejo aclaradas estas cosas, y agradezco al señor Ministro la interrupción que me concedió.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Honorable señor Acevedo también fue ibañista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados hacer las rectificaciones al final de la sesión.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en realidad con esta larga interrupción casi me pierdo de la parte sustantiva del debate. Sin embargo me voy a referir a dos aspectos de las observaciones hechas por el Honorable señor Silva Ulloa, al iniciar su intervención.

En primer lugar, reconocer, con la honestidad que lo caracteriza, que el gobierno ha hecho, efectivamente, una redistribución de ingresos en favor de más del 30% de la población, constituida por el campesinado de Chile. Y extraño que se lamente de ello...

El señor SILVA ULLOA.— No me lamento.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— ...porque dice que lo hemos hecho a costa de otros sectores. Y aquí viene la segunda observación. Dice que mi análisis es parcial. En realidad, Su Señoría comete un error de apreciación, porque al dar las cifras de distribución de ingresos, comparé el total del sector asalariado, con el total de los ingresos del sector de propietarios. Las cifras de participación de salarios y tomando como base 1960, arrojan un incremento entre los años 1964 y 1965, de 121,3 a 138. En cambio, el ingreso de la propiedad subió sólo de 127,8 a 130,9. Esto significa que el porcentaje de incremento para el sector asalariado, sin contar los aportes patronales a la previsión social, que también tuvieron un sustancial aumento, fue mucho más alto que el experimentado por las rentas totales de la propiedad. Esto refleja una distribución del ingreso en favor de todos los asalariados.

Ahora bien, dentro de los distintos grupos que componen los asalariados, efectivamente ha habido un aumento porcentual en el sector agrario, y, en su conjunto, en todo el sector obrero. Esto está perfectamente de acuerdo con la política social que el Gobierno impulsa para favorecer en mayor proporción, el incremento del ingreso de esos sectores de más bajas rentas.

Mi análisis no es parcial. He analizado el conjunto; es decir, el total de las rentas de la propiedad comparadas con las del trabajo. De tal manera que la afirmación del Honorable señor Silva Ulloa peca de parcialidad, porque no ha tenido a la vista cifras que puedan probar lo contrario.

En segundo término, hizo una afirmación, una casi acusación; dijo que nuestro gobierno es manejado por el Fondo Monetario Internacional. Yo pregunto: ¿cuántos señores parlamentarios leyeron la carta-intención al Fondo Monetario Internacional? Y los que lo hicieron, ¿leyeron previamente la exposición que hice ante el Congreso Nacional en noviembre de los años 1964 y 1965? Si las leyeron, habrán podido apreciar que no hay ninguna novedad en la carta-intención. Ante el Congreso y el país puedo decir lo que el Gobierno hará en un año determinado con un organismo internacional. No tengo ningún inconveniente en hacerlo. Si hubiera alguna contradicción u omisión —y desafío a los señores parlamentarios a que las busquen— estoy dispuesto a dilucidarla en la Cámara o en cualquier otro lugar. No he firmado nada con ningún organismo internacional o gobierno extranjero que no haya dicho en el Congreso Nacional. De tal manera que hay una diferencia fundamental entre aquellos gobiernos que, subrepticamente, firmaban cartas-intención y las que yo he firmado, porque en el momento de entregarlas a los organismos internacionales, personalmente las daba a la publicidad. Incluso, en rueda de periodistas, he pedido que se hagan las consultas u observaciones que pudieran contradecir lo dicho a la opinión pública chilena.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; y, a continuación, el Honorable señor Buzeta.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, debo dar una explicación a la Honorable Cámara.

Por los antecedentes que se me han proporcionado en estos instantes tengo que aclarar que en la información que di denantes incluí, erróneamente, a tres Honorables colegas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Pero como tengo por costumbre actuar honestamente, si he incurrido en un error, me apresuro a corregirlo.

Por eso no tengo inconveniente en declarar que la Honorable señora Dip y los Honorables señores Stark y Garay no debían figurar en la nómina que di a conocer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

Advierto a Su Señoría que dispone de un minuto en el tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Silva Ulloa no alcanzó a terminar la lista de ibañistas y de los que pertenecieron a otros regímenes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Si lo hubiera hecho, habría concluido con el nombre del señor Ministro de Hacienda, que fue sin duda un funcionario influyente en la Administración del señor Alessandri.

La señora DIP.— ¿Y qué tiene que ver eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Respecto de las observaciones del Honorable señor Ricardo Valenzuela...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical. El tiempo que desde este instante ocupe Su Señoría se imputará al Comité Independiente.

El señor CLAVEL.— El Honorable señor Ricardo Valenzuela decía que los sacrificios debían ser compartidos y que en forma muy especial deberían recaer sobre los que poseen grandes fortunas.

Su Señoría sabe cómo la Comisión de Economía y Comercio de esta Cámara, en la semana recién pasada, se impuso, con asombro, de que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción había autorizado un alza del 13% para los productos textiles, y como a la misma Comisión le fue rechazada por la de Policía Interior y Reglamento, una autrización para contratar técnicos contables, a fin de verificar, de una vez por todas, las verdaderas utilidades de estas empresas.

En cambio, sin ningún estudio serio ni responsable, el señor Ministro de Economía autorizaba un alza del 13%, que salió en un "Diario Oficial" de la semana pasada. ¿En qué quedamos? ¿Dónde está la equivalencia del sacrificio que se pide al pueblo, cuando todos sabemos que el Ministerio de Economía tiene "manga ancha" para las alzas?, ¡Si los propios Diputados de la Democracia Cristiana lo hacen notar en cada ocasión!

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se ha burlado de una comisión responsable y técnica, como es la de Economía y Comercio, que estaba estudiando los costos y el problema relativo al monopolio de estas industrias textiles.

No deseo abusar de la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Phillips, pero quiero recordar, le a la Honorable Cámara las palabras del actual Presidente de la República durante la campaña presidencial. Manifestaba, entonces que la dueña de casa era la que calculaba el costo de la vida con la canasta que llevaba al mercado y con los productos que traía en ella.

Señor Presidente, quiero preguntarles a mis Honorables colegas de la Democracia Cristiana: Cuando mandan a sus esposas a comprar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ... o cuando Sus Señorías van a comprar, ¿no sienten que están representando una farsa en esta Cámara, y engañando al electorado, al que le prometieron una cosa distinta?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Si Sus Señorías palparan de la realidad, deberían otorgar el reajuste del 40%, en atención al alza efectiva del costo de la vida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Serán borradas de la versión las expresiones antirreglamentarias.

El señor CLAVEL.— Perdóneme, señor Presidente, pero no le oí.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Serán borradas de la versión las expresiones antirreglamentarias. Su Señoría no puede suponer intenciones.

El señor CLAVEL.— Su Señoría está facultado para borrarlas.

Nada más, señor Presidente. Muchas Gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda me ha solicitado una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente deseaba decir solamente que mi carrera funcionaria se inició durante la presidencia de don Gabriel González Videla...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ruega al señor Ministro que colabore con ella y evite todo este historial que, en realidad, no viene al caso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Yo pido que se haga claridad, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recuerda a los señores Diputados

que están en debate las modificaciones del Senado al artículo 49.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Quería terminar diciendo que no me molestan las posibles acusaciones que se me puedan hacer. Por el contrario, me enorgullece haber ingresado a la Administración Pública en el Gobierno del señor González Videla.

Además, quiero recordar que fui nombrado Director de Presupuestos en el Gobierno del señor Ibañez y fui confirmado en este cargo en el Gobierno del señor Alessandri. Entere dieciséis años al servicio del Estado antes de ser Ministro de Hacienda. Conocí y traba-je con dieciocho Ministros de Hacienda...

El señor CLAVEL.— ¡Aprendió harto su Señoría!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— ...de tal manera que quería dejar en claro que, en realidad, mi carrera funcionaria no pertenece a un gobierno determinado. Como funcionario público, he servido a la Administración del Estado. Esto, además, me ha permitido conocer lo que han hecho y lo que han pretendido realizar los anteriores gobiernos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Esa es una lección objetiva. ¿Qué les parece a Sus Señorías?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Yo no voy a agregar nombres a la nómina de parlamentarios a que dio lectura, hace un momento, el Honorable señor Silva Ulloa, porque sería de mal gusto. Cada uno tiene su conciencia. Pero al señor Ministro de Hacienda, a quien con todo respeto considero mi amigo, le quiero manifestar que no considero acertado su referencia a un gobierno anterior, porque, si bien Su Señoría ingresó en la Administración Pública durante el régimen del señor González Videla, también es cierto que en aquel tiempo era Ministro de Hacienda el señor Alessandri.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo salió del Ministerio?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Puede continuar su Señoría.

El señor PHILLIPS.— No me voy referir a la situación económica del país, porque ello significaría entrar en un debate larguísimo.

Naturalmente, como podrá darse cuenta la Honorable Cámara, las cosas han cambiado. Quienes sostuvieron en el período pasado un criterio, hoy plantean lo contrario, porque ahora son gobierno. Nos dan la razón acerca de la necesidad de que haya estabilidad monetaria y respecto a los sacrificios que debe hacer el país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Lo dijimos cientos de veces. Lo hicimos siempre presente, y no nos quisieron creer.

Ahora que son gobierno, los mismos que gritaron y pusieron carteles en las plazas de Chile; los mismos que colaboraron con los gremios, hoy se ven obligados a actuar en forma distinta, porque deben tomar el peso de lo que significa la inflación en nuestro país. Ahora comparten nuestra posición e insisten en que debe haber estabilidad económica, tal como siempre lo sostuvimos nosotros.

No quiero profundizar en esta materia, porque sería motivo de un extenso debate, nos llevaría a analizar la forma en que se han invertido los fondos públicos, los déficit presupuestarios indicados por la Contraloría General de la República y una serie de otros problemas que prefiero dejar para otra oportunidad.

Nada más.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Lo podemos poner como un epitafio: ahora que murió su partido!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me concede una interrupción?

El señor BUZETA.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Fuentes, quiero referirme muy brevemente a dos o tres materias que se han abordado durante este debate.

Respecto a algunas de ellas, podemos coincidir con la posición de otros Honorables colegas.

Pero también se ha aludido a lo que estamos haciendo los Diputados de la Democracia Cristiana en esta Honorable Cámara.

Al respecto, quiero recordar, por ejemplo, que los Diputados de estos bancos presentamos una indicación en este proyecto, destinada precisamente a limitar las excesivas utilidades de los Bancos.

Asimismo, como lo ha mencionado el Honorable señor Silva, hemos impulsado diversas iniciativas en favor de los campesinos. Si no hemos hecho todo lo que quisiéramos, por lo menos, en esta primera etapa, estamos empeñados en mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

Además, nadie se sentiría más feliz que nosotros si, para compensar la desvalorización de la moneda, pudiéramos dar a los asalariados mayores reajustes. Nosotros aprobaríamos un 40% de aumento de remuneraciones, o un porcentaje mayor. Pero estamos sujetos a una política económica determinada, que debemos respetar.

Se ha afirmado que los Diputados de la Democracia Cristiana no hemos protestado por algunas alzas, lo que es inexacto. Yo quiero levantar también un falso cargo que se formula a nuestra colectividad, de la cual se dice que es un partido fascista. La mejor demostración de la democracia interna que impera en nuestro partido es que se nos permite levantar nuestra voz y formular críticas.

Este ataque que se nos hace se está volviendo en contra de nuestros detractores. Lo que ocurre dentro de nuestro partido es una prueba de que queremos efectivamente mantener dentro de él la democracia. De esta manera, quiero desvirtuar la acusación que se ha formulado, en el sentido que el nuestro es un partido fascista. Concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en primer lugar, deseo dejar perfectamente en claro que el Honorable señor Phillips no tiene razón al afirmar que nosotros hemos asumido una actitud distinta de la que tuvimos cuando no estábamos en el Gobierno.

Precisamente, nuestra posición, durante la campaña presidencial última, fue absolutamente clara en cuanto a la política de remuneraciones. Dijimos que concederíamos aumentos de sueldos y salarios equivalentes al 100% del alza del costo de la vida, y esto lo estamos cumpliendo en la actualidad.

Estamos utilizando el mismo sistema empleado hasta ahora para determinar el índice del costo de la vida. Pueden discutirse las bondades de este sistema, pero nuestras promesas las formulamos basándonos en el que regía en ese momento. Como estamos apremiados por el tiempo, sólo quiero referirme, en esta ocasión, a un hecho que ya ha sido aclarado en esta Honorable Cámara.

Yo me quejo responsablemente...

El señor ACEVEDO.— ¿De qué se queja, Honorable colega?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... de la actitud de todos aquellos parlamentarios de la Oposición que, al comparar el proyecto de reajuste que estamos discutiendo ahora, con la iniciativa legal que aumenta las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, se olvidan de algo que es fundamental. Se dice que el reajuste cercano al 40% concedido a las Fuerzas Armadas, deja a éstas en situación ventajosa respecto a los sectores público y privado. Pero se olvidan quienes así argumentan que las remuneraciones actuales son inferiores a las de aquéllos. Los datos proporcionados en la Comisión de Defensa Nacional así lo demuestran.

Como recordarán los Honorables colegas miembros de esa Comisión —en todo caso aquí están las Actas para corroborarlo—, la mayor parte de este personal sólo ahora ganará el sueldo vital con el reajuste del 25%, más la bonificación de permanencia del 13%, más la asignación de rancho y otros beneficios. De modo que se ha hecho estricta justicia con las rentas más bajas. Las remuneraciones más altas de los miembros de las Fuerzas Armadas no alcanzan a mil escudos.

El señor SILVA ULLOA.— Excluidos los quinquenios.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Incluidos los quinquenios. Cuando en la Comisión de Defensa Nacional se conocieron estos datos fidedignos, sus integrantes no los impugnaron.

Yo lamento que los Honorables señores Silva Ulloa, Morales, don Carlos, y otros Honorables colegas, no hayan tenido en cuenta estas informaciones al analizar el problema. Por eso, han formulado apreciaciones parciales e inexactas.

Por la limitación del tiempo, no me referiré a otros aspectos.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quiero manifestarle al Honorable señor Fuentes, don César Raúl, que nadie, en la Honorable Cámara, ha sostenido que no debe dársele a las Fuerzas Armadas el reajuste consultado en el proyecto respectivo. Seguramente, algunos sectores consideran que tales aumentos son todavía insuficientes, si se los compara con los sueldos de los nuevos funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿De los "asesores"?

El señor PHILLIPS.— Lo que yo he dicho es que Sus Señorías tuvieron antes una actitud distinta de la de ahora. No manifesté que no habían cumplido las promesas formuladas durante la campaña presidencial.

Voy a citar algunos ejemplos. Cuando en el Congreso nosotros propugnábamos que la primera diferencia de sueldo, por concepto de reajuste fuera a las Cajas de Previsión respectivas, para que éstas no se desfinanciaran, la Democracia Cristiana, nos calificaba de reaccionarios.

El Honorable señor Alfredo Lorca, hoy día Comité Demócrata Cristiano...

El señor ACEVEDO.— ¡Y "Jefe de la Plaza"!

El señor PHILLIPS.— ...encabezaba las indicaciones, en tal sentido, como queda en evidencia leyendo los Boletines de la Cámara. Sin embargo, ahora que están en el Gobierno quieren que estas diferencias vayan a las Cajas para no quebrarlas. ¿Quiénes tenían la razón cuando defendíamos este principio? Nosotros y, sin embargo, nos tildaban de reaccionarios.

Veamos lo que pasaba con los proyectos de reajustes de sueldos y salarios en años anteriores. Permanentemente, los señores Gumucio, Lorca y Musalem presentaban indicaciones para aumentar el reajuste que el Ejecutivo proponía para el sector privado. Por dar la misma razón que hoy día esgrime el Ejecutivo —no producir distorsión entre ambos sectores— éramos tildados de reaccionarios. Esto viene a demostrar que nosotros teníamos la razón. No he dicho que no hayan cumplido lo que ofrecieron en la campaña presidencial. No es eso. Sólo he recordado hechos indiscutibles, registrados en los anales del Parlamento.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa desea explicar la forma en que se votará esta disposición. El Senado ha comunicado la substitución del artículo 49 por el que figura con el número 150. Pero, en realidad, sólo ha substituido los tres primeros incisos del 49 por los tres primeros del 150, ya que, en el último inciso, se ha limitado a hacer dos agregados, que se votarán separadamente.

Por lo tanto, la Mesa pondrá en votación, en primer lugar, el reemplazo de los tres primeros incisos del artículo 49 por los tres primeros del 150.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pero el Senado ha substituido también todo el inciso final.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado. La Mesa ha estudiado el precepto y ha llegado a la conclusión de que el inciso final, como podrá advertirlo Su Señoría, sólo tiene dos agregados, que son las palabras "las pensiones y", después de "enero de 1966", y la expresión "esta ley señala para el sector privado", a continuación de "porcentajes que". Estos agregados no pueden considerarse como una enmienda total y deben votarse separadamente. La Mesa procederá en este sentido, porque la forma en que el Senado comunica sus acuerdos no obliga a la Cámara.

El señor FUENTES (don Samuel).— Es un error de la Mesa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Error del Senado.

En votación la substitución de los tres primeros incisos del artículo 49 por los tres primeros del 150.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la substitución propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las enmiendas del inciso final, que realmente benefician a los periodistas.

El señor VALENTE.— ¿Cuáles son?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ya las dio a conocer. En todo caso, las va a repetir.

Las modificaciones consisten en agregar las palabras "las pensiones y", después de "enero de 1966", y la expresión "esta ley señala para el sector privado", después de "porcentajes que".

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las enmiendas del inciso final.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

Aprobadas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa propone a la Honorable Cámara la adopción del siguiente acuerdo: prórrogar la presente sesión hasta las 16 horas de hoy miércoles, y suspenderla de inmediato, para reanudarla, a las 11 horas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió, a las 0 horas 50 minutos, del miércoles 30.

—Se reanudó la sesión, a las 11 horas, del miércoles 30.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y FIJACION DE UNA POLITICA DE PRECIOS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

En discusión el artículo 151 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BALLESTEROS

El señor FUENTES (don Samuel).— Cierre el debate, señor Presidente. ¿Qué más espera?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Podría fracasar la sesión.

El señor FUENTES (don Samuel).— No, hay número.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Tienen 82 Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Ruego a los señores Diputados no abandonar la Sala, porque no habrá quórum para votar.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 51, que consisten en sustituir en el inciso primero la palabra "incluida" por "indicada", y la referencia al artículo "49" por otra al artículo "150".

En todo caso, la referencia tendrá que hacerse al artículo que corresponda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las enmiendas.

Aprobadas.

En discusión el artículo 155, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado.

El señor CLAVEL.— No nos consulte más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado, que consiste en establecer como artículo 157, sin enmiendas, el inciso primero del artículo 54.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.— ¿En qué página está?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la página 65 del boletín, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¡No saben ni en qué página están los artículos que están aprobando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la modificación del Senado, que consiste en establecer como artículo 58 el inciso primero del artículo 54, reemplazando la palabra inicial "Aquellas" por "Artículo 158. Las remuneraciones".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la primera modificación del Senado al artículo 55 del proyecto, que pasa a ser artículo 159.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación siguiente, que consiste en agregar un nuevo inciso final al artículo 55.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 56, que pasa a ser artículo 160.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 56, que ha pasado a ser 160, consistente en el cambio de "mayo" por "enero", tiene por objeto que el reajuste de salarios para los obreros agrícolas se haga a partir del 1º de enero. Porque ocurre, en la práctica, que el sector campesino, que es el que percibe los más bajos salarios, durante los primeros cuatro meses del año tiene que afrontar la competencia con el poder adquisitivo mayor de otros sectores que obtuvieron su reajuste económico desde enero. Vale decir que en los primeros cuatro meses del año deben enfrentar el poder de compra de la mayor renta de un sector numerosísimo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— En consecuencia, la modificación introducida por el Honorable Senado tiene por objeto permitir que el sector de los obreros agrícolas perciba este mejoramiento económico también a partir del 1º de enero. Por eso, los Diputados comunistas la votaremos favorablemente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en oportunidades anteriores hemos sostenido que el reajuste para el trabajador agrícola debía regir a partir de enero, y no de mayo. Es conveniente que así sea, porque los aumentos de salarios de muchos sectores campesinos han sido ya dados a partir de enero. En consecuencia, no veo cuál es la razón técnica para que este reajuste rija sólo a partir de mayo, cuando es sabido que el exceso de trabajo en el campo se produce a comienzos de enero y se prolonga hasta abril, si bien ello depende en cierta medida de la zona. En consecuencia, es justo que el sector de los obreros agrícolas perciba el reajuste de sus salarios a partir de enero.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el Honorable señor Phillips me ha concedido una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, abundando en los argumentos que se han dado aquí, la verdad de las cosas es que en varias zonas el reajuste del salario vital agrícola y los aumentos de remuneraciones a los campesinos se han hecho a contar de los primeros días del mes que se señala en esta modificación del Senado. Porque, precisamente, el alza más violenta del costo de la vida se produjo, justamente, en los primeros meses de este año. Es decir, los decretos de alza de precio de todos los artículos de primera necesidad fueron cursados en los meses de enero y febrero. En efecto, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizó en esos días el alza del precio del aceite, del azúcar, de la harina y demás productos de primera necesidad, incluso los textiles, como me anota un honorable colega.

Naturalmente esas alzas de los artículos de primera necesidad están pesando muy fuertemente sobre el campesinado y no hay razón alguna para crear esa discriminación entre los dos sectores.

Por eso, estimamos que debe aceptarse el criterio del Senado, en virtud de las razones que se han dado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— He terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor MORALES, don Carlos.— ¡Qué lástima!

El señor ACEVEDO.— ¡Gran victoria!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado al artículo 58 que pasa a ser 162.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda, que consiste en reemplazar el guarismo "25,9%" por "40%", y la coma (,) que sigue, por un punto (.).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la segunda enmienda, que consiste en suprimir la frase final, desde donde dice: "o en el porcentaje...".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 59, que consiste en rechazarlo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, como es sabido uno de los artículos que promovió una discusión más apasionada en la Cámara, en el primer trámite constitucional de este proyecto, fue, precisamente, éste. Los Diputados comunistas expresamos nuestro reconocimiento al Senado por rechazar, por amplia mayoría, esta disposición aprobada por la Cámara. Con ello hace justicia, a nuestro juicio, a los trabajadores chilenos, pues así se elimina del proyecto una de las más brutales agresiones contra el movimiento organizado de nuestro país.

Tal como se dijo cuando fue analizado en el primer trámite constitucional, el artículo en referencia, en la práctica y en los hechos, elimina el derecho de petición y de huelga, por cuanto establece un sistema para resolver los problemas laborales y las controversias entre el capital y el trabajo, a través de la intervención del Estado o del Gobierno, mediante la creación de un tribunal arbitral con tal objeto. Con ello se asegura al Ejecutivo la aplicación de su política económica y se impide a las organizaciones de trabajadores obtener aumentos o porcentajes de aumentos superiores a los determinados por ellas o por la ley.

Escuchamos ayer, con mucha atención, las expresiones de algunos señores Diputados de la Democracia Cristiana sobre determinados artículos.

El Honorable señor Escorza, entre otros, expresó que a la Democracia Cristiana, y a él, como Diputado de Gobierno, les interesaba el apoyo de los trabajadores. Creemos que esta afirmación corresponde a la realidad, a los anhelos y a las perspectivas del partido de Gobierno, como a los anhelos y perspectivas de todas las colectividades políticas que actúan en la vida nacional. Pero consideramos que no se logra el apoyo de las mayorías nacionales adoptando medidas como las que, en estos instantes, comentamos, las cuales, a nuestro juicio, corresponden a la aplicación de una política elaborada en los círculos directivos del Ejecutivo, la que, de un tiempo a esta parte, se pretende aplicar con particular rudeza en nuestro país.

Estimamos que, aun cuando este artículo fue propuesto antes de ese Consejo de Gabinete de Viña del Mar donde se resolvió ya públicamente lo que podría denominarse como un "golpe de timón" en la política del Gobierno, o sea, la determinación de aplicar una política de "mano dura" en nuestro país, su texto corresponde por entero a los lineamientos trazados para conducir al país hacia una política que, como expresáramos en otra oportunidad, no es original ni es nueva. Ya en el año 1928, o poco antes, esta misma senda fue iniciada por el General Ibáñez, gobernante de Chile en aquella época, quien la describió con la famosa frase de que "su Gobierno aplicaría el termocauterio arriba y abajo". Y la práctica, la vida, la realidad de los hechos, demostraron que el termocauterio fue aplicado sólo a los de abajo por ese Presidente.

Tenemos la impresión de que esta reedición de esa política de "mano dura" no es original. Nos recuerda aquella época y aquellos intentos de la aplicación del termocauterio. Ahora, como entonces, las disposiciones que significan la aplicación de una política de "mano dura" se vuelven sólo en contra de la gente de abajo y no resuelven, en último término, los problemas que enfrentan el país y las grandes mayorías nacionales.

Al llevar al plano sindical esta política represiva, al aplicarla contra los sectores organizados y más conscientes de la clase obrera, se pretende eliminar la resistencia gremial de los trabajadores contra esa política que no corresponde a sus intereses y que, por el contrario, a nuestro juicio —y los hechos también así lo demostraron—, se desliza por una peligrosa pendiente reaccionaria.

La señora RETAMAL.— Está equivocado...

EL señor MONTES.— Nosotros hablamos de represión por el contenido de este artículo. La represión no sólo se manifiesta de un modo violento —como en "El Salvador", donde ocurrieron hechos que han sido recordados en la Honorable Cámara durante la discusión de este proyecto— sino también se expresa en la tendencia a impedir por la fuerza que los trabajadores puedan lograr la satisfacción de sus reivindicaciones legítimas y justas. Y decimos "por la fuerza", pues nadie podrá concluir que, si es aprobado este artículo, si sus disposiciones pasan a ser ley, los trabajadores organizados aceptarán que les sean aplicadas, que van a luchar por superar las contingencias derivadas de esas disposiciones, que no van a defender con todas sus fuerzas y en la medida de sus posibilidades el derecho de obtener remuneraciones más justas.

Aprobar una disposición de esta naturaleza, a nuestro juicio, es atentar contra la marcha democrática de la nación es llevar a los trabajadores a adoptar posiciones que, en más de una oportunidad, lamentaremos más adelante. Las disposiciones adoptadas por el Supremo Gobierno durante la huelga del cobre; la declaratoria de zonas de emergencia en determinados lugares; la designación de Jefes de Plaza para controlar el orden y velar por la tranquilidad pública, pueden, quizás, aparecer para los espíritus más desaprensivos, como medidas basadas en buenas intenciones. Nosotros creemos que ellas han obedecido, precisamente, a la aplicación consecuente de esta política reaccionaria, que tiende a crear situaciones violentas, a agudizar los problemas de nuestro país, con el objeto de "pescar a río revuelto", para utilidad de los reaccionarios.

Estas medidas dieron como fruto trágico la muerte de obreros y mujeres en El Salvador. Según se ha dicho, nadie pensaba que ello pudiera suceder; de acuerdo con lo que se ha expresado en diversos tonos, ni un solo sector, ni un hombre, deseó que esos hechos se produjeran. Sin embargo, cuando se adoptan medidas como las que estamos analizando, similares a las aplicadas durante la huelga del cobre, los hechos, mucho más porfiados que las intenciones de cualquier autoridad, indican que ellas llevan inevitablemente a las dolorosas consecuencias que todos hemos lamentado.

Por este motivo, creo que la decisión del Senado de rechazar este artículo debe ser objeto de meditación, incluso, para quienes participando de la filosofía, doctrina y dirección que el Gobierno impone, no están de acuerdo con la adopción de determinadas medidas con la peligrosa inclinación que, de un tiempo a esta parte, ciertos sectores vienen impulsando en la conducción de la política chilena.

Hemos dicho que este artículo tiende a impedir que los trabajadores puedan pasar la barrera fijada por el Gobierno en materia de reajustes. En los hechos, apoya las posiciones económicas de los empresarios nacionales. Elimina el derecho de huelga, el Ejecutivo y los patrones, en último término, se erigen en los árbitros supremos de los intereses de los trabajadores.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡El Gobierno de ahora es el Gobierno del pueblo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LORCA (don Alfredo).— En Rusia no hay huelgas, Honorable colega.

El señor MONTES.— Nosotros acogemos la intención de las palabras del Honorable Diputado señor Alfredo Lorca. También anhelaríamos que ellas correspondieran a los hechos; porque estamos analizando hechos y vemos que, desgraciadamente, éstos no corresponden a las palabras, a las buenas intenciones, ni a las esperanzas que —no dudamos— muchas personalidades, sectores, vastas capas de nuestro país, que han apoyado al Presidente Frei, y que siguen, en este instante, el camino señalado por la Democracia Cristiana, han puesto en la gestión gubernativa del actual Mandatario.

Sin embargo, pese a esas aspiraciones, a esos buenos propósitos y deseos, los parlamentarios de estas bancas —los de los partidos populares— nos estrellamos con la dura realidad, la cual señala un camino diferente del que manifestara aquí el Honorable señor Alfredo Lorca, en orden a que éste es el Gobierno del pueblo. ¿Cómo conciliar una afirmación semejante con las disposiciones del artículo Nº 59?

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Vaya a Temuco!

El señor MONTES.— Sí podríamos ir a Temuco. El Presidente tuvo allí bastante gente para escucharle hablar. Asistió al acto una gran masa; pero, ¿cómo podrían convencernos de la conveniencia de las disposiciones del artículo 59, cuando tiende a eliminar el sagrado derecho de los obreros de participar libremente en los conflictos con los patrones, según su fuerza y su organización?

El señor MONTT.— ¡Eso no es efectivo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Esta política se basa en la peregrina y reaccionaria teoría, manifestada aquí, en la discusión del primer informe de este proyecto, de que en nuestro país existen grupos privilegiados de trabajadores que ganan salarios excesivos, es necesario limitar, con el objeto de entregar esos recursos a aquellos que tienen salarios inferiores al de esos supuestos sectores privilegiados, procediéndose así a una "redistribución" de la renta nacional.

Es el problema que analizaba el Honorable Diputado señor Silva Ulloa. Se trata de conseguir una redistribución de la renta percibida por los sectores asalariados de nuestro país...

El señor PARRA.— ¿Para qué repite eso Su Señoría, cuando quedó demostrado que no es así? ¡El señor Ministro lo refutó!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Parra, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la intervención del señor Ministro no refutó los hechos básicos sostenidos por el Honorable señor Silva Ulloa, en orden a que esta política se orienta a provocar una redistribución de la renta de aquellos sectores de trabajadores denominados privilegiados por el actual régimen en favor de los que obtienen menores entradas o ingresos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Parra! ¡Honorable señor Pereira!

El señor PARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— ...y la prueba de esa aseveración se dio. Las utilidades del gran sector capitalista nacional han sido incrementadas. Las ganancias de los Bancos de las empresas imperialistas, de los grandes monopolios han tomado un volumen enorme. Y ese aumento, ¿de dónde sale? ¿Cómo se produce este extraordinario fenómeno que el señor Ministro pretendió analizar anoche?

La verdad, es que las expresiones del Honorable señor Silva Ulloa no dejaron lugar a dudas de que efectivamente este proceso de incremento de las utilidades de las empresas comerciales y bancarias se produce.

Los trabajadores de Huachipato presentarán su pliego de peticiones el 1º de abril, solicitando un porcentaje de reajuste superior al 100% del alza del costo de la vida señalado por la Dirección de Estadística y Censos para el año inmediatamente anterior. ¿Qué va a ocurrir con este pliego presentado por los trabajadores de Huachipato? En primer término, que a ellos se les va a considerar privilegiados, como se ha hecho con los trabajadores del cobre. Enseguida, que, de aprobarse este artículo, todo el peso y el aparato del Estado, se descargará sobre estos trabajadores, y el Gobierno y las empresas en conjunto van a adoptar todas las medidas tendientes a derrotar al personal, a impedir que los trabajadores puedan obtener un porcentaje que, teniendo en cuenta los altos rendimientos de la empresa, su productividad actual, es posible lograr. Entonces, se va a producir, probablemente, el caso de un enfrentamiento del Gobierno y las empresas, por un lado, con los trabajadores, por el otro, que puede traer dramáticas consecuencias, como aquéllas que tanto han lamentado los diversos sectores de la Honorable Cámara, derivadas del conflicto de El Salvador.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Señor Presidente, si el Supremo Gobierno y el Honorable señor Lorca, don Alfredo, pretenden obtener la aprobación de este artículo 59 y coartar por este medio el derecho de huelga de los trabajadores, éstos tendrán que luchar por sus reivindicaciones y, entonces, serán el Supremo Gobierno y el Honorable señor Lorca los que estarán induciendo a los trabajadores a adoptar una posición de resistencia ante las medidas represivas contenidas en este artículo.

Que no se venga a decir, después, como algunos Honorables Diputados lo hacen, con el estilo ramplón que los caracteriza, que serían Diputados de estos bancos, el movimiento popular, Moscú o Cuba los que estarían induciendo a los trabajadores...

EL señor MOSQUERA.— ¿Cuál movimiento popular?

El señor MONTES.— ...a adoptar una posición de resistencia en defensa de sus derechos amenazados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, esta política de clases que se propicia no considera en nada los intereses de los asalariados chilenos. Esta es la realidad, y ella ha sido expresada no sólo por los reaccionarios que actúan, hablan y argumentan en el seno de este Parlamento, sino también por aquellos órganos de publicidad que, como "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", representan los peores intereses en nuestro país y constituyen la expresión, la voz y el pensamiento de sectores políticos que son contrarios a todo cambio, que se oponen a una política verdaderamente popular y tienden a evitar toda posibilidad de reformas destinadas a beneficiar en algún grado a nuestro pueblo.

Ellos pretenden volver atrás en el camino de las reformas que —insistimos— beneficien al pueblo, con el objeto de aplicar una política que reedite, en nuestro país, las peores actuaciones de la reacción chilena.

Señor Presidente, al hablar de este modo, llamamos la atención de la Honorable Cámara sobre los peligros que pueden surgir en nuestro país como consecuencia de la agresión contra el movimiento obrero, contenida en el artículo 59, y que fuera rechazado por el Senado.

No serán, por cierto, los comunistas los que, ni como Legislatura, ni la Central de Trabajadores, ni las organizaciones sindicales, ni los sindicatos, los responsabilicen de las consecuencias que pueda traer la aparición de esta discusión. Que se propugnan la supresión de este artículo, que lo valoricen, que lo valoricen, que asuman la responsabilidad ante el país, que diente reaccionaria, más inclinada, por desgraciadamente, sus gracias de Gobierno se están dando.

Nosotros no dudamos, sin embargo, de que, en el fondo de la clase obrera y de nuestro pueblo, esto no hacemos los partidos políticos, las organizaciones partidistas, su opinión. Existe una inmensa mayoría, ubicada en diversas posiciones de orden partidista, de acuerdo con esta política, en este camino, con esta línea y que, tarde o temprano, impondrá el buen sentido, seguirán un camino que los trabajadores, en la lucha, está la clase organización, continuarán los combates que se dan hacia su verdadera liberación.

Eso es todo.

El señor LORENZINI (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría señor Diputado.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, a pesar de mis dos de mi partido, quiero hacer mi preocupación por lo que acaba de decir el Honorable señor Montes, menos las expresiones de los Diputados del Partido Social.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Es el pueblo el que está mandando...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Camarada Director!

El señor MOSQUERA.— ...en estos instantes se modifica el Código del Trabajo. El artículo 79 establece respecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MOSQUERA.— ...huelgas en actividades vitales, que se pueden tar, simplemente, por decisión de fuerzas.

Pues bien, en esta ocasión se abre la puerta para que después de la huelga en un término cual por primera vez, parán los trabajadores las condiciones que se puede buscar mucho y decir lo que no podrán frente a fuerzas inferiores a las que tenían antes de iniciarse el movimiento. Esto es lo que sostuvimos los trabajadores, los activistas de los sindicatos que han estado en huelga, porque es una huelga, porque han trabajado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Nosotros estamos convencidos que este movimiento, cumpliendo el propósito que se trazó el pueblo, la nación tiene cabal sentido de ello.

¿Cómo puede decirse que no existe la lucha social? ¿Cómo pueden los Diputados comunistas afirmar tal cosa? Pues dicen que en Cuba y en todos los países no existe libertad ni de trabajo, ni el derecho de huelga.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Que se retiren esas expresiones.

El señor MILLAS.— Que se retiren las expresiones parlamentarias, por favor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Diputados, ruego a Su Señoría guardar silencio. La Mesa no puede tomar las expresiones lamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Algún día tendrán que

recimos al pueblo y que éste aprobó. De esa política tendremos que rendirle cuenta al pueblo de Chile después de seis años de actuación. Sus Señorías no pueden criticar este movimiento porque aquí hay hombres que han entregado su vida no al servicio de un partido, sino de la clase obrera. Por eso, nosotros comprendemos lo que el pueblo quiere. Ofrecimos otorgar reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ... prometimos respetar los derechos de los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ¿Qué vienen a hablar aquí de "masacre" en "El Salvador", los Diputados del Partido Radical, partido que ha relegado a Pisagua a los trabajadores y que se caracteriza por su impotencia hacia el pueblo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego al Honorable señor Mosquera dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, el dirigente que hable...

El señor MORALES (don Carlos).— Subdelegado...

El señor MOSQUERA.— ... fue perseguido durante cincuenta días por un Gobierno reaccionario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ... tuvo que permanecer escondido junto con otros trabajadores, para evitar ser detenido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Es lo que les duele a Sus Señorías; esto que les estoy recordando...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

La Mesa hace presente que hará retirar de la versión las expresiones antiparlamentarias vertidas por el Honorable señor Mosquera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Stark, ruego a Su Señoría tomar asiento.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en la provincia de Concepción, que represento en la Honorable Cámara, tuve oportunidad de conocer a un obrero de la usina de Huachipato...

El señor MOSQUERA.— Dirigente sindical elegido por los trabajadores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría conservar la serenidad.

¡Honorable señor Pereira!

Honorable señor Lavandero, está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes.

El señor GARAY.— Para pedir repetado hay que reasistir.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay! ¡Honorable señor Lavandero!

Puede continuar el Honorable señor Montes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— El Reglamento establece algunas sanciones para estos casos.

El señor GARAY.— Le falta el respeto al Honorable señor Mosquera...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Honorable señor Garay!

Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— ¿Por qué dejan hablar?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría.

Está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Decía, señor Presidente, que en la provincia de Huachipato conocí a un obrero...

El señor MOSQUERA.— Llamado Mosquera y aquí está.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Honorable señor Mosquera!

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, ocurre que hay diputados que desean que se ocupen de ellos y se desesperan cuando no sucede así. Pero, digo, señor Presidente, conocí a un obrero en la usina de Huachipato, a...

El señor PEREIRA.— ¿Su señoría trabajó ahí?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría no interrumpir. ¡Honorable señor Mosquera!

El señor FERNANDEZ.— ¿A qué artículo se está refiriendo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONTES.— ... por carácter exaltado...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira!

El señor MONTES.— ... por su manera de ser, por sus intervenciones absolutamente descontroladas ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa hará retirar las expresiones contrarias al Reglamento.

¡Honorable señor Dueñas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Que se refiera a la materia en debate, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma!

El señor MONTES.— Me estoy refiriendo a ese obrero de Huachipato, al que sus compañeros ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa llama al orden.

El señor GARAY.— Debe haber sido comunista, entonces.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

El señor MONTES.— Este obrero, señor Presidente, fue dirigente en Huachipato.

El señor MOSQUERA.— Pero no dirigente de salón.

El señor MONTES.— En seguida, fue Regidor en la comuna de Concepción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Sí, señor Diputado, fui Regidor.

El señor MONTES.— Pero ocurría lo siguiente:...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... que mientras desempeñaba su cargo de Regidor, la empresa...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa debe advertir a Su Señoría, que está en debate el artículo Nº 59.

El señor MONTES.— Así lo he entendido, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ¡La empresa le pagaba el salario gratis, sin trabajar!

El señor MOSQUERA.— Me denunciaba las maniobras del Partido Comunista. Eso ha molestado a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa no puede tolerar expresiones como las empleadas por Su Señoría. Le ruego retirar el Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay! Ruego a Su Señoría guardar silencio.

¡Honorable señor Pereira!

El señor MONTES.— Ese es el dirigente que, en la mañana de hoy, ha pretendido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Invito a Su Señoría a ver las planillas de pago, en que constan las horas trabajadas en la empresa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay!

La Mesa hará respetar el Reglamento. Se eliminarán de la versión todas la sexpresiones antiparlamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, ¡Amonesto a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, vuelvo a amonestar a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... lanzan expresiones ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... como las que hemos oído...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente a Su Señoría que, de acuerdo con el Reglamento, no se incluirán en la versión los términos antiparlamentarios vertidos por Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... y no guarda un mínimo de compostura en este debate. El Honorable Diputado Mario Mosquera pretende confundir nuestra actitud.

Pero nosotros le replicamos ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Lavandero!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría. Le ruego tomar asiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay! Ruego a Su Señoría guardar silencio.

¡Honorable señor Pereira!

El señor MONTES.— Ese es el dirigente que, en la mañana de hoy, ha pretendido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Invito a Su Señoría a ver las planillas de pago, en que constan las horas trabajadas en la empresa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay!

La Mesa hará respetar el Reglamento. Se eliminarán de la versión todas la sexpresiones antiparlamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, ¡Amonesto a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, vuelvo a amonestar a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... lanzan expresiones ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... como las que hemos oído...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente a Su Señoría que, de acuerdo con el Reglamento, no se incluirán en la versión los términos antiparlamentarios vertidos por Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... y no guarda un mínimo de compostura en este debate. El Honorable Diputado Mario Mosquera pretende confundir nuestra actitud.

Pero nosotros le replicamos ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Honorable señor Mosquera!

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, ocurre que hay diputados que desean que se ocupen de ellos y se desesperan cuando no sucede así. Pero, digo, señor Presidente, conocí a un obrero en la usina de Huachipato, a...

El señor PEREIRA.— ¿Su señoría trabajó ahí?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría no interrumpir. ¡Honorable señor Mosquera!

El señor FERNANDEZ.— ¿A qué artículo se está refiriendo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONTES.— ... por carácter exaltado...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira!

Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas, en conformidad con el artículo 12o del Reglamento.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, con la venia de la Sala, deseo volver al artículo 59 del proyecto en discusión. Esta disposición ha sido examinada con distintos matices de pasión, y yo quiero centrar el problema en su verdadero alcance.

En primer término deseo reiterar que este artículo no importa una modificación o alteración a las normas vigentes sobre el derecho de huelga, sino que implica una modificación y un perfeccionamiento sustancial de los efectos que, en la actualidad, tiene el decreto de reanudación de faenas contemplado en la legislación vigente y que por su imperfección ha demostrado, a través de largos años de vigencia, una serie de limitaciones e inconvenientes.

Sabe la Honorable Cámara que la legislación actual, tanto el Código del Trabajo como la Ley de Seguridad Interior del Estado, otorgan facultades al Poder Ejecutivo para decretar la reanudación de faenas, con un procedimiento que, pone término a la huelga propiamente tal; subsiste el estado de conflicto, pero termina la huelga. En la legislación vigente es absolutamente claro y no controvertido el hecho de que la huelga tiene una forma de terminación y una limitación decisiva a través del mecanismo de la reanudación de faenas, mecanismo vigente desde hace mucho tiempo en el Código del Trabajo, y que fue introducido en la Ley de Seguridad Interior del Estado, mediante la aprobación prácticamente unánime de todos los sectores políticos, como lo saben los señores Diputados aquí presente. Esa disposición que es el artículo 38, fue aprobada con una votación e incluso lo recordó anteriormente un señor Diputado casi unánime en el Parlamento.

¿Cuál es la innovación que introduce el artículo en discusión?

La innovación introducida se refiere a que en la actual legislación, decretada la reanudación de faenas y terminadas, por consiguiente, la huelga subsiste un conflicto sin destino en que las facultades que la ley asigna al interventor —que debe llevar adelante las gestiones para poner término al conflicto, que continúa como tal, pero sin el respaldo de la huelga— son facultades que han merecido discusión en cuanto a su alcance, significación y eficacia.

Lo que este artículo pretende esencial y fundamentalmente —lo demás son detalles— es que exista un procedimiento eficaz para que, frente a un hecho de tan grave alcance, como es la suspensión o término de una huelga que la actual legislación contempla, lo que siga sea un mecanismo jurídico con participación de las partes interesadas. Ello permitirá dar solución eficaz y real al problema planteado mediante el acopio de antecedentes, informaciones y demás elementos que den seguridad ya que un pronunciamiento arbitral pondrá término a un conflicto que, de otra manera, no tiene solución sensata ni posible.

Hace poco tiempo, ha terminado, por ejemplo, la intervención que se decretó, a petición de los empleados, en el First National City Bank, de Santiago, la que duró prácticamente un año, porque las facultades del interventor son sumamente limitadas.

Por consiguiente, yo deseo que, al discutirse este artículo, las objeciones se sitúen en el plano de lo que efectivamente ocurre, en torno de lo que esta disposición realmente establece, y no alrededor de problemas que no se refieren a la materia sobre la cual se legisla en estos instantes.

Si lo que se desea es que no existan facultades en manos del Poder Ejecutivo para decretar reanudación de faenas, ése es un tema que cabe discutir y analizar, pero respecto de lo cual no se debe culpar al actual Gobierno, ya que dichas facultades fueron establecidas hace mucho tiempo, en la Ley de Seguridad Interior del Estado, por otras mayorías políticas y, hasta este momento, no han sido rebatidas o discutidas por nadie.

Por lo demás, si se trata de discutir que las facultades establecidas en este artículo, para permitir que, en el evento de la suspensión de una huelga, exista un determinado procedimiento, que también pueda poner término eficazmente a los conflictos. Si se considera que estas facultades son o no suficientes, o que deben tener otras perspectivas, el Gobierno está dispuesto a hacerlo, y, personalmente, el Ministro del Trabajo y Previsión Social está muy interesado en conocer cualquier tipo de sugerencias que conduzcan a un perfeccionamiento de la disposición propuesta, aprobada por la Honorable Cámara, rechazada por el Senado y que pronto se someterá a votación.

Pero, me parece que, de una vez por todas, en aras de la claridad del debate, debemos dejar definitivamente establecido que esta disposición se refiere a un mecanismo para resolver el conflicto, que subsiste una vez decretada la reanudación de faenas. Por lo tanto, no implica ninguna innovación en cuanto a limitación del derecho de huelga; si alguna innovación implica es que la legislación en vigencia permite al Ejecutivo decretar la reanudación de faenas, incluso al día siguiente de producido un conflicto que afecta a actividades vitales; en cambio, este artículo aparece estableciendo un procedimiento especial en que esa limitación sólo puede regir quince días después de haberse hecho efectiva la huelga. O sea, se trata de un procedimiento especial que no efecta a los obreros, y que abre nuevos cauces y mejores perspectivas de solución de los conflictos, corrigiendo las imperfecciones contenidas en las disposiciones vigentes.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Han concedido cinco minutos al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco la sentileza del Comité Independiente, que me ha cedido cinco minutos de su tiempo. Ello me permitirá expresar el criterio de los Diputados socialistas frente a esta disposición. Si nos resta algún tiempo, también lo haremos respecto de otras disposiones importante, que aún quedan por discutirse.

Señor Presidente, el artículo 59 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional limita, en el hecho, el derecho de huelga a un plazo no superior a quince días. Creo que las explicaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social han sido insuficientes frente a este precepto. Porque él ha sostenido, de acuerdo con la redacción de la disposición, que se trataría de encontrar un prodecimiento encaminado a agilizar la solución de los conflictos del trabajo; pero ha olvidado analizar la composición del tribunal arbitral que deberá resolverlos. De acuerdo con este artículo, estará integrado por dos representantes de los trabajadores, dos de la empresa, y por un representante del Gobierno. De manera que no es aventurado anticipar cuales serán las resoluciones de dicho tribunal arbitral, ya que nosotros sabemos perfectamente bien cual es la política de remuneraciones impulsada por el Gobierno.

Por eso, desde la presentación del pliego de peticiones, la solución del conflicto queda encajonada a un reajuste del 100 o/o del alza del costo de la vida, en el período de vigencia del convenio, porque habrá tres representantes del tribunal que tendrán interés, naturalmente, en que así ocurra. De esta manera, los trabajadores no tendrán ninguna posibilidad de mejoramiento económico.

Este es el hecho. Por eso rechazamos el artículo de la Cámara y votamos con el criterio del Senado.

Pero hay más. Permanentemente escuchamos decir a los colegas de la Democracia Cristiana que ellos son los representantes del pueblo; que se han generado en las organizaciones sindicales y que tienen el mandato de cumplir un programa de "revolución en libertad". Los hechos demostrarán que el programa de la revolución en libertad es demasiado precario, porque si se mantiene el "status" actual, los trabajadores no tendrán posibilidad alguna de mejorar sus rentas. Supuesto que el índice de precios al consumidor estuviera bien determinado, la revolución en libertad ofrece a la inmensa mayoría de los chilenos sólo la posibilidad de seguir en las mismas condiciones actuales, y como el índice del alza del costo de la vida es arbitrario y no corresponde a la realidad, resulta que año tras año, los trabajadores irán perdiendo capacidad real de compra y, naturalmente, el único capital que poseen: su trabajo.

Con estas consideraciones, un poco desordenadas por el escaso tiempo de que disponemos, caricaturizamos la "Revolución en Libertad", pero los asalariados ya irán aprendiendo la lección para el futuro. No es por casualidad ni por masoquismo que los trabajadores han prolongado, por meses innumerables conflicto, sino porque están conscientes de que la política laboral y de remuneraciones del Gobierno de la Democracia Cristiana es negativa, restrictiva y atenta contra los compromisos internacionales suscritos por Chile, pues frustra sus legítimas aspiraciones de mejorar efectivamente sus condiciones de vida.

Por eso votaremos favorablemente el rechazo del Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos ya fijamos nuestra posición en el primer trámite constitucional. De más estaría ahora insistir en nuestros puntos de vista.

En todo caso, voy a usar de la palabra, en forma muy breve, y naturalmente en un tono y lenguaje muy distintos del usado hace unos momentos en la Sala, para desvirtuar ciertas afirmaciones que afectan a los parlamentarios de Derecha. No creo que para discutir un artículo, sobre una base seria y responsable, según el señor Ministro del Trabajo, sea necesario recurrir al insulto, a la diatriba, que indiscutiblemente prostituyen nuestro sistema democrático.

Quiero recordar al señor Ministro del Trabajo que las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado fueron aprobadas por Diputados democratacristianos y frapistas. No es, en consecuencia, obra del Gobierno anterior. En seguida, ninguna disposición como la que ahora se debate fue aprobada durante la Administración del señor Alessandri.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, considero que la trascendencia de este artículo y algunas observaciones hechas hacen indispensable un breve comentario adicional.

Me parece haber dejado definitivamente en claro, a pesar de la intervención del Honorable señor Silva Ulloa, que este artículo se relaciona con el procedimiento posterior al término de la huelga y no propiamente con una nueva limitación a las huelgas en nuestro país. He expresado, y quiero reiterarlo, que en la actual legislación, desde el primer instante después de hacerse efectiva una huelga o un paro en actividades vitales —que no hay para qué denunciar y detallar ahora— existe facultad legal para poner término a la huelga mediante un decreto de reanudación de faenas.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción señor Presidente?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No tengo ningún inconveniente en concedería al la Mesa lo autoriza.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la interrupción en el tiempo del señor Ministro, ya que el Comité Socialista ha agotado todo su tiempo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que el señor Ministro ha incurrido en un error, porque el plazo de 15 días se da con posterioridad a la solución de la huelga. Si ella está solucionada, ¿qué cometido cumplirá el Tribunal Arbitral?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Silva Ulloa no ha entendido mi explicación o yo no me he expresado bien.

Aprovechando la posibilidad de esclarecer los hechos, repito que la actual legislación, aprobada con los votos, entre otros, del Partido Socialista, establecen la facultad del Poder Ejecutivo para decretar la reanudación de faenas y poner término a la huelga, incluso en el momento inmediatamente posterior al instante en que se ha declarado, sin limitación alguna de plazo.

Eso es lo que está en vigencia, ahora, ¿cuál es la novedad que introduce este artículo y que en ningún caso implica limitación al derecho de huelga? Establece un nuevo procedimiento para solucionar un conflicto pendiente, aún cuando la huelga haya terminado con la reanudación de faenas. Por consiguiente, se trata de obtener una nueva vía para algo que no tiene solución con la legislación actual.

Para ser más exacto —y sobre este particular llamo la atención del Honorable señor Silva Ulloa y de los señores parlamentarios de Izquierda que objetan este artículo— las actuales disposiciones sobre reanudación de faenas, que, de acuerdo con la Constitución contemplan el interés del Estado y de la colectividad por sobre los intereses particulares, aseguran que el Poder Ejecutivo pueda imponer la reanudación de faenas, aún cuando exista un conflicto pendiente, sin huelga.

El artículo en debate establece que el Estado, en el momento de hacer predominar el interés superior del país por sobre los intereses particulares, se atenga, considere y respete el de los trabajadores en conflicto; que busque un procedimiento, para examinar la situación de éste; que revise la contabilidad de las empresas, que pida informes y antecedentes, y, finalmente, que un organismo imparcial y competente emita un fallo definitivo sobre el problema, aun cuando los trabajadores hayan perdido o entregado, de conformidad con la legislación actual, el arma de la huelga como elemento de su negociación colectiva.

Lo que esta disposición agrega —entendámoslo bien— es un elemento nuevo: el respeto al problema pendiente que generó el conflicto. El Estado ya estaba resguardado por la disposición vigente, que permite decretar la reanudación de faenas. Pero hay algo más en cuanto al plazo de 15 días.

La aplicación de este ejercicio o facultad entra a ser discrecional. Por ejemplo, el conflicto de los trabajadores de El Teniente, que hasta el momento lleva 90 días, por la importancia que tiene podría haber sido objeto de un decreto de reanudación de faenas al día siguiente de haberse hecha efectiva la huelga. La legislación vigente lo contempla, y entiendo que nadie podría discutir esta facultad.

Ahora bien, la disposición que se discute innova el procedimiento, que no podrá utilizarse sino después de transcurrido por lo menos un plazo de 15 días desde la fecha en que se hizo efectiva la huelga.

Por consiguiente, respecto del derecho de huelga, esta disposición, lejos de agregar un elemento limitativo a ésta, contempla una cierta limitación en la facultad que actualmente tiene el Poder Ejecutivo para ponerle término, y agrega un factor de extraordinaria importancia: considerar el interés particular comprometido en el conflicto, que en nuestro concepto el decreto de reanudación de faenas no contempla en forma adecuada.

Por último, no quiero dejar pasar una observación, aun cuando entiendo que respecto de ella el señor Ministro de Hacienda ya se ha referido en oportunidades anteriores.

Si de lo que se trata es objetar la política de remuneraciones del Supremo Gobierno, si se estima que el uso que el Ejecutivo hará de lo dispuesto en el Nº 4 de este artículo 59, que se refiere a la posibilidad de que el Tribunal Arbitral conceda reajustes superiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida en los casos de excepción que en él se contemplan, no resulta compatible ni armonizable con otro tipo de política de remuneraciones que otros sectores políticos desean que se establezca, ese es un problema absolutamente ajeno a la disposición que estamos discutiendo. Es un problema de aceptar o no una política de remuneraciones, pero no de aceptar o rechazar un procedimiento que permita una fórmula más efectiva, equitativa y pronta para solucionar conflictos que en la actualidad se prolongan indefinidamente sin que se decrete reanudación de faenas por respeto al derecho de los trabajadores; porque el derecho del Estado, la actual legislación lo contempla y asegura; en cambio, el derecho de los trabajadores no está adecuadamente contemplado en la legislación, aprobada anteriormente por unanimidad, pero que la experiencia de los años demuestra que debe ser perfeccionada y corregida.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, por intermedio de la Mesa, el señor Rodríguez Nadruz le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Yo también, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No tengo inconveniente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de una interrupción el señor Rodríguez Nadruz.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Muchas gracias, señor Ministro.

Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto, mi partido —por mi intermedio— fijó su posición contraria a esta disposición legal. Pero eso, apoyaremos la modificación del Senado.

He escuchado atentamente al señor Ministro y, como abogado, debo reconocer que, efectivamente, existen disposiciones legales sobre reanudación de faenas, tanto en el Código del Trabajo como en la Ley de Seguridad Interior del Estado. También es efectivo que esta última fue aprobada por unanimidad en esta Honorable Cámara. En esa oportunidad, no participó ningún parlamentario del Partido Comunista, porque la Ley sobre Seguridad Interior del Estado reemplazó a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, llamada, también, "Ley Maldita", durante cuya vigencia esta colectividad estaba proscrita. En consecuencia, no tenía representación en el Congreso.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Por qué no existía, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Durante la discusión de este proyecto en el primer trámite constitucional, manifesté que, así como se nos atribuye a los radicales la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, no es menos cierto que el mismo partido contribuyó a su derogación. Agregué que, en todo caso, se votaron en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, disposiciones que contenía la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Dije que, por lo tanto, ningún señor parlamentario podía enrostrar errores cometidos en el pasado, porque hoy día estamos viendo las consecuencias derivadas de la mantención de esas disposiciones restrictivas.

Efectivamente, como lo sostiene el señor Ministro, la reanudación de faenas es facultad del Ejecutivo, de acuerdo con el procedimiento del Código del Trabajo o de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado. Pero el señor Ministro omitió señalar la diferencia sustancial que existe entre la legislación vigente y la que se propone aprobar.

De acuerdo con la actual legislación, decretada por parte del Gobierno la reanudación de faenas, con las limitaciones que establece la ley y cuando lo exige el interés general, se designa un interventor, el cual debe buscar solución al problema laboral que creó la huelga.

En el proyecto en debate se establece otra cosa: el arbitraje obligatorio, y nuestro país ha suscrito convenios internacionales mediante los cuales se ha comprometido a no establecer esta clase de arbitraje.

Deseo recordar que Su Excelencia el Presidente de la República, señor Eduardo Frei, y el propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en el mes de agosto último, al formular observaciones a un proyecto de ley sobre sindicación campesina, aprobado por el Congreso Nacional, consignaron en el veto el criterio del Gobierno, adverso al arbitraje obligatorio establecido en nuestra legislación sobre sindicación campesina.

En consecuencia, me llama la atención que ahora, en el proyecto que nos ocupa, se establezca el arbitraje obligatorio.

En conferencias internacionales a las cuales ha asistido Chile, se ha repudiado el arbitraje obligatorio, porque es una forma de trabajo obligatorio. Es posible que nuestro país no haya ratificado los acuerdos respectivos. En verdad, no lo recuerdo con exactitud en este momento porque no tengo los antecedentes del caso. Pero, en estos convenios se rechaza arbitraje obligatorio que, en el fondo, significa —repito— un trabajo obligatorio.

Nosotros no estamos de acuerdo con este sistema y, por eso, votamos en contra de esta disposición en la Cámara, lo mismo que muchos otros Honorables Diputados. El Senado también se opone a ella.

He querido señalar la diferencia que existe entre la dictación de un decreto de reanudación de faenas y la designación de un interventor encargado de encontrar solución al problema laboral planteado, y el sistema del arbitraje obligatorio.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Rodríguez, el señor Ministro desea recuperar su derecho.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Quisiera terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Deseo recuperar mi derecho apenas termine su intervención el Honorable señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— El Tribunal que se contempla en esta legislación está formado por dos representantes del sector patronal y dos de la clase laboral sean empleados u obreros. El quinto miembro de este Tribunal, o sea, el que va a decidir el fallo, es designado por el Ministro del Trabajo, o sea, por el Ejecutivo.

Por consiguiente, el fallo dependerá de la opinión del representante del Gobierno. Por lo tanto, el hecho de que los patrones y los trabajadores estén representados en el Tribunal, a mi juicio, no tiene realmente alcance jurídico, porque, en realidad, la mayoría la va a formar el representante del Ejecutivo.

Actualmente, decretada la reanudación de faenas, también interviene el representante del Ejecutivo con la facultad de buscar la solución al conflicto. La diferencia estriba en que las partes no están obligadas a acatar la solución que propongan.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— A continuación, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

A continuación, el Honorable señor Santibáñez podrá hacer uso de la interrupción concedida.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, seré sumamente breve. Me parece muy importante el examen que ha hecho el Honorable señor Rodríguez. La intervención de Su Señoría me permite precisar un segundo punto, que, tal vez, no había quedado suficientemente esclarecido.

En la actual legislación, el interventor busca la solución del conflicto. Pero, como lo ha demostrado la experiencia, corresponde preguntarse: ¿Y si no la encuentra?. En tal caso no tiene ninguna facultad adicional para resolverlo. Por otra parte, sus atribuciones son sumamente limitadas. Por consiguiente, el sistema actual en que un funcionario designado por el Ejecutivo busca la solución cuando los trabajadores, por la reanudación de faenas, ya han perdido la herramienta de la huelga, lo consideramos evidentemente imperfecto.

En segundo lugar, se ha expresado aquí que el arbitraje obligatorio implica el trabajo obligatorio. Lo que involucra trabajo obligatorio es la reanudación de faenas en los términos contemplados en el artículo 38 de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Esa es la disposición que prescribe que los trabajadores deberán integrarse al trabajo en determinadas condiciones. El arbitraje contemplado en la disposición en debate no agrega nada a la legislación vigente, que es la que establece la obligación de trabajar cuando se decreta la reanudación de faenas. Esta obligación proviene del artículo 38 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que el Honorable señor Rodríguez, don Juan, ha recordado, hace algunos instantes.

El señor Diputado manifestó, además, que la solución propuesta no será satisfactoria, porque el Presidente del Tribunal, que será designado por el Ejecutivo, estará en contra de los trabajadores, ya que sostendrá una posición contraria a ellos...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No he dicho eso, señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ... y no dará garantías, precisamente, por ser nombrado por el Ejecutivo.

Tradicionalmente, todo Tribunal Arbitral pluripersonal está integrado en forma tripartita y su presidencia corresponde a la persona designada por el Ejecutivo. Así lo establece, por lo demás, el Código del Trabajo.

Los conflictos del trabajo no están llamados fundamentalmente a debatir o resolver problemas relativos al alza del costo de la vida. Creo que son otros los problemas propios del conflicto del trabajo. La política de reajustes debe ser fijada en forma nacional por la ley. Luego, en ella participa el Poder Legislativo. El resto de los problemas quedarán sometidos al conocimiento del Tribunal Arbitral, de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 59. Incluso, a ese organismo le corresponderá pronunciarse sobre las excepciones a esa política de reajuste determinada por el alza del costo de la vida. Esto también lo dispone el artículo 59 en su Nº 4º.

No deseo quitar más tiempo a la Honorable Cámara he concedida una interrupción al Honorable señor Santibáñez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción, para referirme a un punto que vale la pena dejar claramente establecido en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

Durante la discusión de este artículo, en el primer trámite constitucional de este proyecto, señalamos la importancia de esta disposición, que permitirá al Poder Ejecutivo intervenir las empresas e imponerse de su contabilidad, documentos y demás antecedentes, a fin de establecer de modo más fidedigno sus costos, sus utilidades y las remuneraciones que pueden pagar a sus personales.

Esta facultad que se ha concedido al Poder Ejecutivo en forma tan categórica y precisa será el arma más poderosa que tendrán los trabajadores para saber exactamente el poder económico real de las empresas. Este es el comienzo. Después, pueden dictarse nuevas disposiciones que, sin lugar a dudas, también aprobaremos en los próximos años. De esta manera, y de acuerdo con los resultados prácticos obtenidos, se puede ir perfeccionando esta legislación, a fin de que el Estado controle a las empresas y contrarreste el poder omnímodo de los sectores privilegiados de este país.

Mediante esta disposición, que tiene su origen en una indicación presentada en la Cámara, se pondrá un arma efectiva en manos de los trabajadores. Esta puede ser la mejor palanca para hacerles justicia y quebrar el poder económico y la prepotencia de las grandes empresas, que muchas veces se niegan a reconocer los legítimos derechos de los trabajadores y, en diversas ocasiones, también desconocen la autoridad del Estado.

Esto es cuanto quería decir, porque es extraordinariamente importante que se sepa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Lorenzini pueda hacer uso de una interrupción que había solicitado del señor Ministro.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— He terminado, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Lorenzini.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del artículo 61.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 62.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del artículo 63.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 168, 170 y 171, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del epígrafe del título III, que ha pasado a ser IV.

Acordado.

En discusión la modificación del artículo 65, que ha pasado a ser 172.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del artículo 66, que ha pasado a ser 272.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del artículo 68, que ha pasado a ser 176.

La Mesa estima que el Senado ha substituido el artículo 68 por el inciso primero del 176 y que el inciso segundo de éste es nuevo, por lo cual será votado separadamente.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la primera enmienda del artículo 68, que consiste en substituirlo por el inciso primero del 176.

El señor LAVANDERO.— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la primera enmienda.

En votación el inciso nuevo introducido por el Honorable Senado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 177, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 69, que ha pasado a ser 178 y consiste en sustituir, en su inciso primero, la palabra "precedente" por el guarismo "176".
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 71 que ha pasado a ser 180.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la sustitución del artículo 72 que ha pasado a ser 181, propuesta por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El artículo 73 ha pasado a ser 182, sin enmiendas.

En discusión la modificación al artículo 74, que ha pasado a ser 183.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones que consiste en sustituir el artículo 75 que ha pasado a ser 184.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 76 ha pasado a ser 185, sin enmiendas.

En discusión la modificación del Senado que consiste en intercalar un inciso segundo, nuevo, en el artículo 77 que ha pasado a ser 186.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la modificación.

El señor PHILLIPS.— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las enmiendas introducidas por el Senado en los artículos 78 y 79 de la Cámara, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión la modificación al artículo 80, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la enmienda al artículo 81, que ha pasado a ser 187 y consiste en sustituir su texto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión el artículo 82, que ha pasado a ser 189.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las enmiendas al inciso primero.

—Durante la votación:

El señor MORALES (don Carlos).— Son de redacción.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Casi nada: la redacción varía toda la sustancia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones al inciso primero.

En votación la enmienda que consiste en suprimir el inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la supresión del inciso tercero.

En votación la modificación que consiste en rechazar el inciso final.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión el artículo 83, que ha pasado a ser 190.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones a este artículo.

Acordado.

En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión el artículo 84, que ha pasado a ser 191.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones.

El señor MORALES (don Carlos).— No, señor Presidente. Que se voten.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 85, que ha pasado a ser 192.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 86, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 87, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 88, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Ahí están los mayores especuladores! ¡Ese artículo afecta a los grandes intereses económicos!

Un señor DIPUTADO. — ¡Que vergüenza!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor BASSO.— ¡Menos mal!

El señor ISLA (Vicepresidente.

El señor ISLA (Vicepresidente). En discusión la modificación del Senado al artículo 90, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión el artículo 195, nuevo.

El señor DUEÑAS.— Pido que se dé lectura a la disposición a que se hace referencia en el artículo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la disposición de la ley Nº 16.438, que fija el alcance del artículo en discusión.

El señor CAÑAS (Secretario).— El inciso segundo del artículo 1º de la ley N.o 16.438, que autoriza al Presidente de la República para fijar, a petición del interesado, las rentas de arrendamiento de los bienes raíces que señala y modifica las leyes que indica, dice:

"Las rentas determinadas de conformidad al inciso anterior, regirán durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de marzo de 1966".

El inciso primero dice: "Autorízase al Presidente de la República o a quienes corresponda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del D.F.L. Nº 336, de 1953, y el artículo 2º de la ley número 15.241, para fijar, a petición del interesado, las rentas de arrendamiento de los bienes raíces fiscales destinados a fines habitacionales, en un monto no inferior a un 11% del valor del avalúo vigente durante el año 1964 para los efectos del pago de la contribución territorial".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 195, nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 196, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 197, nuevo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que en este tercer trámite constitucional del proyecto no corresponde a la Honorable Cámara otra cosa que aprobar o rechazar las modificaciones del Senado.

En este caso, naturalmente la Honorable Cámara aprobará el artículo 197, nuevo, del Senado; pero, a mi modo de ver, el Gobierno debería tomar nota de dos pequeñas observaciones sobre esta materia.

La primera se refiere a la necesidad de que esta disposición sea de carácter general y no solamente aplicable a empresas del Estado, como la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, o particulares, a través de las cooperativas correspondientes. Si se quiere fijar precios a los repuestos y accesorios de vehículos motorizados, esta medida debe ser general, porque, de lo contrario, se van a producir abusos.

La segunda observación es la de que el Gobierno debe fijar el precio del dólar en moneda nacional, en este caso, de modo que los interesados puedan multiplicar, por este coeficiente, el valor de que tengan en el extranjero los repuestos, para que exista una concordancia con los precios que van a tener estos accesorios en moneda nacional. Si no se procede en esta forma, también se van a producir nuevos abusos.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Dentro del tiempo de qué Comité?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Excúseme, Honorable señor Lavandero. Me informa el señor Secretario que ha terminado el tiempo de que dispone el Comité Democrata Cristiano.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA.— (don Jorge).— Deseo conceder una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar el artículo nuevo en debate, a pesar de que estamos conscientes de las dificultades que puede traer la mecánica misma de su aplicación. Pero creemos que se trata de una disposición de extraordinaria importancia. Además, esperamos que, dentro de los próximos días, la Corporación apruebe un proyecto de ley que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda, y en el cual se hace una referencia completa y general al problema de los repuestos de vehículos motorizados.

El señor CLAVEL.— ¿Cuál es ese proyecto?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— ¡Ha. de tiempo que Su Señoría no va a la Comisión de Hacienda!

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿El Honorable señor Rioseco desea usar de la palabra?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No tiene tiempo!

El señor RIOSECO.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rioseco.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 197, nuevo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Puesto en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 198 y 199, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender esta sesión hasta las 14.30 horas.

¿Habría acuerdo para ello?

Varios señores DIPUTADOS.— Conforme.

Otros señores DIPUTADOS — No, señor Presidente; hasta las 15 horas.

—Hablan varios señores Diputados.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión hasta las 15 horas.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

Otros señores DIPUTADOS.— Eso sí.

Acordado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a la Honorable Cámara que la sesión está prorrogada hasta el total despacho del proyecto.

Se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En discusión las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 92, que ha pasado a ser 202.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Si le parece a la Sala, también se aprobará el inciso final nuevo del número 14 del artículo 1º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que se reemplaza por este artículo 92.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión, la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 93.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 94.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En discusión el artículo 203, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea la disposición a que se hace referencia en este artículo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a leer la disposición legal pertinente. Es el artículo 109, inciso cuarto, de la ley N.o 16.250.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 109, de la ley N.o 16.250, en su inciso cuarto dice: "A las personas "afectas al impuesto anual "único establecido en el inciso primero y a los propietarios de hasta dos camiones destinados al flete de carga y afectos al artículo 6.o de la ley N.o 12.084, se les presumirá, para los efectos de los impuestos global complementario y adicional correspondientes al año tributario 1965, una renta mínima equivalente a dos sueldos vitales anuales por cada vehículo."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la modificación del artículo 95, que ha pasado a ser 204.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión el artículo 205 del Senado, que sustituye los artículos 96, 97 y 98 del proyecto de la Cámara.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo sustitutivo del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 99.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del artículo 100.

El señor VIDELA.— Por incisos, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se discutirán en conjunto las modificaciones y se votarán separadamente.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del artículo que consiste en suprimir su inciso 1º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la primera modificación del Senado al artículo 100.

En votación la modificación del inciso 2º que consiste en sustituir la palabra "considerarse" por "considerar".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al mismo inciso segundo que consiste en sustituir el vocablo "establezcan" por "establecen".

El señor VIDELA.— Todas las modificaciones del inciso segundo...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la enmienda.

Aprobada.

En votación el resto de las modificaciones introducidas por el Senado en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto de las enmiendas.

Acordado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 208, 209, 210, 211, 213, 214, 216 y 217, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 218, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará el artículo nuevo del Senado.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 220, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional del proyecto, este artículo fue altamente discutido. Se sostuvieron dos tesis, una por el Honorable señor Carlos Morales y la otra por el Honorable señor Pereira, quien, desgraciadamente, no está en la Sala.

El señor PARETO.—Lo mandamos a buscar, si quiere.

El señor PHILLIPS.— ¡Ojalá! Señor Presidente, parece que los gremios han insistido en la posición sostenida por el Honorable señor Carlos Morales en aquella oportunidad, ya que en el proyecto del Senado figura nuevamente esta disposición. Incluso se ha agregado a ella a los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.

Dadas las funciones que desempeñan los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina, es indispensable que tengan las mismas garantías que los dirigentes provinciales.

En consecuencia, vamos a votar afirmativamente este artículo nuevo del Senado.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Hay una carta de la propia ANEF! El Honorable Diputado señor Pereira patrocinó esto ante el Senado. Hay una carta de la directiva...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 225 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 226 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 227 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 228 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 229 nuevo, propuesto por el Senado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, este artículo es de entera justicia. Entiendo que su inclusión en el proyecto fue pedida por los señores Diputados democratacristianos y que los señores Ministros accedieron a ello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Parece que el Honorable señor Videla llegó un poco cambiado de su viaje a Cuba; está "colérico", se muestra un tanto ofuscado; no sé lo que le pasa. Hace tantas lunas que faltaba al Hemiciclo. Ha vuelto con nuevos fulgores.

Señor Presidente, junto con aprobar esta disposición, que mejorará la situación económica de muchos funcionarios, considero conveniente preocuparnos de favorecer también en igual sentido al personal del Servicio Nacional de Salud que presta servicios de arsenaleros en los hospitales. Como se trata de un personal especializado, debe pasar a la planta técnica del Servicio. El señor Ministro de Hacienda me ha hecho saber en el día de ayer que el Gobierno hará indicación en otro proyecto a fin de concretar esta aspiración.

Los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente la disposición en debate, como también, en su oportunidad, la que acabo de mencionar, por considerarlas de toda justicia.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a apoyar este artículo para que sea ley, a fin de uniformar criterios en relación con diversos funcionarios de la Administración Pública que están en esta categoría.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 229, nuevo.
Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 230 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 231 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor VIDELA.— Sobre esta materia hay un proyecto completo aprobado, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Videla está haciendo méritos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Hay que legislar seriamente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 232 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 233 nuevo, aprobado por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En discusión el artículo 234 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 104 del proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la primera enmienda, que consiste en sustituir el inciso primero del artículo 104.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En votación la segunda enmienda introducida por el Senado en este artículo, que consiste en agregar un inciso final, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 105.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación las primera de reemplazar, en la letra a), el punto y coma por una coma y agregando lo siguiente: "designado por la Central Única de Trabajadores y una designado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, y".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 34 votos.

Ofrezco la palabra.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la segunda modificación, que consiste en reemplazar, en la letra b), la conjunción "y" por lo siguiente: "designado por la Confederación Nacional de Cooperativas de Viviendas".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la tercera modificación, que consiste en suprimir la letra c) del artículo 105º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la última de las modificaciones, que consiste en suprimir el inciso final del mismo artículo.

Si le parece a la Cámara se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo, el número 240.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si la parece a la Cámara no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 241 nuevo, propuesto por el Senado.

El señor VALENTE.— Si se me conceda un minuto para referirme a esta materia, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Valente solicita se le conceda un minuto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la forma como está redactado el artículo 243º.

Es buena la intención que tuvo el Senado al agregar este artículo en debate, sin embargo, se desprende de su contenido, pero la forma en que está redactado puede inducir a diversas interpretaciones, con graves perjuicios para la Empresa Portuaria de Chile.

De acuerdo con el artículo 31 del D.F.L. Nº 290, los servicios o gastos que sean de cargo de la Empresa Portuaria o de los particulares serán del Fisco. Pero cuando se expresa en el artículo 243 que las faenas de estiba y desestiba de mercarías destinadas a los Servicios, Empresas o Instituciones señaladas, serán sin cargo para ellas, no se establece que deberá pagar el trabajo de los estibadores que se contrate para desempeñar esas labores. En consecuencia, aparentemente que se entregaría una subvención a los monopolizadores, los cuales, en la práctica, liberarían de pagar esas obligaciones. Por lo tanto, puede resultar que esas faenas de estiba y desestiba, que deben realizarse en el puerto como en barcos, sean de cargo de la Empresa Portuaria o de terceros.

Deseo hacer presente esta situación a la Honorable Cámara, a fin de que, en caso de ser aprobado este artículo, se remita oficio a Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, por la vía del veto, se aclare y precise el verdadero alcance de esta disposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Valente, parece ser que en este artículo se pretende liberar de la obligación de pagar las faenas de estiba a las Servicios, Empresas o Instituciones mencionados en esta disposición, no a las empresas particulares. Sin embargo, de la redacción podrían deducirse que dichas empresas también resultarían beneficiadas.

El señor VALENTE.— Exactamente, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De manera que si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo, o, en caso de ser aprobado, se remitirá oficio al Ejecutivo para que se sirva precisar su verdadero alcance.

Acordado.

En votación el artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio al Ejecutivo, en los términos señalados anteriormente.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 106 del proyecto, que consiste en sustituir su texto por el siguiente, que aparece en el boletín, bajo el Nº 244.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará la modificación.

Aprobado.

En discusión el artículo 246, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo. En discusión el artículo nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 250, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LORCA (don Alberto).— Señor Presidente, pido la palabra, por un minuto con el objeto de hacer un alcance al artículo 61 que ya se aprobó.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece la Sala, se concederá la palabra, por un minuto, al Honorable señor Alfredo Lorca.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

Después de haber hecho uso de la palabra el señor Alfredo Lorca:

El señor MONTES.— Que comienzen en la parte correspondiente de la versión las observaciones del Honorable señor Lorca, señor Presidente.

El señor PARETO.— Que conste mi voto a la Contraparte.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Si nosotros hubiéramos pedido la palabra para el alcance que ha hecho el Honorable señor Lorca, seguramente no habría habido acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incluir las observaciones del Honorable señor Alfredo Lorca en la parte del debate de la Sala en que la Sala aprobó el artículo 61 del proyecto.

Acordado.

En virtud del acuerdo de incluir las observaciones del Honorable señor Alfredo Lorca figuran a continuación del pronunciamiento de la Sala sobre el artículo 61.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación del Senado al artículo 119 que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado. Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 117, que es meramente gramatical.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado al artículo 118, que lo cambia de ubicación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 260.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Santibáñez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, este artículo significa la posibilidad de dar televisión a la provincia de Aconcagua, al sur de la provincia de Coquimbo, y ampliar la existente en la de Valparaíso. Es decir, permitirá impulsar activamente el desarrollo cultural y educativo de esta zona.

Por otra parte, este beneficio que se otorga a la Universidad Católica de Valparaíso representa una justa retribución a un establecimiento que está incorporado a la comunidad nacional en forma plena, como lo prueba la existencia del Instituto del Mar del liceo gratuito "Rubén Castro" donde se educan más de mil estudiantes; de la Escuela Agrícola Experimental de La Palma, con 3.500 alumnos, y de las Escuelas Técnicas y Politécnicas. Además cabe hacer presente que la Universidad Católica de Valparaíso fue la organizadora del primer Congreso de Televisión Educacional.

Por estas razones solicitamos que se apruebe este artículo propuesto por el Senado. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

El señor MONTES.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor SILVA ULLOA.— Y de los socialistas.

El señor MORALES (don Carlos).— También de los radicales.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Mejor que se vote.

El señor BUZETA.— Sigue el sectarismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 261, nuevo, propuesto por el Senado.

Se va a dar lectura a las disposiciones a que alude dicho precepto.

Si le parece a la Cámara, se dejará pendiente este artículo y el que sigue, ya que en ambos se citan las mismas disposiciones, mientras se busca el texto legal correspondiente.

Acordado.

En discusión el artículo 263 nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 264 nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 120 del proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Se votará primero la modificación que consiste en el cambio de ubicación del artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda, que consiste en sustituir las palabras "los colegios particulares" por "cada colegio particular".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará con la misma votación, la otra modificación del Senado que consiste en sustituir "podrán" por "podrá". Esta enmienda es consecuencia de la anterior.

Rechazada.

Se va a dar lectura a las disposiciones legales a que aluden los artículos 261 y 262 nuevos, cuya discusión quedó pendiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley N.o 8.834 declara exentas de los impuestos que menciona a las instituciones deportivas con personalidad jurídica. Dice esta ley: "Artículo 1.o: "Las instituciones con personalidad jurídica, asociaciones y agrupaciones cuyo fin sea la práctica, fomento o difusión de la cultura física o de los deportes, cuyos dirigentes o asociados no persigan fines de lucro particular, estarán exentas de los impuestos sobre la renta de tercera categoría y global complementario. Igualmente, dichas instituciones estarán exentas del impuesto que establece el artículo 7º del decreto de Hacienda 2.772 publicado en el "Diario Oficial" de 3 de septiembre de 1943 que fijó el texto definitivo y refundido de la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios.

"Artículo 2º.— Las entradas a espectáculos públicos deportivos que ofrezcan las instituciones a que se refiere el artículo anterior, estarán exentas del impuesto que establece la letra a) del artículo 2º de la ley N.o 5.172".

"Artículo 3.o.— No gozarán de los beneficios establecidos en esta ley las empresas que organicen espectáculos deportivos con fines distintos a los señalados en el artículo 1.o.

Artículo 4.o.— Para gozar de los beneficios de esta ley será necesario que las instituciones a que ella se refiere se inscriban en la Dirección General de Impuestos Internos y justifiquen ante ella que cumplen con los requisitos que esta misma ley exige".

"Artículo 5.o.— Condónanse a las instituciones de que trata el artículo 1º de esta ley las sumas que estén adeudando por concepto de los impuestos, cuya exención se establece en las disposiciones "precedentes".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 261, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 262 nuevo propuesto por el Senado.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Qué dice la disposición que se cita?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es la misma ley a que se dio lectura, Honorable Diputado. El Senado agrega un artículo nuevo a esa ley.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 260.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Santibáñez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, este artículo significa la posibilidad de dar televisión a la provincia de Aconcagua, al sur de la provincia de Coquimbo, y ampliar la existente en la de Valparaíso. Es decir, permitirá impulsar activamente el desarrollo cultural y educativo de esta zona.

Por otra parte, este beneficio que se otorga a la Universidad Católica de Valparaíso representa una justa retribución a un establecimiento que está incorporado a la comunidad nacional en forma plena, como lo prueba la existencia del Instituto del Mar del liceo gratuito "Rubén Castro" donde se educan más de mil estudiantes; de la Escuela Agrícola Experimental de La Palma, con 3.500 alumnos, y de las Escuelas Técnicas y Politécnicas. Además cabe hacer presente que la Universidad Católica de Valparaíso fue la organizadora del primer Congreso de Televisión Educacional.

Por estas razones solicitamos que se apruebe este artículo propuesto por el Senado. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

El señor MONTES.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor SILVA ULLOA.— Y de los socialistas.

El señor MORALES (don Carlos).— También de los radicales.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Mejor que se vote.

El señor BUZETA.— Sigue el sectarismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 261, nuevo, propuesto por el Senado.

Se va a dar lectura a las disposiciones a que alude dicho precepto.

Si le parece a la Cámara, se dejará pendiente este artículo y el que sigue, ya que en ambos se citan las mismas disposiciones, mientras se busca el texto legal correspondiente.

Acordado.

En discusión el artículo 263 nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 264 nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 120 del proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Se votará primero la modificación que consiste en el cambio de ubicación del artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda, que consiste en sustituir las palabras "los colegios particulares" por "cada colegio particular".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará con la misma votación, la otra modificación del Senado que consiste en sustituir "podrán" por "podrá". Esta enmienda es consecuencia de la anterior.

Rechazada.

Se va a dar lectura a las disposiciones legales a que aluden los artículos 261 y 262 nuevos, cuya discusión quedó pendiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley N.o 8.834 declara exentas de los impuestos que menciona a las instituciones deportivas con personalidad jurídica. Dice esta ley: "Artículo 1.o: "Las instituciones con personalidad jurídica, asociaciones y agrupaciones cuyo fin sea la práctica, fomento o difusión de la cultura física o de los deportes, cuyos dirigentes o asociados no persigan fines de lucro particular, estarán exentas de los impuestos sobre la renta de tercera categoría y global complementario. Igualmente, dichas instituciones estarán exentas del impuesto que establece el artículo 7º del decreto de Hacienda 2.772 publicado en el "Diario Oficial" de 3 de septiembre de 1943 que fijó el texto definitivo y refundido de la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios.

"Artículo 2º.— Las entradas a espectáculos públicos deportivos que ofrezcan las instituciones a que se refiere el artículo anterior, estarán exentas del impuesto que establece la letra a) del artículo 2º de la ley N.o 5.172".

"Artículo 3.o.— No gozarán de los beneficios establecidos en esta ley las empresas que organicen espectáculos deportivos con fines distintos a los señalados en el artículo 1.o.

Artículo 4.o.— Para gozar de los beneficios de esta ley será necesario que las instituciones a que ella se refiere se inscriban en la Dirección General de Impuestos Internos y justifiquen ante ella que cumplen con los requisitos que esta misma ley exige".

"Artículo 5.o.— Condónanse a las instituciones de que trata el artículo 1º de esta ley las sumas que estén adeudando por concepto de los impuestos, cuya exención se establece en las disposiciones "precedentes".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 261, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 262 nuevo propuesto por el Senado.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Qué dice la disposición que se cita?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es la misma ley a que se dio lectura, Honorable Diputado. El Senado agrega un artículo nuevo a esa ley.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 260.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Santibáñez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, este artículo significa la posibilidad de dar televisión a la provincia de Aconcagua, al sur de la provincia de Coquimbo, y ampliar la existente en la de Valparaíso. Es decir, permitirá impulsar activamente el desarrollo cultural y educativo de esta zona.

Por otra parte, este beneficio que se otorga a la Universidad Católica de Valparaíso representa una justa retribución a un establecimiento que está incorporado a la comunidad nacional en forma plena, como lo prueba la existencia del Instituto del Mar del liceo gratuito "Rubén Castro" donde se educan más de mil estudiantes; de la Escuela Agrícola Experimental de La Palma, con 3.500 alumnos, y de las Escuelas Técnicas y Politécnicas. Además cabe hacer presente que la Universidad Católica de Valparaíso fue la organizadora del primer Congreso de Televisión Educacional.

Por estas razones solicitamos que se apruebe este artículo propuesto por el Senado. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

El señor MONTES.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor SILVA ULLOA.— Y de los socialistas.

El señor MORALES (don Carlos).— También de los radicales.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Mejor que se vote.

El señor BUZETA.— Sigue el sectarismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 255 nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, por un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Alfredo Lorca, en la parte del debate de la Sala en que la Sala aprobó el artículo 61 del proyecto.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco la deferencia de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, estimo que este artículo es extremadamente peligroso, porque permitirá deducir de la renta bruta cualquier cantidad de las donaciones que se hagan para la educación. Esto se prestará para un verdadero negocio. Por ejemplo, si por una pequeña cantidad un contribuyente queda afecto a una tasa superior conociendo su contabilidad podrá donar esa cantidad para quedar gravado con una tasa inferior del impuesto global complementario, con lo cual, naturalmente el ingreso fiscal disminuirá en tanto, se conserva el artículo.

Yo no sé quién fue el autor de esta indicación, pero me parece que será un vehículo demasiado fácil de utilizar para eludir el cumplimiento de la ley de la Renta en el impuesto global complementario. Por eso, votaremos en contra de esta disposición.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Ansieta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta disposición, pero concordamos con el Honorable señor Silva Ulloa, en que, evidentemente, no es posible establecer una disposición limitada. De ahí que, esperamos que, por la vía del veto, el Ejecutivo establezca un límite al monto de lo que podrá deducirse de la renta bruta en estos casos.

De todos modos, consideramos que esta disposición es fundamental para el desarrollo e incremento de la educación universitaria, la que permanentemente se ve abocada al problema de la falta de financiamiento.

Por esta razón, votaremos favorablemente esta disposición, confiados en que, por la vía del veto, se limitará el monto que se podrá deducir de la renta bruta.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Rioseco.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la verdad es que hay una inconsecuencia en las palabras del Honorable señor Ansieta. La Cámara, con los votos de la Democracia Cristiana acaba de aprobar el artículo 254, nuevo, del Senado por el cual se suprime el límite que debe quedar afecto en el caso de ciertas donaciones. De manera que si ése es el criterio de los Honorables colegas, podríamos reponer la disposición.

Para que haya concordancia entre las palabras del Honorable señor Ansieta y el espíritu de la Sala en esta materia, tendría que mantenerse esa limitación; así no habría para qué recurrir al veto.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que la disposición anterior se refiere a la insinuación de las donaciones; y ésta a las donaciones mismas.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 256, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 257, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Videla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana a este artículo 257, porque satisface una vieja aspiración del Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo. Esta organización, con mucho esfuerzo, ha levantado en San Bernardo su sede social y deportiva. Para terminar esta construcción, que es un orgullo para la gente de esa localidad, se le ha pedido un préstamo de E° 100.000 a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Esta obra es desde todo punto de vista favorable a esa ciudad y a dicho gremio. Por lo tanto, los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente este artículo.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Qué bonito!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo propuesto por el Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 116 que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado. Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 117, que es meramente gramatical.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado al artículo 118, que lo cambia de ubicación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 260.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Santibáñez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, este artículo significa la posibilidad de dar televisión a la provincia de Aconcagua, al sur de la provincia de Coquimbo, y ampliar la existente en la de Valparaíso. Es decir, permitirá impulsar activamente el desarrollo cultural y educativo de esta zona.

Por otra parte, este beneficio que se otorga a la Universidad Católica de Valparaíso representa una justa retribución a un establecimiento que está incorporado a la comunidad nacional en forma plena, como lo prueba la existencia del Instituto del Mar del liceo gratuito "Rubén Castro" donde se educan más de mil estudiantes; de la Escuela Agrícola Experimental de La Palma, con 3.500 alumnos, y de las Escuelas Técnicas y Politécnicas. Además cabe hacer presente que la Universidad Católica de Valparaíso fue la organizadora del primer Congreso de Televisión Educacional.

Por estas razones solicitamos que se apruebe este artículo propuesto por el Senado. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

El señor MONTES.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor SILVA ULLOA.— Y de los socialistas.

El señor MORALES (don Carlos).— También de los radicales.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Mejor que se vote.

El señor BUZETA.— Sigue el sectarismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 252, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 254, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 255 nuevo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incluir las observaciones del Honorable señor Alfredo Lorca en la parte del debate de la Sala en que la Sala aprobó el artículo 61 del proyecto.

Acordado.

En virtud del acuerdo de incluir las observaciones del Honorable señor Alfredo Lorca figuran a continuación del pronunciamiento de la Sala sobre el artículo 61.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación del Senado al artículo 119

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

Se va a dar lectura a las disposiciones a que alude el artículo 154.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley Nº 14.990, que sustituye y aclara el artículo 303 del Código del Trabajo y dice en su artículo único: "Sustitúyese el artículo 303 del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Artículo 303.— Las acciones para reclamar las prestaciones indemnizaciones, rentas o pensiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, prescribirán en el término de cinco años, a contar desde la fecha del accidente o desde que se constató la enfermedad. En el caso de la silicosis, el plazo de prescripción será de quince años, contados desde que se constató la enfermedad.

"Esta prescripción no correrá contra los menores de dieciséis años".

"Artículo transitorio.— Los beneficios concedidos por la presente ley se harán extensivos a aquellos individuos afectados por la incapacidad permanente total, debido a enfermedad profesional, que hayan quedado al margen de los beneficios de la legislación anteriormente vigente, por prescripción de los derechos en los plazos establecidos en los artículos 299 a 303 del Código del Trabajo. Corresponderá al interesado probar que ha sido afectado por esa prescripción.

"Estas pensiones serán de un monto igual a la pensión mínima de incapacidad total, y se reajustarán de acuerdo con las normas legales generales".

Es decir, se amplía el plazo, que ya había sido ampliado por otra ley anterior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo 274, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede un minuto, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de conceder un minuto al señor Silva Ulloa.

No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Mucha gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, quiero dejar de manifiesto ante la Honorable Cámara, que el Honorable colega Lavandero, que está dirigiendo las votaciones de los Diputados democratacristianos, incurre en errores garrafales; porque en la votación del último artículo tratado, el 154, en lo referente a los silicosos, el Honorable colega...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que el señor Silva Ulloa pueda usar de la palabra para referirse a esta materia.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, me estoy refiriendo al artículo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la mesa prefiere que Su Señoría haga uso de la palabra con la anuencia que, con todo agrado, le ha dado la Sala.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero expresaba que había otro proyecto mejor en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara. Pues bien, deseo señalar al Honorable Diputado que la materia de la propia ley N.o 15.477 se refiere, precisamente, a los silicosos que no disfrutan de pensión y tienen una invalidez equivalente o superior al 50%; y que su prórroga está resuelta en las modificaciones o aclaraciones de la ley N.o 16.250, que ya fueron despachadas por el Congreso Nacional.

Por consiguiente la frustración de nuestro colega para intervenir en este debate y, sobre todo, para dirigir y orientar la votación de la Democracia Cristiana, no puede ser más fatal.

Nada más. Muchas gracias.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Lavandero señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del Honorable señor Phillips.

No deseo entrar en una discusión personal con el Honorable señor Silva Ulloa. Pero quiero señalar que la referencia que ha hecho...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala, a fin de permitir que Su Señoría pueda...

El señor LORCA (don Alfredo).— Con la misma deferencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...referirse a una materia extraña al debate, con la misma deferencia del caso anterior.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en primer lugar, debo declarar que, si bien es cierto que he venido dirigiendo la votación en la mayoría de los artículos del proyecto, la verdad es que en el debate del artículo que ha mencionado el Honorable señor Silva Ulloa no he hecho uso de la palabra. De tal manera...

El señor SILVA ULLOA.— ¡Se opuso!

El señor LAVANDERO.— ...que las apreciaciones de Su Señoría son injustificadas. Por eso, no acepto la imputación antojadiza ..... que Su Señoría me hizo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— En consecuencia, por estos dos motivos —primero, porque no he hecho uso de la palabra; y, segundo, porque no puedo aceptar lo que el Honorable señor Silva Ulloa ha dicho respecto a la forma como se ha llevado adelante la votación de este proyecto—, rechazo las expresiones del Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— No quiero torcer el rumbo del debate. Pero el hecho es que, al tratarse el artículo 154, que se refiere al caso de la silicosis, yo escuche al señor Lavandero cuando dijo que en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene había un proyecto aprobado sobre la materia. Yo no se si este párrafo de su declaración, hecha "sotto voce" ha quedado en la versión taquigráfica; pero yo lo oí...

El señor LAVANDERO.— Eso es otra cosa.

El señor SILVA ULLOA.— En esto no hay manera de demostrar lo contrario.

Enseguida, señor Presidente, tenemos lo que ha ocurrido respecto al artículo que se refería a la ANEF. En este caso, nosotros, todos los integrantes de esta Cámara, hemos dado la posibilidad para reabrir el debate a raíz de una votación manejada por el Honorable señor Lavandero.

Por lo tanto, no he incurrido en falsedad, ni he sido insolente. He señalado hechos que, naturalmente, dejan en posición desmedrada al Honorable colega.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que lo interesante era la aprobación del artículo, punto que se debía ventilar.

Es natural también que, dentro de los partidos, haya una persona que estudie más detenidamente cada artículo que se va a votar y resuelva en qué forma deben hacerlo sus correligionarios.

No veo que haya ninguna ofensa en esto. Al contrario, creo que si hay una persona encargada por una entidad política de manejar y dirigir las votaciones, es porque se trata de un hombre que conoce la materia y "se la puede". Ahora, si la forma de llevarla es mala, ya es cuestión de criterio, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de poder conceder la palabra al Honorable señor Lavandero.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— **No hay acuerdo.**

En discusión el artículo 274, nuevo, del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, igualmente, el cambio de ubicación del artículo 1º transitorio que ha pasado a ser artículo 146 permanente.

Acordado.

Corresponde votar, a continuación, la modificación del inciso primero del artículo 146, que consiste en reemplazar la expresión: "actualmente", por: "o hayan desempeñado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— El Honorable señor Alfredo Lorca me ha pedido una interrupción, y se la concedo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción concedida el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Agradezco esta posibilidad que me brinda el Honorable señor Phillips para recoger algunas palabras del Honorable señor Silva Ulloa. Quisiera decirle al Honorable colega que, cuando un Diputado nuestro dirige la votación, la medida de su éxito en ello es el resultado que tenga el proyecto de ley en debate. Naturalmente, ese resultado puede ser para el distinguido colega un "error garrafal". Pero ocurre que constituimos la mayoría y hemos ganado todas las votaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Como digo, hemos ganado todas las votaciones, incluso con el apoyo, aunque no se crea, del Honorable señor Palestro, presente en la Sala, y de Diputados comunistas y socialistas. Eso quiere decir que estamos legislando muy bien. Así, pues, los "errores garrafales" son del Honorable señor Silva Ulloa, que no comprende que ésta es la manera de legislar, con esta mayoría parlamentaria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Honorable colega...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a la Honorable Cámara que quedan dos votaciones más, de manera que podemos darnos el agrado, con la venia de la Sala, de escuchar al Honorable señor Silva Ulloa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en respuesta a lo dicho por el Honorable colega señor Lorca, puedo observarle que en la votación de este mismo proyecto, en varias ocasiones, muchos Honorables colegas de la Democracia Cristiana han votado en contra de las instrucciones que recibieron del Honorable señor Lavandero, y son testigos de lo que digo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como ya estamos al final del despacho del proyecto, quiero ocupar dos minutos, no más, para referirme a una publicación de prensa. Ni siquiera voy a asilarme en el derecho que me confiere el Reglamento...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Creo que habría asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que Su Señoría se refiriera a dicha publicación.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en "La Nación" de hoy día se publica una información que dice que los Diputados socialistas habíamos pretendido obstruir el despacho de este proyecto, en su tercer trámite constitucional.

El señor CLAVEL.—Efectivamente, "La Nación" lo dijo hoy día.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Montt! ¡Honorable señor Clavel! ¡Honorable señor Lorca, don Alfredo!

El señor SILVA ULLOA.— Quiero levantar este cargo precisamente con el testimonio de todos los Honorables colegas que han participado en la discusión de este proyecto, sea cual fuere el punto de vista adoptado frente a sus preceptos.

La verdad es que los Diputados socialistas nos opusimos a la proposición de la Mesa, sólo para disponer de una hora. Los hechos han demostrado que nuestra pretensión era muy modesta en relación con la magnitud del trabajo que hemos debido realizar. En seguida, propusimos que no se suspendiera la sesión en la noche, continuando la discusión hasta el despacho total del proyecto. ¿Que ocurrió, señor Presidente? Que todos los Honorables colegas estimaron, a la una de la mañana de hoy, con justicia, que ya se había trabajado con exceso, que no estábamos en condiciones de analizar cuanto debíamos resolver con nuestros votos, y pidieron, como se acordó, que se suspendiera la sesión.

Un señor DIPUTADO.— Por unanimidad.

Efectivamente, lo acordamos por unanimidad.

De manera que aquí está la contestación a esa información.

Hemos dado toda clase de facilidades, hemos sido consecuentes con todos los Honorables colegas y respetamos ese deseo de que el trabajo legislativo se haga en forma racional. Esperamos que próximamente se constituya la Comisión Mixta que la Cámara y el Senado han acordado formar, para evitar que nos encontremos abocados a situaciones como las que hoy han ocurrido.

El hecho de que cierta prensa trate de presentarnos como actuando de una u otra forma, nos tiene, por supuesto, sin cuidado, porque con nuestras actitudes probamos nuestra devoción por defender los intereses de los trabajadores, y que no nos importan las horas de sacrificio que debamos destinar al cumplimiento de nuestra obligación.

Nada más, y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no deseo dirigir el debate. Sin embargo, el Honorable señor Lavandero, primero, y, luego, el Honorable señor Alfredo Lorca, me han solicitado interrupciones, las cuales concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, en relación con las palabras del Honorable señor Silva Ulloa sobre el artículo 274, que otorgaba personalidad jurídica a la Federación de Tripulantes de Chile, debo manifestar que los Diputados democratacristianos no nos oponíamos a la concesión de tal atributo por vía administrativa, pues sus representantes pueden así solicitarla y obtenerla. ¿Y por qué razón? En primer lugar, estoy seguro de que el hecho de concedérsela por ley no les va a significar a la postre absolutamente nada. Luego, existe la obligación de presentar los estatutos correspondientes a las autoridades administrativas, pues así se puede fiscalizar y comprobar que la institución persigue los mismos fines para los cuales solicita la personalidad jurídica. Es evidente que, al dársela por ley, no podrán presentar sus estatutos. Aún más...

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aún cuando sea tarde, la Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el Honorable señor Lavandero pueda referirse a una materia sobre la cual ya se pronunció la Cámara.

El señor LAVANDERO.—Ya voy a terminar, señor Presidente.

El señor ACUÑA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.—Por último...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Lamentablemente, Honorable Diputado, no existe acuerdo para concederle la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar Su Señoría el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— El Honorable señor Lorca me solicitó una interrupción. Espero que sea la última.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, en cuanto a la observación del Honorable colega Ramón Silva Ulloa sobre la información de "La Nación", como Jefe de Comité, debo manifestar que ese diario representa...

Un señor DIPUTADO.— No es esa la materia en debate.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para poder aclarar ese asunto?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el Honorable señor Lorca pueda continuar sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, no es mi ánimo promover una polémica sobre hechos tan claros. Sin embargo, "La Nación", representa la opinión del Gobierno, el cual, para nosotros, es el Gobierno de los trabajadores del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— La información de ayer de "La Nación", se debe, probablemente, al hecho de que en la memoria del periodista estaba aún presente la actitud obstruccionista demostrada por los Diputados del Partido Socialista cuando se retiraron en masa de esta Honorable Cámara, durante la discusión del primer trámite constitucional de este proyecto sobre reajustes para los sectores públicos y privado.

El señor PALESTRO.— Tuvimos nuestras razones.

El señor LORCA (don Alfredo).— Seguramente, el redactor de "La Nación" recordó esa actitud discutible de los Honorables colegas del Partido Socialista, de retirarse de la Sala en forma poco democrática, y creyó, entonces...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— ... que, cuando los parlamentarios socialistas se opusieron a que se discutiera el proyecto de ley en la sesión de ayer, estaban en misma política obstruccionista. No hay duda de que esta tarde han demostrado que no es así.

Pero quiero respaldar al diario "La Nación", a pesar de los gritos del Honorable señor Dueñas, a quien pocas veces oigo hablar. Creo interpretar lealmente la justicia de la información.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

En votación la enmienda del Senado al artículo 1º transitorio, que consiste en cambiar las expresiones "actualmente" por "o hayan desempeñado".

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso final.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la enmienda que agrega un inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

Terminada la discusión de las modificaciones del Senado.

Diversos señores Diputados han solicitado a la Mesa recabar el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de considerar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, y Malleco.

El señor DUEÑAS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Son sólo tres artículos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

9.—CAMBIOS DE MIEMBROS EN COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Gobierno Interior, el del señor Fuenzalida por el señor Jerez; En la Comisión de Hacienda, el del señor Sota por el señor García; En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el del señor Robles por el señor Acevedo; y, en la Comisión de Agricultura y Colonización, el de los señores Fuenzalida y Urra por los señores Jarpa y Alvarado, respectivamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Aprobados.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara a fin de considerar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley mencionado anteriormente.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 10 minutos, del miércoles 30.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

DOS MODERNAS LANCHAS TORPEDERAS LLEGAN HOY AL PUERTO DE VALPARAISO

Llevan los nombres de "Guacolda" y "Fresia" y fueron construidas en astilleros españoles; hoy se les hará objeto de una jubilosa recepción marinera en las costas de Valparaíso y V...

VALPARAISO.— Hoy serán recibidas en Valparaíso las dos modernísimas lanchas torpederas adquiridas por la Armada Nacional y que fueron construidas en astilleros españoles.

Con motivo de esta valiosa adquisición para nuestra Marina de Guerra, se efectuará una ceremonia en que las dos nuevas unidades serán recibidas con los honores correspondientes.

Las dos lanchas, Guacolda y Fresia, realizarán un recorrido hasta Reñaca, muy próximas a la costa, con el fin de realizar una demostración práctica de sus condiciones de desplazamiento.

La Escuela de Artillería y Torpedos se ha encargado de organizar y coordinar la recepción oficial de estas unidades españolas bautizadas con nombres araucanos, que llegarán a nuestro puerto a las 11.30 horas. Aviones y helicópteros de la Base Aeronaval El Belloto interceptarán a las torpederas y las sobrevolarán durante su aproximación al puerto. Las lanchas recalarán desde el weste navegando a una distancia conveniente de la costa para ser bautizadas por los espectadores.

Después de rendir honores al buque insignia de la Escuadra seguirán navegando cerca de la costa hasta Reñaca, en formación cerrada y efectuando evoluciones a alta velocidad.

Las unidades de que se trata en la bahía, frente a las cercanías del balneario, serán recibidas con una bullicionera bienvenida, haciendo sonar sus bocinas, sirenas; con el mismo fin que los periódicos en las fiestas de Año Nuevo en el mar, saludo a la importancia y prestigio de San Pedro. Delegaciones de los formarán en el Abrigo con la Banda Sinfónica del Cuerpo de Infantería de Marina.

Una delegación de la Escuela de Artillería y Torpedos estará formada en tierra del balneario vecino, Caleta Abarca, con el fin de rendir su tradicional homenaje marinero de "honores" al paso veloz de las embarcaciones en su carrera Reñaca, especialmente porteños y viñamarinos, a lo largo de esta parte en que podrán presenciar y asistir. La Banda acompañará en las manifestaciones navales, dando a las nuevas torpederas.

Por otra parte, en la extensión de la plaza, estará frente a la Escuela de Artillería y Torpedos, se verán igualmente turistas, los del sector Naval, el Subdepartamento de Operaciones y Artillería, el Regimiento Nº 2 Concón, en larga línea que también los tres "marinos" saludo.

Salvas de cañón serán disparadas a medida que se vayan realizando esta ceremonia de bienvenida a la costa y de igual manera colocadas señales de bienvenida en todos los lugares que se disponga, siendo de este modo a la impresionante recepción de velocísimas Fresia y Guacolda. Al regreso, se hará la misma trayectoria, los pitazos y bocinas de las naves mercantes en saludo a la algazara, cuando las lanchas lleguen al muelle nuevamente. Igualmente se ha pedido la participación del bote salvavidas de Reñaca, de aumentar el colorido de la jubilosa recepción. Los porteños hoy admirarán todos los porteños.

VALPARAISO.— ALCALDE EN VISITA DE INSPECCION.— **El Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, ha estado realizando diversas visitas de inspección a las reparticiones municipales, luego de haber sido confirmado como Alcalde de Valparaíso, en reemplazo de Juan Montedónico, cuya línea de dinamismo y preocupación por los sectores modestos, Rodríguez seguirá con igual ímpetu. En el grabado, el Alcalde porteño con técnicos municipales en la Maestranza de San Ignacio, donde se reparan máquinas Bulldozers.**

PROFESORES DE ESC. Nº 42 PEDIRAN:

Severa fiscalización a choferes de camiones municipales de S. Miguel

LA GRANJA.— El Consejo de Profesores y la Dirección de la Escuela Nº 42, ubicada en Santa Rosa, en el paradero 40, harán una presentación al gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, solicitando su intervención para poner término a la irresponsabilidad con que manejan sus vehículos los choferes de los camiones recolectores de basuras del Municipio de San Miguel.

Harán presente también al Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, que en esta oportunidad pudo ocurrir un accidente de grandes proporciones, pues el camión número 13, al tratar de pasar a otro camión recolector de basuras frente a la Escuela, se salió del pavimento arrollando al niño Rivera Moya que dirigía la formación de los alumnos que iban a cruzar la calle en ese momento.

Finalmente, le solicitarán al representante del Gobierno que oficie a Carabineros para que se realice una severa fiscalización al manejo de los choferes y a las condiciones en que se encuentran los camiones recolectadores de basuras de San Miguel, muchos de los cuales no cumplen con las exigencias de la Dirección del Tránsito.

Por otra parte, se informó que vecinos de Santa Rosa harán una presentación al alcalde de La Granja, Pascual Barraza, para que se ponga término a las contemplaciones que gozan los choferes de los camiones de San Miguel en el Juzgado de Policía Local de esa comuna, cuando son sancionados con partes por el personal de Carabineros.— (El corresponsal).

Basarán su petición en el hecho de que continuamente están ocurriendo accidentes de tránsito porque estos choferes no respetan la zona de Escuela, señalando que el último de ellos, fue el lunes pasado, en que el alumno Alejandro Rivera Moya, fue atropellado por el camión Nº 13 del Municipio de San Miguel, en los momentos en que salían los niños del mencionado establecimiento educacional.

CON EXITO ENSAYAN EN EE. UU. EL CAPTANIEBLA DISEÑADO EN CHILE

ANTOFAGASTA.— El Director del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad del Norte, Aníbal Gálvez Zuleta, ha dado a conocer la satisfacción reinante entre los investigadores del Instituto mencionado, al comprobar los estudios que en los Estados Unidos de Norte América están realizando con el CAPTANEBLINA, tomando como modelo el diseñado y construido por los investigadores de esta casa universitaria.

Es bien conocido que la Universidad del Norte, durante varios años ha estado preocupada en aprovechar la neblina rasante que comúnmente cubre la Cordillera de la Costa, entre 600 y 1.200 metros sobre el nivel del mar. Los estudios que esta Universidad efectúa tienden a dar solución parcial, a corto plazo, y total, a largo plazo, a los problemas de pequeños grupos humanos aislados que viven en esta zona desértica con carencia absoluta de agua y energía.

En los Estados Unidos, la prensa ha dado a publicidad en grandes titulares las investigaciones que el Research Division of the New Jersey State Highway Department, realiza adaptando la trampa diseñada por la Universidad del Norte para "barrer" la humedad brumosa que en esta zona suele llamarse camanchaca.

En las pruebas iniciales realizadas en Estados Unidos, en salas de laboratorios de neblina, utilizando un captaneblina giratorio con velocidad de giro de 75 revoluciones por minuto y de 116 centímetros de largo por 68,6 de ancho, disipó la neblina existente en la sala, prácticamente a los tres minutos de iniciada la experiencia.

La teoría actual que podría justificar esta disipación, es aquella en la cual la fricción creada por el hilo de nylon al girar en el aire, produce una carga electrostática que atrae las partículas de agua suspendidas en la atmósfera.— (El Corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy:

MEYER.— Cochrane 235.
GONDELL.— Condell número 1509.
FRANCIA.— Avda. Francia 698.
COLON.— Avenida Argentina 318.

Mañana:

EL LEON.— Esmeralda 1141.
AMERICANA.— Independencia 1702.
PROVIDENCIA.— Hontaneda 2738.
INGLESA.— Pasaje Quillota 26.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:

EDOYA.— Valparaíso 367.
WASHINGTON.— 5 Oriente 1363.

Mañana:

CASINO.— 3 Norte 241.
VINAMARINA.— Valparaíso 656.

COOPERATIVA ESCOLAR FORMAN CONCI Y SECUNDARIOS: VALPARAISO

VALPARAISO.— Abierto interés por participar en las tareas que tienden a disminuir los efectos de la inflación han manifestado los estudiantes secundarios de Valparaíso. La directiva de DESAVAL (Federación de Estudiantes Secundarios), visitó al presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana, con el objeto de intercambiar ideas en relación con la posible formación de Cooperativas de Artículos Escolares, con la directiva y activa participación del estudiantado secundario de la provincia.

El presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana, agradeció la participación de los estudiantes de la campaña que moviliza este organismo, y se refirió a las perspectivas inmediatas que existían para la formación de Cooperativas Escolares que tendrán la administración y venta de artículos escolares y especialmente, el alcance y ventajas que éstas representan en cuanto a ocuparse también de la distribución y venta de vestuarios y otros elementos que precisan los estudiantes secundarios y que tienden, por todos los medios, a disminuir los costos y, por consiguiente, a bajar los precios de los mismos, con evidentes ventajas para los hogares porteños.

En principio se acordó que los estudiantes movilizarían a todos sus efectivos en esta tarea y para cuyo efecto, especialmente en lo informativo y la asesoría correspondiente, contarían con la colaboración directa del presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana.

La próxima semana se firmará un convenio o pacto, estimándose que la futura Cooperativa Escolar tomará un rápido auge, en atención al interés demostrado por los estudiantes y sus familias. El primer paso estará orientado hacia la formación de una Cooperativa de distribución y venta a precios económicos de artículos escolares: cuadernos, libros, lápices, etc., y, posteriormente, se ampliaría ésta para la distribución de vestuario y demases.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

AVENIDA: Flecha... Pánico en la...
BRASILIA: Frente... rano.
COLON: El expre... Ryan.
CONDELL: El se... tor y El prind... dragón de ocho...
IMPERIO: Sante...
METRO: El niño... ro.
PACIFICO: La t... nicienta y Dam... ra señoritas.
REAL: Un favor... pecial.
VALPARAISO: ... Khan.
VICTORIA: Cód... víctima 5. Y... ta Inclemable.
VEGARDE: El e... Von Ryan.

EN VIÑA DEL...

OLIMPO: El sef...
ORIENTE: 007 ... finger y La hu...
REX: Robinson C... Marte...
RIALTO: El inge...

VALPARAISO:

INICIAN CAMPAÑA DE VENTA DE PESCADO EN BARRIOS POPULARES

VALPARAISO.— Con la apertura de dos puntos de venta de pescados y mariscos que se instalarán los días de Semana Santa en el sector de Puertas Negras, calle Haiti esquina México, en Playa Ancha, se inicia la instalación y actividades de los Centros de Consumidor que está agilizando el presidente provincial CONCI, Patricio Yáñez Orellana, con la directiva de dirigentes de pescadores de la Caleta Portales, este puerto.

La gestión quedó iniciada cuando el dirigente de pescadores de dicha Caleta, Jorge Brevis Pardo, se entrevistó con el presidente provincial del CONCI, para intercambiar ideas sobre el problema del suministro de productos del mar y ofrecer la colaboración personal y de varios pescadores de la caleta en orden a establecer estos puestos que tendrían el carácter de permanentes y que se iniciarán con una venta extraordinaria de pescados y mariscos próximos días de Semana Santa.

Bajo el slogan "Por un consumidor", se espera ofrecer al público en este puerto, especialmente en las partes altas, un centro diario, permanente, económico de este artículo, logrando así ampliar nuevos rubros alimenticios y posibilidades del mercado en general.

VALPARAISO:

QUEDO ABIERTA LA MATRICULA PARA LA ESCUELA DE TEATRO

VALPARAISO.— Se comenzaron a recibir las inscripciones para los cursos de la Escuela de Teatro que inauguró el Cine Club Viña del Mar. Diversas personas visitaron las oficinas de esta entidad, ubicadas en Valdivia Vicuña Mackenna, para informarse ampliamente de las actividades que realizará la primera escuela de este tipo en la provincia.

Este centro dramático tendrá cursos para actores, técnicos de escena y directores. Las clases se llevarán a cabo en la sala del Cine Club y entre las materias que se abordarán figuran la actuación, dirección, técnica corporal, maquillaje, escenografía e iluminación; introducción al teatro, esgrima, acrobacia y montaje de obras. Los cursos estarán a cargo de destacados maestros de este arte de Santiago y Valparaíso.

El Director de la Escuela, Francisco Barrera, expresó que los nuevos alumnos se formarán en la... serán a formar un grupo de teatro del... conjunto que está... hace más de un...

Las personas que... participar en estos... rán sometidas a... de admisión debido... matrícula es limitada... formó, además, en... Club, en su primera... maciones de estudios... sicerará a la inicia... de la Escuela de... actuar en diversas... que se filmarán...

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

Almuerzo.—

CUERPO CONSULAR de Santiago ofreció lunes pasado un almuerzo en el Club de la Unión, en honor del Cónsul de Yugoslavia, señor Sime Jelic, con motivo del término de su labor diplomática en nuestro país. EN EL GRABADO, un aspecto de la mesa. De izquierda a derecha: Sime Jelic, Cónsul de Yugoslavia; Anita Puig de Fuenzalida, Cónsul de Ecuador; Hugo Vigorena Ramírez, Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores; Carlos Nazar Sellán, Consul del Líbano y Decano del Cuerpo Consular de Santiago; Tomás Díez Serrano, Cónsul de Portugal, y Sofía Delgado de Herrera, Consul de Panamá.

Club de Leones de Santiago.—

El Club de Leones de Santiago celebrará sesión plenaria hoy, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, bajo la presidencia del titular, león Oriando Camus Cáceres. Se encarece la asistencia y puntualidad de todos los socios.

Viaje a Buenos Aires.—

Ha viajado por una temporada a Buenos Aires el señor Luis Alberto Velasco Gómez.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Osvaldo Cofiñinona y de la señora Julia Tocornal Correa.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mónica Morales Olid con el señor Jorge Reyes García Huidobro. Hicieron la fiesta de estilo el señor Eduardo Reyes y la señora Ana María Garín Huidobro de Reyes. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Clemente García.

Salida.—

La señorita Margarita María Errázuriz ofreció una comida a un grupo integrado de sus amistades.

Obra Pro Ayuda al Patio I del Hospital Psiquiátrico.—

La Obra Pro Ayuda del Patio I del Hospital Psiquiátrico, que preside la señora Violeta Córdoba de Martel, reanudará sus actividades del presente año hoy a las 20 horas con un coctel, que tendrá lugar en Mac Iver 222, Cousiño 82, 9º piso, oficina 901, con motivo de celebrar el primer aniversario de su fundación. Se encarece la asistencia de todos sus miembros y se invita a participar en los trabajos de la agrupación a personas interesadas en esta labor social.

Cursos de la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas.—

El lunes próximo se efectuará, a las 18.30 horas, la inauguración de los cursos especializados de la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas Chile, con una misa que celebrará el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien a continuación hablará en la sesión inaugural sobre el Voluntariado de Cáritas y el papel que le corresponde a las Cruzadas. Los cursos son: Auxiliares Voluntarias en Bienestar Social, Auxiliares Voluntarias en Asistencia Social Parroquial, Voluntarios de Enfermería, Nutrición y Alimentación Aplicada, Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios, Enfermería del Hogar y Auxiliares Voluntarias de Educación Familiar. Los cursos son patrocinados por diversas escuelas y universidades, tales como Academia de Asistentes Sociales, Escuelas de Salubridad de Enfermería de la Universidad de Chile, Servicio Nacional de Salud, Colegio de Enfermeras y la Escuela Familiar de la Universidad Católica. Pueden participar en la formación del personal voluntario, todas las personas que estén realizando trabajos voluntarios en diferentes instituciones, movimientos o que deseen participar en los trabajos de la Cruzada. Los cursos son gratuitos y cuentan con un personal docente especializado, que los deja aptos para recibir sus certificados de competencia después del ciclo de cursos. La matrícula se recibe de 10.30 a 13 horas y de 15.30 a 20 horas, en Almirante Barroso 60.

Conferencia de Semana Santa.—

En el Teatro del Colegio San Ignacio Alonso Ovalle 1452, se realizará un ciclo de conferencias los días Jueves, Viernes y Sábado Santo, a cargo del R. P. Ignacio Gatica Cousiño, S. J. Se tratará el tema de la actitud cristiana frente a los graves problemas de la hora actual, considerando las nuevas orientaciones de la Iglesia. La entrada es libre y pueden asistir hombres y mujeres que lo deseen. El horario será, en la mañana, de 10 a 12 horas, y en la tarde, de 15 a 17 horas.

A Europa.—

Se ha dirigido por una temporada a Europa el señor Mariano Puga Vega.

PROTEJA SU CUTIS

Elimine restos de maquillaje con LECHE HAREM N (Cold Cream) Durante el día y como base adecuada para los finos POLVOS HAREM, apliquese LECHE HAREM D (Vanishing Cream) y tendrá la protección que su cutis requiere para lucir hermosa.

LECHE harem

LEA EN Selecciones DE ABRIL

- ¿Por qué los Aliados no ocuparon Berlín?
- ¿Llegará el hombre a dirigir su propia evolución?
- Cómo remediar el dolor de espalda

...y otros 22 variadísimos artículos

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos doble control; arreglar panne motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. COMPRUEBELO

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75. San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

TRENES AL SUR

SEMANA SANTA

SALIDA DE ALAMEDA

JUEVES 7 DE ABRIL

8.00 horas Expreso a Concepción, combinación a Temuco.
8.15 horas Ordinario a Talcahuano, combinación a Traiguén.
8.45 horas Ordinario Alameda a Pichilemu.
14.00 horas Expreso a Chillán (sale de Mapocho 13.50 horas), combinación a Constitución.
14.10 horas Ordinario Alameda-San Fernando.
14.30 horas Ordinario Alameda a Curicó, combinación a Pichilemu.
18.00 horas Ordinario a Talca.
19.25 horas Expreso a Talca, sale de Mapocho 19.15 hrs.
20.00 horas Rápido a Puerto Montt, combinación a Valdivia.
21.00 horas Nocturno a Concepción.
22.30 horas Expreso a Valdivia, combinación a Puerto Montt.

Viernes 8 de Abril

8.00 horas Expreso a Concepción, combinación a Temuco.
8.15 horas Ordinario a Talcahuano, combinación a Traiguén.
8.30 horas Ordinario a Chillán.
9.00 horas Ordinario Alameda-El Carmen.
14.00 horas Expreso a Chillán (sale de Mapocho 13.50 horas), combinación a Constitución.
14.30 horas Ordinario Alameda a Curicó, combinación a Pichilemu.
18.00 horas Ordinario a Talca.
19.25 horas Expreso a Talca (sale de Mapocho 19.15 hrs.)
21.00 horas Nocturno a Concepción.
22.30 horas Expreso a Valdivia, combinación a Puerto Montt.

ALAMEDA – CARTAGENA

Jueves 7 Abril — Expreso 17.45 horas — Ordinarios 8.35 y 18.45 hrs.

Viernes 8 Abril — Expreso 7.55 horas — Ordinarios 8.35 y 18.45 hrs.

Para mayores datos, consultar a las estaciones y Oficina Central de Informaciones, ubicada en Avda. B. O'Higgins Nº 853, con teléfonos 391818 y 30746.

FERROCARRILES DEL ESTADO

COLEGIALES

OVEROLES
GUARDAPOLVOS
DELANTALES

El mayor surtido
Los precios más bajos

FCA. DE ROPA ALFONSO RUSSO
AV. ESPAÑA 141 • TELEFONO 90362

DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA

Y toda clase de asuntos tributarios, atendemos profesionalmente en nuestras oficinas de:

BANDERA 236
OFICINA 401
FONO 84652

CASA DE LA OLLA A PRESION

REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.

TENDERINI 77
FONO 392494 (NO TIENE SUCURSAL)

Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero

TEXTOS ESCOLARES Y Semanarios de Chilenas y extranjeras en LIBRERIA CULTURA HUERFANOS 1179 Entre Morande y Bandera

PETICION DE MODIFICACION DE RECORRIDO

Comunica que ha solicitado a la Subsecretaría de Transportes la modificación del recorrido de la línea Nº 49, "POBLACION RECREO-POBLACION J. E. INFANTE", para que opere en la siguiente forma:

IDA: Por San Ignacio, La Marina, Monja Alferez, San Nicolás, Gran Avenida, a su recorrido habitual.
REGRESO: Por San Nicolás, Monja Alférez, Real Audiencia, San Ignacio, a su recorrido habitual.

Empresa de Transportes Colectivos del Estado

HOY DIA Miércoles DIA de USAR DOLLY PEN

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1966 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	E°	Totales E°
A.—FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central	16.141.955,83	
Documentos computables como encaje	1.390.846,70	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	9.535.094,44	
Depósitos en el exterior	686.463,59	27.754.360,56
B.—COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	8.322.282,13	
Préstamos	12.507.316,63	
Documentos Descontados	12.126.262,08	
Otras Colocaciones	4.459.258,38	
SUMA	37.415.119,22	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	13.637.292,23	51.052.411,45
C.—INVERSIONES		
Bienes Raíces	2.709.176,40	
Acciones del Banco Central	27.752,80	
Otros Valores Mobiliarios	730.694,88	
Bienes Muebles	1.226.198,78	4.693.822,86
D.—OTRAS CUENTAS ACTIVO		
Operaciones de cambio y varios	49.501.598,69	49.501.598,69
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	205.909,67	
Gastos de Administración	1.298.300,77	1.504.210,44
TOTAL GENERAL		134.506.404.—

PASIVO

	E°	Totales E°
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS		
Acreedores en cuentas corrientes	42.933.165,64	
Otros compromisos	7.357.629,90	
SUMA	50.290.795,54	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	4.850.514,12	55.141.309,66
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS		
Depósitos a plazo	7.496.284,75	
Otros compromisos	403,10	
SUMA	7.496.687,85	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	10.110.290,20	17.606.978,05
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS		
Adeudado a Bancos del país	1.650.000.—	
Adeudado a Bancos del exterior	5.854.787,13	
SUMA	7.504.787,13	
Redescuentos	1.019.309,18	
Refinanciamientos	287.800.—	
Deudas hipotecarias y otras obligaciones a favor de terceros	—.—	8.811.896,31
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Operaciones de cambio y varios	44.412.054,14	44.412.054,14
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Intereses y Descuentos	1.376.626,02	
Otras entradas	502.363,42	1.878.989,44
K.—CAPITAL Y RESERVAS		
Capital pagado	55.000.—	
Reservas	6.630.176,40	6.685.176,40
TOTAL GENERAL		134.506.404.—

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. - CASACES, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del ariete "Ximus". Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"ONATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 264979. GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" - ROMANAS, cortinas metálicas, cerrajería. Arturo Prat 1464 - 51995. GC. 30/III/66

"CASA BOVE" - BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REPARACIONES. Diez de Julio 574, 397652. GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454. GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONSignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379. GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". Repuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712637.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". Frenos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGARA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341. GC 25/IX/66

"RIUS", VENTAS AL DETALLE. Vicuña Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzun, Martillero Público. GC. 25/III/66

REMATES PARTICULARES DE: industrias, casas particulares, fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. GC. 25/III/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones fiasco del Estado. GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30/IX/66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. 1/X/65

"METALCO" TRANSFORMACIONES. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485. GC. 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 291345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA. VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

CONFECCIONES "CONDOR". DAMAS: somos fabricantes. Precios especiales comerciantes. Cóndor 1035 GC. 2/V/66

"EIFFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO lechuras. Tejidos maquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"PILAR", AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintores. Ventas por mayor y menor. GC. 12/IV/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 12/IV/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS. Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549. GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLInas comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH. Discos, tocadiscos, radios, televisores, grabadoras. Serrano 144. GC. 12/IV/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO", MANFREDO WAlach. Ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, lavadoras. Serrano 144. GC. 12/IV/66

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (EStación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantías. GC. 24/IV/66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC. 12/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943. GC. 2/V/66

"CASA AMERICA", ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ". RADIOS PHIlips. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lámparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS" OFRECE: CARPAS CAMPAña, playa, sillas, quitasoles, telones. Rozas 2010, teléfono 83677. GC. 17/III/66

"TELONES PARA TERRAZA", ARMAdo cañería. Carpas: campaña, playa. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 25/III/66

"LAUTARO", TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecalo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95032. GC. 12/IV/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes: Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOcido. Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852. GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. G.C. 23/III/66

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANtes. Entre otros artículos: Enagua nylon de calidad, 3,40; Blusa Batista, con tiras, 6,20; Blusa Monaguillo, 8,00; Cuadro Strecht, 16,50 docena. Lastra 612. G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383203. G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA", IMPORTADORES. Proveedores Cerrajería Dova. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 949. G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADOres. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32. G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640. G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR", CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497139.

"KODAK - PARKER", JORGE GARCES y Cía. Ex Ahumada 200. Ahora: Ahumada 254, local 19 — 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. Fono 380174 G.C. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 223 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN", ATENción diurna y nocturna. Santos Dumont 960. G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos. G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 17/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARches en pañolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29. G.C. 6/IV/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 123 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Fiznas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

"MESKO GUITARRAS". REPARACIOnes finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. San Francisco 371. G.C. 2/V/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una; 7.500.— Descuentos del 10% Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 700; San Alfonso 73. Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/66

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAquetería. Meiggs 72, teléfono 93819. G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. Dibujos, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS cámineros plásticos. Silk-Screen. Plaza España 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". GRATIS SOlicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, joyas simbólicas. Arturo Prat 1819, Casilla 5111, Fono 34111. G.C. 25/III/66

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"AUSTRAL LTDA." SAN FRANCISCO 36 — 381358. Ofrece publicaciones Unión Soviética. G.C. 2/V/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos. Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

EL VIAJANTE, LA MADRE DE TODAS las maleterías. Puente 741. G.C. 10/III/66

"SANTIAGO", MALETAS, BOLSAS. Composturas, teñidos. Brasil 23-B. fono 64345. G.C. 30/III/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111. FAbricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. G.C. 12/VI/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES. El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 823. G.C. 2/V/66

"MALETERIA BRASIL". SERVICIO diurno y nocturno. Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 2/V/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30/IX/66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. GC. 4/X/66

"CASA FAURE", ARTICULOS PARA EL hogar. Muebles cocina. Carmen 315. G.C. 12/X/66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558. G.C. 12/IV/66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. Muebles Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064. G.C. 12/IV/66

"LA NACIONAL". MODERNOS, ESTIlos. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MOdernos y estilos. Créditos. Carmen 85, Fono 382778. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINONO". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 12/IV/66

"MUEBLES", REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

"MARFIL", MUEBLES DE PINO. Dormitorios, comedores. San Isidro 192. G.C. 24/IV/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTIlos. Radios, enceradores, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414. G.C. 24/IV/66

"JEFS", MUEBLES DE MIMBRE Y MUEbles de caña. Carmen 319. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES DE CANA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2616.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962. G.C. 2/V/66

MODAS

"CORONA", VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826. G.C. 25/III/66

"PRINCESA", EXCLUSIVIDAD CHAQUEtones con espuma Trevira. Carmen 687, altos — 34504. G.C. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA - Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2294. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30/IX/66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24/IV/66

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, afiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943. G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS", ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 38036?. GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI". SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 285 G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lociones sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2630; Llebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15 G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1996 GC. 30/IX/66

"INTERMEZZO", MANFREDO WALLACH Hillshave, autoradios, transistor, radios, planchas. Serrano 144.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Alemanes domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 2/0 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipos. Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.", ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101 G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadores, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2/V/66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

REPARACIONES GENERALES. SERVIcios especializados. "Televisión". Enceradoras todas marcas. Larraín J. 810-2 G.C. 10/VIII/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810 — 2. Teléfono 278084, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 731, local 34. G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383398.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38006.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19/IX/66

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION". Romanas para ganado, camiones. Ext. Alfonso 20 — 84192. GC. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, manejo. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1536. GC. 31/V/66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y feriados. Bascuñán 273 y 117. GC. 31/V/66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado enseñamos colocarlas. Masajes. Pedir hora, 86087. Ejército 102, departamento 15. GC. 16/VI/66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1291". SALAS DE baño. Blannos, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. GC. 20/IX/66

"JUAN AUSENSI Y CIA."— MAdeco - Mademsa. Pizarreño. Serrano 148 — 382785. GC. 24/IV/66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 392703. GC. 1/VI/66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 500. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 3/III/66

"EL LEON" — PANTALONES FREScos 19.00, pantalón casimir, 17.00. San Diego 1216. GC. 23/III/66

SOTVALL. HECHURAS DE PRImera. Selecto surtido en casimires. Transformaciones en general. Artículos damas y caballeros. Sastre en pantalones, camisas y corbatas. Señoras: Blusas, faldas, ropa interior en general, medias, calcetines. Perfumería. Diez de Julio 434. GC. 1.o/VIII

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. GC. 13/VIII/66.

SEMILLAS

"MI JARDIN", [illegible] talinas, flores, [illegible] nos, macetas, [illegible] delar. Avenida [illegible]

"EL HUERTERO", [illegible] nio 533 — 38676 [illegible] prados. Bulbos, [illegible] flores, horcalizas, [illegible] mentos palacios. [illegible] Chile.

TRAJES DE [illegible]

PARA TRAJES DE [illegible] mayor 9, 109 [illegible]

TARJE[illegible]

"FRESIA" — OFRE[illegible] danco. Bautizos, [illegible] sones, comerciales [illegible] sus locales. Hueché[illegible] 6 FATIMA, San [illegible] cal 2.

TEJIDOS F[illegible]

"VENTAS MAYOR Y [illegible] Vestidos finos, lana [illegible] llavieta 211, esquina [illegible] te Club de Tenis.

TEJIDOS [illegible]

FABRICA DE TEJ[illegible] tex". 845 Diez [illegible] mayor y menor. [illegible] cios especiales.

"FRANCESA" — [illegible] enajes damas, [illegible] res. Yáñez 4 [illegible] los. Avenida Matta [illegible]

FABRICA DE TEJIDOS [illegible] Modelos exclusivos. [illegible] Boscuñán 34. Ancha [illegible] tagua, Esmeralda [illegible]

"LA FAMA". PARA [illegible] los precios más [illegible] sa "Colectores" [illegible] ro San Diego 1295. [illegible] **"ROMA"**.— FALDAS [illegible] 16.00, Beatles 12.00. [illegible] 1933 — 53908.

"PENELOPE". TEJ[illegible] modelos, colores [illegible] nos. Precios de [illegible] Espinoza 1139.

TINTORE[illegible]

TINTORERIA [illegible] "Espléndida". Limpieza al vapor. Seriedad [illegible] mita. Rancagua N.o 2[illegible]

"EL CARMEN". [illegible] limpieza, r

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

RESPONDE LUIS ALAMOS:

"Críticas de fútbol acepto; insultos no contesto"

El entrenador de la "U" y la Selección Nacional recoge las observaciones de Fernando Riera, en torno a su capacidad para dirigir el equipo chileno. "Mi calidad de profesor me impide llegar al terreno de los insultos".— "Los hechos concretos también importan".— "Riera desconoce la labor de todos los demás", son algunos de los conceptos del técnico de Universidad de Chile

Nota de: Juan Carlos Franco

DEBO PENSAR CON TRANQUILIDAD para responder —nos dice Alamos—. No quiero entrar en un terreno de polémica, que no se condice con mi calidad de maestro", agrega al solicitar su respuesta a Riera.

La polémica está planteada. Ha llegado a su punto culminante y como siempre sucede no todos están utilizando armas limpias. LA NACION que dió el paso inicial, no se saldrá de su línea de respeto y de entregar sus páginas a quienes lo deseen, pero documentando cada uno de nuestros pasos, para garantizar la seriedad de ellos.

A la palabra de Riera, vino la respuesta de Universidad Católica, a través de Oscar Alvarez y ahora entregamos la de otro de los hombres a los que el ex Director Técnico de U. Católica aludió en sus observaciones: **LUIS ALAMOS**.

Al actual entrenador de la Selección Chilena, que se prepara para el Mundial de Fútbol, lo encontramos en su casa-habitación de calle Valencia Nº 2145 en la Comuna de Ñuñoa, al regreso de su permanencia junto a los hombres que forman el equipo nacional en Coquimbo, estada que se prolongó por 8 días.

LUIS ALAMOS: RESPUESTA EN DOS ANGULOS

¿Qué nos puede decir Ud. de las expresiones vertidas por Fernando Riera en lo que a Ud. concierne?

"Debo responder nos dice Alamos, dividiendo mi contestación en dos partes. En LA NACION leí cosas que se refieren a mi calidad de técnico de fútbol. Conceptos que se refieren a mi presunta capacidad, para dirigir una Selección en la que la base fuera el actual equipo de Universidad Católica. A eso responderé sin inconvenientes, porque es materia de enfoques futbolísticos y sobre ese tema siempre hay opiniones y opiniones.

"Con respecto a los insultos que otro diario recogió y que habría proferido contra mí, Riera, no puedo contestar. Mi calidad de Profesor, de Maestro de juventudes, me inhibe de llegar a ese terreno, porque si bajara a él, perdería autoridad moral, para dictar normas de conducta a mis alumnos.

"Sin embargo, debo decirle que esos insultos, confirman mi impresión de que Riera está atravesando por un periodo de inestabilidad emocional, de confusión y amargura, que yo comprendo y que considero muy humano, y que es producto de su situación con Universidad Católica. Hay que recordar, además, que al margen de todo, la UC, a quien hoy acusa con tan duros términos su ex entrenador, le dio todo cuanto pudo para que realizara su labor y pagó sus servicios en forma adecuada a su jerarquía como técnico.

"Ahora bien, en lo futbolístico, les puedo decir lo siguiente: Riera se contradice cuando asevera que yo no podría dirigir una selección basada en jugadores de la Católica, ya que ello equivaldría a sostener que en 1962 para el Mundial él (Riera) no debió dirigir una Selección en que Universidad de Chile, fue, y con mucho, la base, en circunstancias que a esos jugadores los formé yo y con ellos venía cumpliendo campañas muy buenas desde 1959. Y hay más aún, cuando llegó el momento de entrar a la fase final del Torneo Mundial, el me dijo "tendré que utilizar la línea que tu equipo tiene, ya que es la mejor. Y así se hizo según pudimos comprobar todos".

¿QUE PAPEL JUGO UD. EN 1962?

"A ese aspecto de la discusión no voy a responder. Creo que no me corresponde y me remitiré a lo que Uds. logren conseguir en materia de declaraciones de los señores: Jorge Pica, Patricio Vildósola y Joaquín Dueñas, que formaban la Comisión Técnica del Mundial. (Información aparte en esta misma edición). Además para aclarar lo que soy realmente capaz de hacer en materia de trabajos con las Escuelas de Fútbol y en general la labor que Riera efectúa, les sugiero que a los que les interese lleguen hasta donde doña Fresia Rubilar, Visitadora Social del Club Universidad de Chile, para que ella les diga cuántas veces y cuántas horas la entrevistó Riera, para conocer lo que la "U" hacía en estas materias. ¡No sería tan malo, cuanto a él, le sirvieron mucho para su labor futura!

"NO SOLO YO DESTRUYO"

"Siguiendo con el tema futbolístico —dice Alamos—, hay algunas aseveraciones de mi contradictor, que las he oído demasiado sin responderlas. Sostiene que yo destruyo en fútbol. Que la "U" tiene hombres en su equipo a los que les doy misiones negativas exclusivamente y que si me entregaran a mí los jugadores de la Católica los "echaría a perder". Las cosas en su lugar: **PARA CONSTRUIR EN FUTBOL HAY QUE TENER LA PELOTA** y para tenerla hay que quitársela a los rivales y eso se hace por distintos medios. Yo sostengo que la U. Católica **también** destruye, y lo hace **UTILIZANDO EL REGLAMENTO (OFF SIDE)**, yo destruyo empleando hombres, y el fútbol se juega con hombres. Y ambos recursos tienen el mismo objetivo: empezar a crear un avance para nuestros equipos y eso es positivo.

"Uds. deben recordar que cuando llegó el tercer partido con Ecuador en Lima, Alberto Fouilloux no estaba bien. Yo lo recuperé, no sólo para la Selección, sino que además para Universidad Católica, ya que desde entonces Fouilloux ha jugado muy bien. Eso demuestra que Riera se equivoca al afirmar que yo no puedo dirigir a los que fueron sus pupilos. Y he tenido a Prieto, a Godoy y a Tobar, y no creo que los haya echado a perder, ni mucho menos".

"LOS HECHOS TAMBIEN IMPORTAN"

"Siempre Fernando Riera ha dicho que estoy confuso. Que me "enredé", en los conceptos de fuerza y capacidad de choque. Al hablar de fuerza me refiero a la que permite mantener el ritmo noventa minutos, iniciar un avance y llegar al área rival en condiciones de liquidar bien la jugada, etc. No me refiero a la capacidad de chocar con hombres más fuertes, o en otras palabras, no he pensado en formar gimnastas de los jugadores chilenos, para que vayan al terreno violento de los europeos. "Además, prosigue Alamos, **algo tienen que importar los resultados** y sin hacerlos vitales en mi argumentación, los traigo a colación, porque hay que refrescar la memoria de algunos: Universidad de Chile lleva 8 años realizando una campaña que nadie puede ignorar. Y ha sido durante todo ese tiempo la base de nuestra Selección. Es cierto que en este instante no atraviesa por un buen periodo. ¿Pero recuerdan cuando era el gran cuadro del fútbol chileno? ¿Recuerdan aquellos triunfos sensacionales, que valen tanto como los que hoy consigue Universidad Católica? En lo concreto, no se puede soslayar un hecho más: Mientras Riera dirigió a Universidad Católica nunca consiguió superar a mi equipo y terminó a 9 y 6 puntos, respectivamente, de la "U" al término de los dos últimos campeonatos. ¿Conoce usted los resultados de las confrontaciones entre las divisiones inferiores de uno y otro club?, pues entonces debe saber que nos favorecen.

"Todo esto debiera ser meditado por Fernando Riera. No puede seguir aprovechándose de la buena fe de los chilenos y desconocer el trabajo de los demás. A él siempre se le ha dejado trabajar tranquilo y se le ha reconocido su labor. Que reconozca entonces algo de lo que los demás hacen. Cuando estuvo a cargo de la Selección Chilena se le apoyó, porque era lo conveniente, todos lo hicieron: Entrenadores, jugadores, dirigentes, que **AHORA ME DEJE TRANQUILO A MI TRABAJAR** y esperemos los resultados. Que no empiece ya a señalarme como responsable. Que no busque una víctima cuando queda algún tiempo para que se produzcan resultados concretos y cuando llegue esa hora, si que podremos poner las cosas en su lugar", concluye Luis Alamos.

Tienen ustedes, señores lectores, todos los antecedentes en sus manos. LA NACION les ha entregado, en ediciones sucesivas desde el lunes, la opinión de Fernando Riera, de Oscar Alvarez, de Luis Alamos y de los dirigentes que formaron la Comisión Técnica, a la que Alamos recurre. Con ese material pueden formar su propia opinión sobre este apasionante tema. Nosotros estamos cumpliendo con nuestra parte.

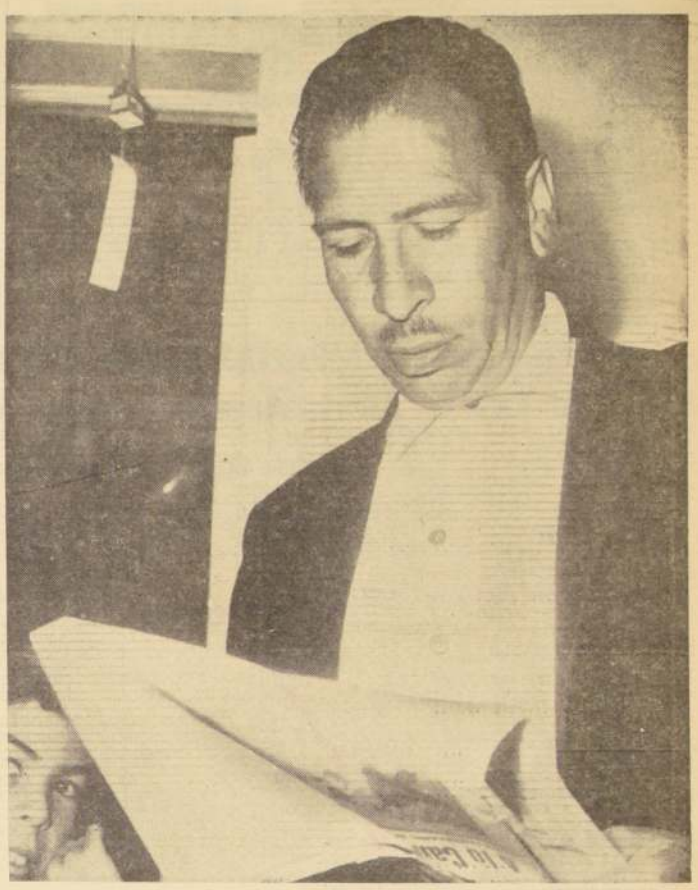

LUIS ALAMOS, lee con atención los conceptos vertidos por Fernando Riera, en entrevista a LA NACION. Su respuesta no se hizo esperar, y en ella señala sus puntos de vista sobre las aseveraciones del ex director técnico de U. Católica.

HASTA EL 14 NO SE ELEGIRA EL NUEVO CLUB DE ASCENSO

Hasta el jueves 14 fue postergada la sesión del Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, en la cual se iniciarán los antecedentes de los clubes postulantes a militar en la segunda división. Y se elegirá, seguramente, al nuevo instituto que se enrolará en el fútbol profesional. Asimismo, fue postergada para el próximo lunes la sesión de Consejo que se tenía que efectuar hoy, y en la cual se iban a estudiar las bases de la próxima competencia. Las postergaciones de estas sesiones se deben a que esta noche habrá elección de directorio en la Federación de Fútbol. Las postergaciones de estas reuniones del Consejo de la Central anticipan que el torneo oficial difícilmente podrá iniciarse el 16, como está anunciado.

TIENE PRESIDENTE DE PEÑAROL A CONTRATAR A ANDRES PRIETO

El presidente de Peñarol viaja a Santiago para contratar a Andrés Prieto. La noticia fue captada por nuestro enlace de Radio Nuevo Mundo, Omar Marchant, en una comisión de Radio Sarandí de Montevideo. Habrá que esperar, entonces, la confirmación de la misma.

No fue imposible ubicar a Andrés Prieto para saber si tiene algún conocimiento del interés que tiene Peñarol por sus servicios. Pero en todo caso, es importante recalcar que Prieto no ha reasumido en U. Católica.

ALAMOS NO QUIERE PROGRAMA DOBLE

Luis Alamos ha expresado que no tiene dos equipos en condiciones de afrontar un programa doble para el domingo, como ha sido anunciado. Tan solo cuenta con un equipo completo para enfrentar, como estaba fijado, a Suiza. De tal modo, no sería posible que el equipo seleccionado enfrente a Eintracht de Alemania.

Alamos manifestó, "que seguiré si autoriza o no a los seleccionados de U. Católica sigan jugando en la Copa América. Y desmintió que hubiese anticipado que no autorizaría ningún permiso más. Menos, que hubiese anunciado su renuncia para el caso que sin su visto bueno fuesen autorizados Godoy, Tobar, Fouilloux y Prieto. Puntualizó que luego del entrenamiento de la Selección hoy, y conversando con los propios jugadores de la UC, decidirá sobre el particular, pensando en no lesionar los intereses del club católico. (Esto querría decir que los seleccionados de U. Católica serían autorizados. Pero puntualizando que, Alamos ni ha anticipado que les negará su permiso —jugándose su renuncia—, ni ha decidido todavía para que sigan actuando en la Copa América).

"LA NACION" ESTARA PRESENTE EN LAS SEMIFINALES Y FINALES DEL TORNEO DE CAMPEONES DE AMERICA

Una vez más LA NACION, oportunamente con la condición de que el Diario de Deportistas, esté presente en extraordinario esfuerzo periodístico en los partidos de la semifinal de la Copa de Campeones de América a jugarse en Montevideo el domingo 10, el jueves 14 y el domingo 17 del presente.

Jorge Fernández Ríos, Jefe de la Sección Deportes de LA NACION, será quien represente al Diario de los Deportistas en los partidos en que intervendrá Universidad Católica, bastando sólo la mención del nombre del destacado colega para asegurar a nuestros lectores un reportaje amplio y con la tradicional profundidad y claridad de conceptos que ha distinguido las notas de Fernández Ríos.

Conjuntamente con nuestro Jefe de Deportes estará presente el Jefe de Reporteros Gráficos, Rolando Daza, quien logrará así para nuestros lectores una información completísima sobre este importantísimo evento para el fútbol chileno.

Posteriormente, y aun cuando Universidad Católica no se clasifique, LA NACION asegura desde ya la presencia de uno de sus cronistas en la final del torneo.

LA COMISION TECNICA DEL MUNDIAL DEL 62 SEÑALA:

"ALAMOS FUE NOMBRADO ASESOR DE RIERA PORQUE EN EL MOMENTO ERA NECESARIO"

Jorge Pica, Joaquín Dueñas y Patricio Vildósola, integrantes de dicha Comisión, descorren el velo sobre los motivos que se tuvieron para nombrar al técnico de la "U" como ayudante de Riera

En el contexto de su declaración, el entrenador Luis Alamos señaló que la labor realizada por él y las funciones que cumplió como asesor de Fernando Riera en el Mundial de 1962, están avaladas por el conocimiento que de unas y otras, tuvieron en esa oportunidad, los integrantes de la Comisión Técnica que a la sazón eran los dirigentes Jorge Pica, Joaquín Dueñas y Patricio Vildósola.

Consultados los dirigentes Pica, Dueñas y Vildósola, sobre las razones que motivaron la presencia de Alamos en la Comisión Técnica, las labores que cumplió y la situación especial en que se encontraba Riera en esos momentos, dijeron:

JORGE PICA, Presidente de la Comisión: "No me siento inclinado a mezclarme en este tipo de polémica, pues estimo que ella, en líneas generales, perjudica al fútbol mismo. Sin embargo, en el trance de dar una repuesta, debo manifestar que Alamos llegó a integrar el equipo de técnicos por expresa indicación de la Comisión, cuyo informe lo conoció el Comité del Mundial, el Directorio de la Asociación Central y el Consejo de Delegados, quienes aceptaron nuestra proposición. Así llegó Alamos como asesor de Riera y tomó el cuadro "B". La labor cumplida por Alamos en este equipo fue eficiente y prueba de ello es que de ahí salieron Contreras y Eladio Rojas, que constituyeron la línea media titular del equipo chileno.

"El motivo por el cual fue llamado Alamos a asesorar a Riera fue el trasunto de la insatisfacción que le produjo al Consejo de Delegados los resultados que hasta ese momento había conseguido el entrenador de la selección.

"Reconociendo que Riera trabajó muy bien y fue el suyo un cometido totalmente satisfactorio, no se puede desconocer tampoco que el aporte de Alamos fue valioso y que en un plano comparativo y en un terreno técnico, tanto vale uno como el otro.

"No obstante mi propósito de no intervenir en la polémica, creo que para poder tener una versión exacta del trabajo realizado por los equipos dirigidos por Riera y Alamos, vale decir el "A" y el "B", habría que entrar a leer las actas y los informes de la Comisión Técnica, que yo presidía en ese entonces."

JOAQUIN DUEÑAS, tesorero de la Comisión Técnica y actual presidente de Ferrobadminton, señala: "Alamos llegó en calidad de asesor de Fernando Riera, porque la Comisión Técnica estimó necesaria la asesoría y además por la gran cantidad de jugadores de Universidad de Chile (equipo que dirigía Alamos), que entonces estaban en el seleccionado, lo que hacía suponer un vínculo más estrecho entre estos jugadores y el entrenador Alamos.

"Las atribuciones de Alamos fueron ayudar y asesorar a Riera, colaborar en lo que éste le solicitara, dirigir los equipos en algunas oportunidades, y hacer de veedor de jugadores y equipos; además cambiaban normalmente ideas y Alamos informaba a Riera de diversas materias. Estas atribuciones respondían a su condición de asesor de Fernando Riera."

"Respecto a la situación de Riera al momento de llamar a Alamos, habría que hacer un distingo: reglamentariamente era el responsable del plan anteriormente trazado y como entrenador, con amplias facultades. En cuanto a su situación personal y derivada de su condición técnica, había tenido algunos problemas, ya que los resultados no habían sido estimados satisfactorios por el Consejo de Delegados de la Asociación Central, y de ahí entonces que la Comisión Técnica considero necesario nombrarle un asesor".

P. VILDOSOLA

Actual delegado de Rangers y secretario de la Comisión Técnica del certamen mundial de 1962, expresa: "Antes que nada hay que manifestar el porqué se nombró una C.T. El Consejo de Delegados estimó que en vista que el trabajo de Riera no era convincente, era preciso nombrar una C.T. que le informara del trabajo que estaba realizando, sin que ello significara entrabar el ejercicio de sus funciones. Constituida la C.T., y luego que se cercioró que por la gran cantidad de jugadores era prácticamente imposible que cumpliera bien su cometido, decidió nombrarle un asesor, nombramiento que recayó en Luis Alamos, entrenador de cuyos conocimientos no existía la menor duda.

"En cuanto al trabajo desarrollado por ambos se hizo una distribución: Riera a cargo del cuadro "A", y Alamos del "B", pero siempre bajo el control total de Riera. El plantel "B" produjo tres o cuatro jugadores que posteriormente pasaron a integrar el plantel "A", como es el caso de Contreras y Rojas, lo que puede estimarse favorable la labor cumplida por Alamos. Sin embargo, en opinión personal creo que es injusto hablar de triunfos de uno y fracasos de otro, ya que la labor que cumplieron fue uniforme y sin que jamás se advirtiese un roce personal entre los dos. Esto lo puedo asegurar ya que conviví con ellos dos años, lo que ocurrió también con Jorge Pica y Joaquín Dueñas.

"En cuanto a la situación personal que se encontraba en ese momento Riera, ya lo manifesté anteriormente, en el sentido que por los resultados poco satisfactorios que había tenido la selección, había cierta resistencia en su contra, lo que posteriormente provocó la designación de Alamos como asesor suyo".

JORGE PICA: "Prefiero no mezclarme en polémicas, pero..."

PATRICIO VILDOSOLA: "Nunca hubo un roce entre Riera y Alamos."

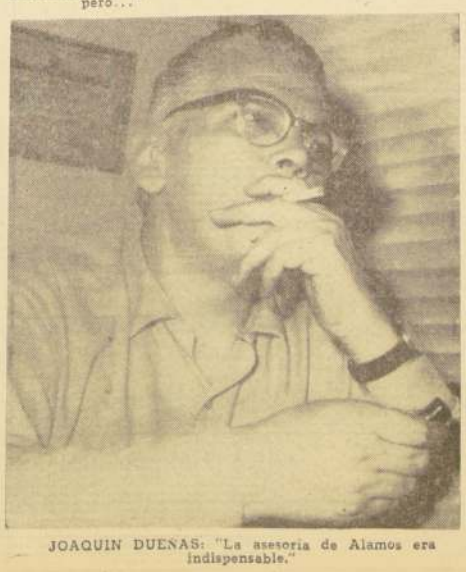

JOAQUIN DUEÑAS: "La asesoría de Alamos era indispensable."

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Julio Varela, entrenador de Ferrobadminton, es quien responde hoy a nuestra sección: "Este es su equipo para el Mundial".

El coach ferrobadmintino dice: "A Inglaterra tiene que ir un cuadro con mezcla de jugadores técnicos y fuertes. Porque en este Mundial se jugará muy duro, como se juega en Europa. Sin embargo, no todo es el fútbol es reciedumbre, es que el hombre hábil y técnico puede eludir la vehemencia del rival. Por lo tanto, creo que el ideal es conocer la mezcla ya dicha: técnicos con fuertes. Y en la cancha que me llena más gusto pódrían estar, Eyzaguirre, que es técnico y a la vez fuerte; Figueroa, que es técnico, y Villanueva, que es duro. Cruz, que es hábil, podría formar pareja con Eladio Rojas (si es que está bien), y es fuerte. El ala derecha la formaría con los dos católicos, Fouilloux y Prieto, técnicos y fuertes a la vez. En el centro un hombre de choque. Para mi gusto, Cabrera. Y el ala izquierda con Leonel Sánchez, insustituible, formando pareja con un jugador hábil y veloz como es Orlando Ramírez. En el arco me quedo con Godoy, que ataja, y no se deja pasar a llevar. En conclusión, para mí, la Selección Nacional que debería defendernos en Inglaterra tendrían que integrarla: Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Villanueva; Cruz y E. Rojas; Fouilloux, Prieto, Cabrera, O. Ramírez y L. Sánchez".

Hasta aquí, la opinión de **Julio Varela**, entrenador de Ferrobadminton.

N. DE LA R.— Les recordamos a los lectores que la sección "Este es su equipo para el Mundial", está abierta para todos, reservándonos, lógicamente, nosotros, el derecho de pedir la opinión a quien nos parezca de importancia en el fútbol. En el caso presente, al entrenador Varela.

Los lectores pueden enviar su correspondencia a casilla 81-D, Santiago, o traerla personalmente a la sección Deportes de LA NACION, Agustinas Nº 1269, segundo piso.

ESTA NOCHE SERA ELEGIDO EL NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL

Corresponde la presidencia a un representante del sector profesional. La Asociación Central postula una quina, con Juan Goñi encabezándola

Hoy será elegido el nuevo presidente de la Federación de Fútbol. Para el efecto ha sido citado el Consejo, a sesión a iniciarse a las 19.30 horas. La tabla que será tratada, es la siguiente:

1º— Acta de la reunión anterior;
2º— Balance de 1965, y presupuesto para 1966;
3º— Designación de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º— Memoria del período 1964-66, y
5º— Elección del presidente para el período 1966-68.

Conforme a lo reglamentado, le corresponde a un representante del sector profesional asumir la presidencia. La Asociación Central, para el efecto, nominó una quina que encabeza Juan Goñi. Y que integran Leoncio Provoste, Amador Yarur, Joaquín Dueñas y Juan Milesi.

Dado que siempre quien encabeza la quina es el elegido, Juan Goñi debe ser ungido esta noche presidente de la Federación de Fútbol.

Cabe destacar que la elección no es por aclamación. Reglamentariamente debe procederse a la votación. Y conforme a esto, votarán los siguientes integrantes del Consejo: (por el sector profesional) Antonio Labán, Mauricio Wainer, Gregorio Bustamante, Edmundo Hernández, Agustín Prat, Carlos Novoa, Vicente Galfano, Pedro Altman y Andrés López; (por el sector amateur) Oscar Luengo, Armando Lobos, Gustavo Pizarro, Héctor Bravo, Rafael Fuenzalida, Gustavo Ibarra, Gustavo López, Aníbal Ugarte, y el actual presidente de la Federación, Alberto Núñez.

Quien termina hoy su mandato, Alberto Núñez, es pues, representante del sector amateur. Y el directorio bajo su presidencia lo integraron Antonio Labán (vicepresidente); Edmundo Hernández (secretario); Armando Lobos (tesorero); y Gustavo Pizarro, Luis Gasc y Andrés López (directores).

El Ascenso se pronunció por Deportes Concepción

El Consejo de Clubes de Ascenso acordó apoyar a Deportes Concepción, en su postulación a militar en la segunda división del fútbol profesional. Al efecto, en votación que dio 9 votos para Concepción, 1 para U. Bellavista de Antofagasta, 1 para Schwager y 2 abstenciones, los clubes de ascenso se volcaron en favor de los penquistas.

La votación indicada quiere decir que, en la elección del Consejo de Delegados de la Asociación Central —de aplicarse esta resolución de mayoría— el Ascenso en masa votará en favor de Concepción, si las circunstancias no varían.

Debe puntualizarse, en todo caso, que el apoyo de los clubes de Ascenso, a Concepción no significa que el instituto penquista tenga asegurada su elección, ya que la votación la decidirán las 18 instituciones que militan en la primera división de la Asociación Central.

NUEVO CENTRO PARA DEPORTES DE INVIERNO.— Los miembros del Directorio de la Federación de Esquí, observan en el terreno mismo las proyecciones que tendrán las canchas de Baños del Toro y Llanos de Doña Ana.

LA SERENA DISPONDRA DE BUENAS CANCHAS DE ESQUI

Según visita practicada a la región Baños del Toro, Llanos de Doña Ana, miembros de la Directiva de la Federación de Esquí de Chile, determinaron que estas regiones de La Serena son aptas para la práctica del esquí, ya que sus canchas tienen una altura previa a determinar durante el presente invierno, comprendida entre los y 3.000 metros, y permitirá la práctica de este deporte para los aficionados novicios y experimentados.

Estas pistas se encuentran ubicadas a 180 kilómetros de La Serena, y existe un desvío de la carretera internacional a San Juan, de 20 kilómetros. La comisión estimó que las canchas están en una zona de fácil acceso.

Para aprovechar al máximo estas canchas, el club de esquí y la Sociedad Andina de Coquimbo, adquirirán, para la presente temporada un rivel de arrastre [illegible] se pondrá en uso [illegible] mente.

Los esquiadores de la provincia de San Juan, en [illegible] tina, tienen gran [illegible] en la apertura de estas canchas lo que hace [illegible] ner con justa razón [illegible] inauguración de este [illegible] de deportes de invierno [illegible] tener un auge extraordinario.

DECRETO
Autorizado por Decreto Supremo Nº 4024 del 26.12.63. Modificado por Decreto Supremo Nº 2869 del 5.8.64.

S. A. MONTAJE AUTOMOVILES FIAT ARICA

Armaduría de Automóviles

CAPITAL

Autorizado	Eº	200.000.—
Suscrito	Eº	200.000.—
Pagado	Eº	200.000.—
Reservas	Eº	3.011.615.64

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
I ACTIVO DISPONIBLE			
Caja	216.429.33		
Bancos	297.615.59	514.044,92	72.401,18
II ACTIVO REALIZABLE			
a) Inversiones de fácil liquidación			
No hay	—.—		
b) Existencias			
Productos Elaborados	8.028.007,76		
Serie de Partes y Piezas para Automóviles	2.280.632,81		
Mercaderías en Tránsito	1.017.919,72		
Anticipo a Proveedores	231.813,91		
c) Valores p. Cobrar Corto plazo.			
Letras por Cobrar	1.677.041,09		
Varios Deudores	263.196,22		
Cuentas Corrientes	1.984,19		
Deudas del Personal	21.246,88		
Depósitos Gtía. p. Import.	19.356,29		
Compra Dólares a Futuro	546.692,82		
d) Valores p. Cobrar Largo Plazo.			
No hay	—.—	14.048.790,69	7.545.096,71
III ACTIVO TRANSITORIO			
Gastos Diferidos	40.535,82	40.535,82	15.839,51
Sumas Parciales		14.603.371,43	7.633.337,40
IV ACTIVO INMOVILIZADO			
Maquinarias	480.011,32		
Instalaciones	591.217,58		
Muebles y Utiles	136.678,21		
Vehículos del Servicio	58.537,05		
	1.266.444,16		
Menos Depreciaciones:			
Ant. 104.713,26			
Ejer. 84.071,02	188.784,28	1.077.659,88	816.704,66
Otras Inversiones			
Plan Habitacional D. F. L. Nº 2	156.043,28	1.234.602,16	110.434,28
V ACTIVO NOMINAL			
No hay			
VI PERDIDAS			
No hay			
TOTALES		15.837.973,59	8.569.476,34

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII PASIVO EXIGIBLE			
A Corto Plazo			
Bancos: Préstamos	28.836,40		
Varios Acreedores	109.732,41		
Anticipos de Clientes	931.931,80		
Proveedores Nacionales	806.387,26		
Proveedores Extranjeros	6.561.609,58		
Retenciones Legales	21.500,37		
Impuesto por Pagar	90.221,84		
Provisiones			
Para Remuneraciones Directorio	12.000.—		
Para Jornales	4.446,22		
Para Gastos de Internación	2.260.830,14		
Para Impuestos	56.613,10		
Para Varios	273.716,03	11.157.825,15	4.969.221,79
VIII PASIVO TRANSITORIO			
Intereses por Percibir		—.—	1.979,65
Sumas Parciales		11.157.825,15	4.971.201,44
IX PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital autorizado, suscrito y totalmente pagado, dividido en 20.000 acciones a Eº 10 c/u.	200.000.—		
Reservas Sociales			
Legal	140.914,72		
Futuras Eventualidades	353.452,41		
Futuros Dividendos	632.027,17		
Desvalorización Créditos	137.202,09		
Futuras Ampliaciones	600.000.—		
Nuevas Instalaciones y Construcciones	112.316,47		
Renovaciones y Reemplazos	74.877,64		
Reservas Reglamentarias			
Reavalúo Capital Propio	960.825,14		
Otras Reservas			
Fluctuación de Cambios	939.887,49	4.151.503,13	3.223.866,09
UTILIDAD DEL EJERCICIO	668.920,03		
Menos: N.o 3 Art. 35 Ley de la Renta	— 140.274,72	528.645,31	374.388,21
TOTALES:		15.837.973,59	8.569.476,34

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
Deudores por Documentos Garantía		620.243,45	
Garantía del Directorio		1.000.—	
Letras en Cobranzas		725.332,42	
Garantía de Terceros		297.669,73	
Pólizas de Garantía		289.132,39	
Letras en Garantía ALALC		517.795,42	
Letras Descontadas		754.979,35	
		3.206.152,76	2.037.228,20

HABER	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
Respons. Deudores Documentos en Garantía		620.243,45	
Respons. Garantía del Directorio		1.000.—	
Respons. Letras en Cobranza		725.332,42	
Respons. Garantía de Terceros		297.669,73	
Respons. Pólizas en Garantía		289.132,39	
Respons. Letras Garantía ALALC		517.795,42	
Respons. Letras Descontadas		754.979,35	
		— 3.206.152,76	2.037.228,20

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) Depreciaciones y Castigos			
Sobre Activo Inmovilizado	83.467,27	83.467,27	60.770,59
2) Gastos			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	848.492,57		
Leyes Sociales	242.088,30		
Seguros	143.373,65		
Conservación Activo Inmovilizado	19.734,39		
Propaganda	6.231,81		
Derechos de Internación	2.544.502,07		
Varios	614.441,35	4.418.869,14	4.315.734,28
b) Gastos Tributarios:			
Impuestos Varios	237.754,90		
Patentes	16.856,98	254.611,88	306.149,81
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	260.946,64		
Diferencia de Cambio	352.701,58	613.648,22	1.226.379,39
3) Provisiones			
Jornales y Leyes Sociales	17.302,29		
Gastos de Internación desde Arica	865.995,88		
Diferencia de Cambio	335.013,14		
Impuesto 1ª categoría	32.459,59		
Otros	47.454,01	1.298.218,91	375.766,16
4) Remuneración del Directorio			
Dieta y Participación	12.000.—	12.000.—	12.000.—
Sumas		6.680.815,42	6.356.800,23
UTILIDAD DEL EJERCICIO	668.920,03		
Menos N.o 3 Art. 35 Ley de la Renta	— 140.274,72	528.645,31	374.388,21
TOTALES		7.209.460,73	6.731.188,44

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Industria	18.330.042,49		
Costo de la Explotación	11.120.581,76		
—Producto Neto—		7.209.460,73	6.731.188,44
Sumas		7.209.460,73	6.731.188,44
Pérdidas del Ej.		—	
TOTALES		7.209.460,73	6.731.188,44

LUIS ANTEQUERA LACROIX
Contador
C. de C. Nº 8613 — Lic. Nº 8564

JOSE SCLAVERANO CAVALLA
Gerente

Santiago, Abril de 1966

Certificamos haber revisado el presente Balance General y haberlo encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y documentos de S. A. MONTAJE AUTOMOVILES FIAT ARICA.

FRANCISCO BASSO
Inspector de Cuentas

HERMANN CORSSEN R.
Inspector de Cuentas

DIJO RIERA EN MONTEVIDEO:

U. Católica está agrandad

MONTEVIDEO, 5.— (ANSA).— "Universidad Católica está agrandada, en el buen sentido de la palabra y resulta difícil hacer goles", así expresó en declaraciones a la prensa el coach chileno Fernando Riera, de regreso a Montevideo tras el partido el plantel de Nacional —que actualmente dirige— perdió contra Universidad Católica por uno a cero por la Copa Libertadores de América.

Según Riera la ventaja de llegar al Estadio Centenario de esta capital con cuatro puntos ganados va a favorecer al once trasandino, y no sería de extrañar que obtuviera algún otro, pues los jugadores de la "UC. poseen confianza, juventud y preparación, tras estos conceptos elogiosos para el rival trasandino, el cotizado coach expresó la opinión que un punto hubiera podido traerse a Montevideo desde Santiago, si hubiera mediado un poco más de suerte.

En lo relativo a la performance de Nacional, Riera la catalogó en conjunto de satisfactoria, aunque señaló que, habiendo tomado las riendas del equipo hace demasiado poco tiempo, aún faltan muchos detalles para ajustar. Dijo que el equipo tricolor es joven y entusiasta pero sus integrantes necesitan dosificar las energías y perfeccionar el sistema defensivo para luego [illegible] poder ofensivo, tal como ha hecho Universidad Católica.

SERIOS INCONVENIENTES TIENE BUTE PARA JUGAR EN EL PLANTEL CHILENO

No está aún decidido el asunto de Berckley Bute, para que se incorpore a la selección chilena de básquetbol, que actuará en el certamen mundial próximo. Se había anunciado que el propio jugador tenía interés en conseguir su nacionalización, lo que motivó una reunión [illegible] del Comité Ejecutivo considerar esta aspiración [illegible] jugador de color.

Pero existen algunos [illegible] mas para que Bute pueda [illegible] cnetaría, y éstos son de [illegible] económica. En la actualidad Bute recibe una pensión [illegible] Gobierno de Estados Unidos por ser ex combatiente [illegible] do se baja por una herida en acto de servicio [illegible] ta pensión de inmediato [illegible] minaría al conseguir su nacionalidad chilena, lo que [illegible] dicaría enormemente el [illegible] de Bute, que es casado [illegible] chilena y tiene un hijo también chileno.

La palabra definitiva [illegible] producirse en la [illegible] que hoy sostendrán el [illegible] dente del básquetbol [illegible] gador.

LOS SELECCIONADOS DE LA "U. C." SEGUIRAN JUGANDO EN LA COPA

"A partir del lunes 11 —y para afrontar los encuentros de revancha con Peñarol y Nacional, en Montevideo— podremos disponer de los jugadores nuestros que integran la Selección Nacional", nos dijo el gerente de U. Católica, Alfredo Asfura. Y nos agregó: "El presidente de la rama, Oscar Alvarez, recibió la autorización respectiva de parte del directorio de la Asociación Central".

Finalizando: "Es posible, incluso, que Tobar, Prieto, Fouilloux y Godoy puedan entrenar con el plantel de la UC antes de viajar a Montevideo, conforme sea el resultado de la entrevista que nuestro coach Vidal va a sostener con el entrenador de la Selección, Luis Alamos. Porque, si los jugadores católicos no son imprescindibles en el equipo nacional que Alamos va a presentar el próximo domingo, bien podrían quedar a disposición inmediata de U. Católica". Hasta aquí las palabras del gerente de la UC.

ALAMOS RENUNCIA SI HAY NUEVOS PERMISOS

Luis Alamos ha dicho que: "No autoriza nuevos permisos para ningún seleccionado. Y que la autorización para los jugadores de U. Católica fue limitada hasta no bien la Selección comenzara a jugar. Esto es, hasta los partidos en Santiago con Peñarol y Nacional".

Puntualizó Alamos que, en el caso de concederse nuevos permisos, él renunciaría.

El equipo chileno tiene un compromiso pactado para el próximo domingo. Y hoy la Selección reinicia sus entrenamientos en la cancha de la Escuela Juan Pinto Durán.

AUTORIZADOS POR LA ASOCIACION CENTRAL

El gerente de la Asociación Central, Mario Acevedo, manifestó que: "Los jugadores de U. Católica que integran la Selección habían sido autorizados por el Directorio para seguir defendiendo a su equipo en la Copa América. Esto, de común acuerdo con el entrenador Luis Alamos..."

"La Selección [illegible] España: un e[illegible] de circunstanc[illegible]

BILBAO, 5 (ANSA).— [illegible] actual selección nacional [illegible] baloncesto que interv[illegible] el Torneo Mundial de [illegible] es un equipo de circ[illegible] cias", manifestó hoy [illegible] leccionador y preparador [illegible] cional de baloncesto [illegible] Antonio Díaz.

Añadió que "obtu[illegible] profesionales y de [illegible] de algunos jugadores [illegible] permiten contar con [illegible] figuras". En los encuentros [illegible] de Chile y la Olimpiada [illegible] México, la selección [illegible] "no tiene qué perder [illegible] cho que aprender. La [illegible] dad de esta participación [illegible] Chile está en la [illegible] que tienen los más [illegible] jugadores del equipo [illegible] de adquirir ciertas [illegible] zas".

No habrá vóleibol este fin de semana

El Directorio de la Asociación de Vóleibol de Santiago acordó no programar partidos del Campeonato Abierto de Apertura para este fin de semana, debido al feriado de Semana Santa.

La programación completa de la tercera fecha del referido torneo se traslada automáticamente para los días 16 y 17, jornada en la que destaca el match que animarán las escuadras de Universidad Católica y Universidad Técnica.

Dice Feola: Brasil respeta el pasado vive el presente y piensa en el futuro

RIO DE JANEIRO, 4 (ANSA).— El técnico de la Selección brasileña de fútbol que irá a Londres, Vicente Feola, expresó que la Confederación Brasileña de Deportes "respeta el pasado, vive el presente y piensa en el futuro". Seguidamente, dijo: "El fútbol brasileño ha progresado mucho y, a su modo, y de acuerdo con las posibilidades de cada club, los cuadros emplean los métodos adoptados por la CBD. Por ello, la adaptación se ha hecho cada vez más fácil. Cuando llegan los jugadores, se sienten a gusto, pues son bien recibidos por los veteranos, y generalmente ya se conocen unos con los otros." También manifestó su satisfacción por el estado físico y técnico de los jugadores convocados.

SECRETARIA

Taquígrafa, dactilógrafa, con experiencia y perfecto dominio de inglés.

Presentarse en: Arturo Prat 60, Of. 47, días miércoles y jueves, de 2 a 4 de la tarde.

Honorario mensual: 3 SUELDOS VITALES.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

Existe expectación por los resultados que tenga la sesión de delegados de la Federación de Boxeo, que se efectuará esta tarde a las 18,45 horas y en la cual la entidad rectora del boxeo elegirá el nuevo directorio que reemplazará a la renunciada directiva que encabezaba Renato Court Zegers.

Por el momento, según se ha informado en círculos directivos de la Federación, existe la posibilidad de que sean reelegidos gran parte de los antiguos directores, algunos de los cuales fueron acusados por irregularidades en la carta renuncia que presentó con anterioridad a la dimisión del Presidente Court, el secretario Juan Belenguer.

Se estima incluso que el propio Renato Court, podría aceptar la reelección, descartándose solamente la posibilidad de reelección de Belenguer, que manifestó que por ningún motivo volverá a la Federación.

LOAYZA ACEPTA DESAFIO

"Combato con Domingo Rubio, cuando quiera, siempre que no venga a imponer condiciones a las que no tiene derecho", manifestó el campeón chilenos de los mediomedianos Rubén Loayza, luego de las declaraciones de Rubio, según las cuales Loayza evitaría pelear con él en disputa del título.

Como es sabido, Rubio desafió por el título chileno a Loayza, a las dos semanas de haber defendido el iquiqueño exitosamente su corona ante Manuel Hernández, a lo que el actual monarca respondió:

—Cuando yo no era campeón y quería una pelea por el título, Rubio me impuso unas condiciones económicas [illegible] vas que no pude [illegible] Para justificarse [illegible] que yo no era [illegible] que debía hacer [illegible] Ahora que los méritos [illegible] haga él.

OTRA VEZ MOLINA-GARCIA

Se anuncia nuevamente el match entre [illegible] Molina y el liviano [illegible] meño Serafín García, [illegible] ya se realizó en Antofagasta con el triunfo [illegible] K. O. del invicto [illegible] chileno.

El combate de fondo efectuarían otro panameño: "Antena" Pereda, [illegible] también ha combatido muchas veces en Antofagasta, y Manuel Hernández, el ex campeón [illegible] no de la categoría.

DETENIDO CASSIUS CLAY

El juez de circuito [illegible] Miami, Harold Spatt, [illegible] denó la detención por [illegible] días del campeón mundial de boxeo del [illegible] máximo, Cassius [illegible] por desacatado, al [illegible] comparecer en una audiencia convocada [illegible] resolver disputas sobre [illegible] pago de mesadas de [illegible] vorcio y costas judiciales a la ex esposa del [illegible] Sonji.

El magistrado ordenó un alguacil a detener [illegible] Clay, quien, según se [illegible] se hallaba en la [illegible] de uno de sus abogados.

Los abogados de [illegible] adujeron que Clay [illegible] gó a su ex esposa [illegible] alguna de la suma [illegible] sual de 1.250 dólares [illegible] da por el Tribunal, [illegible] nada ha hecho, [illegible] por pagar parte [illegible] de los 22.500 dólares [illegible] costas que la Corte [illegible] denó satisfacer. Alegaron haber recibido [illegible] una ocasión un cheque [illegible] Clay, pero que [illegible] lo rechazó por falta [illegible] fondos.

FUTBOLERIAS

NITSCHE CON UN PIE EN AUDAX

En nuestra edición de ayer, informamos que Francisco Nitsche, el buen meta de Unión Española, solicitó a sus dirigentes que le vendieran el pase, y éstos le respondieron que su petición sería tratada en una reunión de Directorio, la que se llevó a efecto el lunes pasado, en la noche, y al término de la cual se le comunicó al jugador que se había acordado no venderle el pase; pero sí tratar de transferirlo a otra institución.

Y como Audax Italiano había solicitado, hace algunas semanas, precio oficial por el guardavallas, ayer, los personeros de Unión se pusieron en contacto con sus colegas de la calle Lira, y les dieron a conocer la cantidad que deseaban por la transferencia del arquero, cantidad que fue aceptada de inmediato por Audax Italiano.

Eso sí que hasta el momento de despachar esta información, existía un problema. Unión, además del dinero, quiere al mediozaguero René Contreras, ex defensor de Coquimbo Unido, y que Audax incorporó solamente este año a su plantel. De todos modos, todo está prácticametne solucionado y la transferencia de Francisco Nitsche a Audax Italiano, se puede concretar de un momento a otro.

LA DIRECTIVA de Unión Española, acordó vender al arquero Francisco Nitsche, y seguramente será Audax Italiano, el club que lo compre.

LA UNION CONTRATO A CARRILLO

Sin duda alguna, influyó en la determinación adoptada por los dirigentes de Unión Española, el hecho de haber llegado a un acuerdo con Carrillo, el meta argentino que se estaba probando en la entidad de Santa Laura, con quien se firmó ayer el contrato respectivo.

SANTIAGO JUEGA EN SAN FERNANDO

El próximo domingo se presentará en San Fernando, ante el Deportes Colchagua, el primer equipo de Santiago Morning. El ensayo amistoso servirá para que ambos clubes prueben nuevos jugadores, con miras a las respectivas competencias que deben iniciarse en breve.

CUADRANGULAR DEL ASCENSO

Aprovechando el feriado de Semana Santa, se llevará a efecto en San Antonio un torneo cuadrangular tipo Copa Carranza, en el que tomarán parte, además del cuadro local, los primeros equipos de Iberia, Municipal y Trasandino.

La programación de la fecha inaugural, acordada en principio, es la siguiente: el sábado, Iberia con Trasandino y San Antonio con Municipal. El domingo se cotejarán entre sí los cuadros ganadores y perdedores del día anterior.

SIN NOTICIAS DE DESIDERIO

Mario Desiderio, el piloto de ataque que O'Higgins envió a la Bolsa de Jugadores, y por quien no se interesó nadie, viajó a Buenos Aires, y en la secretaría del club no se tienen noticias de él.

Esto es extraño, toda vez que el jugador, de acuerdo al reglamento por el cual se rige la Bolsa, tiene que firmar un nuevo contrato en la Asociación Central, antes de que se cumplan diez días, a contar de la fecha que dejó de funcionar la Bolsa. Si no lo hace, recae sobre él una sanción que lo imposibilita por dos años para actuar en equipos profesionales de fútbol.

DROGUETT A HUACHIPATO

Ayer viajó a Concepción el zaguero Aldo Droguett, de O'Higgins.

En la capital penquista, se pondrá en contacto con los dirigentes de Huachipato, club que está interesado en sus servicios.

PARRA A SAN FELIPE

El domingo pasado, cuando Unión San Felipe fue vencido en su cancha por Municipal, 1 por 0, debutó en la escuadra de provincia el mediozaguero Rosauro Parra, de Unión Española.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por un personero de San Felipe, su entidad está conforme con las pretensiones económicas del jugador, y se da por descontado que éste será incorporado al plantel del club.

SAN FELIPE TRANSFIRIÓ A DUARTE

El delantero paraguayo de Unión San Felipe, Saturnino Duarte, fue transferido a Coquimbo Unido.

El jugador ya se encuentra en el norte, y está entrenando a diario, bajo las órdenes de Raúl Pino, nuevo coach de los coquimbanos.

No se dio a conocer el monto de la negociación.

ARBITRO INGLES

Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol, comunicó que se había enviado los pasajes al árbitro inglés Holley, para que viaje a nuestro país.

El citado referí, durante dos meses, dirigirá los encuentros de la Selección Nacional, a fin de acostumbrar a los jugadores al criterio de los árbitros europeos.

CUADRANGULAR EN EL PUERTO

Por otro lado, el Directorio de la Central de Fútbol autorizó un torneo cuadrangular para los días 16 y 17 del presente, en Valparaíso, en el que tomarán parte Santiago Wanderers, Everton, Universidad de Chile y Colo Colo.

RODENACK A LA COMISION DE REGLAMENTOS

Aún no se soluciona el problema de Arturo Rodenack, el arquero que, según Audax Italiano, está con doble contrato.

El Directorio de la Central, luego de tomar conocimiento del asunto, acordó entregar todos los antecedentes a la Comisión de Reglamentos de esa organización.

REGRESO FRANCO

Luego de unas cortas vacaciones en su país, regresó a Chile, Víctor Manuel Franco, delantero paraguayo de Santiago Morning.

24 horas después de su arribo, el jugador se incorporó a los entrenamientos del plantel bohemio, que este año dirigirá José Luis Boffi.

FELICITACIONES PARA EL CLUB DEPORTIVO DIURNO LA NACION

Por intermedio de estas columnas a nuestra congénere cuyos socios también laboran en esta casa periodística, les felicitamos por sus 35 años de vida deportiva y esperamos aún estrechar más los lazos de la amistad que nos une. A ellos con todo cariño ¡Felicidades y más progreso.

DEPTVO. NOCTURNO "LA NACION" SUPERO POR 1 A 0 AL CLUB SANTA INES, CAMPEON DE NOS

Una hermosa tarde deportiva en Calera de Tango, tuvo el Club Deportivo Nocturno LA NACION, que preside don Pedro Ponce de León, en el estadio invitado gentilmente al campeón de Nos y esa ciudad, Santa Inés F. C. y como objetivo era hermanar la amistad deportiva. Más de dos mil socios fueron los que fueron atendidos muy bien por los dueños de casa, que preside don Enrique Paredes, y cuyos integrantes de ese plantel demostraron ser verdaderos caballeros del deporte. Por lo que hacemos presente y dejamos estampado nuestros más grandes agradecimientos a socios y directivos de dicho club.

En el fútbol hubo un grato espectáculo en que los infantiles de ambas instituciones empataron a 2 tantos por lado. Y en las divisiones de adultos el tercer equipo de esa localidad venció 4 por 2 y el segundo equipo empató a 1 con gol de Zady Padilla.

La División de Honor del Nocturno La Nación en un gran match se impuso por la cuenta mínima de 1 gol a 0. Formó el equipo vencedor con Mario Rojo; Juan Loyola, Reinaldo García, Sergio Figueroa, Guillermo Leppe; Jaime Chacón, Víctor Silva, Humberto Gutiérrez, Manuel Gallet, René Leppe y Muñoz. El gol de la victoria lo convirtió Víctor Silva.

Herido grave en un accidente el coach del Génova

MILAN, 5 (ANSA).— El entrenador del club de fútbol Génova, Gino Viani, que resultó gravemente herido esta noche en un accidente automovilístico en la zona de Verona, fue transportado en una ambulancia a una clínica de esta ciudad. El profesor Enrico Gemma declaró que no podía en absoluto pronosticar por el momento sobre el estado del herido. El médico no piensa en una operación inmediata, pues antes de efectuar una consulta.

Viani sufrió una fractura de la base del cráneo y otras lesiones de menor gravedad.

MAXIMA CALIDAD MENOR COSTO

ESMERILES

CARBORUNDUM

• PIEDRAS ESMERILES (distintas formas)
• DISCOS DE CORTE (metales refractarios)
• DISCOS DE LIJA (respaldo de libro)
• LIJA (en rollos y pliegos)
• ESMERIL (en polvo)

Completo Surtido - Importación Directa - Entrega Inmediata
Nuevo Teléfono 712077 - Atención al Público de 8.45 a 17.15 horas

FERRETERIA SANTIAGO S.A.
OSTERTAG y Cº
TEATINOS 240 - SANTIAGO

PUBLICITAS

Antofagasta e Iquique debutan hoy en el Nacional de Béisbol

Ambos cuadros se enfrentarán a las 15 horas en el diamante del Estadio Nacional.— Mañana jugarán Chuquicamata e Iquique

Con el debut de dos "novenas", la de Iquique y Antofagasta, continuará esta tarde, a las 15 horas, en el diamante del Estadio Nacional, la tercera fecha del Campeonato Nacional de Béisbol.

Jugados hasta el momento, dos partidos, que significaron sendos triunfos para Santiago y Tocopilla, los más serios aspirantes al título de campeón, queda ahora la incógnita de lo que son capaces de rendir iquiqueños y antofagastinos.

Estos dos seleccionados, al igual que Chuquicamata, han debido de salvar una serie de dificultades para poder llegar a competir. Incluso, se creyó, en cierto momento, que Iquique no sería de la partida, arribando tan sólo el domingo, a medianoche.

Si por una parte el asunto movilización ha sido una contra grande para los viajeros, éstos tienen bastante confianza de que su actuación en el torneo supere las dificultades, con una serie de satisfacciones en el terreno competitivo.

Antofagasta e Iquique son, para quienes hemos visto a los tres restantes equipos, la única duda, para poder analizar las posibilidades de triunfo de uno y otro. Lo que sí estamos ciertos, es que tanto Santiago como Tocopilla han dejado en el diamante capitalino una barrera difícil de igualar. Ganar con relativa facilidad a los cupreros.

La Asociación Santiago, organizadora de este evento nacional, ha tenido la gentileza de invitar a los escolares de la capital a presenciar el partido de hoy. Igual cosa sucederá para el partido de mañana, que estará a cargo de Chuquicamata e Iquique.

CICLISMO:

Juan y Eduardo Cavalieri vienen a los Tres Días de Viña del Mar

Nuevos nombres de valores extranjeros se han agregado a la lista de animadores que intervendrán en los Tres Días Ciclísticos de Viña del Mar, que se disputarán en la ciudad balneario entre el 8 y 10, organizados por el Club Chile. Juan y Eduardo Cavalieri, pedaleros peruanos de categoría internacional confirmaron su participación en el evento y posiblemente se agreguen a ellos los defensores de la escuadra seleccionada de Perú, para ello los organizadores cursaron un cablegrama urgente a la Federación del Rímac.

Los Tres Días serán disputados en cuatro etapas, que son: Gran Premio "Mauricio Muñoz", sobre 130 kilómetros a correrse a las 13,30 horas; Gran Premio "Mario Rojas", sobre 28 kilómetros, a disputarse el sábado en la subida Traslaviña. Gran Premio "Luis Flores" sobre 70 kilómetros, en la tarde del sábado, a las 14 horas, en el Circuito Chile; Gran Premio "Alejandro Marchesini", sobre 130 kilómetros en una Doble Viña del Mar-La Calera-Viña del Mar, con llegada en el velódromo viñamarino.

En resumen una programación agotadora para los pedaleros que tendrán magnífica ocasión para demostrar su valer, especialmente frente a los extranjeros, que llegan cargados de pergaminos y laureles.

Valiosos premios tendrá esta nueva versión de los Tres Días. Cerca de Eº 5.000, serán repartidos entre los vencedores de las cuatro pruebas que contempla la jornada.

Finalmente diremos que también serán de la partida los cuatro hermanos Chancay, valores de primera fila del ciclismo argentino, campeones de San Juan y recientes animadores de una temporada en Viña del Mar.

Cinco triunfos logró el Club Compañía de Gas en Valparaíso

Especial brillo revistió el logrado por el internacional Ulises Durán que noqueó al mediomediano porteño Luis Rodríguez, en uno de los mejores combates de la noche

VALPARAISO (por Armando Jorquera Márquez).— Todo parece indicar que no se está dando cumplimiento a disposiciones insludibles para evitar acontecimientos que más tarde podrían ser lamentables y que acarrearían nuevas dificultades al boxeo. En efecto, en la reunión boxeril celebrada en el cuadrilátero del Fortín Prat, entre elementos aficionados de Valparaíso y Santiago, se pudo comprobar la ausencia de un médico que constituye un factor esencial en la campaña de "humanización del boxeo". Fue así también como el pugilista porteño Pedro Carretero, afrontó su compromiso sin contar con la autorización responsable del facultativo. No obstante, no hubo nadie que impidiera la pelea.

La velada fue esta vez organizada por los clubes Ferroviarios, Litre y Manuel Guerrero, los que se pusieron en contacto con el club de la Compañía de Gas de Santiago para celebrar esta confrontación interciudades, aunque omitiendo detalles de vital importancia como el que damos a conocer.

Por otra parte, la ausencia de los elementos llamados "populares" en Valparaíso, como Jorge Barcia, Guillermo Velásquez y Francisco Araya, influyó directamente en la disminución de la asistencia de público. Sobre el particular, se sabe con certeza que estos tres púgiles no desean seguir interviniendo en eventos para aficionados, porque consideran que ha llegado el momento de pasar a las filas del boxeo rentado. Empero, no contarían con la anuencia para ello de la propia Asociación de Boxeo de Valparaíso.

Al margen de esto la reunión boxeril permitió apreciar el alto grado de preparación que acusan los nuevos boxeadores capitalinos. Si a esto se agrega las ricas condiciones de varios de ellos, como en el caso de Roberto Gálvez, Luis Muñoz y Bernardo Olea, lógico es suponer que en Santiago y especialmente en la Compañía de Gas, Raúl Villalón está realizando una efectiva labor.

Los púgiles santiaguinos resultaron vencedores en cinco combates; perdieron solamente dos, definiéndose las otras dos peleas en empate.

Impresionante fue la actuación del internacional Ulises Durán que no tuvo en el porteño Luis Rodríguez un adversario capaz de inquietarlo mayormente. Durán apabulló a su rival, a tal punto que el juez debió detener el combate cuando recién comenzaba el 2º asalto.

El nocáut más rápido de la noche lo proporcionó Hugo Hernández que derribó al porteño Víctor Caballero a los 2 minutos del primer round. También ganó por fuera de combate el mosca santiaguino Humberto Silva que liquidó a Carlos Correa en el segundo asalto.

En el plano espectacular, resultaron emotivos y vibrantes los encuentros de Roberto Gálvez con Juan Barría; Pedro Carreteros con Moisés Pavez y el de Bernardo Olea con Juan Ramírez. Fue así como el capitalino Gálvez que venció por puntos a su oponente debió recurrir a todos sus recursos para adjudicarse la contienda. Su velocidad en los desplazamientos terminaron por agotar la resistencia física de Barría que ya en la última vuelta no se podía las manos. Por su parte, el porteño Pedro Carretero sorprendió a todos cuando conectando violentos golpes al costado y rostro de Pavez, desde el comienzo mismo de la pelea, impidió la labor más efectiva en el cuerpo a cuerpo del santiaguino. Por último, el empate de Olea y el porteño Ramírez llegó a ser espectacular. Afianzados en la velocidad de movimientos, ambos se trenzaron a un intercambio de golpes continuado que hizo rugir al público del Fortín Prat.

Los otros resultados fueron los siguientes: MOSCA, René Rodríguez (V) ganó por puntos a Manuel Vicencio (S); LIVIANO: Esteban Martínez (S), ganó por KO al segundo round a Manuel Vergara (V); Juan Sia (V) y Luis Muñoz (S), empataron.

ULISES DURAN, el internacional penquista que en representación del Club Compañía de Gas de Santiago, logró importante triunfo en el match boxeril Santiago-Valparaíso.

Morocho Hernández expondrá su título mundial en el Japón

CARACAS (ANSA).— Carlos "Morocho" Hernández hará dos peleas en Tokio, Japón, una de ellas exponiendo el título mundial que ostenta actualmente, después que haya peleado con el italiano Lo Popolo el 22 del presente mes.

Así lo informó el empresario Jacinto Parra, mostrando la copia de los contratos ya firmados por la parte interesada.

La primera pelea de "Morocho" en Tokio será el 19 de mayo, contra Paul Fuji, a diez rounds.

Y la segunda será contra Iwao Kodaka, el 17 de junio. En esta pela "Morocho" defenderá su título, subiendo al ring en las 140 libras. El combate será a 15 rounds.

Dijo Jacinto Parra que "Morocho" cobrará 25 mil dólares por esta pelea.

Viene árbitro de Estados Unidos al Mundial cestero

La Amateur Atletic Union de Estados Unidos comunicó oficialmente que conjuntamente con la delegación de USA viajará un árbitro internacional, que ese país envía al certamen mundial, para que actúe en la subsede que el Comité de Arbitros le designe.

PRACTICAMENTE CONFIRMADO EL CALENDARIO PARA LA SELECCION DE FUTBOL

Samuel Ratinoff, promotor futbolístico que está sirviendo de enlace a la Asociación Central para los encuentros que sostendrá la Selección Nacional antes del Campeonato Mundial, informó que está —prácticamente— finiquitado el siguiente calendario para el equipo chileno:

ABRIL 10: Sion, de Suiza-Selección "A", y Eintracht de Alemania con Selección "B". **17-20 DE ABRIL con la Selección de Río Grande de Sul (Brasil). En Santiago y Viña del Mar.**

24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO: cuadrangular en Ciudad de México, con la participación de Chile, Paraguay, México y un equipo europeo; **15 AL 19 DE MAYO:** Brasil-Chile, en Río y Sao Paulo; **22,** en Santiago- Chile-Gales; **29 DE MAYO AL 12 DE JUNIO:** Pentagonal en Santiago, con la participación de México, Valencia de España, Torino de Italia, Sheffield United, de Inglaterra, y Chile.

Y luego la Selección Nacional parte al Mundial en Inglaterra, para presentarse previamente en España, Portugal, Francia e Irlanda del Norte. Es posible, también, que la delegación haga escala en Estados Unidos y entrene en Miami, con el equipo que adiestra Mario Ibañez.

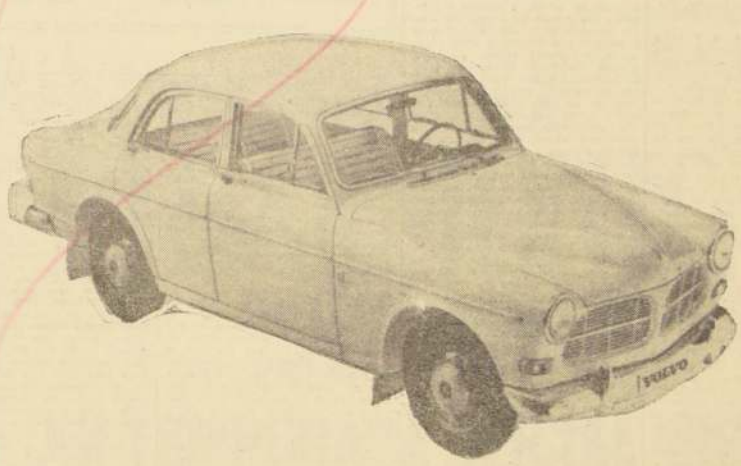

Este vehículo ha sido fabricado sobre la base de brindar satisfacción y economía a su propietario

y su propietario lo tendrá por mucho tiempo y por varias razones. Una de ellas es su "performance". Volvo es más rápido y con mayor aceleración que los demás automóviles compactos. Otra razón es la economía: Volvo rinde más de 12 Kms. por litro de gasolina. Pero la razón principal es que Volvo dura mucho más tiempo sin dar problemas.
Así, la revista "Sports Car Graphic Magazine" escribe: "El motor B-18 de Volvo es uno, sino el más seguro, fuerte e indestructible motor de automóvil que se construye hoy día".
Y el resto del automóvil es igual. En Suecia, donde no existe límite de velocidad en las autopistas, y donde hay más de 100.000 Kms. de caminos sin pavimentos, los Volvos son conducidos por muchísimos años más que los coches de cualquiera otra marca.
Volvo representa seguridad, economía y satisfacción para su dueño.
Los automóviles VOLVO vienen equipados con cinturones de seguridad. Si todos los vehículos los emplearan se salvaría el 95% de las personas que fallecen por accidentes automovilísticos.
Proteja su vida y la de los suyos, usando VOLVO.

Recibimos su coche en parte de pago
Grandes facilidades - Entrega inmediata

VOLVO
DIVOLVO LTDA.
ALAMEDA 2128 STA. MARIA 0810
VOLVO

STORANDT

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C. 4.4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 4.4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas Avenida Bulnes 367. C. 4.4

Eº 400, VENDO FLAMANTE BICICLETA, aro 28 marca especial completamente equipada; o permuto por moto de 50 c.c.; llamar al fono 82222, preguntar por José Vergara. Z. 7.4

Eº 1.500 CONTADO, VENDO MOTO "Gilera" 175 c.c. "Sport". Perfecto estado, motor recién ajustado. Pintura nueva. Verla y tratar General Korner 212 (por Gran Avenida, Paradero 30). Z. 7.4

COMPRO AUTO EUROPEO 1964 ó 1965. Perfecto estado. Pago contado. Indispensable 4 puertas. Fono 495201. A. 7.4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951. Muy buen estado. Tratar directamente dueño. Matucana 164, Depto. 24. Vería de 10 a 16. A. 6.4

7) Arriendos buscados

CON URGENCIA NECESITO arrendar casa chica. Pago hasta Eº 150. Llamar Banco Italiano, 82716, anexo 47. Z. 8.7

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones médicas a Rizzadenayra, Arturo Prat 1444, teléfono 968171, casilla 8108, Santiago. C. 12.IV-10

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera de competencia. Portugalidad, San Diego 1671, fono 81090. Casilla 7132. A. 22.III

CIERRO SITIO, PANDERETA, LADRILLO. Teléfono 52705. Angel Muñoz, correo de Renca. A. 7.10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: BENJAMIN WAGA Oberland.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de marzo de 1966, se declaró la quiebra de don Benjamín Waga Oberland, domiciliado en 21 de Mayo 617 entrepiso, local 9. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebra de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercadería al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días (edo aperciblmiento legal). Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". C. 5, 6, 7, 11 y 12/14.

QUEDA NULA LIBRETA AHORRO Banco Estado N.o 622391, por haberse dado aviso correspondiente. A. 7.14.

QUIEBRA: FERNANDO UNDURRAGA RISCO.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 12 de enero de 1966, tuvo por agregado inventario. El mismo Tribunal resolución de fecha 29 de enero de 1966, acogió solicitud de habilitación de feriado para los efectos de la aprobación de inventario y publicación de avisos. C. 7.14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de ahorros Banco del Estado número 6973, de Sucursal San Miguel, queda nula por darse aviso correspondiente. A. 7.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia René Roberto Vidal Valenzuela a Luis Alberto Vidal Calderón.— Secretaria. A. 6, 7, 11.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Enrique Palma Jerez a Luis Amador, Bernardo y Norma Alicia Palma Ruiz.— Secretaria. A. 6, 7, 11.14

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA UNA Merced de Aguas: en el Otrosí Patrocinio y Poder.- Señor Gobernador del Departamento: Alberto Letelier Mackenna, en su carácter de Presidente en ejercicio de la Sociedad Carbonífera "San Pedro de Catamutún", con domicilio en La Unión, al señor Gobernador del Departamento, con todo respeto dice: Solicita una merced de aguas corrientes superficiales en cada uno de los esteros Catamutún y Antigual, ubicados en el lugar Catamutún de la Comuna y Departamento de La Unión, de cuarenta litros por segundo cada estero. El objeto de estas mercedes será la utilización de las aguas para la planta de lavado de carbón y diversos usos industriales de las faenas de explotación carbonífera de la Sociedad que represento y para quien pido las mercedes de aguas referidas. Me permito hacer presente a VS. que el promedio de producción de carbón de nuestra empresa asciende a dos mil toneladas (2.000 tons.) mensuales. La ubicación proyectada para cada bocatoma es de un kilómetro de distancia aguas arriba de la confluencia de ambos esteros. Se instalará una bocatoma en cada estero a la distancia ya referida, medida desde la confluencia mencionada. El agua se extraerá mediante escurimiento natural por canales abiertos hasta llegar a la planta de lavado de carbón y demás instalaciones de la industria que requieren del agua. Los cauces artificiales ocuparán una extensión que se reduce a doscientos metros (200 metros) en el estero Antigual y a mil metros (1.000 metros) en el estero Catamutún. Por tanto: Al señor Gobernador pido: De acuerdo con lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes y 229 y 257 y siguientes del Código de Aguas, se sirva tener por presentada la solicitud de merced de aguas que antecede y darle la tramitación correspondiente, a fin de que, en su oportunidad, el Presidente de la República, me conceda a la Sociedad que represento las mercedes de aguas solicitadas, mediante la dictación de los Decretos Supremos que correspondan. Otrosí: Sírvase el señor Gobernador tener presente que patrocina esta solicitud y nos representa como apoderado, el abogado don Carlos Vergara Ireland, Inscripción 85 patente 6, domiciliado en las oficinas de nuestra Sociedad calle Arturo Prat Nº 588, La Unión. La Unión, 17 de marzo de 1966. Prov.: N.o 33.— Por recibida la presente solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 257 y siguientes del Código de Aguas, publíquese por tres veces, dentro del plazo de sesenta días contados desde esta fecha, en los diarios "La Tribuna" de esta ciudad, en "El Correo de Valdivia" y en LA NACION, de Santiago, por cuenta del interesado. Las personas que se estimaren perjudicadas podrán oponerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación presentando su oposición por escrito en la Gobernación acompañada de los comprobantes que la justifiquen. Anótese, Omar Jonas Becker, Gobernador. René Guíñez Guíñez, Secretario. A. 8.14

estudie practicando con estos materiales

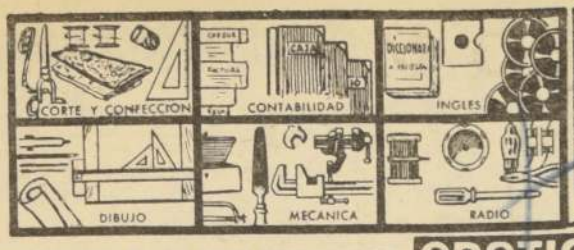

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE .....
DOMICILIO .....
CURSO .....

PIDA ESTE LIBRO GRATIS

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente N.o 172.403, caratulado "Omegna, Guillermina con Fernández, Ernesto y Otros", designación liquidador, fojas una, 10 principal, presentóse Guillermina Omegna Bonavia, labores, Moneda 2563, Santiago, exponiendo: Fecha 28 marzo 1962 falleció su hermana Eugenia Omegna Bonavia vda. de Fernández, cuya posesión efectiva fue concedida a suscrita, como única y universal heredera, por auto 13 mayo 1962, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inscrito fojas 6.653, N.o 7.922 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, mismo año, según copia referida inscripción acompaña. Motivo este fallecimiento se produjo comunidad entre suscrita —como heredera de Eugenia Omegna Bonavia— y herederos marido causante Eduardo Fernández Poppert, que son: 1) Mario Eduardo, José María Arturo y Marta Sara Arriagada Fernández; 2) Berta Vial Fernández; 3) Ernesto Alberto, Alfredo Arturo, María Olga Julieta, Elsa Adriana Antonia, Sergio Elías, Carlos Eduardo y Jorge Juan de Dios Fernández Popelaire; 4) Marta Navarrete Fernández; 5) Laura Navarrete Fernández, representada por sus hijos Sergio, Mario, Hernán y Laura Tandreau Navarrete, sin perjuicio derechos pudieren corresponder en su herencia a Guillermo Tandreau del Solar; 6) Luis Enrique Fernández Popelaire; 7) Juan de Dios Alberto Fernández Popelaire, representado por sus hijos María Angelica, María Cecilia, María Eugenia, Carlos Alberto, Jorge Enrique y Blanca Liliana Fernández Niemeyer, y 8) Rigoberto Fernández Guerra. Personas señaladas anteriormente con números 1), 2), todos los del N.o 3, con excepción Ernesto Alberto Fernández Popelaire; 4), 6) y 7) le han hecho cesión sus derechos en comunidad referida, quedando a la fecha, como comuneros: a) suscrita, Guillermina Omegna Bonavia; b) Ernesto Alberto Fernández Popelaire, rentista, La Verbena 3902; c) los herederos de Laura Navarrete Fernández, que son sus hijos Sergio, Mario y Hernán Tandreau Navarrete, profesión y domicilio ignoro; Laura Tandreau Navarrete de Quesada, representada por Rodolfo Quesada Montecinos, industrial, Tarapacá 1137, todo sin perjuicio derechos Guillermina Tandreau del Solar, profesión y domicilio también ignoro, y c) Rigoberto Fernández Guerra, profesión y domicilio ignoro. En deseo no permanecer en indivisión esta comunidad originada herencia Eduardo Fernández Poppert, efecto, acuerdo testamento éste, fallecido 1942, sus bienes corresponderían en usufructo, por toda la vida usufructuaria, a Eugenia Omegna Bonavia, de quien es solicitante heredera universal, debiendo distribuirse fallecimiento entre sus herederos testamentarios, nudo propietarios, conforme cláusulas testamento otorgado 12 abril 1929 Notaría Echeverría esta ciudad, que fueron personal ya señaladas. Esta virtud procede nombramiento árbitro efectúe liquidación sociedad conyugal existió entre Eugenia Omegna Bonavia y Eduardo Fernández Poppert, y proceda partir bienes quedados fallecimiento este último. Por tanto, atiendo artículos 227, N.o 2 Código Orgánico Tribunales, 646 y 414 Código Procedimiento Civil, ruégase citar a todos interesados herencia Eduardo Fernández Poppert, que son, según tiene conocimiento, Ernesto Alberto Fernández Popelaire, María Tandreau Navarrete, Sergio Tandreau Navarrete, Hernán Tandreau Navarrete, Laura Tandreau Navarrete, representada por cónyuge Rodolfo Quesada Montecinos, y Rigoberto Fernández Guerra, ya individualizados, equellos cuya individualización se conoce, o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que tenga derechos en bienes quedados al fallecimiento Eduardo Fernández Poppert, a cualquier título, a audiencia señalando día y hora tal efecto, fin acordar nombramiento árbitro liquidador y partidor que solicita, y falta acuerdo o inasistencia citados audiencia, proceda nombrarlo Tribunal.— Otrosí primero: Solicita notificación avisos extractados, señalándose periódicos, sin perjuicio aviso "Diario Oficial". Otrosí segundo: acompaña copia autorizada testamento, posesión efectiva e inventario de Eduardo Fernández Poppert y Eugenia Omegna de Fernández, con citación. Otrosí tercero, designa patrocinante y confiere poder a Hernán Díaz Carrasco, Teatinos 370, Santiago.— Guillermina Omegna.— Hernán Díaz Carrasco, abogado.— Distribución: Corte Apelaciones.— Santiago, 23 octubre 1964. — Al Cuarto Juzgado.— Cerruti.— Correa.— Autorizo: 5.XI.64.— Pérez, secretario.— Juzgado proveyó: Santiago, 9 de noviembre de 1964.— A la principal, como se pide y se fija audiencia 5 diciembre próximo, a las 10.30 horas, primer otrosí, previamente informe Carabineros, Correos y Telégrafos, Registro Civil e Investigaciones; sobre domicilio interesados, en cuanto se ignora; al segundo, como se pide, con citación; al tercero, téngase presente.— Papel Eº 0.12. Rol N.o 172.403.— Navas, juez.— Pérez, secretario.— A fojas 23, demandante reitera petición primer otrosí demanda.— Juzgado proveyó: Santiago, 29 mayo 1965.— Como se pide respecto de señores Mario Tandreau Navarrete y Guillermo Tandreau del Solar y de don Rigoberto Fernández Guerra y respecto Hernán Tandreau, previamente exhórtese a Antofagasta fin efectuar buscas o notificar domicilio indicado fojas 17. Notifíquese por medio avisos extractados a personas antes indicadas, tres en "La Nación"; tres "El Diario Ilustrado" y una del correspondiente "Diario Oficial".— Navas, juez.— Pérez, secretario.— Fojas 32, demandante, amplía petición citación comprendiendo, exponiendo 13 febrero último falleció Laura Tandreau Navarrete de Quesada, quien era una heredera de Laura Tandreau Navarrete, interesada petición bienes fallecimiento Eduardo Fernández Poppert para la cual se solicita designación partidor. Al fallecimiento Laura Tandreau pasan a tener derechos en herencia señor Fernández sus hijos María Paulina, María Cecilia, María Eugenia y Andrés Patricio Quesada Tandreau, todos estudiantes, menores de edad, y representados por su padre Rodolfo Quesada Montecinos, ya individualizado. En consecuencia, se cita también a comparendo a Rodolfo Quesada Montecinos, como representante legal menores hijos nombrados precedentemente, sin perjuicio derechos pudieran corresponderle misma cónyuge como sobreviviente de Laura Tandreau Navarrete, cuyo efecto pide también citársele.— Otrosí: Pide nuevo día y hora celebración comparendo, señalando efecto 2 de marzo próximo, a las 15.30 horas, o fecha Tribunal fije, teniendo presente plazo prudencial tramitar exhorto Antofagasta y hacer notificaciones avisos, trámites ordenados por Tribunal. — Hernán Díaz.— Juzgado proveyó: Santiago, 18 marzo 1966: A lo principal y otros, como se pide y se ha efectuar comparendo día y hora propuestos. Se fija papel juicio desde 2 marzo en cinta Eº 0.62.— Navas, juez.— Zaharías, Sec. Sub.— Por tanto, notifíco a Mario Tandreau Navarrete, Guillermo Tandreau del Solar y Rigoberto Fernández Guerra, de nueva y demás actuaciones procedentes.— El secretario.

A. 6|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67178. GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso, Fono 392580. GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Pígado, Rayos X. Consultas. República N.o 68, Santiago. Teléfonos 84092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 12-IX

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 66727, San Pablo 1370. Departamento 28. 10—12 y 5 a 8. GP.-20-IV

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972. G.P. 25/IV/66

MONTERO
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379 G.P. 25/IV/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda
Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111 Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1063. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras, Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595. GP. 10|IV|66

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
Pre Universitarios, Bachilleratos, Humanidades, Preparatorias, Idiomas. Valentín Letelier 20, Segundo Piso (junto Ministerio Educación). Antonio Varas 731 — 711415-88315 GP.-25-IV

INSTITUTOS MATEMATICAS
Física-Bioquímica. 711415-88315. A-25-IV

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO
LAS 24 HORAS
FONO 382215.
CONSULTAS EN LONDRES 54. GP. 29|IV|66

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono: 32356. A. 26|VI.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 387068. GP. 15-IV-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M. 5-V-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN S.
Toda clase de asuntos. Compañía 1068, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Jaleíno civiles y comerciales. Ahumada 121, oficina 218. Teléfono 88381. GP. 6-IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias
Bandera 131, Depto. J. 11 a 13 horas. Fono 83421—69257. GP. A. 14.4

CLINICAS

CLINICA PINARC
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729. A. 6.G.P

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo".
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años. GP. A. 20|IX 66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
ARAYA—SALAZAR
Recoleta 320 — 372515 C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 61338 GP. 30|VII

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante. Preferencia pies delicados - Indoloro. Cumming 662 - 65842. Estudio Domicilios. G.P. A. 9|IV 66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93172. 1|5 66

TRADUCTORES

INSTITUTOS IDIOMAS
Inglés — Francés - Alemán - Ruso, Yugoslavo — Portugués. 711415-88315 GP. 25|IV|66

TRADUCCIONES
Técnicas — Científicas. Inglés — Castellano. 274012. GP. 2-V

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, cita parientes Fausto Morales Figueroa y Blanca Díaz Valdés Ruiz, audiencia siete presente, quince horas, fin resolver sobre adopción que primero quiere favorecer última. A. 6|14

CITACION COMPARENDO.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Delfín Rojas Quezada, agricultor, calle Alvaro Casanova Nº 371, manifestando que en calidad propietario parcela 371, ubicada en La Reina, con 55 derechos agua y acciones Canal "El Bollo", extraído "Canal 2" o "Canal Alto de La Reina", solicita se cite comparendo a comuneros de los 10.504 regadores, a fin formar "Asociación de Canalista Canal Nº 2 Alto de La Reina".— Determinar y aprobar el reparto de agua de cada uno de los comuneros.— Constituir la Asociación de Canalistas sobre las 10.504 acciones del canal de La Reina Río Mapocho, desde el marco Nº 2 por donde extrae sus aguas el canal Nº 2 Alto aguas abajo hasta su completa extinción en el destinos con el Reducto Militar de Peñalolén.— Aprobación de los estatutos por los cuales se regirá la Asociación.— Otorgar las autorizaciones para suscribir la escritura pública de la Asociación para proceder a las inscripciones y solicitar la aprobación suprema de los estatutos para aceptar las reformas que se a estos estatutos pudieren introducir los organismos encargados de informarlos y para llevar a efecto los trámites necesarios hasta obtener la completa legalización de la asociación y su reconocimiento por el Supremo Gobierno, otorgándole la personería jurídica.— El Juzgado proveyó.— Santiago, veinticuatro marzo 1966.— Vengan los interesados al comparendo a efectuarse el día viernes veintidós de abril 1966, a las quince treinta horas.— Notifíquese a los comuneros mediante cuatro avisos publicados en "La Nación".— Rol Nº 895.66.— Papel Eº 0.62.— Eduardo Fernández Z., juez subrogante. A. 6|IV/14

JUZGADO DE LETRAS MAIPO-BUIN. Causa 11.924. Auto 29 marzo 1966 concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan Evangelista Cofre Espinoza, a su cónyuge sobreviviente, Elena Pazos viuda de Espinoza. Tramítase según Ley 5.427.— La secretaria. A. 6|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Testamento verbal Samuel de las Mercedes Alvarez, notifícase interesados que Tribunal en audiencia del doce actual, quince y media horas, tomará declaraciones testigos presenciales de dicho testamento otorgado por causante al fallecer.— Secretario. A. 6, 7, 11|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Luis Federico Ernst Villalobos a hijos legítimos: Hilda Estela, Luis Elena, Raúl Manfredo, Luis Guillermo Eric, Luis Federico Edgard, Carmen Telma, Edwin Gustavo y Helga Luisa Ernst Blanco. A. 6, 7, 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 4373 queda nula, por haber dado aviso correspondiente a nombre de José Campos Echeverría. A. 6|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, Rol— N.o 901—66. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Armando Pallamar Moreno el inmueble ubicado en la Comuna de Maipú de este Departamento, denominado parcelas N.os 34 y 36 del fundo El Llano, con frente a la calle Cuatro Alamos, de una superficie aproximada de 52.730 m2., y cuyos deslindes aproximados son los siguientes: al norte, en 179,90 mts. con propiedad de la señora Elena Polak viuda de Schmacher y con propiedad de don Horacio Lira Duarte; al sur, en 180,30 mts. con calle Cuatro Alamos; al oriente, en 294,93 mts. con propiedad de don Manuel Gallardo, y, al poniente, en 294 mts. con propiedad del señor Hans Beddig Rizzi. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en Eº 121.279. El precio figura inscrito a nombre del expropiado a fojas 2835 N.o 5862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1938. Esta expropiación comprende, asimismo, los derechos de agua inscritos a fojas 116 N.o 269 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1938. La suma de Eº 121.279 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso, a fin de que terceros interesados conforme artículo 30, Ley 5.604 puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados.— Secretario. A. 2, 4, 5, 6, 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITULOS del Banco Sudamericano de Eº 0.10 valor nominal números 22801, 50743 — 33997 — 37272 — 40807 — 44410 — 48251 — 13963 sobre 100 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 62 acciones a nombre de Héctor Pedro Maureira Menghini, número 35744 — 33998 — 33998 — 37273 — 40808 — 44411 — 48252 — 13964 sobre 100 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 —62 acciones a nombre Hugo Maureira Menghini, Números 45746 — 48250 — 50615 — 13965 — 17956 — 21894 — 25958 sobre 50 — 25 — 25 — 25 — 14 — 14 acciones a nombre de Ide Maureira Menghini, respectivamente, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 6.14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintiseis marzo 1966, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento Francisco Antonio Torres Hormazábal, a hijos Olga Aurea, Sonia Isabel, Beatriz Cristina, Francisco Hector, Oscar Florin y Eduardo Alberto Torres Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge María de Gracia Mercado Illanes. Practicaré inventario solemne 6 abril 1966, 16 horas. Bandera 342.— Secretario. A. 5|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva José Arnello Alcorta a Eliana, José Raúl, Mario y Fernando Arnello Romo, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Romo. A. 6.14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO Posesión efectiva Sebastián Borgna Pizzolo a Miguel Angel Borgna Garcia, sin perjuicio derechos cónyuge Inés García Hellwig. Practicaré inventario solemne. Secretaria, seis presente, quince horas. Secretaria. A. 7.14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Edelmira del Carmen Morales, por trasmisión derechos Cornelio Arancibia Díaz, a Teofista Eliana Arancibia Ayala, como cesionaria derechos Cornelio Arancibia Ayala. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Deidamia Morales Calquín, a Lucila Inés y María Gloria Quezada Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Quezada Manosalva.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Merino Avilés a Fresia Elvira Guacolda de los Mercedes Merino Santana, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Santana Valdivia. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Toro Muñoz a Elías, María Salomé, Benito, Bernardo y Manuel Antonio Toro Arce, sin perjuicio derechos cónyuge María Salomé Arce.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Onofre Segundo Antonio Zamorano Berardi a Fernando Onofre y Blanca Hilda de las Claras Zamorano Berardi, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ester Berardi Zamorano.— Secretario. A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Nulidad matrimonio "Garrido, Victoria con Parra, José", rol 29.955. Notificación: Ante este Juzgado se presentó Victoria del Carmen Garrido Ríos, modista, Gorbea 2580, ciudad, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra José Raúl Alberto Parra Jara, panificador, Andrés Viveros 2912, ciudad, celebrado dos julio 1945, ante Oficial Civil Sexta Circunscripción, Santiago, invocando fundamento contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Primer otrosí, decuentemos segundo, patrocinio poder.— Juzgado proveyó: Santiago, tres septiembre 1965. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado. Al primer otrosí, por acompañado con citación; al segundo, téngase presente. Papel Eº 0,050.— Rol 29.955.— Contreras.— Campos.— A fojas cinco, se solicitó notificación por avisos, el Juzgado con el mérito de las diligencias practicadas, proveyó: Santiago, veinticinco marzo 1966.— Como se pide, debiendo hacerse tres publicaciones en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Araya.— Contreras.— A fojas 11, solicítose cambiar publicaciones de "El Mercurio" por "Diario Ilustrado", el Juzgado proveyó: Santiago, marzo treinta y uno de 1966.— Como se pide.— Araya.— Contreras.— Notifíco a José Héctor Albeno Parra Jara, demanda y providencias insertas.— Secretario. A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta CORVI Nº 1387 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Armando Olguín Araya, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. A. 7.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Rebeca Camacho Allendes a heredero testamentario Manuel Mayne González.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Carlota Schwarzenberg Herbeck y Eduardo Manns Berkoff a Olga Elena, Nora Clara, Eduardo Enrique, Víctor Alfredo, Carlota Luisa y Adriana Lucía Manns Schwarzenberg.— Secretario. A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Posesión efectiva "Malfanti Amigo, Juan", practicaré en secretaría 7 abril 1966, 15 horas, ampliación inventario solemne bienes cuanta.— Secretario. A. 6|14

JUZGADO DE LETRAS MAIPO Buin. Causa 11.926. Auto 31 Marzo 1966, concedióse posesión efectiva herencia intestada Marta del Carmen Ilarraza Aguilera, a sus hijos legítimos: Alberto Eleazar, Margarita del Carmen, Eduardo Enrique, Leontina de las Mercedes, Amada Albertina, María Angélica, Manuel Antonio, Marta Isabel, Raquel Uberlinda y Amanda del Carmen Corrés Ilarraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Luis Alberto Corrés Balazar. Tramítase según Ley 3427. La Secretaria. A. 6|14

ELECCION DE DIRECTORIO. SINDICATO Profesional de Empleados del Banco del Pacífico. A 4 días del mes de abril de 1964, a las 18 horas, se realizó una elección complementaria por dos directores del Sindicato Profesional de Empleados del Banco del Pacífico, siendo elegidos los señores Sergio Valdivia Zelaya y César Beltrán Herrera. La directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente León Rodríen Suárez Maldonado. Secretario, Omar Herrera González. Tesorero, Sergio Valdivia Zelaya. Primer director, César Beltrán Herrera. Director, José Varas Villalón. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo N.o 378 del Código del Trabajo.— La Directiva. A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta CORVI N.o 12935 a nombre de Lilia René Sepúlveda Estay queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. A. 8|14.

SE AVISA QUE QUEDAN NULOS haberse extraviados los cheques del Banco Español-Chile, Serie S. K. del 45501 al 45525. A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 7735, perteneciente a Neptali Baeza Vélez, queda nula por aviso correspondiente. A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Augusto Rodríguez Grez a Marcelo Renán Rodríguez Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge, María Eugenia Lobos Jiménez. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A. 6, 7, 11|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Santiago Pérez Muñoz a María Baldramina, Santiago, José Alamiro, Uberlinda y Clorinda Vera Andrade, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Andrade Vargas. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A. 6, 7, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sebastián Bassa Llodrá a Pedro, Juana Bernarda, Victoria Francisca y Juan Humberto Bassa Quintana. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A. 6, 7, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL — DOCE actual, quince horas, fecionaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Salustio Cobo Espinoza. Secretario. A. 6, 7, 11|14

QUIERRA SOCIEDAD MINERA "CERRO Imán".— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución tres en curso, hoy, por verificado crédito por US$ 28.572,90, provenientes del por capital US$ 22.029, intereses desde fecha contrato hasta vencimiento cada cuota US$ 908,60; cuotas hasta 18 octubre 1962 total 10 cuotas, US$ 1.224,80; e intereses corrientes bancarios desde 11 octubre 1962 a 8 marzo 1964, US$ 4.411,50, en favor Chicago Pneumatic Tool Co., sociedad norteamericana, domiciliada en Nueva York, representada por don Patricio Claro Fernández, abogado, Morandé 231.— El secretario. A. 7, 11|14

POR HABERSE EXTRAVIADO talonario cheques, Banco de Chile, Oficina Central, Serie K.-B Nº 4714127 al 150, quedan nulos. A. 8|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 4 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Soto Arancibia a hijos legítimos Jaime Arturo, Gerardo Carlos, Laura Elvira y Eliana Luisa Sánchez Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Arturo Sánchez González. Secretaria. A. 6, 7, 11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 4 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Martínez Espinoza, a hijas legítimas Regina del Carmen, María Magdalena y Juana María Martínez Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sistina Rosa Herrera Mejías. Secretaria. A. 6, 7, 11|14

DOY ORDEN NO PAGO CHEQUES A.

"TUCH", LA REMOLIENDA, SABADO 9 y DOMINGO 10, CARPA-TEATRO, ALAMEDA 1461

...Bunster y Tennyson Ferrada, en LA REMOLIENDA, destacan su jerarquía artística con otros valores de la Compañía Teatral Universitaria

...ificado interés y entusiasmo en nuestros círculos artísticos, universitarios, estudiantes y público en general, están los anuncios de la ... presentación en el escenario de la Carpa-Teatro de Alameda 1461 de la Compañía ... del Teatro de la Universidad de Chile con la ... obra costumbristas ... "La Remolienda", de ... Sieveking, que por ... escénica, regocijadamente humor y extraordinarios enfoques costumbristas alcanzó unánimes elogios de crítica y grandes éxitos de público en el Teatro Antonio Varas.

Hay gran entusiasmo entre las familias del sector Estación Central y todos los hogares de los alrededores de la popular "Carpa Teatro" Alameda 1461, pues la temporada teatral universitaria con "La Remolienda" se inaugura este sábado 9 en vermut a las 7, y noche a las 10, y el domingo 10, a igual horario.

LA NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE ...OCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL ...RTE CHILENO:

...EVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS ...MANAS" 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS

...Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva ..., por primera vez en el norte de Chile, a DOS ...AS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE.

...OVALLE

...NES 8, noche debut ... A DOS (2) PISTAS ...TANEAS; Sábado 9, ... 3.15, vermut 6.45 y noche; Domingo 10, tres desp... Ovalle.

COQUIMBO

...TES 12, noche debut ...ano, y miércoles 13, v. ...on despedidas Coquimbo.

LA SERENA

...NES 15 abril, noche debut serenense; SABADO 16, mat., v. y n. DOMINGO 17, tres despedidas La Serena.

EN VALLENAR

VIERNES 22 abril, noche debut vallenarino; SABADO 23, mat., v. y n. DOMINGO 24, tres despedidas Vallenar.

EN COPIAPO

JUEVES 28 abril, noche debut copiapino; VIERNES 29, vermut y noche; SABADO 30, mat., v. y n. DOMINGO 1º de mayo, mat., v. y n., triples despedidas Copiapó.

EN CALAMA

JUEVES 5 de mayo, noche debut calameño; VIERNES 6, v. y n. SABADO 7, mat., v. y n., y DOMINGO 8, triples despedidas Calama.

EN P. DE VALDIVIA

MARTES 10 de mayo, única noche Pedro de Valdivia.

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 11 de mayo, única noche Maria Elena.

EN TOCOPILLA

SABADO 14 de mayo, noche debut tocopillano; DOMINGO 15, mat., v. y n. triples despedidas Tocopilla.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 18 de mayo noche debut antofagastino; JUEVES 19, matinée, vermut y noche; VIERNES 20, vermut y noche; SABADO 21, glorioso 21 de Mayo, matinée, vermut y noche patrióticas, y DOMINGO 22, triples despedidas de Antofagasta.

El Gran Circo 1966 —único Circo oficial del "Caupolicán" en el norte— seguirá a IQUIQUE, ARICA, subiendo a BOLIVIA.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TEATRO MUNICIPAL

A pedido del público

HOY MIERCOLES, 19 HORAS, ULTIMA FUNCION DEL MES DEL

BALLET FOLKLORICO DE CHILE

PROGRAMA (Orden):
"DESAFIO", ballet en un acto inspirado en zona central
"ARAUCO", ballet en un acto y 4 cuadros.
"NORTE A SUR", ballet en un acto sobre varias danzas del país

"Este Ballet está por el buen camino. Así empezamos nosotros."
Pavel Virsky - DIRECTOR-COREOGRAFO DEL BALLET UCRANIANO

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIAS

WILLIAM HOLDEN HACE DE LAS SUYAS EN EL CITY DESDE HOY.

Con censura mayores de 15 años, se proyecta hoy en el CITY la película en tecnicolor

"CALLES DE LAREDO"

William Holden en su violenta expresión de su vigoroso temperamento.

WARNER BROS PRESENTA HOY EN EL ASTOR LA MEJOR COMEDIA DE 1966. ¡TONY CURTIS HACE DE LAS SUYAS!

Con censura mayores de 18 años, Warner Bros presenta hoy en el ASTOR. (Horario: 1, 3.11, 5.22, 7.35 y 9.45 P. M.) la deliciosa comedia

"EL SEXO Y LA JOVEN SOLTERA"

Un reparto formidable que encabezan Tony Curtis y Natalie Wood. Gran actuación de Mel Ferrer, Lauren Bacall y Henry Fonda.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ORQUESTA

FILARMONICA

MUNICIPAL

PRESENTA SU

XII TEMPORADA OFICIAL 1966

28 de Abril al 16 de Junio
14 de Julio al 1 de Septiembre

16 CONCIERTOS

JUEVES 19 HRS

DIRECTORES

AGUSTIN CULLELL
JACQUES SINGER
CHOO-HOEY
JUAN PABLO IZQUIERDO
JULIO MALAVAL
DAVID SERENDERO
JORGE PEÑA

SOLISTAS

Abbey Simon	piano
Pedro D'Anderain	violín
Herminia Raccagni	piano
Clara Fries	flauta
Alfonso y Aloys Kontarsky	Dúo de pianos
Christine Walevska	violoncello
Salvatore Accardo	violín
Elisa Alsina	piano
Dieter Zechlin	piano
Hans Loewe	violoncello
Galvarino Mendoza	piano
Alberto Dourthé	violín
Jaime de la Jara	violín

CORO FILARMONICO MUNICIPAL dirigido por Waldo Aránguiz

En esta Temporada actuará también en un Concierto la famosa Orquesta Sinfónica de la N. H. K. (Nippon Hoso Kyokaio Corporación de Radio y Televisión del Japón)

PRECIOS DE ABONO A 16 CONCIERTOS

SILLON DE ORQUESTA	E° 95.-	BALCON	E° 60.-
PLATEA	90.-	ANFITEATRO PREFENCIA	50.-
PALCO DE PRIMERA	85.-	ANFITEATRO GENERAL	30.-
PALCO DE SEGUNDA	78.-		

INFORMES: TEATRO MUNICIPAL 31407 y
ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL, SAN ANTONIO 418, OF. 906 - 380382

TEATRO MUNICIPAL

Isidor Handler, Director de la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar y Director Artístico de los Festivales de la Canción de la misma ciudad, viajó a Europa invitado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Dirigirá a las Orquestas Filarmónicas de Madrid y posteriormente seguirá a Benidorm como invitado oficial del Ayuntamiento de la ciudad hermana de Viña del Mar. EN EL GRABADO, el distinguido Director es despedido por el Gerente de IBERIA en Chile, don José Luis de las Peñas.

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

REMATE.— VEINTICINCO PRESENTE, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inmueble ubicado calle Benavente Collins, sitio 11, Comuna Las Condes, este departamento, Rol Avalúos 679—3, Mínimum, Eº 8.000, pagaderos mitad contado y saldo noventa días. Garantía, 10% mínimum. Bases, antecedentes, secretaría Tribunal, expediente 57002, "Del Río Rondanelli, Mónica — Autorización enajenar". — Secretaría.

A. 9/48

REMATE MENAJE DEPARTAMENTO Phillips número 84, departamento 21. Orden señora Maritza Gómez Ortego. Miércoles 6, a las 6.30 de la tarde. Juan Zamine, Manuel Ugarte, Eduardo Ortego G., Carlos Fuentes, Arturo Díaz, Luis Latorre, Casa 9; Vera, Fco. Tecko, Alfredo Pérez, Margot Kuttner, Walter Núñez, Eduardo Rodríguez, Carlos Centeras, Emilio, Emilio Pohl, Víctor Silva, María Urrete, Raúl Cornejo, Eduardo Montero, Elías Velasco, Juan Gerstety, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría, Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.

C. 6/48

CITACION. — SEÑOR SOCIO: El Consejo de Administración de la Soc. Cooperativa de Edificación de Viviendas "Jardín Lo Espejo" Ltda. Cita a usted a Junta General extraordinaria de socios. Para el día sábado 16 de abril de 1966, a las 19 horas, en primera citación; y a las 19.30 horas, en segunda citación, en el local social, ubicado en calle Atacama Nº 0224, Las Barrancas. TABLA A TRATAR: 1.o Cuentas; 2.o Informe de la Comisión nombrada para hacer estudio en la venta de terreno y construcción de sede social; 3.o Asuntos varios. **NOTA:** De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, no se admiten representaciones, salvo en el caso de enfermedad grave o ausencia de la ciudad, en todo caso un socio, no podrá representar a más de un socio. — Por el Consejo de Administración: Javier Olmos Poblete, presidente — Luis Solís Flores, secretario.

A. 7/48.

REMATE 22 PRESENTE, 15 HORAS, saldrá remate ante Quintu Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa ubicada en calle Los Juncos 963. Mínimum subasta Eº 1.562 al contado. Para tomar parte: subasta se exige garantía de Eº 156,20. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio Ejecutivo Nº 3457-65, caratulados "Sociedad con Concha" Secretario.

A. 9/48.

CITACION COMPARENDO— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse don José Moreno Duque, comerciante, calle Diagonal San Rafael 2696, Población Cardenal José María Caro, Comuna Conchalí, exponiendo que objeto liquidar comunidad formada por Co-propietarios Población Cardenal José María Caro y nombrar juez árbitro solicita citación comparendo comuneros respectivos. Tribunal proveyó Santiago, veintícuatro diciembre 1965. Como se pide y cítanse los interesados a comparendo el día 14 enero 1966. Publíquense avisos diarios "La Nación", "El Ilustrado", y correspondiente Diario Oficial. Rol 4928-65. Papel Eº 0.62. Eduardo Avello, Juez — Eduardo Fernández, secretario. Solicítese nueve fecha comparendo y fíjese día veintisiete abril 1966, dieciséis horas. Consecuencia cíto comuneros población Cardenal José María Caro, comparendo señalado.— Secretario.

A. 7/48.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa, mañana jueves 7 de abril, a las 3.30 de la tarde, en Compañía 1518. Por orden de los señores Felicidad Frías, Tulio Díaz, Gonzalo Donoso, Edmundo Riveros, Olga de Villanueva, Marta Dupré, Raquel Fuenzalida, Berta Guerrero, Violeta Reyes, Adriana Bezabarren, Yolanda Donoso, Raúl Vergara, Juan Pérez, María de Silva, Jaime Merlich, Eduardo Montero, Crimilda Pérez, Amanda Arello, Federico Harwer, Manuel Orellana, Nicolás Ibarra, Luis Aguilar, Marta Opazo, Juan Echeñique, Mercedes Larrain, Agustín Muñoz, Ernesto Prieto, Emilio Lobos, Raquel Cornejo, Ximena Herrera, Virginia Byers del Campo; A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.

C. 7/48.

CITASE AL 15 DE ABRIL 1966 A 15.30 en Bandera 883, of. 212 a Junta General de Socios de la Liga Comercial de Santiago para informar marcha Institución y elegir Directorio.— Secretario.

A. 7/48

REMATE VOLUNTARIO— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución este Tribunal y acuerdo interesados en partición herencia de Ricardo González Alvarez y Ramona González viuda Pineña, 27 actual, 15 horas, se pondrán a remate público voluntario, con admisión de postores extraños, siguientes propiedades: a) calle Lira 44 al 48. Mínimum, Eº 127.636. Precio se pagará con Eº 55.000 al contado y saldo tres cuotas a cuatro, ocho y doce meses plazo. Saldos devengarán interés del 15% anual y 18% caso mora. Garantía, 10% mínimo impuesto transferencia y gastos notaría por mitad. Bases y antecedentes, estudio abogado, Silvestre Jeramillo Silva, Agustinas 1055, 4º piso, oficina 12 A. — Secretario.

A. 6, 7, 9, 10/48

EL COMITE ORGANIZADOR DE la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Personal Shyf Cerrillos" Ltda. (en formación), cita a la Junta General Constitutiva a efectuarse el lunes 11 de abril 1966, a las 17.15 horas, en primera citación, y a las 17.30 horas, en segunda citación, en su local de E. Back 258, Los Cerrillos, Maipú, para tratar la siguiente tabla: 1.— Acuerdo de constitución legalmente. 2.— Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3.— Elección de Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de sus respectivos suplentes. (Duración: un año). 4.— Designación de Gerente Provisorio. (Duración: un año). 5.— Designación de la persona que protocolizará los Estatutos y tramitará la Personalidad Jurídica. 6.— Varios.

A. 7/48

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.

C-6-VII—1966153

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.

C-6-VII—1966153

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.

C-6-VIII-1966153

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.

C-6-VII—1966-53.

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.

C-6-VIII—1966153.

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.

C-6-VII—1966153

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.

C-6-VII—1966153

54) Veraneo y turismo

CARTAGENA, SEMANA SANTA. En casa de familia, se ofrecen piezas para alojados con o sin pensión. Diario: Eº 10. A. V., Cartagena 495.

A. 8/54

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía, "Abnegación y Honor". — Cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 5 y jueves 7, a las 21.45 horas. Tenida Nº 4. Punto de reunión, El Cuartel. El ayudante.

O. 7/55

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 445, segundo piso, oficina C.

A-2-VIII-58

JOYERIA Y RELOJERIA LA PEtite Suisse. Merced 753, Local 13, C. 8/

ROTATIVOS

MINERVA, San Pablo 3230 (73347) Rotativo desde las 13 horas: Una adorable idiota. Hamlet.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: —Una adorable idiota. Hamlet.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. de 14 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.

GUIA DEL ESPECTADOR

MONACO, Arturo Prat 715 (383845) — Rot. de 14 horas: El niño y el toro. La venganza de Espartaco. Festival cómico.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. de 13 horas: Canción del rey. El rey del tomate. La chamaca.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Nuevo festival de Tom y Jerry. Bruno, el enemigo de Roma.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. de 14 horas. El mundo está loco, loco, loco, loco, EE. UU. Comedia, Cómica. Mayores y menores.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Bustete una colegiala. Para atrapar un espía.

PALACE CVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Cuando me vaya. Amantes de verano. Tanganyika.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Descanso del personal.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rot. de 13 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. de 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. Los apuros de dos galles.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Rotativo desde las 13 horas: Soledad. El balcón solitario. Las tres coquetonas.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rot. de 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y agregados.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

REPUBLICA, República 239 (93613) Rot. de 14 horas: El icón de San Marcos. Espartaco. Taras Bulba.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. de 11 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. de 11 horas: Cosecha amarga. Los amantes del Pacífico. Mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. de 13 horas: La verbena de la paloma. Marisol rumbo a Río.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. de 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. de 11 horas: Juramento de venganza. Not. y agregados. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. de 11 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. de 13 horas: Tres locos a bordo, por los hermanos Max. Los tres chiflados. Festival de Tom y Jerry.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. de 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35257).— Rot. de 13 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rot. de 14 horas: Estación 3, secreto supremo. 007 contra Goldfinger. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rot. de 14 horas: Kapo. El hombre H. Locuras de Mammy.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Aventuras en Malaya. La brigada de los valientes.

SANTIAGO, Merced 829 (32858). —Rot. de 13 horas: Ayer, hoy y mañana. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rot. de 11 horas: Canta mi corazón. Mexicana. Comedia. Musical. Mayores y menores.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. El secreto de Tommy. Los enredos de Marisol.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Rot. de 14 horas: El paraíso perdido. El profesor y el león. Not. y agregados.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Roma contra Roma. Cielo arriba, fango abajo. Atila frente a Roma.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. de 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rot. de 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. de 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y agregados.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. de 14 horas: El pirata hidalgo. Aventura en Malaya. La brigada de los valientes.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. de 11 horas: El secreto de la isla maldita. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 18 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rot. de 11 horas: Por favor no molesto. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Descanso del personal.

MAIPU, 5 de Abril y Maipú.— Rotativo desde las 14 horas. Estuve en Gengis Khan.

MUNICIPAL (San Bernardo). Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. Santa madre. La maldición.

NACIONAL (Puente Alto). Rot. de 14 horas: La ley de los pobres. Dos caminos no. Los 3 Chiflados. Tiroteo.

PLAZA (Puente Alto). Rot. de 16 horas: Sangre y pujanza. Su hora es.

PLAZA (Talagante). Rot. 17 horas: Noche de cuchillos y fuego. [illegible]

SANTIAGO (San Bernardo). Rotativo desde las 14 horas: Los jinetes del odio. Fuertes. Mayores de

Oscar Garcés grabó para RCA otros dos temas melódicos

OSCAR GARCES, cantante melódico, acaba de grabar un nuevo disco, para Sello RCA, titulado "Si no estuvieras tú" (balada) de Magliacci, Henríquez y Zambrini. En el reverso grabó "Hojas Secas", bolero de Moura Fontes y J. Carneiro.

Anteriormente, Oscar Garcés grabó, para RCA, "Chamaca" de Moreno y en el reverso "Poema de las Manos", de Luis Antonio. Las dos grabaciones fueron acompañadas por la orquesta de Hugo Ramírez.

Oscar Garcés va a cumplir 18 años, estudia en el Liceo Amunátegui, 4º año de humanidades. Ha actuado en numerosos "shows musicales" de las radios Minería, Portales, Corporación, Pacífico y otras.

Pronto volverá a cantar, en alguna de ellas, los temas melódicos de su repertorio. Además tiene en perspectiva un viaje a México, con un grupo de artistas.

Oscar Garcés grabó su primer disco a los trece años: "Corazón de Dios" y "Angelitos Negros". En realidad, este joven intérprete canta desde que tiene voz...

NOTICIAS DE TEATRO

EMILIO DUFOUR, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TEATRO Y DE LA CIA. DEL TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA

Emilio Dufour, actual Jefe de Extensión Teatral en el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, profesor de la Universidad Técnica del Estado, Director y fundador de la Compañía Louis Jouvet, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, acaba de ser sorprendido con una grata nueva. Su designación como Director de la Escuela de Teatro de Viña del Mar y como director y asesor de la Compañía Estable Municipal del Teatro de Viña. Y como buen trabajador, ya está ultimando preparativos para su primer estreno oficial: **"El gato en el bolsillo"**, de George Feydeau. Dadas las vinculaciones internacionales de M. Dufour, así como por sus diversas experiencias artísticas que siempre se han visto coronadas por un franco éxito, esperamos que estas nuevas funciones tengan la amplitud y resonancia necesarias en nuestro medio cultural y latinoamericano.

HACE NOTICIA TEATRO UNIVERSITARIO DE CONCEPCION. REALIZACIONES 1966

Juan Guzmán Améstica, Director del Teatro Universitario de Concepción, acaba de regresar de los Estados Unidos. A su paso por esta capital nos informó del amplio programa de realizaciones que el TUC cumplirá en la presente temporada. Desde luego, ya está ensayos la comedia de Robert Menzies "Sonderling", que dirige Juan Guzmán Cavarrete. Le seguirá una obra cuyo título aún no es definido. En un principio se pensó en "La niña en la [illegible]" de Fernando Cuadra, pero decidió [illegible] estrenada por el Teatro de Ensayo [illegible] de tal propósito.

Para el mes de junio se anuncia el estreno de una comedia musical de [illegible] "Lo Fantástico"; seguirá luego una [illegible] Bertold Brecht, "Herr Puntila y su Matti", para cuya dirección se ha traído a Atahualpa del Cioppo, el conocido uruguayo, que ya tuviera la responsabilidad del montaje de "El Círculo de Tiza Caucasiano", que produjo el ITUCH el año pasado. Para el verano próximo [illegible] en el foro "La dama boba", de Lope [illegible].

Aparte de esta labor de extensión, [illegible] anuncia desde ya la realización del [illegible] Universitario de Grupos Teatrales, que se efectuarse en Concepción [illegible] meses de agosto y septiembre [illegible] año. Y para enero de 1967, la [illegible] un Festival Nacional de Teatro Al[illegible] el foro abierto que tiene capacidad [illegible] cinco mil almas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "PDTE. JUAN ANTONIO RIOS" 2-C, DE SANTIAGO

Solícitase propuestas públicas para la venta de los locales comerciales de la población "PDTE. JUAN ANTONIO RIOS" 2-C, DE SANTIAGO.

Las propuestas se abrirán el día 20 de abril de 1966, a las 10 horas, en la Oficina del Jefe del Sub-Departamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N.o 894, segundo piso.

El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una boleta de garantía o vale-vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas de garantía o vale-vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de las ofertas y del cumplimiento de ellas, en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

El precio de venta de estos locales, se puede pagar con un mínimo del 20% al contado, de la suma ofrecida y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 2% anual y del 12% también anual, en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17, del D.F.L. N.o 2 de julio de 1959.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes en las Oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle N.o 894, segundo piso, todos los días de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AVISO

CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA

Se avisa a los Regidores y ex Regidores, Parlamentarios y ex Parlamentarios que jubilaron o cesaron en sus cargos de empleados municipales por inhabilidad legal para desempeñarlos en virtud de haber sido elegidos regidores o parlamentarios, que se encuentra vigente hasta el 17 de abril en curso el plazo para acogerse a los beneficios de la Ley 16.433, Art. 16, en cuya virtud podrían obtener una jubilación o una rejubilación.

Toda consulta sobre el particular debe dirigirse a la oficina que especialmente se ha abierto en la Caja para este objeto. Atención de 16 a 18 horas, todos los días.

ESTER ROA DE PABLO

Vicepresidenta Ejecutiva

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Pinturas—Material para Radio y Artículos Eléctricos

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA Nº 31, por lo arriba indicado destinado a la Dirección General de Carabineros de Chile—Telecomunicaciones.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, Amunátegui Nº 66, 1er. Piso, el día

18 de Abril de 1966, hasta las 12 horas

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

1851 FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Nº		MATERIAL	FECHA
E. 32	2.000	M. cuero vinílico soportado	Lunes 11 abril
E. 33	10.000	Palancas completas para archivadores	Martes 12 abril
Gr. 14	20.660	M. correas, correones y suelas	Miércoles 13 abril
E. 31		SE HA RESUELTO POSTERGAR para el MARTES 5 de ABRIL, la apertura de Propuesta Pública por 20.850 RESORTES.	
E. 35	5.000	Pilas secas para teléfonos	Viernes 15 abril
E. 36		Armado de 1.450 paradas de ruedas	Lunes 18 abril
E. 37	2.400	Centros de ruedas para carros	Lunes 18 abril
E. 38	30	Mecanismos para desagüe de lavatorios	Martes 19 abril
Gr. 7	19.105	Aceiteras, lámparas, y quemadores	Miércoles 20 abril
E. 40	46.250	Unidades material laboratorio de hospitales	Lunes 25 abril
E. 41	64.377	Unidades instrumentos dentales	Martes 26 abril
E. 42	5.770	Unidades material para conservación de motores eléctricos	Miércoles 27 abril
Gr. 10	16.820	Kg. clavos, grapas, puntas y tachuelas	Jueves 28 abril
Gr. 13	318.000	Pies. de madera	Martes 29 abril
E. 43	11.100	Unidades instrumental para cirugía menor	Lunes 2 mayo
E. 44	11.000	Kg. hilacha de algodón para limpiar	Martes 3 mayo
E. 39	1.962	Repuestos para coches y carros	Viernes 6 mayo

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

Solícitanse propuestas públicas por suministro de 10.000 m3. de lastre de chancada proveniente de la explotación de Cantera Las Cucharas, con una mínima de 800 m3. mensuales, a partir del mes de mayo próximo.

Este material deberá ser entregado y cargado en carros de la Empresa, en [illegible] vios de La Cantera.

Las propuestas públicas se abrirán el día

Viernes 22 de abril de 1966, a las 11 horas

en la Secretaría del Servicio Superior de Vía, Balmaceda 1215 (3er. piso), Estación Mapocho, de los Ferrocarriles del Estado.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la misma dirección, de 14 a 16 [illegible] previa presentación de un certificado de solvencia bancaria al día. Estas bases se entregarán únicamente hasta 3 días antes de la fecha indicada para la apertura de propuestas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda) todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Viernes 15 de abril, a las 10 horas

CONCESION DE ASEO, DESINFECCION Y REPOSICION DE LISTONES EN EL PISO DE LOS CARROS REJAS, EN ESTACION ALAMEDA.

Estas propuestas se abrirán en la Oficina de Higiene Industrial del Departamento de Transporte, Estación Mapocho, donde pueden solicitarse las bases y antecedentes.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...NIO, VARAS, Morande 25 ... 19.15 horas: Mimos ... Espectáculo. Comica. Mu...

... Huérfanos 786 (397907).— ... 22.15 horas: Cía. La... Cicuba. Cuando la ca... cuentos.

... Moneda 970.— (37477) ... 19 y 22.10 horas.— Cía. ... Vargas-Pury. Durante: ... de André Roussin.

... Huérfanos 735 (31144) ... 15 horas: Cía. de Comedias Sergio Bouquet. Presenta: ... signo de Tauro.

... Moneda 749 (391523) ... pulidísimo, Lenta danza de William ...

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (30637).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revista Humorística.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta "Magníficas".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y Menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —13.30, 16, 18.30 y 21.30 Hrs.: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30 y 18.15 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores. A las 22 horas: Premiere. "Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras".

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady) .Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553.— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Juramento de venganza. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Mundo sin sol. Franco-italiana. Descriptiva. Colores. Mayores y menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34266). — 13, 15.45, 19 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

NILO, Monjitas 679 (392078). — Rot. de 11 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussicat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143–31144) —15, 19 y 22 horas: Ayer, hoy y mañana. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La historia más bella jamás contada EE. UU. Bíblica. Menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. de 14 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.

HUELLEN, Huérfanos 979 (37603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo asesinar a su esposo. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731720).— Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.

IMPERIO, Estado 235 397960). — Rot. de 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: Calmate dulce Carlota. La señora y sus maridos. Los dos caras de la ley.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. de 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Las memorias de Chaplin. Entrega inmediata.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Rot. de 13 horas: Más allá de la tierra. Regreso al infierno. La marina de Mac Hale.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. La bella Lola. El lobo blanco.

MADRID, Charabuco 32–C (92637).– Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.

MAIPO, San Pablo 4051 (95050). —Rot. de 14 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Not. y agregados.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. de 10 horas: Fiesta en el harem. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91354).— Rot. de 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Roma contra Roma. Atila frente a Roma.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Aguilas indomables. Orfeo negro. Estampida.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El sexo y la joven soltera EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (76848)— Rot. de 11 horas: Vendaval en Jamaica. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

ALHUE, Población Dávila (581427). Rotativo desde las 14 horas: El balcón solitario. Soledad. Las tres coquetonas.

AMERICA, Subte 390 (52643).— Rotativo desde las 13 horas: El capitán del rey. Aguilas indomables. Estampida.

ANTES, Irarrázaval 425 (43811).— Rot. de 14 horas: El león de San Marcos. Espartaco. Turas Bulba.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455) — Rotativo desde las 15 horas: Fui un ladrón. Sucedió en la playa. El ladrón apasionado.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. de 14 horas: La marina de Mac Hale. Más allá de la tierra. Regreso al infierno.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas: Atracción fatal. Cimarrón. La tizona del rey. Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. de 14 horas: El niño y el toro. La venganza de Espartaco.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. de 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Festival cómico.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. de 11 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532.) —Rot. de 13 horas: Bernardita de Lourdes. Marisol, la nueva Cenicienta. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66697).— Rotativo desde las 11 horas: Calles de Laredo. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rot. de 13 horas: El profesor y el león. Paraíso perdido. Not. y agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. de 13 horas: Juramento de venganza. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. Los enredos de Marisol. El secreto de Tommy.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rot. de 16 horas: El gran golpe. Francesa. Drama. Policial. Mayores 21 años.

DIEGO PORTALES, Cuete 257 (95394).— Rot. de 14 horas: El tren. Años de relámpagos, día de redobles.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Brenno, el enemigo de Roma. Nuevo festival de Tom y Jerry.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. de 10.30 horas: El capitán furia. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 13 horas: La sangre llama. La espada redentora. La tarjeta mágica.

GRAN FESTIVAL-HOMENAJE A "LOS RAMBLERS", DOMINGO 10: "LOS PERLAS", MELLIZOS CARR-TWINS, BAMBI, PEPE GALLINATO, GLORIA AGUIRRE, "LOS TRES DIFERENTES"...

LOS RAMBLERS ★

...ARRIAGADA Y ...ZONS ELECTRONI... ...coléricos musicales ... levantar de sus ... nuestra juventud ... a sus magníficas ...ones twisteras, el ...0 10 cumplirán uno ...s íntimos anhelos, ... FESTIVAL DE ...E "LOS RAM... Orquesta N.o 1 de ...

...to de justicia, de ...conocimiento al me... calidad insuperable, ...ternacional, "LOS ...S" (exitosas actua... en Argentina y Uru... breve salen al Pe... rú) el DOMINGO 10 recibirán la significativa Estatua "Caupolican", acto que reunirá a todos los sectores del público de Santiago, que admiran a LOS RAMBLERS.

En el programa intervendrán "LOS PERLAS", los rotitos musicales, "LOS PERLAS", recién regresados de México; "LOS TRES DIFERENTES", nuevo conjunto cómico-musical; PEPE GALLINATO, astro colérico; SUSSY VECKY, ballenita cantante; GLORIA AGUIRRE, cantando lindo mejor que nunca; BAMBI, la modelo que canta, BAMBI; los notables MELLIZOS CARR-TWINS; "LOS CUATRO HORIZONTES", creadores de Pablo el Herrero, graciosos cómicos; ANGEL FONTANA, SERVANDO PALITOS, ISA LIRA y los chispeantes fonomímicos "LOS HILTONS".

¡Pura calidad!

Y lo más hermoso, premiar a "LOS RAMBLERS" con la Estatua "Caupolican".

EL DOMINGO 10, los "RAMBLERINOS" se sacarán los zapatos porque "LOS RAMBLERS" tocarán a sus amigos del "Caupolicán" desde el Rock del Cacique, el Rock del Mundial hasta "Cremita Batida" y las últimas "Cumbias" calientes.

...CHALE CALDITO DI'UVA JUANA
VAMOS PA:

LA REMOLIENDA

SABADO 9 Y DOMINGO 10, DOS REPRESENTACIONES DIARIAS: VERMUT, A LAS 7, Y NOCHE, A LAS 10

El gran espectáculo cómico, estampa costumbrista, comedia cómica "LA REMOLIENDA", original de ALEJANDRO SIEVEKING, que hace reir con las cosas nuestras, despertando cariño a lo que tenemos.

INSTITUTO DEL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Abril 1966, conmemorando los 25 AÑOS DE SU FUNDACION AL SERVICIO DE LA CULTURA POPULAR CHILENA, presentará su mejor COMPAÑIA TEATRAL en la

CARPA-TEATRO DE ALAMEDA 1461, entre Amunátegui y San Martín — TELEFONO 60778

Sólo para mayores

Eº 4, PLATEA ASIENDO NUMERADO; Eº 2, TRIBUNAS GENERALES CABALLEROS, y Eº 1, TRIBUNAS FEMENINAS.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS; VIERNES 8, EN OVALLE; 12, EN COQUIMBO, Y EL 15, EN LA SERENA

Notables y elegantes gimnastas franceses DAFNE y APOLO, que por primera vez visitarán la zona norte, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

Hoy se encuentran en Ovalle los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago, y que están realizando el montaje del nuevo Circo 1966 a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El nuevo Circo **"LAS AGUILAS HUMANAS 1966"**, recorre toda la zona norte presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo norte de la República.

El elenco internacional que destacó a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bros, los Skaters Rollers, de Nueva York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean, magníficos rolistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios; Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla" y las fieras africanas, caballos y ponies y camellos amestrados.

A dos pistas simultáneas el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 actuará en Ovalle desde el viernes 8 al domingo 10, inclusive; en Coquimbo el 12 y 13; y en La Serena, el 15, 16 y 17.

En cada ciudad se montarán "las dos" (2) pistas simultáneas. De La Serena seguirán a Vallenar, Copiapó Calama, María Elena, Pedro de Valdivia, Tocopilla y Antofagasta, Iquique y Arica, siguiendo a Bolivia.

GRAN ESPECTACULO SACRO DE ARTE CATOLICO, RESPETUOSO Y DIGNO DE LAS FAMILIAS CATOLICAS DE SANTIAGO

INRI, EL DIVINO CRUCIFICADO

GRAN COMPAÑIA DE ARTE CATOLICO ALVARO JIMENEZ-LILI FABRES y 25 FIGURAS DE RADIO-TEATRO DE RADIO DEL PACIFICO

Con magníficos decorados históricos, atrezzos escénicos, vestuarios y gran utilería de la época romana que valen millones de escudos y que pertenecen al Teatro Municipal, fueron cedidos por la I. Municipalidad de Santiago con objeto de que la COMPAÑIA DE ARTE CATOLICO ALVARO JIMENEZ-LILY FABRES pudiera realizar un espectáculo emotivo-religioso al alcance de todos los hogares de Santiago **INRI, EL DIVINO CRUCIFICADO.**

Se representará MAÑANA JUEVES 7 en vermouth 6.40 y noche 9.40 en el amplio escenario lumínico del "Caupolicán". Con coros religiosos, música sacra magnetofónica, intervienen 12 primeras figuras del Arte Católico y más de 60 artistas juveniles en las escenas de muchedumbres en los 24 pasajes o estampas bíblicas vivas de la VIDA PASION Y MUERTE DE N. S. JESUCRISTO.

A influjo del arte maestro de Alvaro Jiménez encarnando a JESUS, su figura y espíritu resplandecen a través de esta digna y hermosa tragedia teatral que todos los católicos de Santiago recibirán como un "ejemplo de esfuerzo artístico" y como EL MEJOR ESPECTACULO DE SEMANA SANTA.

EL VIERNES 8, día Santo, se representará en tres funciones: MATINEE a las 3.15 VERMOUTH 6.40 y NOCHE 9.40.

Ddesde HOY se pueden adquirir los boletos numerados en el "Caupolicán". Eº 4 platea baja numerada; Eº 2 media platea niños; Eº 2 balcón segundo piso y Eº 1, balcón niños.

¡ATENCION CATOLICOS MELIPILLANOS...! EL SABADO 9, DIA DE GLORIA, ESTE MISMO ESPECTACULO DE ARTE CATOLICO "INRI EL DIVINO CRUCIFICADO", SE PRESENTARA EN EL ESCENARIO DEL GIMNASIO CUERPO DE BOMBEROS... ASISTAN A PROTEGER SU PROPIO GIMNASIO BOMBERIL, SIEMPRE CON EL MEJOR ESPECTACULO PARA MELIPILLA

LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA

EN VISTA DE LA GRAN AMPLITUD DEL ESTADIO "SANTA LAURA", LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA, SU "INCREIBLE" ESPECTACULO LO PRESENTAN EN SANTIAGO EN "IGUAL" FORMA TECNICA QUE EN BERLIN Y OTRAS CAPITALES DE EUROPA

HOY

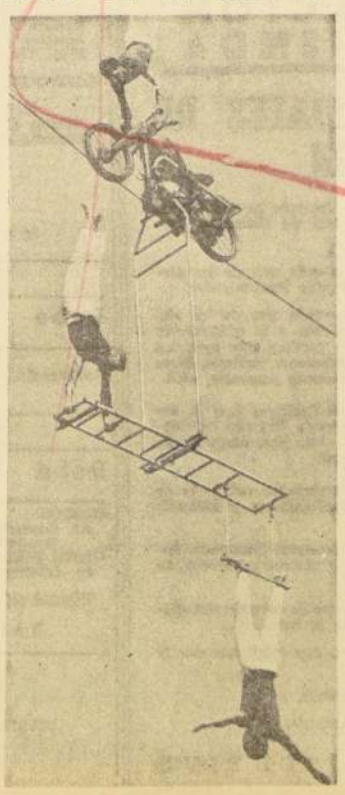

Se encuentran en Santiago, bajo auspicio oficial del INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DEMOCRATICO DE CULTURA, los integrantes de la Compañía

"LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA",

que solamente durante "cinco días" actuarán a todo espectáculo abierto, muy alto y cara al cielo, en el **ESTADIO SANTA LAURA**. Espectáculo único en su género en el mundo y que puede ser presenciado por MAYORES y MENORES.

EL LUNES 11, EN AVION "SAS", REGRESARAN DIRECTAMENTE A BERLIN.

En el ESTADIO SANTA LAURA actuarán HOY NOCHE, DEBUT A LAS 9.45 .. MAÑANA JUEVES 7, en dos espectáculos, VERMUT a las 7 y NOCHE a las 10; EL VIERNES 8, en tres shows: MATINE, 3.30 de la tarde; VERMUT, a las 7 de la tarde, y NOCHE, a las 10. El SABADO 9, tres PENULTIMAS EXHIBICIONES a igual horario, y el DOMINGO 10, las TRES ULTIMAS DESPEDIDAS DE CHILE: A las 3.30 de la tarde, a las 7 de la tarde, y última noche, a las 10.

Las localidades son económicas, a pesar del enorme costo y gastos internacionales del gran espectáculo;

TRIBUNAS ADULTOS	Eº 3.—
TRIBUNAS NIÑOS	Eº 1,50
GALERIAS ADULTOS	Eº 1,50
GALERIAS NIÑOS	Eº 1.—

LOS MOTOCICLISTAS, LOS CICLISTAS Y LOS ACROBATAS SUICIDAS EN LOS MASTILES GIGANTES, Y LOS EQUILIBRISTAS A OJOS VENDADOS,

¡¡SON FANTASTICOS!!

DICK TRACY

por Chester Gould

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.— Aullíos.
5.— Apreciar, estimar.
9.— Danza antigua que se acompañaba con canto.
11.— Expondrá al fuego para que se cueza.
12.— Destina, señala.
14.— Afilar una arma o instrumento en la muela.
15.— Caminar detrás de otro.
16.— Sensación que se percibe por medio del oído.
17.— Ente.
18.— Uno de los cantones suizos regados por el Renso.
20.— Arbol leguminoso de Venezuela.
21.— Impar.
23.— Metal precioso de color amarillo.
24.— Resina del curbaril.
25.— Tela de seda mas fuerte que el tafetán.
27.— Preposición.
30.— Labre la tierra con el arado.
31.— (Santa) Madre de la Virgen.
33.— Artículo.
35.— Tubo o cañería.
37.— Alzar.
40.— Territorio sobre el que recaía el título de Duque.
41.— Venga detrás mío.
42.— Gobierno como rey.
43.— Natural de Sajonia.
44.— En aquel lugar.
45.— Flojo, sin ánimo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

F	A	L	L	A				A	P	A	G	A		
A	D	I	O	S				P	E	L	A	R		
R	A	M	A		V	I	L		Z	O	N	A		
O	N	A		C	A	R	O	N		S	A	N		
L	A	R	G	A	R		T	O	N	A	D	A		
			R	E	A		E	S	A					
		A	N	I				V	I	A				
				T	R	I		E	S	E				
A	T	R	A	E	R		R	I	S	C	O	S		
T	E	A		A	M	B	A	R		O	T	O		
E	R	R	E		A	E	S		O	L	E	R		
A	C	O	S	A				A	D	O	R	E		
S	O	S	O	S				M	A	N	O	S		

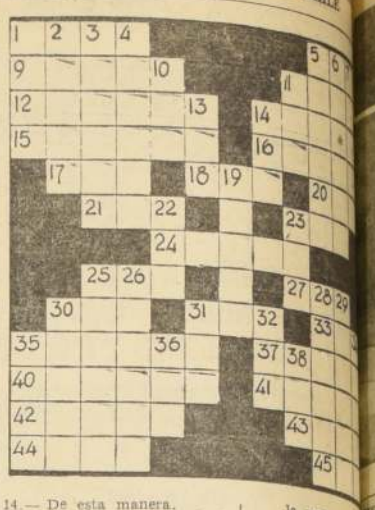

14.— De esta manera.
19.— Manifestaban su alegría con ciertos movimientos del rostro.
22.— Nave, embarcación.
23.— Nombre de una vocal (Pl.).
25.— Sutil, muy delgado.
26.— Del Rin (fem.).
28.— Contrario a la ley.
29.— Cuchillo cuya hoja se guarda entre las cachas.
30.— Río de la Argentina, en la prov. de [illegible] de los Andes.
31.— Anillo rígido.
32.— Nombre de [illegible] plural.
34.— Isla griega del lago.
35.— Turno o vez.
36.— Poema del [illegible]
38.— Lirio.
39.— Género de rumiantes de nes bornales.

ANTEOJOS
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA
TEL. 88075 CASILLA 3898

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,700	Eº 3,710
Libra	" 10,390	" 10,418
Dólar a futuro	" 3,770	" 3,780
MERCADO DE CORREDORES:		
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	" 12,495	" 12,524

Santiago, 5 de Abril de 1966.

LA ÚLTI
BATAL
(Libro Cond
Parte I)
¿Por qué los
no ocuparon
He aquí el e
culminante d
gunda guerra mundial: la caída de Berlín, R
de centenares de personas: mariscales
aterrorizadas mujeres berlinesas, miembr
gabinete de Roosevelt, soldados que parti
en la lucha, generales alemanes... Lea los
tos íntimos de los últimos días de Hitler,
se pasó por alto el plan trazado por Roose

TAMBIÉN

★ ¿Llegará el hombre a dirigir su propia evolución?
★ Cómo remediar el dolor de espalda
★ Nuevo prodigio electrónico
★ El judo, suave arte de la violencia

y otros 20 interesantísimos artículos

COMPRE, HOY MISMO, Selecciones de

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 5 — SAN DIEGO 1426

HOY, DE 9 HRS. ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN AGOSTO DE 1965 CON VENCIMIENTO EN FEBRERO DE 1966, POR LA SUCURSAL N.o 1

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO - ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

V E N T A

V. 34 Jueves 14 Abril, 12 horas

100 Tons. Papel excluido.

Bases y antecedentes, en la Oficina de Ventas del Departamento de Materiales, Estación Alameda, de lunes a viernes, de 13.45 a 16.45 horas.

LABORATORIOS RECALCINE S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de abril de 1966, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle Vicuña Mackenna Nº 1094, con el objeto de someter a su aprobación:

1º— La Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe de los Inspectores de Cuentas;
2º— Fijar el número de Directores y proceder a su elección;
3º— Elección de los Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 3 al 14 de abril de 1966, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Pública Nº 51
15.000 PINCELES PARA ACUARELA No. 1-2-5-6-7
STOCK ALMACEN MONEDA

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados, en la Sala de Propuestas Públicas, ubicada en Amunátegui Nº 66, 4º Piso, el día:

20 de Abril de 1966, a las 15.30 horas

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

SOCIEDAD DE PUBLICACIONES EL TARAPACA, S. A.

Por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 1966, a las 11 horas, en Arturo Prat Nº 60, departamento 64.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 del presente hasta que la Junta se efectúe.

SANTIAGO, abril de 1966.

EL PRESIDENTE.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

A LOS SEÑORES INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION

Se comunica a los interesados que la Corporación de la Vivienda ha abierto los siguientes Registros Especiales relacionados con la Industria de Viviendas Prefabricadas:

REGISTRO A.— Para la provisión de paquetes, compuesto cada uno de los elementos básicos para el armado de Viviendas Prefabricadas.

REGISTRO B.— Para la provisión de paquetes, compuesto cada uno de los elementos básicos para el armado de la vivienda y la construcción de la misma, incluyendo además aquellas partidas que permitan su completa habilitación (excavaciones, fundaciones, radieres, bases de pavimentos, gradas, pavimentos, instalaciones generales, etc.).

Los interesados podrán inscribirse independientemente en los Regisiros A y B, como también en ambos Registros, debiendo entregar en la Sección Registro de Contratistas del Departamento de Construcción, Serrano N.o 45, 3er. piso, hasta el día 29 de abril de 1966, los siguientes antecedentes y documentos:

I.— Antecedentes técnicos necesarios para la toma de conocimiento por parte de esta Corporación del sistema propuesto (planos, especificaciones y Memoria explicativa).

II.— Nómina de las obras construidas por el sistema prefabricado propuesto, indicando localidad, cantidad de viviendas, programa y metros cuadrados de la vivienda y metros cuadrados totales construidos.

III.— Declaración de capacidad de producción, señalando listas de maquinarias disponibles para ejecutar estos trabajos, y ubicación de la industria.

IV.— Nombre de los profesionales, si es que lo hubiesen, que colaboran con la industria en el sistema de prefabricación.

V.— Escritura de constitución de la Sociedad, cuando proceda, y

VI.— Certificado bancario que acredite el capital de la industria.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SOCIEDAD DE PUBLICACIONES "EL TARAPACA"

Autorizada por Decreto Supremo Nº 4.000 de 28 de Dicbre. 1940.

CAPI
Autorizado . . .
Suscrito . . .
Pagado . . . .

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejerc. Anterior
ACTIVO DISPONIBLE			
Bancos		Eº 2.814.98	Eº 2.269.42
ACTIVO REALIZABLE			
Inversiones de fácil liquidación			
Depósitos en Garantía . . .	Eº 441.78		
Valores por Cobrar a Corto Plazo			
Documentos por Cobrar . .	2.613.70		
Cuentas Corrientes Empleados	27.202.23		
Varios Deudores	36.472.31		
Cuentas Corrientes	1.008.82		
Valores por Cobrar a Largo Plazo			
Asignación Familiar . . .	20.221.74	87.960.58	133.819.67
Sumas Parciales . . .		90.775.56	136.089.29
ACTIVO INMOVILIZADO			
Edificio Iquique	71.704.49		
Muebles y Utiles	18.107.07		
Máq., Tipos y Matrices . . .	32.814.57	122.626.13	97.084.37
ACTIVO NOMINAL			3.85
S u m a s		213.401.69	233.177.51
Pérdida Ejercicio Anterior . .		22.184.85	6.646.93
Pérdidas Acumuladas			15.537.92
T O T A L E S . . .		235.586.54	255.362.36

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales
PASIVO EXIGIBLE		
A Corto Plazo		
Empresa Periodística "Concordia"	Eº 4.468.20	
A Largo Plazo		
Leyes Sociales	128.408.88	Eº 132.877.08
PASIVO TRANSITORIO		
Impuesto Renta 3a. Categoría	71.16	
Prov. Rev. Edificio Iquique	23.528.04	
Prov. para Depreciación . . .	1.626.62	
Provisiones Varias	105.26	25.331.08
Sumar Parciales . . .		158.208.16
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas		
Capital Autorizado dividido en 1.000 acciones a Eº 1.—	1.000.—	
Reservas Sociales		
Fondo Reserva Legal . . .	200.—	
Fondo de Eventualidades . .	436.79	
Fondo de Accionistas . . .	2.242.36	
Fondo Amortiz. Ext. y Otros Fines	571.35	
Reservas Reglamentarias		
Fondo de Reavalúo	9.274.79	
Fondo Revalorizacion Capital Propio	62.122.07	75.847.36
S u m a s		234.055.52
Utilidad del Ejercicio		1.531.02
T O T A L E S . . .		235.586.54

CUENTAS DE ORDEN

Debe	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejerc. Anterior	Haber	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales
Acciones del Directorio en Garantía		Eº 3.00	Eº 3.00	Garantía del Directorio . . .		Eº 3.00

PERDIDAS Y GANANCIAS

Debe	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales	Totales Ejerc. Anterior	Haber	EJERCICIO ACTUAL Parciales	Totales
GASTOS						
A) Gastos Generales	29.888.15			Resultado por vta. Equip. Móvil	2.059.07	32.059.07
Deudores Castigados . . .	388.23			Arriendos	30.000.—	
GASOS FINANCIEROS						
B) Intereses y Multas . . .	251.67	30.528.05	22.646.93	Pérdida Ejercicio Anterior . .		
Utilidad del Ejercicio		1.531.02				
T o t a l e s		Eº 32.059.07	22.646.93	T o t a l e s		Eº 32.059.07

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos examinado el Balance que precede, encontrando sus partidas conforme con el libro Mayor.

MARIA REYES ZARATE
C.C. 12.819 - Reg. 13.019

GUILLERMO THOMAS M.
Presidente

Tomás Taunton Bradley
Inspector de Cuentas

Mario Gárnica Aranda
Inspector de Cuentas